INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DEL CONTRATO
GGC-653-2020
Dirección de Energía Eléctrica

CLIENTE	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - NIT: 899.999.022-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	PUERTO ALEGRIA Y LA CHORRERA- AMAZONAS
FIRMA CONTRATISTA	GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P. - NIT 800.194.208-9
CONTRATO Y OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020 “Ampliar la cobertura de energía a través de la solución de soluciones solares fotovoltaicas y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas-ZNI por parte del contratista de acuerdo con la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN , INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGIA SOSTENIBLE CONSISTENTE EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”.
PLAZO	133 meses
ETAPA PREVIA	5 meses
ETAPA DE INSTALACIÓN	8 meses
ETAPA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	120 meses
FECHA FINALIZACIÓN ETAPA PREVIA	28 agosto 2021
FECHA FINALIZACIÓN ETAPA DE INSTALACIÓN	27 de abril 2022
VALOR CONTRATO	COP$ 2.991.677.872
PRIMER PAGO A TÍTULO PAGO ANTICIPADO	COP$ 896.093.654
SEGUNDO PAGO	COP$ 198.291.825,50
TERCER PAGO	COP$ 198.291.825,50
CUARTO PAGO	COP$ 198.291.825,50
QUINTO PAGO	COP$ 651.208.458
SEXTO PAGO	COP$ 651.208.458
VALOR FACTURADO A LA FECHA	COP$ 1.094.385.480
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	COP$ 1.897.292.393
FIRMA DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2020
OTROSI No. 01	10 DE MARZO DE 2021
OTROSI No. 02	26 DE AGOSTO DE 2021
OTROSI No. 03	10 DE ENERO DE 2023
OTROSI No. 04	6 DE JULIO DE 2023
OTROSI No. 05	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OTROSI No. 06	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2021

SUSPENSIÓN 1 DEL CONTRATO	DESDE: 31 DE MARZO DE 2022	HASTA: 15 DE AGOSTO 2022
SUSPENSIÓN 1 DEL CONTRATO	DESDE: 10 DE ENERO DE 2023	HASTA: 10 DE JULIO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA DE LIQUIDACIÓN	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (INCLUIDOS LOS 4 MESES)	
PÓLIZA	Seguros del Estado: 65-44-101192189; 65-44-101192189	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO FAZNI PMS	

1. OBJETO DEL INFORME

Analizar y determinar la viabilidad de la solicitud presentada por el contratista GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P. - y validado por la interventoría CONSORCIO FAZNI PMS para el contrato INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC No. 653 DE 2020, para realizar la prórroga contractual del contrato.

2. ALCANCE DEL OBJETO

El informe tiene como alcance:

- Presentar los análisis técnicos respecto a la solicitud de prórroga del - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020 - LOTE 9-25 – PUERTO ALEGRÌA Y LA CHORRERA - AMAZONAS – EJECUTADO GENSA S.A. E.S.P.

- Dar cumplimiento al Procedimiento de administración de convenios/contratos financiados con recursos de los Fondos de apoyo del sector eléctrico (FAER, FAZNI y PRONE), establecido por el Ministerio de Minas y Energía.

- Viabilizar o rechazar solicitud del contratista y la interventoría para realizar la prórroga - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020 - LOTE 9-25 – PUERTO ALEGRÌA Y LA CHORRERA - AMAZONAS – EJECUTADO GENSA S.A. E.S.P.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las gestiones adelantadas y realizadas por las partes durante el desarrollo y vigencia del contrato son las siguientes:

a) El 30 de diciembre de 2020 el Ministerio de Minas y Energía, y EMPRESA GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P, suscriben contrato GGC-653-2020, cuyo objeto es “Ampliar la cobertura de energía a través

de la solución de soluciones solares fotovoltaicas y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas-ZNI por parte del contratista de acuerdo con la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN , INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGIA SOSTENIBLE CONSISTENTE EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”.

b) Se suscribió de Acta de Inicio el 31 de marzo 2021, estableciendo como fecha de finalización de la etapa previa el día 29 de agosto de 2021 y la etapa de instalación de instalación, el día 27 de abril de 2022.

c) Que mediante Otrosí N° 1 de fecha 10 de marzo de 2021, las partes se modificaron la Cláusula Décima Primera del contrato FAZNI GGC No. 653 de 2020, frente a las garantías durante la etapa previa y de instalación.

d) Mediante OTROSI No 2 Otrosí N° 1 de fecha 26 de agosto de 2021 se modifica la CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZO: el plazo del presente contrato es de ciento treinta y nueve (133) meses. Y se modifica el anexo 2 “cronograma” del contrato FAZNI GGC NO. 653 de 2020.

e) Mediante ACTA DE INICIO firmada entre las partes interesadas el 31 de marzo de 2021 se da inicio a la ejecución de las actividades del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2021.

f) El 31 de marzo de 2022 se da inicio a la suspensión de las actividades del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2021, por el termino de ciento treinta y ocho (138) días, esto es, desde el 31 de marzo de 2022 hasta el 15 de agosto de 2022.

g) El día 05 de enero 2023, se suspendió el Contrato de obra GGC 653 2020, por el término de sesenta (60) días, hasta el 10 de marzo de 2023.

h) Se prorrogó la suspensión por el termino de 45 días, es decir hasta el día 8 de mayo de 2023.

i) El 9 de mayo de 2023, se prorrogó la suspensión del contrato por el término de dos meses.

j) Mediante OTROSI No 3 de fecha 10 de enero de 2023 se actualiza el anexo 2 “cronograma” del contrato FAZNI GGC NO. 653 de 2020.

k) El día 10 de julio de 2023 se reactiva el contrato y de igual forma a partir de la misma fecha de reactivación, se prorroga la ejecución dela actividad

No 4 “Acata de terminación de instalación entre el contratista-Interventoría y Ministerio” de la etapa de Instalación, por el término de sesenta días (60).

l) Mediante OTROSI No 4 de fecha 6 de julio de 2023 se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato FAZNI GGC 653 2020 por el término de sesenta (60) días.

m) Mediante OTROSI No 5 de fecha 7 de septiembre de 2023 l se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato FAZNI GGC 653 2020 hasta el día 54 días.

n) Mediante OTROSI No 7 de fecha 31 de octubre de 2023 se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato FAZNI GGC 653 2020 hasta el día 30 de noviembre de 2023.

4. ESTADO FINANCIERO

En la siguiente tabla se puede observar el estado de facturación del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. 653 de 2020, donde se han realizado cinco (5) pagos al contratista, con motivo de pago anticipado del 30% del valor total del contrato y tres de la etapa de instalación.

FACTURACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC 653 DE 2020			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA 19%	OBSERVACIONES
1	Pagos durante la etapa previa: será a precio cerrado, durante la vigencia 2020 un único pago a título de pago anticipado, correspondiente a la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($896.093.654,00), que equivale al valor total de la vigencia aprobada para el 2020, a la presentación por parte del CONTRATISTA de la certificación de apertura de una cuenta bancaria para el pago de los recursos con destinación específica, la aprobación de las Garantías establecidas en el presente Contrato, la suscripción del Acta de Inicio y la presentación del cronograma ajustado de conformidad con el parágrafo de la CLÁUSULA SEGUNDA de este contrato.	$ 896.093.654,00	Desembolsado por la entidad diciembre de 2021
2	Primer pago durante la etapa de instalación a título de pago anticipado correspondiente a la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE CON CINCUENTA CENTAVOS ($198.291.825,50) del valor aprobado para la vigencia 2021 para el proyecto objeto de este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO la orden compra de los equipos con una certificación de la interventoría que acredite dicha actividad.	$ 198.291.825,00	Desembolsado agosto - 2022

3	Segundo pago durante la etapa de instalación correspondiente a la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE CON CINCUENTA CENTAVOS ($198.291.825,50) del valor aprobado para la vigencia 2021 para el proyecto objeto de este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO el acta de avance de instalación mínimo del veinte por ciento (20%) de las instalaciones recibidas para la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente contrato y el informe del interventor que certifique dicho avance	$ 198.291.825,00	Desembolsado dic-2022
4	Tercer pago durante la etapa de instalación correspondiente a la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE CON CINCUENTA CENTAVOS ($198.291.825,50) del valor aprobado para la vigencia 2021 para el proyecto objeto de este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO el acta de avance de instalación mínimo del cuarenta por ciento (40%) de las instalaciones recibidas para la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente contrato y el informe del interventor que certifique dicho avance de este	$ 198.291.825,00	Desembolsado dic-2022
5	Cuarto pago durante la etapa de instalación correspondiente a la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE CON CINCUENTA CENTAVOS ($198.291.825,50) del valor aprobado para la vigencia 2021 para el proyecto objeto de este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO el acta de avance de instalación mínimo del sesenta por ciento (60%) de las instalaciones recibidas para la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente contrato y el informe del interventor que certifique dicho avance.	$ 198.291.825,00	Desembolsado el dic-2022
VALOR FACTURADO A LA FECHA		$ 1.689.260.954,00	Ejecutado a la fecha 56,47%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 2.991.677.872,00	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR		$ 1.302.416.918,00	

Facturación Contrato Interadministrativo 653 de 2020.

5. GESTIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS CONTRACTUALES)

A continuación, se relaciona la gestión de las garantías del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020 a la fecha de corte del presente informe.

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
1. PÓLIZAS LEGALIZACIÓN CONTRATO						
SEGUROS DEL ESTADO S. A	42-40-101053783 Anexo 2	26/03/2021	Cumplimiento	$ 398.335.547	1/01/2021	27/05/2023
			Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 1 49.583.893	1/01/2021	27/05/2025
			Pago Anticipado	$ 1.094.385.479	1/01/2021	27/05/2023
	4240-101035783 Anexo 2	26/03/2021	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 353.410.400	1/01/2021	27/05/2022
2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO						

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101130538 Anexo 4	13/05/2021	Cumplimiento	$ 598.335.547	31/03/2021	24/08/2023
			Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 149.583.893	31/03/2021	24/08/2025
			Pago Anticipado	$1.094.385.479	31/03/2021	24/08/2023
	4240-101035783 Anexo 4	13/05/2021	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	31/03/2021	24/08/2022
3. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 2						
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101130538 Anexo 5	14/10/2021	Cumplimiento	$ 598.335.547	31/03/2021	24/08/2023
			Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 149.583.893	31/03/2021	24/08/2025
			Pago Anticipado	$1.094.385.479	31/03/2021	24/08/2023
	4240-101035783 Anexo 5	14/10/2021	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	31/03/2021	24/08/2022
4. PÓLIZAS ACTUALIZADAS A LA SUSPENSIÓN No. 1 Y PRORROGA A LA SUSPENSIÓN						
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101130538 Anexo 6 y 7	09/09/2022	Cumplimiento	$ 598.335.547	31/03/2021	10/01/2024
			Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 149.583.893	31/03/2021	10/01/2026
			Pago Anticipado	$1.094.385.479	31/03/2021	10/01/2024
	4240-101035783 Anexo 6 y 7	09/09/2021	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	31/03/2021	10/01/2023
5. PÓLIZAS ACTUALIZADAS A LA SUSPENSIÓN No. 2 PRORROGA 1 Y 2						
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101130538 Anexo 10	28/08/2023	Cumplimiento	$ 598.335.547	31/03/2021	10/09/2024
			Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 149.583.893	31/03/2021	10/09/2026
			Pago Anticipado	$1.094.385.479	31/03/2021	10/09/2024
	4240-101035783 Anexo 9	28/08/2023	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	31/03/2021	10/09/2023
1. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 3						
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101130538 Anexo 10	28/08/2023	Cumplimiento	$ 598.335.547	31/03/2021	10/09/2024
			Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 149.583.893	31/03/2021	10/09/2026
			Pago Anticipado	$1.094.385.479	31/03/2021	10/09/2024
	4240-101035783 Anexo 9	28/08/2023	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	31/03/2021	10/09/2023
2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 4						
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101130538 Anexo 10	28/08/2023	Cumplimiento	$ 598.335.547	31/03/2021	10/09/2024
			Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 149.583.893	31/03/2021	10/09/2026
			Pago Anticipado	$1.094.385.479	31/03/2021	10/09/2024
	4240-101035783 Anexo 9	28/08/2023	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	31/03/2021	10/09/2023

6. EJECUCIÓN DE OBRA

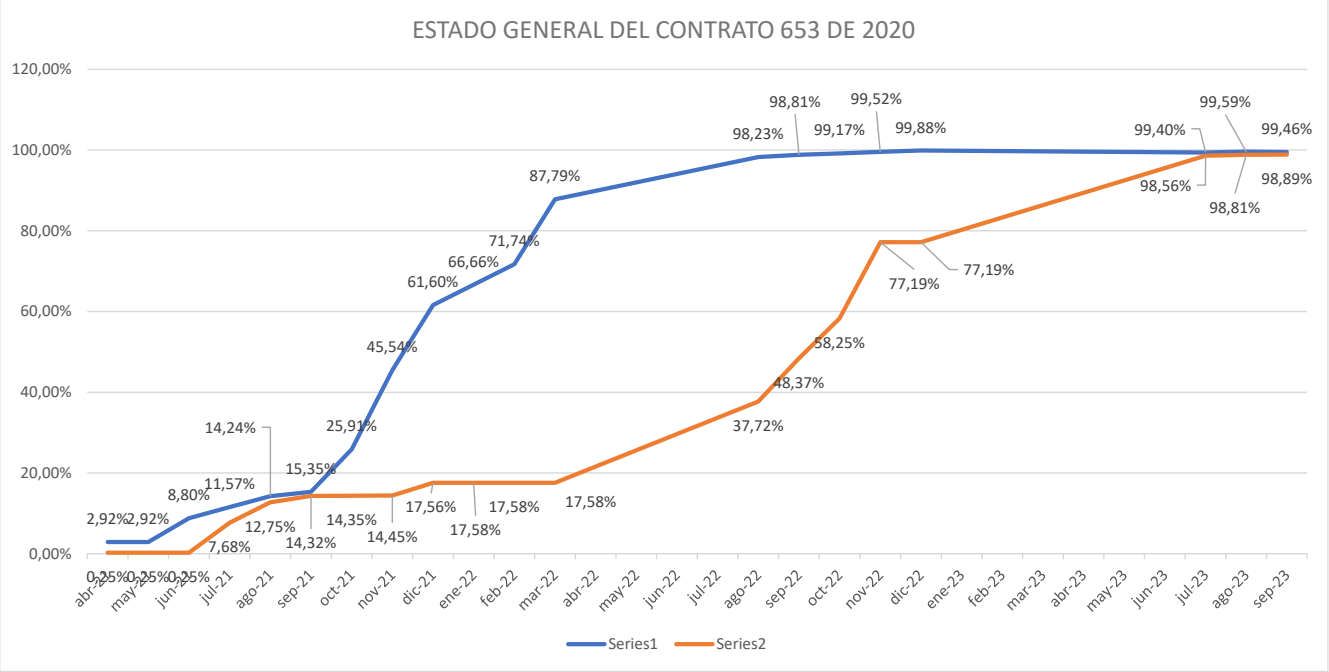


Ilustración Curva S Proyecto - Estado Genera Contrato Interadministrativo FAZNI No. GGC 653 de 2020

La ilustración muestra el estado general de la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020, donde el avance proyectado a la fecha es del 99.46%, el avance ejecutado es del 98.89%, lo que refleja un atraso en el avance del contrato de obra del 0.57%, debido a que, a la fecha de corte del presente informe, el contratista GENSA S.A. E.S.P. informó que ya se realizó la instalación de los 157 SSFVI, sin embargo, no se ha culminado con todas las actividades de la etapa de liquidación del contrato GGC No 653 de 2020.

PROYECTADO PROGRAMADO (%)	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)	ATRASO
99.46%,	98.89%	0.57%

Tabla Porcentajes de programación, ejecución y atraso del proyecto

A continuación, se relacionan las actividades del cronograma (ver INF EXCEL MIN/ANEXOS/10.3 CRONOGRAMA) del contrato ajustado al OTROSÍ No. 3. Las actividades al 100% de ejecución se resaltan en color verde, las actividades con

avance se resaltan en color naranja y las actividades retrasadas se resaltan en color rojo.

La metodología para la medición del avance del cronograma, para él % proyectado, se realiza mediante el siguiente cálculo:

$$Fecha\ Fin - Fecha\ Inicio = No.\ días\ totales$$

$$Fecha\ Corte - Fecha\ Inicio = No.\ días\ transcurridos$$

$$No.\ días\ transcurridos / No.\ días\ totales = \%\ planeado$$

El porcentaje % de avance ejecutado de cada actividad varía en función de los usuarios validados por el contratista, los informes entregados de los mismos y las actividades que dependan de ello en la misma proporción. Para las demás actividades administrativas del contrato, el avance se dará conforme a la información (evidencias y soportes documentales) que presente el contratista para el cumplimiento conforme lo establece el contrato.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO AL 30/09/2023
a). ETAPA PREVIA						
1	Apertura de cuenta bancaria.	3	28-dic-20	31-dic-20	100%	100%
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	30	28-dic-20200	27-ene-21	100%	100%
3	Realización de socialización y verificación de usuarios.	30	31-mar-21	30-abr-21	100%	100%
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican), y actas de verificación de usuarios.	45	27-abr-21	17-may-21	100%	100%
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias.	75	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	75	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO AL 30/09/2023
a). ETAPA PREVIA						
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	5	26-jun-21	1-jul-21	100%	100%
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	15	1-jul-21	16-jul-21	100%	100%
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	11	16-jul-21	27-jul-21	100%	100%
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	7	27-jul-21	3-ago-21	100%	100%
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al MINISTERIO	7	3-ago-21	10-ago-21	100%	100%
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	12	10-ago-21	22-ago-2021	100%	100%
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	7	22 de agosto de 2021	28 de septiembre de 2021	100%	100%
b). ETAPA INSTALACIÓN						
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción.	741	29/09/2021	10/10/2023	100%	87,65%
1.1	Órdenes de compra y materiales de equipos nacionales	15	29/09/2021	14/10/2021	100%	100,00%
1.2	Órdenes de compra y materiales de equipos importados	15	29/09/2021	14/10/2021	100%	100,00%
1.3	Adquisición y transporte de materiales y equipos nacionales a la zona de influencia del proyecto	30	14/10/2021	13/11/2021	100%	100,00%
1.4	Ensambles (equipos importados)	10	14/10/2021	24/10/2021	100%	100,00%
1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	40	24/10/2021	3/12/2021	100%	100,00%
1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	20	3/12/2021	23/12/2021	100%	100,00%
1.7	Construcción y ensambles de gabinetes con equipos importados.	20	23/12/2021	12/01/2022	100%	100,00%
1.8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	45	12/01/2022	26/02/2022	100%	100,00%
1.9	Hincado de mástiles SFV.	25	13/11/2021	8/12/2021	100%	100,00%
1.10	Armado de estructura	25	13/11/2021	8/12/2021	100%	100,00%
1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	100,00%
1.12	instalaciones Internas	45	13/11/2021	28/12/2021	100%	100,00%
1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	100,00%
2	Actas de avance de instalación y acatas de recibo individuales	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	93,95%
3	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el contratista-interventoría y ministerio.	153	12/04/2022	12/09/2022	100%	71,97%
4	Acta de terminación de instalación entre el contratista-interventoría y ministerio.	498	27/04/2022	07/09/2023	98.59%	0,00%

Tabla Seguimiento Actividades Cronograma Contrato Interadministrativo FAZNI No. GGC 653 DE 2020.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO AL 31/07/2023
a). ETAPA PREVIA						
1	Apertura de cuenta bancaria.	3	28-dic-20	31-dic-20	100%	100%
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	30	28-dic-20200	27-ene-21	100%	100%
3	Realización de socialización y verificación de usuarios.	30	31-mar-21	30-abr-21	100%	100%
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican), y actas de verificación de usuarios.	45	27-abr-21	17-may-21	100%	100%
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias.	75	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	75	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	5	26-jun-21	1-jul-21	100%	100%
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	15	1-jul-21	16-jul-21	100%	100%
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	11	16-jul-21	27-jul-21	100%	100%
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	7	27-jul-21	3-ago-21	100%	100%
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al MINISTERIO	7	3-ago-21	10-ago-21	100%	100%
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	12	10-ago-21	22-ago-2021	100%	100%
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	7	22 de agosto de 2021	28 de septiembre de 2021	100%	100%
b). ETAPA INSTALACIÓN						
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción.	741	29/09/2021	10/10/2023	100%	87,65%
1.1	Órdenes de compra y materiales de equipos nacionales	15	29/09/2021	14/10/2021	100%	100,00%
1.2	Órdenes de compra y materiales de equipos importados	15	29/09/2021	14/10/2021	100%	100,00%

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO AL 31/07/2023
a). ETAPA PREVIA						
1.3	Adquisición y transporte de materiales y equipos nacionales a la zona de influencia del proyecto	30	14/10/2021	13/11/2021	100%	100,00%
1.4	Ensambles (equipos importados)	10	14/10/2021	24/10/2021	100%	100,00%
1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	40	24/10/2021	3/12/2021	100%	100,00%
1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	20	3/12/2021	23/12/2021	100%	100,00%
1.7	Construcción y ensambles de gabinetes con equipos importados.	20	23/12/2021	12/01/2022	100%	100,00%
1.8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	45	12/01/2022	26/02/2022	100%	100,00%
1.9	Hincado de mástiles SFV.	25	13/11/2021	8/12/2021	100%	100,00%
1.10	Armado de estructura	25	13/11/2021	8/12/2021	100%	100,00%
1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	100,00%
1.12	instalaciones Internas	45	13/11/2021	28/12/2021	100%	100,00%
1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	100,00%
2	Actas de avance de instalación y acatas de recibo individuales	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	86,31%
3	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el contratista-interventoría y ministerio.	153	12/04/2022	12/09/2022	100%	72,61%
4	Acta de terminación de instalación entre el contratista-interventoría y ministerio.	498	27/04/2022	7/09/2023	92.18%	0,00%

Tabla Seguimiento Actividades Cronograma Contrato Interadministrativo FAZNI No. GGC 653 DE 2020

CURVA “S” PROYECTO ETAPA PREVIA

La metodología usada para la medición de la curva S del proyecto en la ETAPA PREVIA, se realiza mediante la herramienta “Matriz de Seguimiento y Control” (INF EXCEL MIN/ PMO-FR-013 Informe12
-2022-L9-25v1), donde para la actividad 4 del cronograma se determina un 95% de peso porcentual y para el restante de las actividades se asigna un 5% de peso porcentual, para así medir el 100% del cumplimiento por parte del contratista GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P - GENSA S.A. E.S.P.

Así las cosas, para la medición del avance de las visitas ejecutadas (actividad No. 4 cronograma) el 90% corresponderá al informe de visita de replanteo por usuario entregado y el 10% restante una vez se tenga aprobación de este por la interventoría, para el 100% de cumplimiento por usuario (el cual debe cumplir con los requerimientos establecidos en el contrato para ser beneficiario de la solución fotovoltaica).

A continuación, se muestra la curva S del proyecto para la ETAPA PREVIA con corte al 31 de agosto de 2022, fecha en la que se dio cierre a la ETAPA PREVIA.

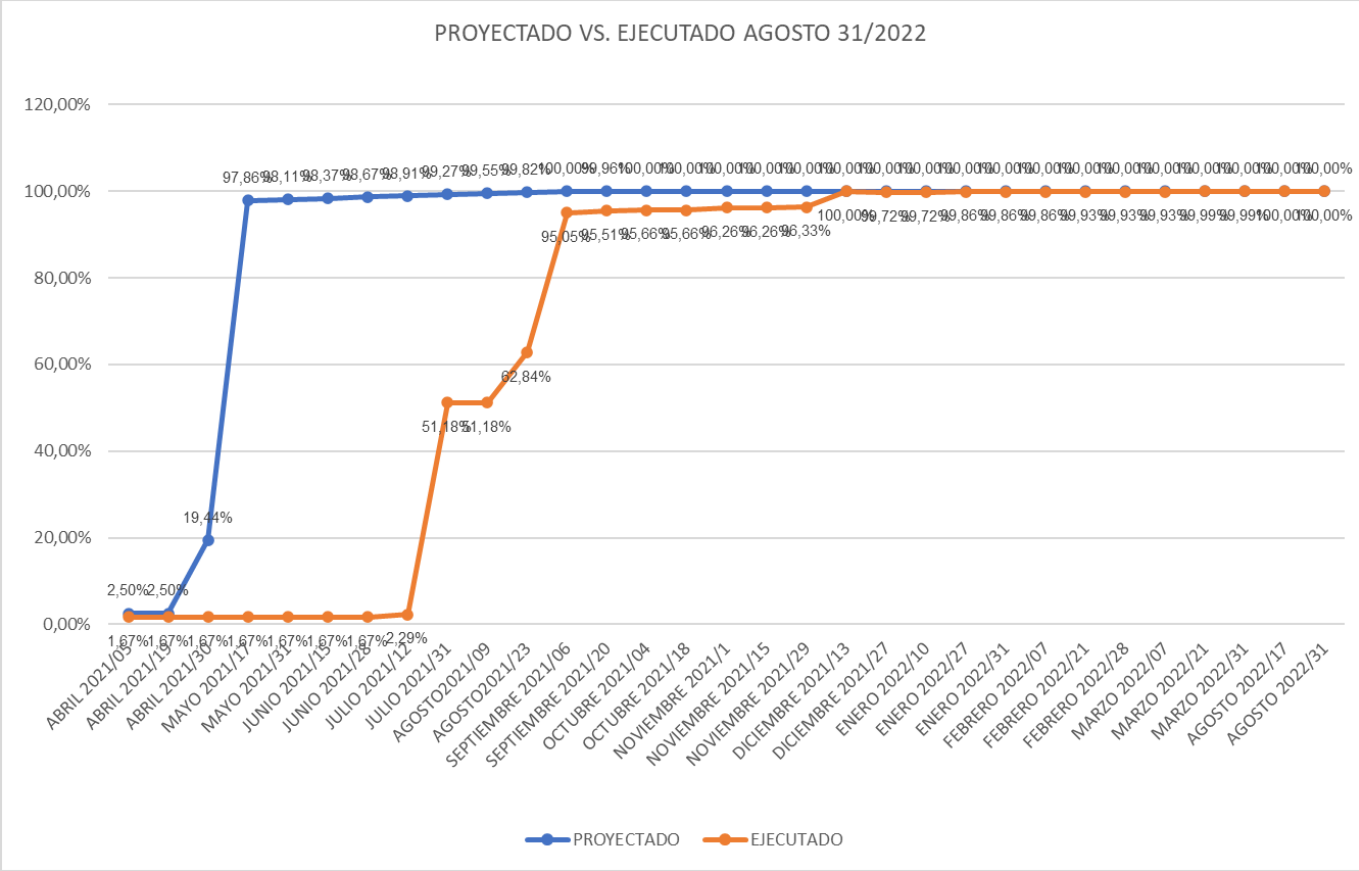


Ilustración 1 Curva S - Etapa Previa Contrato GGGC No 653 de 2020

En la anterior ilustración se muestra un porcentaje de avance proyetado del 100% y un porcentaje de avance ejecutado del 100%, el 13 de julio de 2022 se dio la suscripción del acta de terminación de la etapa de previa (ítem No 16 del cronograma). La grafica, se presenta con corte el mes de agosto de 2022, dado que en ese mes, se dio cierre al acta de terminación de etapa previa, por lo tanto corresponde al mes en que se dio cierre al acta terminaciòn etapa previa, mas no al periodo del informe presentado.

AVANCE VISITAS DE REPLANTEO

A la fecha de cierre de este informe, la interventoría confirma que el contratista realizó la entrega de la información completa de los 157 informes de replanteo. Para lo cual se tienen aprobados 157 usuarios de replanteo, de los cuáles 101

fueron aprobados por la interventoría y 56 fueron aprobados por el IPSE. Sin embargo 15 informes a la fecha de cierre del presente informe, no cuentan con los soportes completos (6 no tiene registro fotográfico, 7 vivienda en construcción y 2 sin documento de identidad), No obstante el contratista durante la etapa de instalación, debe entregar a la interventoría la información que esta pendiente de estos los 15 usuarios, tal y como se relaciono en la respuesta emitida por el Ministerio de Minas Y energía.Lo anterior no ha sido entregado por parte del contratista y debera ser entregado con todos los soportes de liquidaciòn del contrato GGC No 653 de 2020.

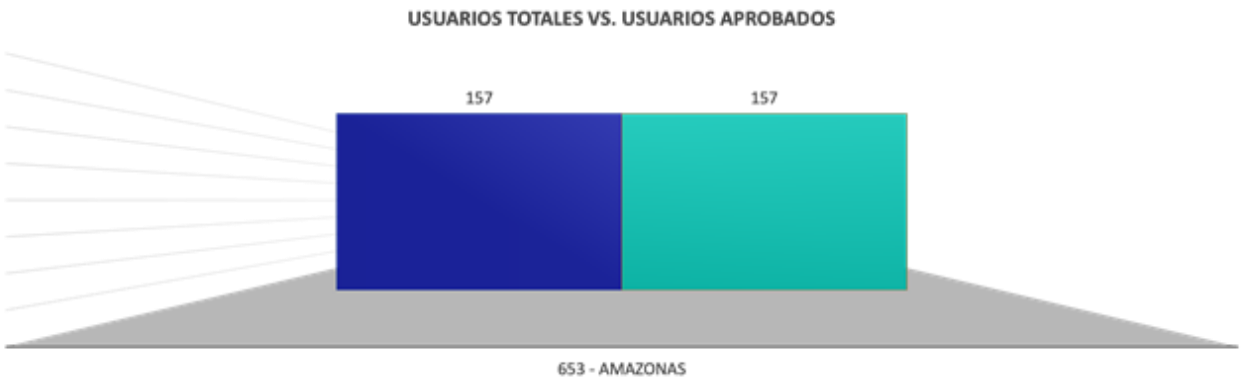


Ilustración 2 Usuarios Totales Vs. Usuarios Aprobados

Con corte al presente informe, el contratista no ha reportado, que se haya a lugar a una sustitución.

En información entregada por el contratista de las soluciones ya realizadas se encontraron que los usuarios con numero de IPSE 27, 44, 45, 101, 102, 104, 119, 123, 126, 130, 138, 149, 154 y 155, son usuarios con nombre nuevo, para los cuales se debe presentar replanteo de cada uno de los anteriormente nombrados, sin embargo, corresponden a la misma coordenada, por lo cual al momento no se ha identificado algún usuario, que sea necesario escalar al IPSE.

A corte del presente informe el contratista no ha entregado la información correspondiente a estos usuarios, lo cual deberá ser entregado por el contratista, junto con toda la información solicitada en la liquidación de la etapa de instalación, para el contrato No 653 de 2020.

USUARIOS EN SUSTITUCIÓN

Dadas las comunicaciones remitidas en el mes de septiembre y noviembre de 2021, se tramitó ante el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, 56 usuarios en sustitución. Mediante No IPSE-20211420023091 del 06 de diciembre

de 2021, allegada a la interventoría el 13 de diciembre de 2021, el IPSE, notificó la aprobación los 56 usuarios en sustitución. A corte del presente informe, no se ha remitido nuevas solicitudes a la entidad, para su aprobación.

SEGUIMIENTO Y AVANCE EJECUCIÓN CONTRACTUAL ETAPA INSTALACIÓN

A continuación, se relaciona el estado de avance contractual. Las actividades al 100% de ejecución se resaltan en color verde, las actividades con avance se resaltan en color naranja y las actividades retrasadas se resaltan en color rojo.

ÍTEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO AL 30/09/2023
1	ETAPA PREVIA	181	31/03/2021	28/09/2021	100%	100,00%
2	ETAPA INSTALACIÓN	879	29/09/2021	25/02/2024	100%	98,69%
2.1	Actividades o ítem relevantes de suministro y construcción.	347	29/09/2021	11/09/2022	100%	87,65%
2.1.1	Órdenes de compra y materiales de equipos nacionales	14	29/09/2021	13/10/2021	100%	100,00%
2.1.2	Órdenes de compra y materiales de equipos importados.	14	29/09/2021	13/10/2021	100%	100,00%
2.1.3	Adquisición y transporte de materiales y equipos importados a la zona de influencia del proyecto.	43	1/10/2021	13/11/2021	100%	100,00%
2.1.4	Ensambles (equipos importados)	9	14/10/2021	23/10/2021	100%	100,00%
2.1.4.1	Etapa 1: Ensamble 157 kits equipos importados	9	14/10/2021	23/10/2021	100%	100,00%
2.1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	39	24/10/2021	2/12/2021	100%	100,00%
2.1.5.1	Etapa 1: Transporte 157 kits equipos importados a puerto nacional	39	24/10/2021	2/12/2021	100%	100,00%

ÍTEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO AL 30/09/2023
2.1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	19	3/12/2021	22/12/2021	100%	100,00%
2.1.7	Construcción y ensamble de gabinetes con equipos importados.	19	23/12/2021	11/01/2022	100%	100,00%
2,1,8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	44	12/01/2022	25/02/2022	100%	100,00%
2.1.9	Hincado de mástiles para los SFV.	24	13/11/2021	7/12/2021	100%	100,00%
2.1.9.1	Avance 25%	5	13/11/2021	18/11/2021	100%	100,00%
2.1.9.2	Avance 50%	5	19/11/2021	24/11/2021	100%	100,00%
2.1.9.3	Avance 75%	5	25/11/2021	30/11/2021	100%	100,00%
2.1.9.4	Avance 100%	5	1/12/2021	6/12/2021	100%	100,00%
2,1,10	Armado de estructuras	24	13/11/2021	7/12/2021	100%	100,00%
2.1.10.1	Avance 25%	5	13/11/2021	18/11/2021	100%	100,00%
2.1.10.2	Avance 50%	5	19/11/2021	24/11/2021	100%	100,00%
2.1.10.3	Avance 75%	5	25/11/2021	30/11/2021	100%	100,00%
2.1.10.4	Avance 100%	5	1/12/2021	6/12/2021	100%	100,00%
2.1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	182	26/02/2022	27/08/2022	100%	100,00%
2.1.11.1	Avance 25%	13	26/02/2022	11/03/2022	100%	100,00%
2.1.11.2	Avance 50%	9	12/03/2022	21/03/2022	100%	100,00%
2.1.11.3	Avance 75%	9	22/03/2022	31/03/2022	100%	100,00%
2.1.11.4	Avance 100%	9	1/04/2022	10/04/2022	100%	100,00%
2.1.12	Instalaciones Internas	44	13/11/2021	27/12/2021	100%	100,00%
2.1.12.1	Avance 25%	13	13/11/2021	26/11/2021	100%	100,00%
2.1.12.2	Avance 50%	9	27/11/2021	6/12/2021	100%	100,00%
2.1.12.3	Avance 75%	9	7/12/2021	16/12/2021	100%	100,00%
2.1.12.4	Avance 100%	9	17/12/2021	26/12/2021	100%	100,00%

ÍTEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO AL 30/09/2023
2.1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	182	26/02/2022	27/08/2022	100%	100,00%
2.1.13,1	Avance 25%	13	26/02/2022	11/03/2022	100%	100,00%
2.1.13,2	Avance 50%	9	12/03/2022	21/03/2022	100%	100,00%
2.1.13,3	Avance 75%	9	22/03/2022	31/03/2022	100%	100,00%
2.1.13,4	Avance 100%	147	1/04/2022	26/08/2022	100%	100,00%
2.2	Realización de socialización durante etapa de instalación	345	1/10/2021	11/09/2022	100%	100,00%
3	Actas de avance de instalación y actas de recibo individuales	182	26/02/2022	27/08/2022	100%	93,95%
4	Facturación	242	19/08/2021	18/04/2022	NA	NA
4.1	Cláusula Cuarta - Pago Anticipado (Etapa Previa)	9	19/08/2021	28/08/2021	NA	NA
4.2	Cláusula Cuarta - Primer pago (órdenes de compra de equipos)	9	26/11/2021	5/12/2021	NA	NA
4.3	Cláusula Cuarta - Segundo pago (Avance de instalación mínimo del 20%)	1	10/03/2022	11/03/2022	NA	NA
4.4	Cláusula Cuarta - Tercer pago pago (Avance de instalación mínimo del 40%)	1	20/03/2022	21/03/2022	NA	NA
4.5	Cláusula Cuarta - Cuarto pago (Avance de instalación mínimo del 60%)	1	30/03/2022	31/03/2022	NA	NA
4.6	Cláusula Cuarta - Quinto pago (Avance de instalación mínimo del 85%)	139	4/04/2022	21/08/2022	NA	NA
4.7	Cláusula Cuarta - Sexto pago (Avance de instalación mínimo del 100%)	139	9/04/2022	26/08/2022	NA	NA
5	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre Contratista, Interventoría y MME	152	12/04/2022	11/09/2022	100%	71,97%

Tabla Seguimiento Actividades Etapa de Instalación.

CURVA S DEL PROYECTO (ETAPA INSTALACIÓN)

A continuación, se presenta la curva S del avance del proyecto (ETAPA INSTALACIÓN medido de 0 a 100%) con corte al 31 de julio de 2023.

A continuación, se presenta la curva S del avance del proyecto (ETAPA INSTALACIÓN medido de 0 a 100%) con corte al 30 de septiembre de 2023.

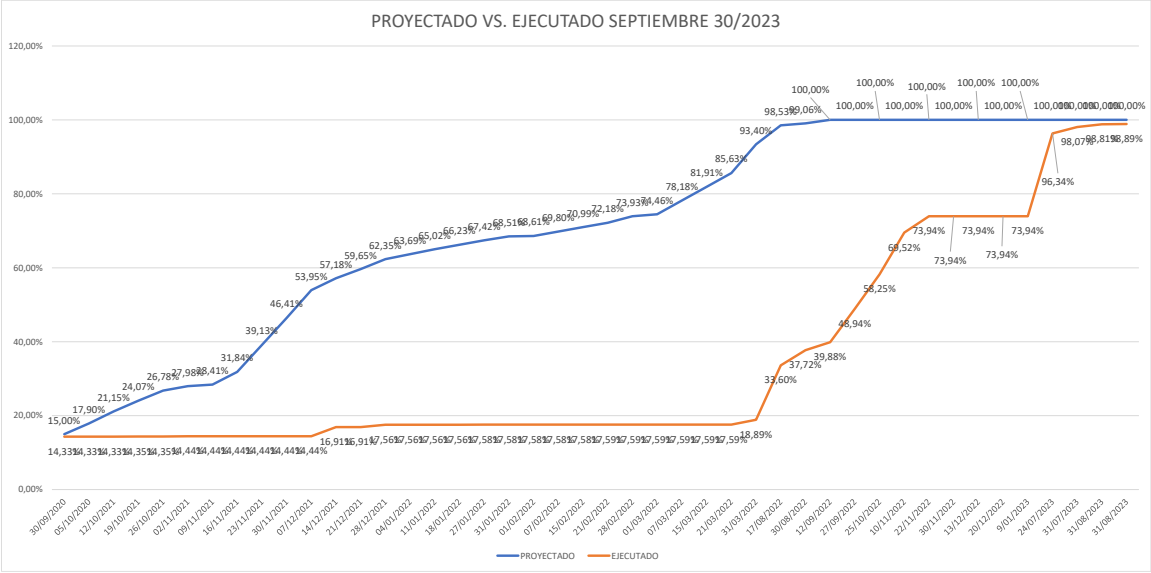


Ilustración Curva S - Etapa Instalación – septiembre 2023

Dado lo anterior se evidencia un porcentaje de avance planeado del 100.00% y un porcentaje de avance ejecutado del 98.89%, de evidencia un retraso del 1.11% que corresponde a las siguientes actividades:

- Actas de avance de instalación y actas de recibo individuales
- Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre Contratista, Interventoría y MME

Estos atrasos se presentan debido a que, a la fecha de corte del presente informe,existen pendientes documentales por entregar por parte de GENSA S.A. E.S.P. relacionados con estas dos actividades.

Por otra parte, mediante Otrosí N° 5 del 07 de septiembre de 2023, el Ministerio de Minas y Energía avaló prórroga de 54 días, a la actividad No 4 Acta de

terminación de instalación, con lo cual el contrato GGC NO 653 DE 2020 finaliza el 31 de octubre de 2023.

ESTADO EQUIPOS ACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS

EQUIPOS OBJETO DE IMPORTACIÓN

A continuación, se relacionan los equipos activos aprobados a la fecha y en trámite de adquisición por el contratista. Mediante oficio con consecutivo P14E-MINMINAS-PMS-L925-0040-2020 APROBACIÓN FICHAS TÉCNICAS EQUIPOS ACTIVOS SSFVI - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020, del 9 de diciembre de 2021, se remitió la aprobación formal de los equipos activos, los cuales se relacionan a continuación:

ÍTEM	MARCA	REFERENCIA	FECHA APROBACIÓN
CONTROLADOR	INTI	ICC-4024150	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
PANEL SOLAR OPC 1	TALESUN	TP6L60M-370	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
INVERSOR	INTI	IIP-24-1000BFL	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
BATERÍAS OPC 2	INTI	ILFPOS-3072	09 DE DICIEMBRE DE 2021

Tabla Estado equipos activos para las SSFVI

MATERIALES E INSUMOS

A continuación, se relaciona los materiales e insumos para la instalación de las SSFVI y en trámite de adquisición por el contratista.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
1	GABINETE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN			
1.1	GABINETE Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE marca CELCO	(CERTIFICADO VIGENTE	TABLEROS ELÉCTRICOS DE BAJA TENSIÓN VENCIMIENTO Certificado de	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
			producto vencido: 12-11-2021	
1.2	INTERRUPTORES DC Y AC DE 40 A	CERTIFICADO VIGENTE.	INTERRUPTORES MANUALES DE BAJA TENSIÓN Código del Certificado:16E-0032-001 Fecha de vencimiento: 2022-09-05	CUMPLE
1.3	DESCARGADOR DE SOBRETENSIONES DPS marca ENERGÍA Y MOVILIDAD SAS	Numeral 20.14 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía • Por el cual se expide el Reglamento Técnico<fe Instalaciones Eléctricas - RETIE (Colombia)	Dispositivo de protección contra sobretensiones transitorias de I max: 20KA, 40KA ,60KA, 80KA, 100KA Un: DC24V. DC 48V, DC110V, DC220V, DCSOOV, DC800V, DC1000V, DC1200V, DClSOOV 1P,2P,3P,4P(+NPE)	CUMPLE
2	MATERIALES DE REDES INTERNAS			
2.1	TUBERÍA CONDUIT marca IMPORDECOL S.A.	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS INTERTEK EL-CS-190020 RETIE. Fecha de vencimiento: 2022-02-25	CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	CUMPLE
2,2	CODOS PARA TUBOS CONDUIT METÁLICOS Y NIPLES	NTC 105/2008 (UL 797/2007), NTC 169/2009 (UL 1242/2007) y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6.1)	EMT (Tipo liviano), IMC (Tipo intermedio) y ERMC-S (Tipo pesada)	CUMPLE
2,3	CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS PROCABLES	NTC 5521/2020 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA -	CABLES MULTICONDUCTORES DE COBRE SUAVE FLEXIBLES TIPO DÚPLEX CPE-	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
		RETIE (Numeral 20.2) CIDET NO. 02363 fecha de Vencimiento: 2024 / 06 / 16	SPT Y TIPO RMOFLEX CON AISLAMIENTO PVC – NYLON PARA 90 °C Y CHAQUETA EN PVC PARA 600 V	
2,4	CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA PROCABLES	NTC 1332/2011, UL 83/2017 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2) CIDET 04925 FECHA DE VENCIMIENTO: 2022 / 04 / 23	Alambres y Cables de cobre y aluminio serie 8000, aislados en material termoplástico, 600 V, tipos TW, THW, THHW, THHW-LS y THHN/THWN, THHN/THWN-2	CUMPLE
2,5	CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	NTC 1332/2011, UL 83/2017 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2) CIDET NO. 01864 fecha de Vencimiento: 14 / 10 / 2022	Alambres y cables aislados en material termoplástico para baja tensión (600 V); Mono conductores y multi conductores para aplicaciones de fuerza tipo TW, THW, THHW, THHN/THWN, THHN/THWN-2, THHW-LS. Aptos para Uso en CT	CUMPLE
2,6	TOMACORRIENTE marca LEVITON	Artículo 20.16.3.1 de la Resolución 90708 de 2013-08-30 del Ministerio de Minas y Energía – Reglamento Técnico de instalaciones Eléctricas – RETIE	CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES	CUMPLE
2,7	PLAFÓN marca EXE - AVE	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.29)	Línea varios casquillos E-27 marca EXE	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
2,8	INTERRUPTOR marca SIMÓN ELÉCTRICA S.A. DE C.V.	Artículo 20.16.3.1 de la Resolución 90708 de 2013-08-30 del Ministerio de Minas y Energía – Reglamento Técnico de instalaciones Eléctricas – RETIE	INTERRUPTORES MANUALES DE BAJA TENSIÓN	CUMPLE
2,9	CAJAS DE REPARTO Y EMPALME PLÁSTICAS CILES	Numeral 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías.	Numeral 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías.	CUMPLE
2,1	CAJAS DE CONEXIÓN (CONDUIT)	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO de MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.5)	Metálicas	CUMPLE
2,11	Coraza Liquid Tight CORACERO	IEC 61386-22 /2002 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6)	PLÁSTICAS	
2,12	CINTA AISLANTE marca 3M	CERTIFICADO VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RETIE	Se anexo certificado bajo norma NTC1023 (1999), no por RETIE	CUMPLE
2,13	Interruptor Termomagnético Monopolar de 20 Amperios TERCOL	Numeral 20.16.2 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías.	Interruptores automáticos de baja tensión	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
2,14	Tableros eléctricos de distribución monofásicos, bifásicos y trifásicos de 75A marca TERCOL	Numeral 20.23.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energías.	Reglamento técnico de instalaciones eléctricas- RETIE Resolución 90708 del 30 agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.	CUMPLE
7	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA			
7.1	VARILLA DE PUESTA A TIERRA Y CONECTORES marca TODO HERRAJES S.A.S.	CERTIFICADO VIGENTE RETIE NO.04478 Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE. Fecha de vencimiento: 31-07-2022 y Fecha de vencimiento del conector:19-11-2022	varilla de puesta a tierra acero con recubrimiento de cobre TH 240, DIÁMETRO MÍNIMO 14mm RECUBRIMIENTO MÍNIMO DE 250 MICRAS	CUMPLE
7.2	CONECTOR SPT marca FUNDELEC LTDA.	CERTIFICADO VIGENTE RETIE NO. 07544 RETIE Fecha vencimiento 19/11/2022	CONECTOR PARA VARILLA PUESTA A TIERRA FUNDELEC	CUMPLE
7,3	TAPA DE CAJA SISTEMA PUESTA A TIERRA			CUMPLE
8	MEDIDOR			
8.1	MEDIDOR Y ELEMENTOS PERIFÉRICOS	(CERTIFICADO VIGENTE) Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE ENGENIUS y Referencia: EGMPM-0301	CERTIFICADO DE PRODUCTO IEC 62052-11:2003, NTC 5226:2019, IEC 62053-21:2003, NTC 4052:2019. CERTECNICA No. 1449	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
9	ESTRUCTURA SOPORTE PANELES			
9.1	POSTE	ET205 POSTES DE FIBRA TUBO GALVANIZADO DE 10*10*6	Prefabricado en poliéster reforzados con fibra de vidrio	CUMPLE
9.2	Soporte de los Paneles Fotovoltaicos	Todas las partes metálicas del sistema deben estar conectadas a un sistema de puesta tierra • El alineamiento de la estructura de soporte de los módulos, debe ser uniforme en toda la instalación	perfil de hierro galvanizado en caliente	CUMPLE
9.3	Peso propio	Estructura y paneles en función de la ubicación de la instalación y según Norma.	42kg	CUMPLE
9.4	Carga de viento	Se considera que todos los paneles fotovoltaicos están sobre un mismo plano, formando una superficie rígida, sobre la que actúa la fuerza del viento.	40kg+m2	CUMPLE
9.5	Sismo	de acuerdo a la norma sismo resistente NSR-1 O.	25.9kg	CUMPLE

Tabla 1 Estado materiales e insumos para las SSFVI

A la fecha de corte del presente informe, se encuentra aprobada toda la información existente relacionada a materiales o insumos que fue remitida por el contratista e instalada cada uno de los 157 SSFVI.

7. SOLICITUD DEL CONTRATISTA.

Mediante comunicado No P14E-MINMINAS-PMS-L925-0166-2020 del día 24 de noviembre de 2023, la interventoría radica ante el Ministerio de Minas y energía la - RESPUESTA/CONCEPTO AL COMUNICADO No. 0023012023 – SOLICITUD PRÓRROGA - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020 - LOTE 9-25 – PUERTO ALEGRÌA Y LA CHORRERA - AMAZONAS – EJECUTADO GENSA S.A. E.S.P.

Los argumentos y soportes de la solicitud de prórroga del contrato INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020 - LOTE 9-25 – PUERTO ALEGRÌA Y LA CHORRERA - AMAZONAS – EJECUTADO GENSA S.A. E.S, se encuentran descritos dentro de los comunicado P14E-MINMINAS-PMS-L925-0166-2020.

Mediante comunicado No P14E-MINMINAS-PMS-L925-0167-2020 del día 28 de noviembre de 2023, la interventoría radica ante el Ministerio de Minas y Energía la comunicación – ALCANCE AL COMUNICADO No P14E-MINMINAS-PMS-L925-0166-2020 RESPUESTA/CONCEPTO AL COMUNICADO No. 0023012023 – SOLICITUD PRÓRROGA - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020 - LOTE 9-25 – PUERTO ALEGRÌA Y LA CHORRERA - AMAZONAS – EJECUTADO GENSA S.A. E.S.P.

Los argumentos y soportes del alcance a la solicitud de prórroga del contrato INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020 - LOTE 9-25 – PUERTO ALEGRÌA Y LA CHORRERA - AMAZONAS – EJECUTADO GENSA S.A. E.S, se encuentran descritos dentro de los comunicado P14E-MINMINAS-PMS-L925-0167-2020.

8. ANÁLISIS TÉCNICO Y CONCLUSIÓN

Analizados los argumentos y validados los anexos presentados por el contratista y validados por la interventoría, el apoyo a la supervisión técnica resalta los siguientes hechos:

- Que GENSA S.A. ESP instaló ciento cincuenta y siete (157) sistemas solares fotovoltaicos individuales, correspondientes al cien por ciento (100%) de la totalidad de las soluciones contempladas en el proyecto asociado al contrato FAZNI GGC-653-2020.

- Mediante las Actas de Validación de los usuarios, la interventoría ha podido validar que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se tienen debidamente suscritas todas las actas de recibo individual hasta la del 85% de las soluciones solares fotovoltaicas.

- Que durante la ejecución de las actividades de la ETAPA DE INSTALACIÓN del Contrato FAZNI GGC 653 de 2020, se presentaron circunstancias que impidieron el desarrollo normal de las actividades propias del contrato, afectando la correcta ejecución de la actividad No.4 “Acta de terminación de instalación entre el contratista - interventoría y Ministerio” del Anexo No. 2 del contrato
- De acuerdo con lo anterior, es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 19 de la cláusula octava “Suscribir Acta de Terminación de la Etapa de Instalación”, no obstante, por diversas situaciones que son ajenas a nuestra voluntad, y que afectan la ejecución de este tipo de proyectos, se ha generado un retraso en los plazos definidos inicialmente.

- Actualmente las partes se encuentran ejecutando la Actividad 4 “Acta de terminación de instalación entre el contratista - interventoría y Ministerio” de la Etapa 2 - Instalación Anexo 2 “Cronograma” del Contrato FAZNI GGC-653-2020, la cual estaba planeada para finalizar el 30 de noviembre de 2023, pero no se logrará en la fecha en mención debido a que no se logró obtener el rendimiento esperado en la obtención, consolidación y revisión de la información requerida.

- GENSA S.A. ESP y la interventoría CONSORCIO FAZNI PMS adelantan las gestiones para la suscripción del Acta de terminación del 100% de las SSFVI, para que finalmente se logre culminar con los pagos del contrato FAZNI GGC 653 de 2020, para así iniciar con el proceso de cierre de la cuenta bancaria.

- La Interventoría tiene conocimiento que a lo largo de la ejecución del Contrato FAZNI 653 2020 se han presentado hechos ajenos a la responsabilidad del Contratista que han ocasionado que las actividades propias del Contrato no se ejecuten dentro de los plazos inicialmente pactados, como es el atraso en la ejecución de la actividad No. 4 “Acta de Terminación de Instalación entre el Contratista-Interventoría y Ministerio” lo que ha impedido que a la fecha se cumplan algunos de los hitos que establece el numeral 19 de la cláusula octava del Contrato FAZNI, requisitos que deben haberse ejecutado en su totalidad para poder suscribir el Acta de Terminación de la Etapa de Instalación, aunado a que la no ejecución oportuna de estas actividades ha retraso el pago por parte del Ministerio de Minas y Energía y por ende el pago al Contratista de Instalación.

9. CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma ajustado del contrato Interadministrativo FAZNI GGC 653 de 2020.

Se actualiza el cronograma de actividades de acuerdo a la presente prorroga. La actividad del cronograma que se modifica es: el ítem 4 “Acta de terminación de instalación entre el contratista-interventoría y ministerio”.

ANEXO No. 2														
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653-2020 - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA -GENSA S.A. E.S.P.														
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOSTENIBLE CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFV) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS - 157 SSFVI													
CONTRATISTA:	GESTIÓN ENERGETICA S.A E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P.													
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO-ETAPA PREVIA E DE INSTALACIÓN														
FECHA ACTA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2021													
FECHA REPROGRAMACIÓN 1	20 DE AGOSTO DE 2022 REPROGRAMACIÓN DE ETAPAS SIN AFECTAR EL PLAZO GENERAL DEL CONTRATO SUSPENSION 138 DIAS													
FECHA REPROGRAMACIÓN 2	23 DE DICIEMBRE DE 2022 REPROGRAMACIÓN DE ETAPAS SIN AFECTAR EL PLAZO GENERAL DEL CONTRATO SUESPENSION 60 DIAS													
PLAZO DE LA ETAPA PREVIA Y DE INSTALACIÓN (MESES)	32 MESES y Y 16 DIAS													
ÍTEM	ACTIVIDAD	Fecha Final cronograma ANEXO 2 ACTA INICIO	Duración (días) ANEXO 2 - REPRO-GRAMACIÓN	Fecha inicio ANEXO 2 - REPROGRAMAC. ACTA INICIO	Fecha final ANEXO 2 - OTROSI No 2	Fecha final ANEXO 2 - REPROGR. SUSPENSIÓN No 1 138 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - REPROGR. SUSPENSIÓN No 2 60 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 1 A SUSP. No. 2 60 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 2 A SUSP. No 2 60 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 1 60 DÍAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 2 54 DÍAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 3 30 DÍAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 4 15 DÍAS	DOCUMENTOS SOPORTE
a) ETAPA 1 – PREVIA:														
1	Apertura de cuenta bancaria.	31-dic-2020	3	28-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	Certificación de cuenta bancaria abierta.
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	27-ene-2021	30	28-dic-2020	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	Certificación
3	Realización de socialización y verificación de usuarios.	30-ene-2021	-60	31-mar-2021	30-abr-2021	30-ene-2021	30-ene-2021	30-ene-2021	30-ene-2021	30-ene-2021	30-ene-2021	30-ene-2021	30-ene-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA e INTERVENTORÍA-.
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican), y actas de verificación de usuarios.	16-feb-2021	20	27-abr-2021	17-may-2021	17-may-2021	17-may-2021	17-may-2021	17-may-2021	17-may-2021	17-may-2021	17-may-2021	17-may-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA e INTERVENTORÍA-.
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	|	60	27-abr-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA e INTERVENTORÍA-.
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	28-mar-2021	60	27-abr-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA e INTERVENTORÍA-.
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	28-mar-2021	60	27-abr-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	Licencias, certificaciones, soportes
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	28-mar-2021	60	27-abr-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	Certificaciones, soportes
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	28-mar-2021	60	27-abr-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	26-jun-2021	Certificaciones ente territorial
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	2-abr-2021	5	26-jun-2021	1-jul-2021	1-jul-2021	1-jul-2021	1-jul-2021	1-jul-2021	1-jul-2021	1-jul-2021	1-jul-2021	1-jul-2021	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORÍA
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	17-abr-2021	15	1-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORÍA
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	28-abr-2021	11	16-jul-2021	27-jul-2021	27-jul-2021	27-jul-2021	27-jul-2021	27-jul-2021	27-jul-2021	27-jul-2021	27-jul-2021	27-jul-2021	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORÍA
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	5-may-2021	7	27-jul-2021	3-ago-2021	3-ago-2021	3-ago-2021	3-ago-2021	3-ago-2021	3-ago-2021	3-ago-2021	3-ago-2021	3-ago-2021	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORÍA
14	Presentacion de cronograma de obra aprobado al MINISTERIO	12-may-2021	7	3-ago-2021	10-ago-2021	10-ago-2021	10-ago-2021	10-ago-2021	10-ago-2021	10-ago-2021	10-ago-2021	10-ago-2021	10-ago-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	24-may-2021	12	10-ago-2021	22-ago-2021	22-ago-2021	22-ago-2021	22-ago-2021	22-ago-2021	22-ago-2021	22-ago-2021	22-ago-2021	22-ago-2021	Registro fotográfico de vallas
16	Suscripcion del acta de Terminacion de la Etapa de Previa	31-may-2021	37	22-ago-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	Acta del CONTRATISTA e INTERVENTORIA y MINISTERIO.
ÍTEM	ACTIVIDAD	Fecha Final cronograma ANEXO 2 ACTA INICIO	Duración (días) ANEXO 2 - REPRO-GRAMACIÓN	Fecha inicio ANEXO 2 - REPROGRAMAC. ACTA INICIO	Fecha final ANEXO 2 - OTROSI No 2	Fecha final ANEXO 2 - REPROGR. SUSPENSIÓN No 1 138 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - REPROGR. SUSPENSIÓN No 2 60 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 1 A SUSP. No. 2 60 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 2 A SUSP. No 2 60 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 1 60 DÍAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 2 54 DÍAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 3 30 DÍAS	Fecha final ANEXO 2 - PRÓRROGA No 4 15 DÍAS	DOCUMENTOS SOPORTE
b) ETAPA 2 – INSTALACION:														
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción.	27-ene-2022	210	29-sep-2021	27-abr-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	Actividades de ejecución de obra
1.1	Ordenes de compra y materiales de equipos nacionales	16-jun-2021	15	29-sep-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.2	Ordenes de compra y materiales de equipos importados	16-jun-2021	15	29-sep-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	14-oct-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.3	Aquisición y tranpsporte de materiales y equipos nacionales a la zona de influencia del proyecto.	15-ago-2021	30	14-oct-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.4	Ensambles(equipos importados)	26-jul-2021	10	14-oct-2021	24-oct-2021	24-oct-2021	24-oct-2021	24-oct-2021	24-oct-2021	24-oct-2021	24-oct-2021	24-oct-2021	24-oct-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	4-sep-2021	40	24-oct-2021	3-dic-2021	3-dic-2021	3-dic-2021	3-dic-2021	3-dic-2021	3-dic-2021	3-dic-2021	3-dic-2021	3-dic-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	24-sep-2021	20	3-dic-2021	23-dic-2021	23-dic-2021	23-dic-2021	23-dic-2021	23-dic-2021	23-dic-2021	23-dic-2021	23-dic-2021	23-dic-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.7	construcción y ensambles de gabinetes con equipos importados.	14-oct-2021	20	23-dic-2021	12-ene-2022	12-ene-2022	12-ene-2022	12-ene-2022	12-ene-2022	12-ene-2022	12-ene-2022	12-ene-2022	12-ene-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	28-nov-2021	45	12-ene-2022	26-feb-2022	26-feb-2022	26-feb-2022	26-feb-2022	26-feb-2022	26-feb-2022	26-feb-2022	26-feb-2022	26-feb-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.9	Hincado de mastiles SFV.	9-sep-2021	25	13-nov-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.10	Armado de estructura	9-sep-2021	25	13-nov-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	8-dic-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	12-ene-2022	45	26-feb-2022	12-abr-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1,12	instalaciones Internas	29-sep-2021	45	13-nov-2021	28-dic-2021	28-dic-2021	28-dic-2021	28-dic-2021	28-dic-2021	28-dic-2021	28-dic-2021	28-dic-2021	28-dic-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	12-ene-2022	45	26-feb-2022	12-abr-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
2	Actas de avance de instalación y acatas de recibo individuales	12-ene-2022	45	26-feb-2022	12-abr-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	28-ago-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR
3	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el Contratista, Interventoría y Ministerio.	27-ene-2022	15	12-abr-2022	27-abr-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	12-sep-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR Y MINISTERIO
4	Acta de terminación de instalación entre el Contratista, Interventoría y Ministerio.	27-may-2022	477	**25-ago-2022**	**25-ago-2022**	**10-ene-2023**	**11-mar-2023**	**10-may-2023**	**9-jul-2023**	**7-sep-2023**	**31-oct-2023**	**30-nov-2023**	**15-dic-2023**	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR Y MINISTERIO

10. RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo indicado anteriormente, la supervisión técnica de apoyo recomienda adelantar los trámites pertinentes ante el Grupo de Gestión Contractual que permitan realizar la prórroga de la actividad No. 4 “Acta de terminación entre el Contratista, Interventoría y Ministerio” de la Etapa de Instalación hasta el 15 de diciembre de 2023.

Se aclara que la anterior prórroga del contrato no implica adición de recursos al Contrato.

GENSA SA ESP deberá actualizar las garantías del contrato.

Cordialmente,

SALOMÓN FABIÁN RINCÓN SIERRA
Supervisión de Apoyo Técnico
Grupo Supervisión – Dirección de Energía Eléctrica
Reviso: Guillermo José Arcila Soto.

INFORME DE JUSTIFICACIÓN PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15
Dirección de Energía Eléctrica

CLIENTE	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - NIT: 899.999.022-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	PUERTO LEGUIZAMO – PUTUMAYO
FIRMA INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020. - NIT: 901. 392.662-5
CONTRATO Y OBJETO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15: Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la etapa previa y de instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos del Lote 15: “2019-FAZNI-412-PUERTO LEGUIZAMO-PUTUMAYO
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 MESES
VALOR DEL CONTRATO	COP$ 1.275.702.610
PRIMER PAGO A TÍTULO PAGO ANTICIPADO 20%	COP$ 255.140.522
SEGUNDO PAGO 10%	COP$ 127.570.261
TERCER PAGO 10%	COP$ 127.570.261
CUARTO PAGO 5%	COP$ 63.785.131
QUINTO PAGO 20%	COP$ 255.140.522
SEXTO PAGO 15%	COP$ 191.355.391,50
VALOR FACTURADO A LA FECHA	COP$1.020.562.089
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	COP$ 255.140.522
FIRMA DEL CONTRATO	20 DE AGOSTO DE 2020
ACTA DE INICIO	03 DE NOVIEMBRE DE 2020
OTROSÍ No. 01	03 DE DICIEMBRE DE 2021
SUSPENSION No. 1	21 DE OCTUBRE DE 2022
REINICIO SUSPENSIÒN No 1	20 DE NOVIEMBRE DE 2022
OTROSÍ No. 02	24 DE MARZO DE 2023
OTROSÍ No. 03	31 DE MAYO DE 2023
OTROSÍ No. 04	30 DE JULIO DE 2023
OTROSÍ No. 05	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. OBJETO DEL INFORME

Analizar y determinar la viabilidad de la solicitud presentada por el CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020, para realizar la PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15. PUERTO LEGUIZAMO-PUTUMAYO.

2. ALCANCE DEL OBJETO

El informe tiene como alcance:

- Presentar los análisis técnicos respecto a la solicitud de prórroga del contrato de INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15. PUERTO LEGUIZAMO-PUTUMAYO.

- Dar cumplimiento al Procedimiento de administración de convenios/contratos financiados con recursos de los Fondos de apoyo del sector eléctrico (FAER, FAZNI y PRONE), establecido por el Ministerio de Minas y Energía.

- Viabilizar o rechazar solicitud de la interventoría relacionada con la solicitud de prórroga del contrato de INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15. PUERTO LEGUIZAMO-PUTUMAYO, por el término de quince (15) días.

3. GESTION ADMINISTRATIVA

Las gestiones adelantadas y realizadas por las partes durante el desarrollo y vigencia del contrato de interventoría son las siguientes:

a) El 20 de agosto de 2020 el Ministerio de Minas y Energía, y CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020. Con NIT: 901. 392.662-5, suscriben contrato GGC 433 DE 2020 – LOTE 15:, cuyo objeto es “Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la etapa previa y de instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato

FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos del Lote 15: “2019-FAZNI-412-PUERTO LEGUÍZAMO-PUTUMAYO”.

b) Se suscribió de Acta de Inicio firmada entre las partes interesadas el 03 de noviembre de 2020, se da inicio a la ejecución de las actividades del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020.

c) Que mediante Otrosí N° 1 de fecha 03 de diciembre de 2022, las partes se modificaron las condiciones literales de la cláusula décima del documento complementario GGC-433-2020 lote 2 “CLÁUSULA DÉCIMA. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO”.

d) Que el día 21 de octubre de 2022, se suspende el contrato por un término de treinta (30) días calendario.

e) Que mediante Otrosí N° 2 de fecha 24 de marzo de 2023, las partes prorrogaron el plazo de ejecución del contrato GGC No. 433 de 2020 Lote 15, hasta el 31 de mayo de 2023.”.

f) Que mediante Otrosí N° 3 de fecha 31 de mayo de 2023, las partes prorrogaron el plazo de ejecución del contrato GGC No. 433 de 2020 Lote 15, hasta el 30 de julio de 2023.”.

g) Que mediante Otrosí N° 4 de fecha 30 de julio de 2023, las partes prorrogaron el plazo de ejecución del contrato GGC No. 433 de 2020 Lote 15, por el término de dos meses”.

h) Que mediante Otrosí N° 5 de fecha 30 de septiembre de 2023, las partes prorrogaron el plazo de ejecución del contrato GGC No. 433 de 2020 Lote 15, por el término de dos meses”.

4. ESTADO FINANCIERO

A continuación, se presenta el estado financiero del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 correspondiente al CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020:

ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA 19%	OBSERVACIONES
1	Primer pago a título de pago anticipado, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, una vez el MME apruebe i) las garantías establecidas en el presente Contrato; ii) apruebe la garantía única de cumplimiento del Contrato FAZNI respecto del cual realiza interventoría; y iii) se constituya el Encargo Fiduciario por parte del interventor según lo indicado en el/los Contrato(s) de interventoría y iv) se suscriba el Acta de inicio del contrato.	$ 255.140.522	Desembolsado el 30/12/2020 por la Entidad Contratante (Pago anticipado por el 20% del valor total del contrato).
2	b. Segundo pago equivalente al diez (10%) del valor del Contrato de interventoría respectivo cuando i) el interventor certifique que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(ron) al supervisor del contrato el certificado de adquisición y/o nacionalización de los equipos que serán suministrados e instalados en desarrollo del proyecto respectivo, avalado por la interventoría y ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Interventoría respectivo.	$ 127.570.261	Desembolsado el 29/12/2021 por la Entidad Contratante (Pago por el 10% del valor total del contrato).
3	c. Tercer pago equivalente al diez (10%) del valor del Contrato de interventoría respectivo cuando i) el interventor certifique que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(ron) al supervisor del contrato el certificado de adquisición y/o nacionalización de los equipos que serán suministrados e instalados en desarrollo del proyecto respectivo, avalado por la interventoría y ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Interventoría respectivo.	$ 127.570.261	Desembolsado el 30/12/2021 por la Entidad Contratante (Pago por el 10% del valor total del contrato).

4	d. Cuarto pago equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) El Interventor certifique que el Contratista FAZNI tiene un avance del cuarenta por ciento (40%) de ejecución de las Obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presento Contrato.	$ 63.785.131	Desembolsado el 28/09/2022 (Pago por el 5% del valor total del contrato).
5	e. Quinto pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el Interventor certifique que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) al supervisor del contrato el avance mínimo del sesenta por ciento (60%) de ejecución de las Obras; y ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el Contrato de interventoría respectivo	$ 255.140.522	Desembolsado Pago por el 20% del valor total del contrato).
6	f. Sexto pago equivalente al quince por ciento (15%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el interventor demuestre que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) al MME el avance del ochenta por ciento (80%) de ejecución de las Obras; ii) cuando el Ministerio apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato	$ 191.355.391,50	Desembolsado el 21-12-2022 (Pago por el 15% del valor total del contrato).
VALOR FACTURADO A LA FECHA		$ 1.020.562.089	Ejecutado 80%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 1.275.702.610	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR		$ 255.140.522	

Estado Financiero CONTRATO INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020

PRIMER PAGO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO

El CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 radicó ante el Ministerio de Minas y Energía el 17 de noviembre de 2020, mediante comunicación “No. P13E-MINMINAS-L15-0005-2020 RADICACIÓN FACTURA PRIMER PAGO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC-433 DE 2020 – LOTE 15 – PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO” (Radicado No. 1-2020-053122), la factura del primer pago a título de pago anticipado como lo establece el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC-433 de 2020, previo

cumplimiento de los requisitos correspondientes, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE ($255.140.522).

SEGUNDO PAGO (CERTIFICADO DE ADQUISICIÓN EQUIPOS)

El CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 radicó ante el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA el 10 de diciembre de 2021, mediante comunicación “No. P13E-MINMINAS-L15-0093-2020 RADICACIÓN FACTURA SEGUNDO PAGO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15 – PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO” (Radicado MME No. 1-2021-049421), la factura del segundo pago como lo establece el OTROSÍ No. 1 del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 de 2020, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes, por un valor de CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/TE (COP$127.570.261). (ver carpeta INFO EXCEL MIN\10.ANEXOS\10.5 OBLIGACIONES\7 PAGOS), ya que el contratista DISPAC S.A. E.S.P., presento el certificado de adquisición de los equipos que serán suministrados e instalados en la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 798 DE 2019 de acuerdo con las órdenes de compra No. 1 con el proveedor INTI PHOTOVOLTAICS SAL y No. 2 JIANGSU SERAPHIM, SOLAR SYSTEM CO LTDA.

TERCER PAGO (ACTA DE ADQUISICIÓN MATERIALES DE OBRA)

El CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 radicó ante el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA el 14 de diciembre de 2021, mediante comunicación “No. P13E-MINMINAS-L15-0098-2020 RADICACIÓN FACTURA TERCER PAGO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15 – PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO” (Radicado MME No. 1-2021-050010), la factura del tercer pago como lo establece el OTROSÍ No. 1 del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 de 2020, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes, por un valor de CIENTO VEINTISIETE

MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/TE (COP$127.570.261), (ver carpeta INFO EXCEL MIN\10.ANEXOS\10.5 OBLIGACIONES\7 PAGOS) ya que, a la fecha de corte del presente informe, el contratista DISPAC S.A. E.S.P., presento el certificado de adquisición del 100% de los materiales e insumos que serán suministrados en obra en la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 798 DE 2019 de acuerdo con las órdenes de compra No. 4 con CELCO, No. 3 con INGENIERÍA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE SAS, No. PFL-09 con ENERGÍA Y MOVILIDAD, No. PFL-08 / PFL-07 con ELEVALLE.

CUARTO PAGO (ACTA DE VALIDACIÓN DE USUARIOS Y PAGO TOTAL)

El CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 radicó ante el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA el 28 de JULIO de 2022, mediante comunicación “No. P13E-MINMINAS-L15-154-2022 RADICACIÓN FACTURA CUARTO PAGO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15 – PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO” (Radicado MME No. 1-2022-027754), la factura del cuarto pago como lo establece el OTROSÍ No. 1 del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 de 2020, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes, por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/TE (COP$63.785.131).

QUINTO PAGO (ACTA DE VALIDACIÓN DE USUARIOS Y PAGO TOTAL)

El CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 radicó ante el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA el 30 de SEPTIEMBRE de 2022, mediante comunicación “No. P13E-MINMINAS-L15-168-2022 RADICACIÓN FACTURA QUINTO PAGO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15 – PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO” (Radicado MME No. 1-2022-038235), la factura del quinto pago como lo establece el OTROSÍ No. 1 del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 de 2020, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (COP$ 255.140.522).

SEXTO PAGO (ACTA DE VALIDACIÓN DE USUARIOS 80%)

El CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 radicó ante el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA el 9 de DICIEMBRE de 2022, mediante comunicación “No. P13E-MINMINAS-L15-0188-2020 RADICACIÓN FACTURA SEXTO PAGO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15 – PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO” (Radicado MME No. 1-2022-049100), la factura del sexto pago como lo establece el OTROSÍ No. 1 del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 de 2020, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes, por un valor de CIENTO NOVENTA Y NMILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (COP$ $ 191.355.391).

5. GESTIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS CONTRACTUALES)

A continuación, se relaciona la gestión de las garantías del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 429 de 2020 a la fecha de corte del presente informe:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA POLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
1. PÓLIZAS LEGALIZACIÓN CONTRATO						
Seguros del Estado	65-44101186933	30-12-2019	Devolución Pago Anticipado	$255.140.522	20-08-2020	20-06-2025
			Cumplimiento del Contrato	$255.140.522	20-08-2020	20-06-2025
			Pago de Salarios	$ 63.785.130	20-08-2020	20-12-2025
			Calidad del Servicio	$255.140.522	20-08-2020	20-12-2023
	65-40-101053832	30-12-2019	Responsabilidad Civil Extracontractual	$175.560.600	20-08-2020	20-12-2022
2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO						
Seguros del Estado	65-44-101186933	30-12-2019	Devolución Pago Anticipado	$255.140.522	03-11-2020	03-09-2025

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA POLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
	Anexo 1 - Anexo 2		Cumplimiento del Contrato	$255.140.522	03-11-2020	03-09-2025
			Pago de Salarios	$ 63.785.130	03-11-2020	05-03-2026
			Calidad del Servicio	$255.140.522	03-11-2020	04-03-2024
	65-40-101053832 Anexo 1 - Anexo 2	30-12-2019	Responsabilidad Civil Extracontractual	$175.560.600	03-11-2020	05-03-2023
	3.PÓLIZAS ACTUALIZAS AL OTROSÍ No. 1					
Seguros del Estado			Devolución Pago Anticipado	$255.140.522	03-11-2020	03-09-2025
	65-44-101186933 Anexo 3	16-12-2021	Cumplimiento del Contrato	$255.140.522	03-11-2020	03-09-2025
			Pago de Salarios	$ 63.785.130	03-11-2020	05-03-2026
			Calidad del Servicio	$255.140.522	03-11-2020	04-03-2024
	65-40-101053832 Anexo 3	14-12-2021	Responsabilidad Civil Extracontractual	$175.560.600	03-11-2020	05-03-2023
	4.PÓLIZAS ACTUALIZADAS A LA SUSPENSIÓN No. 1					
Seguros del Estado			Devolución Pago Anticipado	$255.140.522	03-11-2020	03-10-2025
	65-44-101186933 Anexo 5	18/11/2022	Cumplimiento del Contrato	$255.140.522	03-11-2020	03-10-2025
			Pago de Salarios	$ 63.785.130	03-11-2020	05-04-2026
			Calidad del Servicio	$255.140.522	03-11-2020	04-04-2024
	65-40-101053832 Anexo 5	11/11/2022	Responsabilidad Civil Extracontractual	$175.560.600	03-11-2020	05-04-2023
	5.PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 2					
Seguros del Estado	65-44-101186933 Anexo 6	31/03/2023	Devolución Pago Anticipado	$255.140.522	03-11-2020	30-11-2025

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA POLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
	65-40-101053832 Anexo 7	31/03/2023	Cumplimiento del Contrato	$255.140.522	03-11-2020	30-11-2025
			Pago de Salarios	$ 63.785.130	03-11-2020	31-05-2026
			Calidad del Servicio	$255.140.522	03-11-2020	31-05-2024
			Responsabilidad Civil Extracontractual	$175.560.600	03-11-2020	31-05-2023
	4. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 3					
Seguros del Estado	65-44-101186933 Anexo 8	20/06/2023	Devolución Pago Anticipado	$255.140.522	03-11-2020	31-01-2026
			Cumplimiento del Contrato	$255.140.522	03-11-2020	31-01-2026
			Pago de Salarios	$ 63.785.130	03-11-2020	31-07-2026
			Calidad del Servicio	$255.140.522	03-11-2020	31-07-2024
	65-40-101053832 Anexo 9	20/06/2023	Responsabilidad Civil Extracontractual	$175.560.600	03-11-2020	31-07-2023
	5. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 4					
Seguros del Estado	65-44-101186933 Anexo 9	18/08/2023	Devolución Pago Anticipado	$255.140.522	03-11-2020	31-03-2026
			Cumplimiento del Contrato	$255.140.522	03-11-2020	31-03-2026
			Pago de Salarios	$ 63.785.130	03-11-2020	30-09-2026
			Calidad del Servicio	$255.140.522	03-11-2020	30-09-2024
	65-40-101053832 Anexo 10	18/08/2023	Responsabilidad Civil Extracontractual	$175.560.600	03-11-2020	30-09-2023

Tabla Relación de garantías Interventoría CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020

6. ENCARGO FIDUCIARIO

El CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 constituyó el CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS celebrado entre BBVA ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, el 22 de octubre de 2020,

en cumplimiento de la establecido en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 de 2020.

ENTIDAD	NUMERO DE CUENTA	ESTADO
BBVA COLOMBIA	091-284281	ACTIVA

Encargo Fiduciario CONTRATO INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020-L15

7. EJECUCION DE LA INTERVENTORÍA.

La siguiente información es tomada del informe de la interventoría del mes de abril de 2023.

ESTADO GENERAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 798 DE 2019

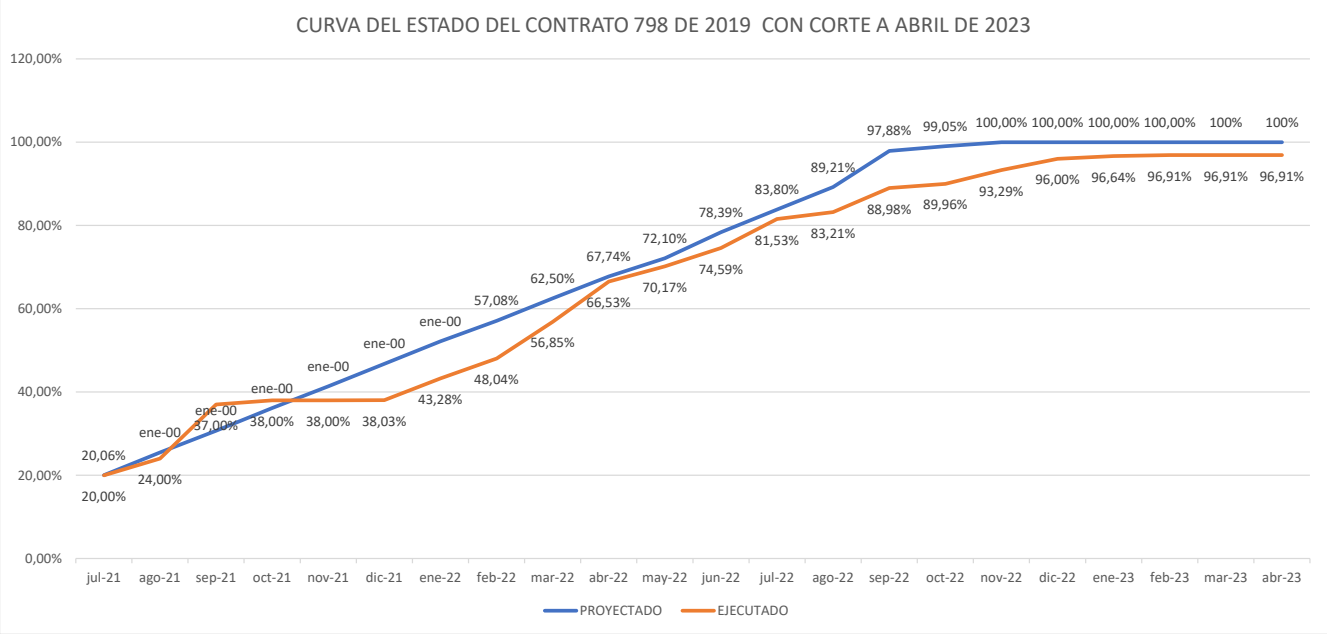


Ilustración Curva S Proyecto - Estado General Contrato Interadministrativo FAZNI No. GGC 798 de 2019

La ilustración muestra el estado general de la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 798 DE 2019, donde el avance proyectado a la fecha es del 100% y el avance ejecutado es el 96.91%, lo que refleja un atraso del 3,09% (ver numeral 2.4).

PROYECTADO PROGRAMADO (%)	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)	ATRASO
100%,	96.91%,	3.09%

Tabla 1 Porcentajes de programación, ejecución y atraso del proyecto

El atraso del 3.09.% que presenta el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 798 DE 2019, se debe a que a corte del 30 de junio de 2023 la interventoría se encuentra en proceso de validación de la información documental que corresponde al 100% y está en proceso la consolidación de todos los entregables de la liquidación de la etapa de instalación, además que el contratista defina como va a subsanar el tema de equipotencialización de los equipos.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se relacionan las actividades del cronograma (ver carpeta INFO EXCEL MIN\10.ANEXOS\10.3 CRONOGRAMA\10.3.1 Soporte de Aprobación de Cronograma MME) aprobado mediante el OTROSÍ No. 07 y ajustado al acta de inicio firmada entre las partes el 03 de noviembre de 2020. Las actividades al 100% de ejecución se resaltan en color verde, las actividades con avance se resaltan en color naranja y las actividades retrasadas se resaltan en color rojo.

La metodología para la medición del avance del cronograma, para el % proyectado, se realiza mediante el siguiente cálculo:

$$Fecha\ Fin - Fecha\ Inicio = No.\ días\ totales$$

$$Fecha\ Corte - Fecha\ Inicio = No.\ días\ transcurridos$$

$$No.\ días\ transcurridos / No.\ días\ totales = \%\ planeado$$

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	PROYECTADO	ESTADO AL 30/04/2023
a) ETAPA 1 – PREVIA:						
1	Suscripción del Encargo Fiduciario. (plazo 15 días a partir de la firma del contrato)	15	15/09/2020	30/09/2020	100%	100,00%
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	15	30/12/2019	14/01/2020	100%	100,00%

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	PROYECTADO	ESTADO AL 30/04/2023
a) ETAPA 1 – PREVIA:						
3	Realización de socialización y capacitación de usuarios.	231	3/11/2020	22/06/2021	100%	100,00%
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican).	201	3/12/2020	22/06/2021	100%	100,00%
4.1	Informe del replanteo del 25% de los usuarios validados.	30	3/12/2020	2/01/2021	100%	100,00%
4.2	Informe del replanteo del 50% de los usuarios validados.	75	2/01/2021	18/03/2021	100%	100,00%
4.3	Informe del replanteo del 100% de los usuarios validados.	96	18/03/2021	22/06/2021	100%	100,00%
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	231	3/11/2020	22/06/2021	100%	100,00%
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	N/A	N/A	N/A	100%	100,00%
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	N/A	N/A	N/A	100%	100,00%
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	231	03/11/2020	22/06/2021	100%	100,00%
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	231	03/11/2020	22/06/2021	100%	100,00%
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	35	03/11/2020	08/12/2020	100%	100,00%
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	35	8/12/2020	12/01/2021	100%	100,00%
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	35	12/01/2021	16/02/2021	100%	100,00%
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	35	16/02/2021	23/03/2021	100%	100,00%
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio	91	23/03/2021	22/06/2021	100%	100,00%
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	91	23/03/2021	22/06/2021	100%	100,00%

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	PROYECTADO	ESTADO AL 30/04/2023
a) ETAPA 1 – PREVIA:						
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	10	22/06/2021	02/07/2021	100%	100,00%
c) ETAPA 2 – INSTALACIÓN:						
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (Desplegar las actividades de ejecución, se debe incluir el plazo previsto para el trámite de exención de IVA y las capacitaciones a los usuarios)	461	2/07/2021	6/10/2022	100,00%	96,36%
2	Acta de recibo de Instalación – Interventoría	117	6/10/2022	31/01/2023	100,00%	54.14%
c). PROCESO DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE TERMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN						
1	Acta de terminación de la instalación, acta de recibo de infraestructura y entrega de inventarios	120	31/01/2023	31/05//2023	74.17%	0%

Tabla 2 Seguimiento Actividades Cronograma OTROSÍ No. 7

Teniendo en cuenta que la actividad de los informes mensuales viene atrasada por parte del contratista DISPAC S.A. E.S.P, mediante comunicado No P13E-MINMINAS-L15-0215-2020 del 12 de mayo de 2023, se realizó un “REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES” de los informes mensuales, debido a que DISPAC S.A. E.S.P se encuentra atrasado desde el mes de agosto de 2022 en la presentación de los informes mensuales. Debido que, al corte de la comunicación P13E-MINMINAS-L15-0215-2020 no había cumplido por parte del contratista, con la entrega de informes mensuales, mediante comunicado No 2062023 P13E-MINMINAS-L15-0220-2020 con asunto “SOLICITUD DE NO OBJECIÓN PERIODO DE CURA”, para lo cual la entidad contratante emitiò respuesta mediante radicado No 2-2023-016503 del 9 de junio de 2023, en el cual informó que se debía notificar del inicio del periodo de cura al contratista., a través de oficio No P13E-MINMINAS-L15-0222-2020 del 13 de junio de 2023 se dio dicha notificación, la cual finalizó el 22 de junio de 2023.

No obstante, el contratista no presentó la totalidad de los informes mensuales mediante comunicado No P13E-MINMINAS-L15-0227-2020 del 26 de junio de 2023 se envió a la entidad contratante, el informe de presunto incumplimiento respecto entrega de informes mensuales. Lo anterior se encuentra en revisión del MME.

ESTADO FINAL VISITAS DE REPLANTEO

El contratista ejecutó 1.154 visitas de replanteo de los cuales fueron aprobados 658 usuarios de diseño por interventoría y 496 usuarios aprobados por INSTITUTO PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS – IPSE. Así las

cosas, el total de usuarios que serán beneficiarios del proyecto es de 1.154.Sin embargo teniendo en cuenta los comunicados del IPSE con radicados No IPSE-20221420026091 del 19 de diciembre de 2022 y IPSE-20231420007831 del 17 de abril de 2023, pero enviado a la interventoría el 20 de diciembre de 2022 y 24 de abril de 2023 respectivamente, en el cual se informaba, que existían 4 usuarios para aclarar por parte del contratista y que adicional al consolidar la base de datos, se vio la necesidad de solicitar dos usuarios de reservas, dado estas situaciones, la interventoría mediante oficio No P13E-MINMINAS-L15-0230-2020 del 29 de junio de 2023, solicitó a la entidad(IPSE),la validación de 2 usuarios y la aclaración de otros 2 usuarios, también en dicha comunicación se informó, que dos usuarios que se tenían como reserva ya no se van a instalar, por lo tanto no se requiere la validación de dios usuarios, los cuales se especifican detalladamente al interior del oficio.

.

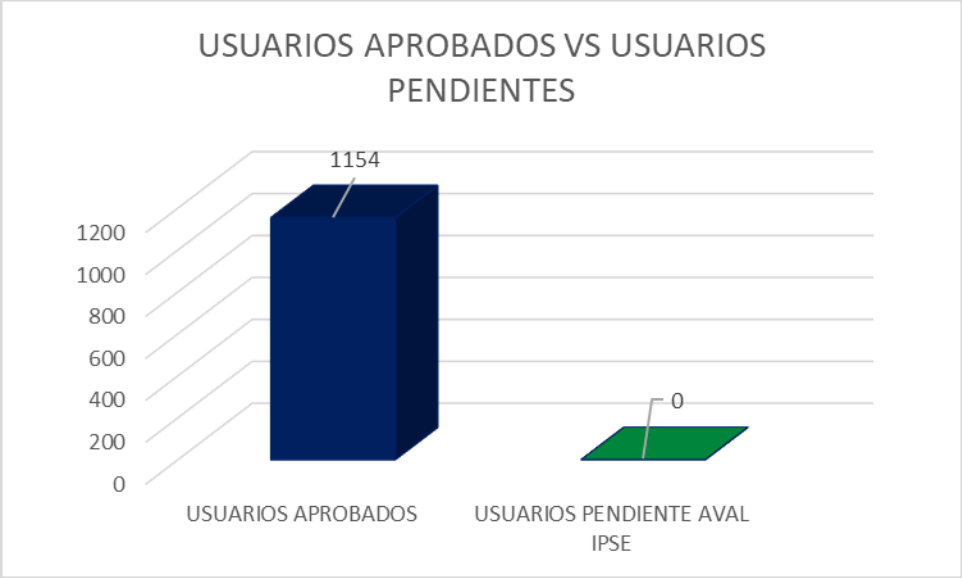


Ilustración Usuarios Aprobados Vs. Usuarios Pendiente Aprobación del IPSE.

CURVA “S” PROYECTO ETAPA INSTALACIÓN

La metodología usada para la medición de la curva S del proyecto en la ETAPA DE INSTALACIÓN, crece en función del CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN (ver numeral 2.5).

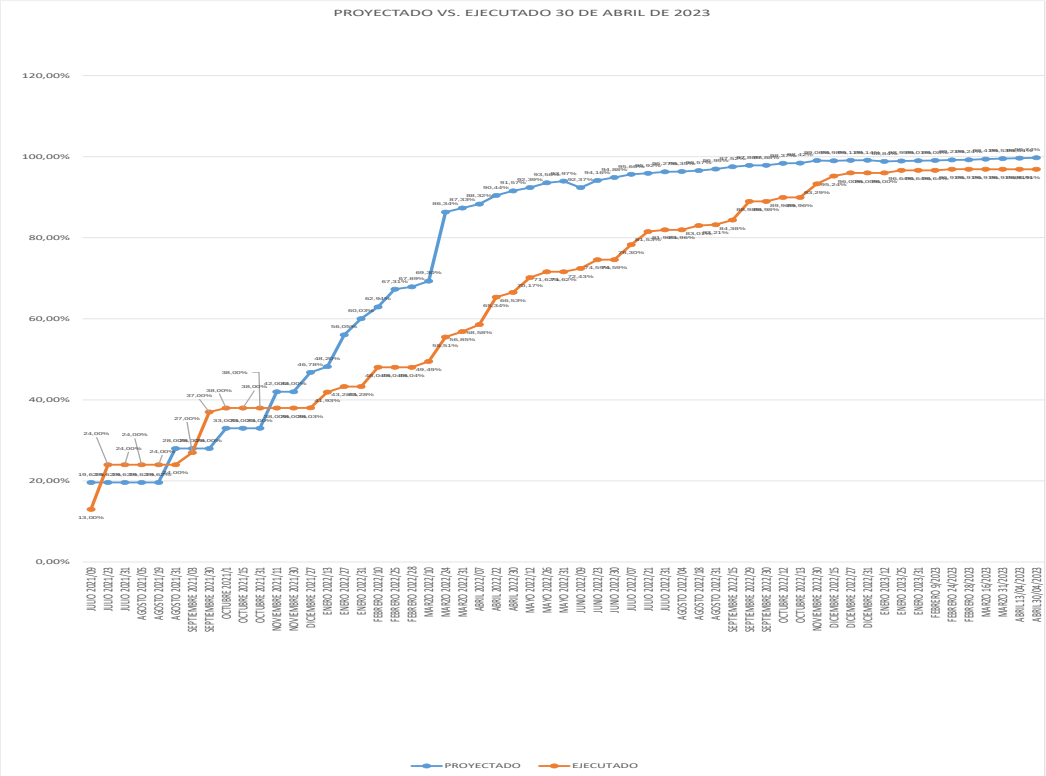


Ilustración Curva S Cronograma de Instalación – abril 2023

En la Ilustración se presenta el estado de avance de la ETAPA DE INSTALACIÓN con corte al 30 de junio de 2023, donde el porcentaje de avance proyectado es del 99.83% y el avance ejecutado es el 96.91%, lo que refleja un atraso del 2.92%.

El atraso del 2.92% que presenta el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 798 DE 2019, se debe a que faltan cerrar las actividades de liquidación de la etapa de instalación y se encuentran en pendientes varios temas como son la subsanación de algunas observaciones realizadas por la interventoría sobre la información documental presentada por el contratista y la definición de cómo van a subsanar el tema de equipotencialización de los equipos.

Por otra parte, los porcentajes visualizados en la ilustración 2 y la ilustración 4 , difieren con respecto del mes inmediatamente anterior dado que el cronograma de instalación presentado por el contratista en el mes de marzo de 2022 y aprobado por la entidad contratante el 8 de junio de 2022, las fechas de las actividades 1.7 a 1.11 relacionadas en la tabla No 5, finalizaron en el mes de julio de 2022, sin embargo el cronograma general vigente mediante otrosí No 8, finalizó el 31 de mayo de 2023, razón por la cual los porcentajes proyectados son diferentes en cada una de las gráficas y por lo tanto sus retrasos, igualmente va a presentar diferencias.

CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN (OBRA)

De acuerdo con el cronograma de instalación versión 3.0 aprobado por El MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, a continuación, el seguimiento a las actividades con corte al 30 de abril de 2023:

ITEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO	EJECUTADO AL30/06/2023
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (Desplegar las actividades de ejecución, se debe incluir el plazo previsto para el trámite de exención de IVA y las capacitaciones a los usuarios)	461	2-jul-2021	6-oct-2022	100,00%	96,87%
1.1	Socialización inicial proceso de instalación inicio de obras de instalación	212	2-jul-2021	30-ene-2022	100%	100,00%
1.2	Gestión compra materiales IMPORTADOS Incluye trámite exención de IVA	60	2-jul-2021	31-ago-2021	100%	100,00%
1.3	Gestión compra materiales NACIONALES	60	2-jul-2021	31-ago-2021	100%	100,00%
1.4	Adecuación terreno para hincado de postes (cimentación para estructuras)	290	31-ago-2021	17-jun-2022	100%	100,00%
1.5	Transporte de materiales Nacionales a obra	60	31-ago-2021	30-oct-2021	100%	100,00%
1.6	Transporte de materiales Importados a obra	90	31-ago-2021	29-nov-2021	100%	100,00%
1.7	Hincada de postería	208	14-nov-2021	10-jun-2022	100%	100,00%
1.8	Armado de estructura paneles	208	14-nov-2021	10-jun-2022	100%	100,00%
1.9	Instalaciones internas	208	14-nov-2021	10-jun-2022	100%	100,00%
1.10	Instalación SPT	193	29-nov-2021	10-jun-2022	100%	100,00%

ITEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO	EJECUTADO AL30/06/2023
1.11	Instalación módulos FV y acometida principal	223	29-nov-2021	10-jul-2022	100%	100,00%
1.12	Armado y conexionado de gabinetes	90	31-ago-2021	29-nov-2021	100%	100,00%
1.13	Instalación de gabinete y conexión a tablero de distribución	148	12-feb-2022	10-jul-2022	100%	100,00%
1.14	H. Tramite de pago correspondiente al 40% de avance	35	14-mar-2022	18-abr-2022	N/A	N/A
1.15	H. Tramite de pago correspondiente al 60% de avance	35	20-abr-2022	25-may-2022	N/A	N/A
1.16	H. Tramite de pago correspondiente al 80% de avance	35	27-may-2022	1-jul-2022	N/A	N/A
1.17	H. Tramite de pago correspondiente al 100% de avance	35	3-jul-2022	7-ago-2022	N/A	N/A
1.18	Conexionado y pruebas funcionales	118	12-feb-2022	10-jun-2022	100,00%	100,00%
1.19	Verificación de parámetros eléctricos de sistema de generación y salidas	138	12-feb-2022	30-jun-2022	100,00%	100,00%
1.20	Verificación de actas y registros documentales	176	12-feb-2022	7-ago-2022	100,00%	100,00%
1.20	Capacitación básica a usuarios y entrega a conformidad	148	12-feb-2022	10-jul-2022	100%	100,00%
1.21	Proceso de entrega operador de red	68	10-jul-2022	16-sep-2022	100%	33,33%
1.22	Elaboración informe final	43	24-ago-2022	6-oct-2022	100,00%	0,00%
1.23	Acta de recibo de Instalación– Interventoría	117	6-oct-2022	31-ene-2023	100,00%	53,45%
2	Liquidación del contrato	180	31-ene-2023	30-jul-2023	83,33%	0,00%

Tabla 3 Seguimiento Actividades Cronograma de Instalación – abril 2023

ASPECTOS TÉCNICOS

MODIFICACIÓN A LOS USUARIOS DE REPLANTEO

El contratista informó que se han encontrado varios usuarios que fueron reportados en el ACTA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA PREVIA, y que por motivos de energización de otros proyectos no son factibles de energizar para este contrato. El 28 de marzo de 2022, el contratista entregó un listado de 134 usuarios de reserva para puedan ser incluidos en el proyecto con el fin de que interventoría revise y avale su documentación. La interventoría dio respuesta el día 21 de abril 2022 validando la información de los 134 usuarios de reserva, por lo cual en la misma comunicación instó al contratista a remitir el comunicado formal para radicar ante el IPSE.

Al revisar la información recibida por el contratista en correo electrónico de los 134 usuarios de reserva la interventoría remitió un correo con una solicitud de información adicional el día 23/06/2022, la cual fue respondida por DISPAC el día 24/06/2022.

En reunión de seguimiento del 28 de junio de 2022 la interventoría informó que para avanzar de forma rápida en el proceso de aprobación de los usuarios es conveniente que DISPAC remita en oficio aparte la certificación como operador de red de los 134 usuarios de reserva, el cual fue enviado el 28 de junio de 2022.

Siendo así, la interventoría radico el comunicado P13E-MINMINAS-L15-0152-2020 el 8 julio de 2022 con los 132 usuarios de reserva en las oficinas del IPSE en la ciudad de Bogotá D.C. Posteriormente, el IPSE respondió mediante comunicado IPSE-20221420013451 recibido el 27 de julio de 2022 y sólo aprobó 73 usuarios de reserva en comunicado.

Seguidamente mediante radicado No IPSE-20221420018371 del 22 de septiembre de 2022 se aclararon por parte de la entidad las novedades que se relacionaban en el comunicado IPSE-20221420013451, y como resultado se emitió la validación de 50 usuarios, para los cueles mediante Acta de seguimiento PMO-FR-004 ACTA DE SEGUIMIENTO 065 DISPAC de fecha 30-09-2022, se informó al contratista que dichos usuarios ya se encontraban validados por el IPSE.

Por otra parte, mediante correo electrónico del 7 de noviembre de 2022, la interventoría avaló los 14 usuarios de reserva presentados por el contratista el 31 de octubre de 2022. Lo anterior permitió al contratista radicar los 56 usuarios para aprobación del IPSE.

Con corte a la fecha del presente informe, el contratista realizó 1154 instalaciones y la interventoría recibió 1154 usuarios, para lo cual no se encuentran pendientes por visita ningún usuario, sin embargo, dado lo manifestado en el presente informe, ambas partes contratista e interventoría se encuentran adelantando actividades de subsanación de información y tareas de cierre de la liquidación de la etapa de instalación.

De acuerdo con lo indicado en el acta de seguimiento No 075 del 14 de abril de 2023, se validará la información documental de los 230 usuarios que hacen parte del 100%, en el mes de abril de 2023. Se aclara, que dicha información no ha sido avalada, dado que el contratista no ha equipotencializado las 1154 SSFVI, lo cual fue revisada en comité el 1 de marzo de 2023, entre las partes contratista, subcontratista, interventoría y MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÌA., se acordó por parte de DISPAC S.,A. E.S.P remitir la comunicación de aclaración respecto de la equipotencialidad para el 23 de marzo de 2023. No obstante la información fue enviada mediante Radicado No. 20236000005771 de fecha 17 de abril de 2023, pero enviado a la interventoría el 27 de abril de 2023. Para lo anterior, el Consorcio INTERFAZNI E&P 2020, emitiò respuesta mediante comunicado No P13E-MINMINAS-L15-0213-2020 de fecha 3 de mayo de 2023.

Para dar claridad al tema de equipotencialización, el 21 de junio de 2023, se realizó una mesa técnica con DISPAC S.A. E.S.P, MMME, CONSORCIO INTERFAZNI E&P 2020 Y HG INGENIERIA, en la cual el contratista expuso nuevamente sus posiciones y como los respaldan, para lo cual en la misma fecha (21/06/20223), remitió a los asistentes los documentos que fueron expuestos por el profesional experto en RETIE que presentó HG INGENIERIA.

Sin embargo, la interventoría mediante oficio No P13E-MINMINAS-L15-0225-2020 del 22 de junio de 2023, dejo una vez más clara la posición, respecto a que el contratista debe realizar la manobra de equipontencialización en el tablero principal, para poder a aprobar el 100% de la obra instalada.

Para lo anterior, el contratista a la fecha de corte del presente informe no ha emitido respuesta sobre los requerimientos realizados por la interventoría.

ACTIVIDADES EN CAMPO INSTALACIÓN SSFVI.

En el mes de junio de 2023 el contratista DISPAC S.A. E.S.P. a través de su subcontratista HG INGENIERÍA SAS no realizó instalaciones, dado que había finalizado la obra desde el mes de febrero de 2023.

El contratista y su subcontratista de obra adelantaron la instalación de las 1154 soluciones en los siguientes frentes de trabajo por veredas como se muestra a continuación:

ITEM	VEREDA	CANTIDAD USUARIOS
1	AGUA LINDA	21
2	AGUAS NEGRAS	7
3	ALBANIA	11
4	ALTO AGUA BLANCA	15
5	ALTO CASACUNTE	10
6	ALTO LORENCITO	11
7	ALTO NAPORUNA	21
8	ALTO REMANZO	42
9	BAJO CASACUNTE	10
10	BAJO REMANZO	15
11	BALSORA	3
12	BELLAVISTA	14
13	BOTADERO	7
14	BRISAS DE AGUA BLANCA	14
15	BRISAS DE AGUA BLANCA	2
16	CALARCA	13

ITEM	VEREDA	CANTIDAD USUARIOS
17	CAMPO AJI	11
18	CAUCAYA	8
19	CECILIA COCHA	30
20	CONCEPCIÓN	37
21	CORDOBA	9
22	EL AJO	5
23	EL CONQUISTADOR	19
24	EL DIVISO	3
25	EL HACHA	31
26	EL PROGRESO	22
27	EL TABLERO	17
28	EL TRIUNFO	8
29	GUAQUIRA	15
30	ISLA NUEVA	28
31	JIRI JIRI	28
32	KAT-YANO	13
33	LA ESMERALDA	8
34	LA ESPERANZA	21
35	LA ESPERANZA-Rio Putumayo	6
36	LA MISTELA	26
37	LA PATAGONIA	23
38	LA REFORMA	21
39	LA SARDINA	9
40	LA TIGRERA	21
41	LA VICTORIA	3
42	LAGARTO COCHA	36
43	LAGARTO COCHA	2
44	LAS DELICIAS	10

ITEM	VEREDA	CANTIDAD USUARIOS
45	LAS VEGAS	1
46	LORENCITO	19
47	LOS LOBOS	8
48	MERENDU	21
49	MONAIDE JITOMA	5
50	MONTEPA	12
51	NASA KIWI	4
52	NUEVA ESPERANZA	18
53	NUEVA PAYA	27
54	NUEVO AMANECER	3
55	ÑUKANCHIPA	8
56	OSPINA	14
57	PEÑA COLORADA	19
58	PETERRUMBE	27
59	PIÑUÑA NEGRA	10
60	PITACIO	6
61	PUERTO PRINCIPE	17
62	PUERTO VOY	6
63	PUNTALES	20
64	QUEBRADITA	2
65	REFORMITA	16
66	RESTREPO	3
67	SALADITO	17
68	SALADO GRANDE	2
69	SALADO GRANDE	26
70	SAN ANTONIO	8
71	SAN FRANCISCO	26
72	SAN JOAQUIN	10

ITEM	VEREDA	CANTIDAD USUARIOS
73	SAN JOSE	12
74	SAN PEDRO	2
75	SANTA BARBARA	2
76	SANTA ELENA	5
77	SANTANDER	5
78	SENSEYA	20
79	TUKUNARE	15
80	UAIMA	7
81	UMANCIA	29
82	YARINAL	16
Total, general		1154

Tabla. Usuarios reportados por el contratista

PROCESO ADQUISICIÓN EQUIPOS ACTIVOS

A la fecha se encuentran nacionalizados e instalados la totalidad de los equipos de procedencia internacional, y de acuerdo con la actividad No. “1.6 Transporte de materiales a obra”, el estado es el siguiente:

EQUIPO	MARCA	REFERENCIA	CANT.	ESTADO A LA FECHA
MÓDULOS SOLARES	SERAPHIM	SRP-285-BPB-HV 285W	2.308	NACIONALIZADOS 2.308: - 2308 PUERTO ASÍS Y PTO LEGUIZAMO - 850 INSTALADOS SSFVI
CONTROLADOR	INTI	ICC-4024150	1.154	NACIONALIZADOS 1.154: - 1154 PUERTO LEGUIZAMO (en Gabinete – 850 instalados en usuarios)
INVERSOR	INTI	IIP-241000BFL	1.154	NACIONALIZADOS 1.154: - 1154 PUERTO LEGUIZAMO (en Gabinete – 850 instalados)
BATERÍA	INTI	LFP-2560	1.154	NACIONALIZADOS 1.154: - 1154 PUERTO LEGUIZAMO (850 baterías instaladas)

Tabla Estado de adquisición, importación y nacionalización equipos activos.

LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS EQUIPOS IMPORTADOS

El contratista en correo electrónico del 24 de febrero de 2022 entregó el listado de seriales de los 1154 inversores, y los equipos quedaron completamente revisados por la interventoría y se informó que, en caso de requerirse un asocio con el manifiesto de importación, se pondría a disposición la documentación requerida.

Con el correo electrónico del 24 de febrero de 2022 recibido por DISPAC se da por finalizado el levantamiento de inventarios de los equipos. Cabe recordar que los demás equipos (Batería, controladores y paneles solares) se encuentra verificados con su manifiesto, registro fotográfico e inventario. Con corte al presente informe, la totalidad de equipos se encuentran en Colombia e instalados.

El contratista de acuerdo con los compromisos estipulados en el acta de seguimiento 075(14/04/2023) se remitió por parte de HG INGENIERIA el listado de usuarios final, mediante correo del 2 de marzo de 2023, lo anterior se remitió respuesta mediante correo del 24 de abril de 2023, con asunto “SOLICITUD DE IDENTIFICACIÓN DE 224 USUARIOS QUE CORRESPONDEN A CAMBIO DE NOMBRE USUARIOS PARA EL CONTRATO 798 DE 2019- LOTE 15 PUERTO LEGUIZAMO”, en el cual se solicitó realizar la identificación de cuales usuarios correspondía a los usuarios de reserva y cuales correspondían a la misma vivienda relacionada en el acta de terminación etapa previa, pero que cambio el nombre del usuario. Siendo así, el contratista emitió respuesta, el 26 de abril de 2023, sin embargo, se les solicitó realizar un comité en la primera semana de mayo de 2023, con el fin de aclarar unas inquietudes, con base a la información enviada.

VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CAMPO DE INTERVENTORÍA

Durante el mes de junio de 2023, no se realizó acompañamiento en campo, dado que, en el mes de abril de 2023, se finalizó con las 1154 visitas de parte de interventoría.
Adicionalmente se relaciona, el consolidado de las 1154 visitas realizadas por la interventoría para el contrato de obra 798 de 2019.

ITEM	VEREDA	CANTIDAD USUARIOS
1	AGUA LINDA	21
2	AGUAS NEGRAS	7
3	ALBANIA	11
4	ALTO AGUA BLANCA	15
5	ALTO CASACUNTE	10
6	ALTO LORENCITO	11
7	ALTO NAPORUNA	21
8	ALTO REMANZO	42
9	BAJO CASACUNTE	10
10	BAJO REMANZO	15
11	BALSORA	3
12	BELLAVISTA	14
13	BOTADERO	7
14	BRISAS DE AGUA BLANCA	14
15	BRISAS DE AGUA BLANCA	2
16	CALARCA	13
17	CAMPO AJI	11
18	CAUCAYA	8
19	CECILIA COCHA	30
20	CONCEPCIÓN	37
21	CORDOBA	9
22	EL AJO	5
23	EL CONQUISTADOR	19
24	EL DIVISO	3
25	EL HACHA	31
26	EL PROGRESO	22
27	EL TABLERO	17
28	EL TRIUNFO	8

ITEM	VEREDA	CANTIDAD USUARIOS
29	GUAQUIRA	15
30	ISLA NUEVA	28
31	JIRI JIRI	28
32	KAT-YANO	13
33	LA ESMERALDA	8
34	LA ESPERANZA	21
35	LA ESPERANZA-Rio Putumayo	6
36	LA MISTELA	26
37	LA PATAGONIA	23
38	LA REFORMA	21
39	LA SARDINA	9
40	LA TIGRERA	21
41	LA VICTORIA	3
42	LAGARTO COCHA	36
43	LAGARTO COCHA	2
44	LAS DELICIAS	10
45	LAS VEGAS	1
46	LORENCITO	19
47	LOS LOBOS	8
48	MERENDU	21
49	MONAIDE JITOMA	5
50	MONTEPA	12
51	NASA KIWI	4
52	NUEVA ESPERANZA	18
53	NUEVA PAYA	27
54	NUEVO AMANECER	3
55	ÑUKANCHIPA	8
56	OSPINA	14

ITEM	VEREDA	CANTIDAD USUARIOS
57	PEÑA COLORADA	19
58	PETERRUMBE	27
59	PIÑUÑA NEGRA	10
60	PITACIO	6
61	PUERTO PRINCIPE	17
62	PUERTO VOY	6
63	PUNTALES	20
64	QUEBRADITA	2
65	REFORMITA	16
66	RESTREPO	3
67	SALADITO	17
68	SALADO GRANDE	2
69	SALADO GRANDE	26
70	SAN ANTONIO	8
71	SAN FRANCISCO	26
72	SAN JOAQUIN	10
73	SAN JOSE	12
74	SAN PEDRO	2
75	SANTA BARBARA	2
76	SANTA ELENA	5
77	SANTANDER	5
78	SENSEYA	20
79	TUKUNARE	15
80	UAIMA	7
81	UMANCIA	29
82	YARINAL	16
Total, general		1154

Tabla. Número de usuarios visitados por la interventoría según la vereda.

Del día lunes 08 de mayo hasta el viernes 12 del 2023, se realiza la visita de obra del contrato de obra FAZNI-GGC-798-19 cuyo objeto es verificar el estado de instalación de las soluciones fotovoltaicas del contrato por medio de una visita a los usuarios del contrato FAZNI-GGC-798-2019, en la cual se encontraron las siguientes inconformidades:

Se encontraron las siguientes inconformidades:

- Dos inversores presentan fallas.
- No tiene los diagramas unifilares pegado a la puerta.
- Circuitos sin marcar
- Los paneles no tienen el cable de continuidad entre ellos.
- Algunas Instalaciones internas en mal estado por manipulación de los usuarios.
- Los tableros de distribución no se encuentran equipotencializados.

Conclusiones de inspección Contrato GGC-798-2019

- Se realiza la visita para el recibo de las Instalaciones del contrato encontrando que esta no cumple con lo estipulado el reglamento Técnico de instalaciones Eléctricas RETIE, en cuento a la equipontecialización del sistema. DISPAC se comprometió a justificar esta desviación al reglamento.
- Se deben cambiar los elementos que se encuentran en mal estado y dañados.
- DISPAC SA EPS se comprometió a realizar la modificación de las instalaciones visitadas, las cuales deben ser verificadas por la interventoría.

8. SOLICITUD DEL INTERVENTOR.

En atención al comunicado No P13E-MINMINAS-L15-0255-2020 del 21 de noviembre de 2023 cuya referencia es la “SOLICITUD PRORROGA - CONTRATO INTERVENTORÍA FAZNI No. GGC 433 DE 2020 - LOTE 15 - PUERTO LEGUÍZAMO, PUTUMAYO - EJECUTADO POR EL CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020”. En el cual la interventoría solicita prorrogar el CONTRATO

DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 - LOTE 15 hasta el 30 de diciembre de 2023.

Los argumentos y soportes de la solicitud de la prórroga del contrato de interventoría se encuentran descritos dentro de los comunicado P13E-MINMINAS-L15-0255-2020.

El día 27 de noviembre de 2023, la interventoría bajo el número No P13E-MINMINAS-L15-0260-2020 del 21 de noviembre de 2023, dio alcance al comunicado No P13E-MINMINAS-L15-0255-2020 del 21 de noviembre de 2023 cuya referencia es la “ALCANCE COMUNICADO No. P13E-MINMINAS-L15-0255-2020 SOLICITUD PRORROGA - CONTRATO INTERVENTORÍA FAZNI No. GGC 433 DE 2020 - LOTE 15 - PUERTO LEGUÍZAMO, PUTUMAYO - EJECUTADO POR EL CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020”. En el cual la interventoría solicita prorrogar el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 - LOTE 15 hasta el 11 de diciembre de 2023.

Los argumentos y soportes de la solicitud de la prórroga del contrato de interventoría se encuentran descritos dentro de los comunicado P13E-MINMINAS-L15-0260-2020.

9. ANALISIS TÉCNICO Y CONCLUSION

Analizados los argumentos y validados los anexos presentados por el CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020, el apoyo a la supervisión técnica resalta los siguientes hechos:

a) Que la Interventoría se encuentra revisando la subsanación de información documental requerida al Contratista para dar por recibida el 100% de la obra
b) Que, a la fecha se encuentra pendiente la suscripción de las Actas que trata el numeral 8.12 del Contrato Interadministrativo FAZNI GGC 798 de 2019 de la actividad No. 1. “Acta de Terminación de la Instalación, Acta de Recibo de Infraestructura y Entrega de Inventarios” de la Etapa de Instalación y para el cierre de dicha etapa se requiere cumplir con el lleno de los requisitos establecidos en el literal (b) del numeral 8.12, los cuales aún no se han ejecutado en su totalidad
c) Que el contratista DISPAC SA ESP del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 798 DE 2019 - LOTE 15 -

PUERTO LEGUÍZAMO, PUTUMAYO, a la fecha cuenta con todas las instalaciones de 1154 soluciones Solares Fotovoltaicas Individuales, el apoyo a la supervisión por parte del Ministerio de Minas y Energía realizó la visita de recibo al Municipio de Puerto Leguizamo desde el 8 al 12 de mayo de 2023.

d) Durante la ejecución de las actividades de la Etapa de Instalación del Contrato FAZNI GGC 798 de 2019 se han presentado diferentes circunstancias las cuales han impedido el desarrollo normal de las actividades propias del contrato ocasionando retrasos en la ejecución de la actividad 1. “Acta de Terminación de la Instalación, Acta de Recibo de Infraestructura y Entrega de Inventarios” de la Etapa de Instalación, actividad que se encuentra en ejecución y para el cierre de dicha etapa se requiere cumplir con el lleno de los requisitos establecidos en el literal (b) del numeral 8.12, del Contrato FAZNI GGC 798 de 2019, el cual contempla que durante la Etapa de Instalación culminará con la suscripción del Acta de Terminación de la Etapa de Instalación.

e) Actas que a la fecha no se han podido suscribir entre las partes (DISPAC S.A. E.S.P., CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 y MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA), toda vez que no se cuenta con el lleno de requisitos establecidos en el numeral 8.12 del Contrato FAZNI, a la fecha se encuentran pendientes trámites administrativos como es la liquidación del contrato derivado por parte del Contratista de obra, actividad que impide avanzar con el cumplimiento de los hitos (i). Actas de liquidación de los contratos de instalación y (xi) Rendición Final encargo Fiduciario, por lo anterior y en aras de que el Consorcio INTER-FAZNI E&P 2020 cumpla a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el Contrato de Interventoría GGC 433 2020 – Lote 15 y en el Contrato FAZNI GGC 798 2019, respecto a la suscripción del Acta de Terminación de la Etapa de Instalación se solicita al Ministerio de Minas y Energía la prórroga del Contrato hasta el 11 de diciembre de 2023, tiempo que se estima pertinente para que el Interventor ejecute las obligaciones a su cargo.

f) Por todo lo anterior expuesto, la interventoría solicita a la Entidad Contratante prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría GGC 433 2020 – Lote 15, hasta el 11 de diciembre de 2023, con el fin de cumplir con las obligaciones a nuestro cargo.

10. RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo indicado anteriormente, la supervisión técnica de apoyo recomienda adelantar los trámites pertinentes ante el Grupo de Gestión Contractual que permitan prorrogar el contrato de interventoría No GGC 433 de 2020 – Lote hasta el 11 de diciembre de 2023.

Se debe informar a la aseguradora de la prórroga del contrato.

Cordialmente,



SALOMON FABIAN RINCON SIERRA
Supervisión de Apoyo Técnico
Grupo Supervisión – Dirección de Energía Eléctrica.

PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020
Dirección de Energía Eléctrica

CLIENTE	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - NIT: 899.999.022-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	PUERTO ALEGRÍA/LA CHORRERA AMAZONAS
FIRMA INTERVENTORÍA	CONSORCIO FAZNI PMS - NIT: 901.439.973-5
CONTRATO Y OBJETO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020 – LOTE 9-25: Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos del Lote No. 9.
VALOR DEL CONTRATO	COP$ 750.366.829
VALOR ANTICIPO	COP$ 255.124.721,86
VALOR FACTURADO A LA FECHA	COP$ 397.694.419,64
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	COP$ 352.672.409,36
VALOR AMORTIZADO DEL PRIMER PAGO	COP$ 50.174.528,63
VALOR AMORTIZADO DEL SEGUNDO PAGO	COP$ 50.174.528,63
VALOR AMORTIZADO DEL TERCER PAGO	COP$ 49.891.056,72
VALOR AMORTIZADO DEL CUARTO PAGO	COP$ 59.529.101,77
VALOR PAGO DESCONTANDO AMORTIZACIÓN	COP$ 345.502.237.71
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	COP$ 600.626.959,57
SALDO DEL CONTRATO	COP$ 149.739.869,43
FIRMA DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTA DE INICIO	31 DE MARZO DEL 2021
OTROSÍ NO 2	22 DE DICIEMBRE DE 2022
OTROSÍ NO 3	10 DE JULIO DE 2023
OTROSÍ NO. 4	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OTROSÍ NO. 5	30 DE OCTUBRE DE 2023
OTROSÍ NO. 5	7 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO 1	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INICIO PORROGA 1 SUSPENSIÓN NO 1	20 DE MAYO DE 2022
FECHA FIN DE SUSPENSIÓN NO 1	15 DE AGOSTO DE 2022
FECHA REINICIO DE SUSPENSIÓN NO 1	16 DE AGOSTO DE 2022
DURACIÓN DE SUSPENSIÓN NO 1	116 DÍAS
FECHA INICIO SUSPENSIÓN NO 2	16 DE ENERO DE 2023
PRORROGA NO 1 A SUSPENSIÓN NO 2	9 DE MARZO DE 2023
PRORROGA NO 2 A SUSPENSIÓN NO 2	9 DE MAYO DE 2023

REINICIÓ DE SUSPENSIÓN NO 2	10 DE JULIO DE 2023
DURACIÓN DE SUSPENSIÓN NO 2	175 DÍAS
FECHA DE INICIO PORROGA 1	10 DE JULIO DE 2023
FECHA DE FIN PORROGA 1	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DURACIÓN DE PRÓRROGA 1	60 DÍAS
FECHA DE INICIO PORROGA 2	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE FIN PORROGA 2	31 DE OCTUBRE DE 2023
DURACIÓN DE PRÓRROGA 2	54 DÍAS
PLAZO EN MESES	31 MESES Y 1 DÍA
FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2023 (INCLUIDOS LOS 4 MESES)

1. OBJETO DEL INFORME

Analizar y determinar la viabilidad de la solicitud presentada por el CONSORCIO FAZNI PMS del contrato GGC 636 LOTE 9 DE 2020, para realizar la prórroga CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020.

2. ALCANCE DEL OBJETO

El informe tiene como alcance:

- Presentar los análisis técnicos respecto a la solicitud de prórroga DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 2020 para los lotes 9-25 y 9-25.

- Dar cumplimiento al Procedimiento de administración de convenios/contratos financiados con recursos de los Fondos de apoyo del sector eléctrico (FAER, FAZNI y PRONE), establecido por el Ministerio de Minas y Energía.

- Viabilizar o rechazar solicitud de la interventoría para realizar la prórroga del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 2020, para los lotes 9-25 y 9-25.

3. GESTION ADMINISTRATIVA

Las gestiones adelantadas y realizadas por las partes durante el desarrollo y vigencia del contrato de interventoría son las siguientes:

Las gestiones adelantadas y realizadas por las partes durante el desarrollo y vigencia del contrato de interventoría son las siguientes:

a) El 31 de agosto de 2020 se suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020 firmado entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y CONSORCIO FAZNI PMS cuyo objeto es "Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos del Lote No. 9.

b) Mediante ACTA DE INICIO firmada entre las partes interesadas el 31 de marzo de 2021 se da inicio a la ejecución de las actividades del CONTRATO DE INTERVENTORÍA GGC 636 DE 2020 – LOTE 9-24 y LOTE 9-25 del CONTRATO de obra INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 636 DE 2020.

c) El día 22 de abril de 2022, se suspendió el Contrato de Interventoría GGC 636 2020 – Lotes 9-25, por el término de dos meses y veintiocho días.

d) Mediante el OTROSÍ No 1, el día 27 de octubre de 2022, se prorrogó la vigencia del Contrato de Interventoría GGC 636 de 2020 hasta el 19 de marzo de 2023.

e) Mediante el OTROSÍ No 2, el día 23 de diciembre 2022 se modifican los literales b) y c) de la CLÁUSULA DÉCIMA. FORMA DE PAGO.

f) El día 12 de enero de 2023 se realiza la suspensión del contrato de Interventoría GGC No. 636 de 2020 Lote 9-25, por el término de dos (2) meses.

g) El día 10 de marzo de 2023 se realiza la ampliación de la suspensión del contrato de Interventoría GGC No. 636 de 2020 Lote 9-25, por el término de dos (2) meses.

h) El día 9 de mayo de 2023 se realiza la ampliación de la suspensión del contrato de Interventoría GGC No. 636 de 2020 Lote 9-25, por el término de dos (2) meses.

i) Mediante el OTROSÍ No 3, el día 10 de julio 2023 se REINICIA el contrato GGC No. 636 de 2020 Lote 9-25 y PRORROGA el plazo de ejecución del mismo, por el termino de sesenta (60) días calendario.

j) Mediante el OTROSÍ No 4, el día 7 de septiembre 2023 se REINICIA el contrato GGC No. 636 de 2020 Lote 9-25 y PRORROGA el plazo de ejecución de este, por el termino de sesenta (54) días calendario.

k) Mediante el OTROSÍ No 5, el día 30 de octubre 2023 se prorroga el contrato GGC-636-2020 LOTE 9-25 hasta día 30 de noviembre de 2023.

l) Mediante el OTROSÍ No 5, el día 7 de noviembre 2023 se prorroga el contrato GGC-636-2020 LOTE 9-24 por el término de 23 días.

4. ESTADO FINANCIERO

A continuación, se presenta el estado financiero del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020 correspondiente al CONSORCIO FAZNI PMS:

A continuación, se presenta el estado financiero del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020 correspondiente al CONSORCIO FAZNI PMS.

FACTURACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA 19%	OBSERVACIONES
1	Un anticipo equivalente al treinta y cuatro por ciento (34%) del valor del contrato de interventoría, con recursos de la vigencia 2020, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se aprueben las garantías establecidas en el presente Contrato, y el contratista presente un	$ 255.124.721,86	Desembolso realizado a la interventoría el 9/08/2021.

FACTURACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA 19%	OBSERVACIONES
	plan de inversión del anticipo. Dicho pago estará sujeto a la disponibilidad del Programa Mensualizado de Caja PAC.		
2	Primer pago equivalente al diecisiete punto siete por ciento (17.7%) del valor contrato de interventoría, con recursos de la vigencia 2021 cuando i) se haya aprobado la metodología, ii) y el Interventor certifique al supervisor del contrato de interventoría que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) el certificado de adquisición y/o nacionalización de los equipos que serán suministrados e instalados en desarrollo del Proyecto respectivo, avalado por la interventoría, y copia los documentos que corroboren dicha certificación, iii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo de pago de acuerdo con lo establecido en el Contrato de interventoría respectivo	$ 132.814.929,00	Desembolso realizado a la interventoría el 11/07/2022
3	b. Segundo pago equivalente al diecisiete punto siete (17.7%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, con recursos de la vigencia 2021 cuando i) el Interventor certifique al supervisor del contrato de interventoría que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) un avance de instalación mínimo del 40% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y presente las actas correspondientes y los documentos que corroboren dicha certificación ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo de pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato	$ 132.814.928,73	Desembolso realizado a la interventoría el 28/12/2022
4	c. Tercer pago equivalente al diecisiete punto siete (17.6%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, con recursos de la vigencia 2021 cuando i) el Interventor certifique al supervisor del contrato de interventoría que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) un avance de instalación mínimo del 60% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y presente copia de las actas correspondientes ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que	$ 132.064.561,90	Desembolso realizado a la interventoría el 28/12/2022

FACTURACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA 19%	OBSERVACIONES
	se presente para el periodo de pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato.		
5	d. Cuarto pago equivalente al veintiuno por ciento (21%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, con recursos de la vigencia 2022 cuando i) el Interventor certifique al supervisor del contrato de interventoría que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) un avance de instalación mínimo del 80% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y presente copia de las actas correspondientes ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo de pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato; ii) cuando el Ministerio apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo de pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato	$ 157.577.034,09	Pendiente de Pago
VALOR FACTURADO A LA FECHA		$ 555.271.453.46	Ejecutado a la fecha 74%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 750.366.829	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR		$ 195.095.375,54	

Facturación CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 de 2020

El CONSORCIO FAZNI PMS radicó ante el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA el 1 de junio de 2021, mediante comunicación “No. P14E-MINMINAS-PMS-0009-2020 los documentos soporte para el desembolso del anticipo y posteriormente el 28 de junio de 2021 mediante consecutivo No P14E-MINMINAS-PMS-0010-2020 la cuenta de cobro del primer pago a título de anticipo como lo establece el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTI CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE ($255.124.722).

PRIMER PAGO

El CONSORCIO FAZNI PMS radicó ante el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA el 29 de abril de 2022 mediante comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-0024-2020 el documento soporte para el desembolso del primer pago conforme con lo establecido en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020 previo cumplimiento de los requisitos por un valor total de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($132.814.929).

SEGUNDO PAGO

el CONSORCIO FAZNI PMS radicó el 23 de diciembre de 2022 , al Ministerio de Minas la solicitud del segundo pago, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en contrato FAZNI-GGC-636 -2020 -L09, CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTI OCHO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (COP$132.814.928,73)

TERCER Y CUARTO PAGO

El CONSORCIO FAZNI PMS radicó el 23 de diciembre de 2022 , al Ministerio de Minas la solicitud del tercer pago, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en contrato FAZNI-GGC-636 -2020 -L09, por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (COP$ 132.064.561,99)

5. GESTIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS CONTRACTUALES)

A continuación, se relaciona la gestión de las garantías del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020 a la fecha de corte del presente informe:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
1. PÓLIZAS LEGALIZACIÓN CONTRATO						
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101192189	30/12/2020	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$ 255.124.721	30/12/2020	30/01/2025

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
			Cumplimiento del Contrato	$ 150.073.365	30/12/2020	30/01/2025
			Pago de Salarios	$ 37.518.341	30/12/2020	30/07/2025
			Calidad del Servicio	$ 150.073.365	30/12/2020	30/07/2023
	65-40-101-056264	30/12/2020	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 175.560.600	30/12/2020	30/07/2022
2. PÓLIZAS ACTUALIZACIÓN ACTA DE INICIO (31 DE MARZO DE 2021)						
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101192189 Anexo 3	05-01-2022	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$ 255.124.721	30/12/2020	01/05/2025
			Cumplimiento del Contrato	$ 150.073.365	30/12/2020	01/05/2025
			Pago de Salarios	$ 37.518.341	30/12/2020	29/10/2025
			Calidad del Servicio	$ 150.073.365	30/12/2020	29/10/2023
	65-40-101056264 Anexo 5	05-01-2022	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	30/12/2020	29/10/2022
3. PÓLIZAS ACTUALIZADAS SUSPENSIÓN No. 1						
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101192189 Anexo 6	27-05-2022	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$ 255.124.721	30/12/2020	28/07/2025
			Cumplimiento del Contrato	$ 150.073.365	30/12/2020	28/07/2025
			Pago de Salarios	$ 37.518.341	30/12/2020	28/01/2026
			Calidad del Servicio	$ 150.073.365	30/12/2020	28/01/2024
	65-40-101056264 Anexo 7	26-05-2022	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	30/12/2020	28/01/2023
4. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 2						
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101192189 Anexo 10	26-12-2022	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$ 255.124.721	30/12/2020	19/092025
			Cumplimiento del Contrato	$ 150.073.365	30/12/2020	19/09/2025

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
			Pago de Salarios	$ 37.518.341	30/12/2020	19/03/2026
			Calidad del Servicio	$ 150.073.365	30/12/2020	19/03/2024
	65-40-101056264 Anexo 10	26-12-2022	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	30/12/2020	19/03/2023
3. PÓLIZAS ACTUALIZADAS A LA SUSPENSIÓN No. 2						
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101192189 Anexo 12	31-03-2023	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$ 255.124.721	30/12/2020	19/11/2025
			Cumplimiento del Contrato	$ 150.073.365	30/12/2020	19/11/2025
			Pago de Salarios	$ 37.518.341	30/12/2020	19/05/2026
			Calidad del Servicio	$ 150.073.365	30/12/2020	19/05/2024
	65-40-101056264 Anexo 11	31-03-2023	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	30/12/2020	19/05/2023
4. PÓLIZAS ACTUALIZDAS A LA PRORROGA 1 Y 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 2						
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101192189 Anexo 22	18-08-2023	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$ 255.124.721	30/12/2020	19/04/2026
			Cumplimiento del Contrato	$ 150.073.365	30/12/2020	19/04/2026
			Pago de Salarios	$ 37.518.341	30/12/2020	19/10/2026
			Calidad del Servicio	$ 150.073.365	30/12/2020	19/10/2024
	65-40-101056264 Anexo 18	18-08-2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	30/12/2020	19/10/2023
5. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 3						
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101192189 Anexo 24	18-08-2023	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$ 255.124.721	30/12/2020	16/08/2026
			Cumplimiento del Contrato	$ 150.073.365	30/12/2020	16/08/2026
			Pago de Salarios	$ 37.518.341	30/12/2020	16/02/2027

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
			Calidad del Servicio	$ 150.073.365	30/12/2020	16/02/2025
	65-40-101056264 Anexo 22	29-08-2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	30/12/2020	16/02/2024
6. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 4						
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101192189 Anexo 26	14-09-2023	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$ 255.124.721	30/12/2020	24/12/2026
			Cumplimiento del Contrato	$ 150.073.365	30/12/2020	24/12/2026
			Pago de Salarios	$ 37.518.341	30/12/2020	24/06/2027
			Calidad del Servicio	$ 150.073.365	30/12/2020	24/06/2025
	65-40-101056264 Anexo 24	14-09-2023	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 363.410.400	30/12/2020	24/06/2024

Relación de garantías Interventoría CONSORCIO FAZNI PMS

6. EJECUCION DE LA INTERVENTORÍA.

Estado general del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020 Lote 9-24

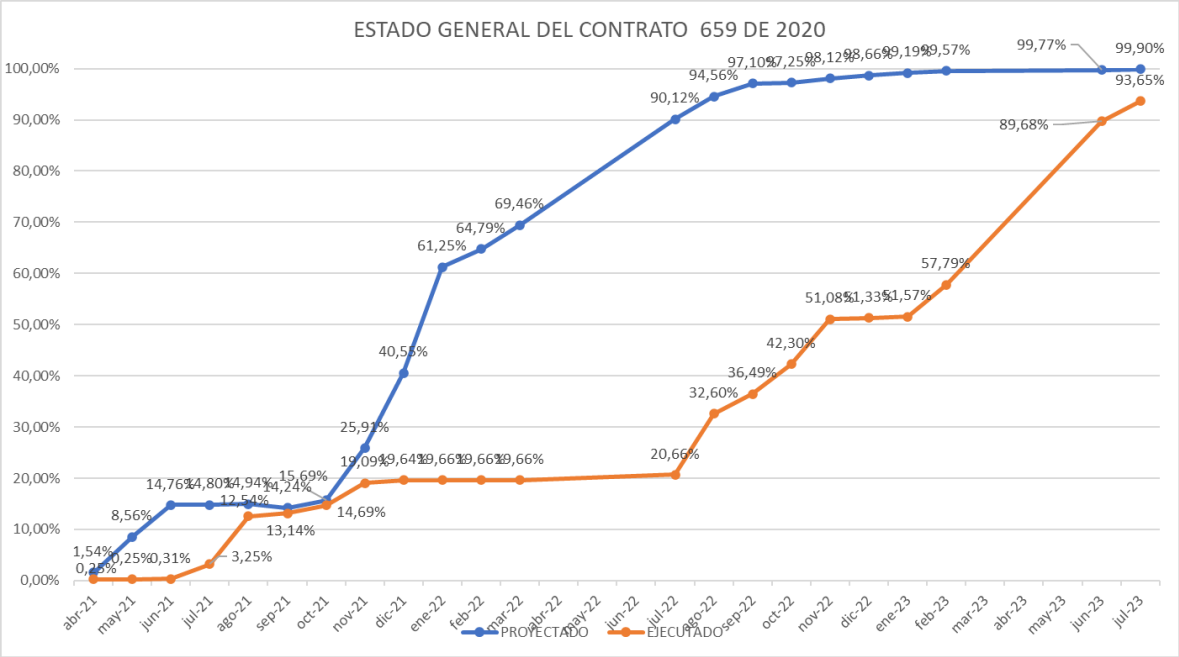


Ilustración Curva S Proyecto - Estado General Contrato Interadministrativo FAZNI No. GGC 659 de 2020

La ilustración muestra el estado general de la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020, donde el avance proyectado a la fecha es del 99.75%, el avance ejecutado es el 96.66%, lo que refleja un retraso en el avance del contrato de obra del 3.09%, debido a que, a la fecha de corte del presente informe, el contratista GENSA S.A. E.S.P. tiene pendiente la entrega de las observaciones del 100% de los usuarios que corresponden a 74 usuarios, los cuales cuentan con observaciones de campo y documental, además, que no se han firmado las actas y no se han entregados los soportes estipuladas en las mismas, para poder finalizar el contrato.

PROYECTADO PROGRAMADO (%)	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)	ATRASO (%)
99.75%	96.66%	3.09%

Tabla Porcentajes de programación, ejecución y atraso del proyecto

ESTADO FINAL VISITAS DE REPLANTEO

De las 491 vistas de replanteo ejecuatadas por el contratista GENSA S.A. E.S.P., fueron aprobados por interventoría 404 usuarios del diseño inicial, 16 usuarios cuya información se entregará por el contratista en la etapa de instalación tal como manifestó por correo electrónico el Ministerio de Minas y Energía y 71 usuarios en sustitución aprobados por el IPSE. (ver numeral 2.5). De los 16 usuarios faltantes por información el contratista informa que 12 de ellos ya se tiene la

información faltante y que fue compartida ala interventoría en la base de datos del proyecto.

Mediante concepto de respuesta al comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0033-2020 del 16 de noviembre de 2021,para el cuál el 17 de diciembre de 2021 el Ministerio de Minas y Energía emitió respuesta donde manifestó que para los 16 usuarios pueden ser beneficiarios del proyecto de tal forma que el soporte documental (copia de la cedula de ciudadanía) sea entregado y legalizado por el contratista GENSA S.A. E.S.P., en la ETAPA DE INSTALACIÓN de manera previa al montaje de la solución solar fotovoltaica individual (SSFVI).

Mediante comunicado No. IPSE-20211420023101 del 06 de diciembre de 2021, del 13 de diciembre de 2021, el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE remitió a la interventoría la aprobaciòn de los 71 usuarios en sustitución.

Dado lo anterior, con corte al presente informe se cuenta con 491 usuarios aprobados.

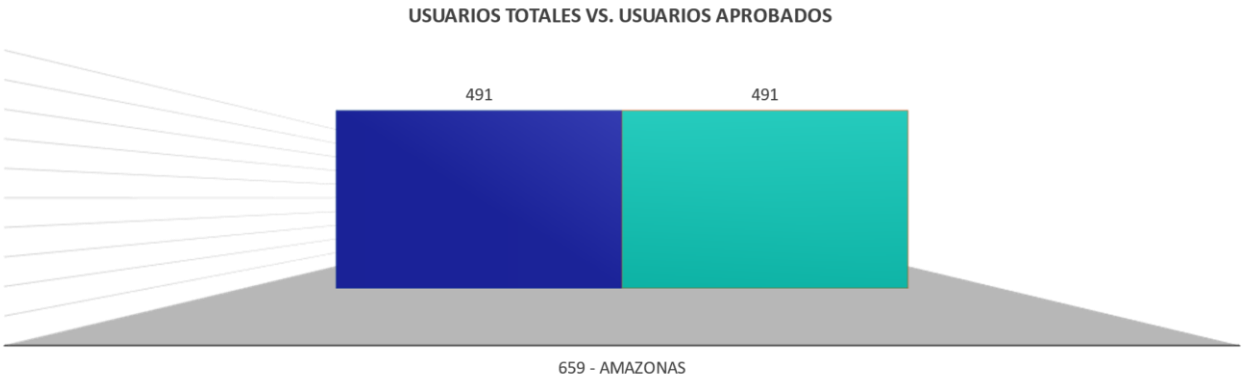


Ilustración Usuarios Totales Vs. Usuarios Aprobados

USUARIOS EN SUSTITUCIÓN

Mediante comunicado No. IPSE-20211420023101 del 06 de diciembre de 2021, remitido a la interventoría el 13 de diciembre de 2021, el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE notificó la aprobación de los 71 usuarios en sustitución

ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA PREVIA

De acuerdo con el numeral 10 del literal B de la CLÁUSULA OCTAVA del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020, se dio cierre y cumplimiento 100% a la actividad No. 4 “Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de estos (si aplican), y actas de verificación de usuarios”. Una vez verificados los requisitos para la suscripción del Acta de Terminación de Etapa Previa, la interventoría remitió al Ministerio de Minas y Energía un borrador del documento el 25 de enero de 2022 para los ajustes pertinentes.

Como consta en las actas de seguimiento No. 032 y 033 de agosto de 2022, se detectaron usuarios en el Acta de Terminación de Etapa Previa con información truncada. Dicha situación fue reportada a la supervisión del Ministerio de Minas y Energía, el cual solicitó un acta aclaratoria al Acta de Terminación de Etapa Previa. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron mesas técnicas el 01 y 15 de septiembre de 2022 en conjunto el Subcontratista y la Interventoría donde se detectaron e identificaron los usuarios con observaciones. Dado lo anterior, a la fecha de corte del presente informe el subcontratista se encuentra levantando, verificando y corroborando la información faltante en campo.

En la etapa de instalación se observó que se presentaron cambios en el nombre de usuarios de los siguientes usuarios IPSE 58, 60, 63, 72, 75, 79, 172, 285, 288, 422, 425, 427, 450, Y 452, para los cuales se hizo la observación al Contratista para que se entregara el replanteo de estos usuarios el cual fue entregado por el contratista el día 25 de noviembre de 2022. Esta información debe ser anexada en el acta de aclaración de la etapa previa una vez terminada la etapa de instalación.

SEGUIMIENTO Y AVANCE EJECUCIÓN CONTRACTUAL ETAPA INSTALACIÓN

A continuación, se relacionan el estado de avance contractual. Las actividades al 100% de ejecución se resaltan en color verde, las actividades con avance se resaltan en color naranja y las actividades retrasadas se resaltan en color rojo.

ITEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO AL 30/09/2023
1	ETAPA PREVIA	211	31/03/2021	28/10/2021	100,00%	100,00%
2	ETAPA INSTALACIÓN	386	29/10/2021	19/11/2022	100,00%	96,07%
2.1	Actividades o ítem relevandes de suministro	220	29/10/2021	6/06/2022	100,00%	100,00%

ITEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO AL 30/09/2023
	y construcción.					
2.1.1	Órdenes de compra y materiales de equipos nacionales	15	29/10/2021	13/11/2021	100,00%	100,00%
2.1.2	Órdenes de compra y materiales de equipos importados.	15	29/10/2021	13/11/2021	100,00%	100,00%
2.1.3	Aquisición y transporte de materiales y equipos importados a la zona de influencia del proyecto.	30	13/11/2021	13/12/2021	100,00%	100,00%
2.1.4	Ensambles (equipos importados)	10	13/11/2021	23/11/2021	100,00%	100,00%
2.1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	40	23/11/2021	2/01/2022	100,00%	100,00%
2.1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	20	2/01/2022	22/01/2022	100,00%	100,00%
2.1.7	Construcción y ensamble de gabinetes con equipos importados.	30	22/01/2022	21/02/2022	100,00%	100,00%
2.1.8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	137	21/02/2022	8/07/2022	100,00%	100,00%
2.1.9	Hincado de mástiles para los SFV.	45	13/12/2021	27/01/2022	100,00%	100,00%
2.1.10	Armado de estructuras	45	13/12/2021	27/01/2022	100,00%	100,00%
2.1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	206	7/04/2022	30/10/2022	100,00%	100,00%
2.1.12	Instalaciones Internas	45	13/12/2021	27/01/2022	100,00%	100,00%
2.1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	206	7/04/2022	30/10/2022	100,00%	100,00%

ITEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO AL 30/09/2023
2,2	Realización de socialización durante etapa de instalación	386	29/10/2021	19/11/2022	100,00%	100,00%
3	Actas de avance de instalación y actas de recibo individuales	211	7/04/2022	4/11/2022	100,00%	92,46%
4	Facturación	279	30/09/2021	6/07/2022	100,00%	NA
4.1	Cláusula Cuarta - Pago Anticipado (Etapa Previa)	29	30/09/2021	29/10/2021	100,00%	NA
4.2	Cláusula Cuarta - Primer pago (órdenes de compra de equipos)	29	30/10/2021	28/11/2021	100,00%	NA
4.3	Cláusula Cuarta - Segundo pago (Avance de instalación mínimo del 20%)	29	22/02/2022	23/03/2022	100,00%	NA
4.4	Cláusula Cuarta - Tercer pago pago (Avance de instalación mínimo del 40%)	29	24/03/2022	22/04/2022	100,00%	NA
4.5	Cláusula Cuarta - Cuarto pago (Avance de instalación mínimo del 60%)	29	18/04/2022	17/05/2022	100,00%	NA
4.6	Cláusula Cuarta - Quinto pago (Avance de instalación mínimo del 85%)	29	18/05/2022	16/06/2022	100,00%	NA
4.7	Cláusula Cuarta - Sexto pago (Avance de instalación mínimo del 100%)	29	7/06/2022	6/07/2022	100,00%	NA
5	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre Contratista, Interventoría y MME	348	19/11/2022	2/11/2023	90,52%	0,00%

Tabla Seguimiento Actividades Etapa de Instalación.

CURVA S DEL PROYECTO (ETAPA INSTALACIÓN)

A continuación, se presenta la curva S del avance del proyecto (ETAPA INSTALACIÓN medido de 0 a 100%) con corte al 30 de septiembre de 2023.

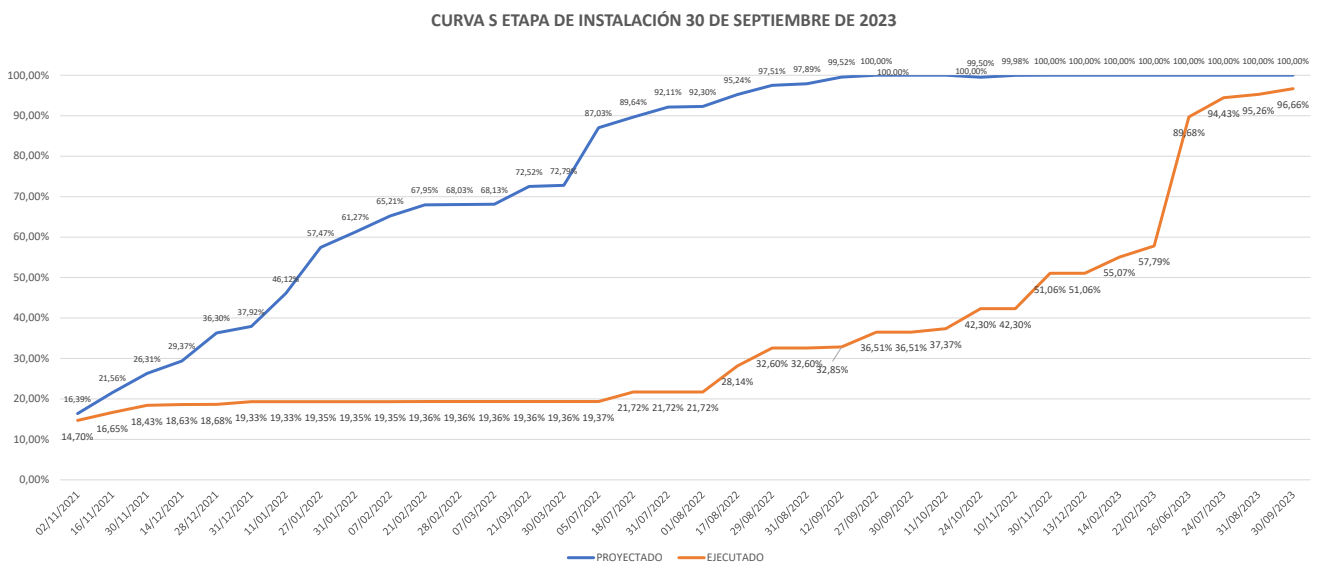


Ilustración 1 Curva S - Etapa Instalación a fecha de corte del presente informe

Dado lo anterior, se puede evidenciar un porcentaje de avance planeado del 100% y un porcentaje de avance ejecutado del 96.66%, se evidencia un retraso del 3.34% que corresponde a las siguientes actividades:

- 3. Actas de avance de instalación y actas de recibo individuales
- 5. Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre Contratista, Interventoría y MME

Con fecha de corte del presente informe la interventoría recibió y aprobó 417 usuarios de SSFVI, lo que corresponde al 85% del total de 491 usuarios contemplados contractualmente.

ACTIVIDADES EN CAMPO Y VERIFICACIÓN POR INTERVENTORÍA

Con corte al 30 de septiembre de 2023, el contratista reportó la instalación de un total de 491 SSFV, el detalle se muestra como sigue:

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
1	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
2	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
3	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
4	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
5	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
6	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
7	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
8	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
9	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
10	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
11	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
12	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
13	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
14	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
15	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
16	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
17	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
18	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
19	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
20	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
21	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
22	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
23	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
24	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
25	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
26	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
27	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
28	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
29	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
30	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
31	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
32	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
33	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
34	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
35	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
36	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
37	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
38	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
39	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
40	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
41	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
42	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
43	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
44	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
45	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
46	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
47	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
48	ANGOSTURA	1	2	1	1	1	1	1	1
49	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
50	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
51	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
52	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
53	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
54	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
55	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
56	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
57	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
58	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
59	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
60	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
61	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
62	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
63	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
64	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
65	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
66	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
67	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
68	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
69	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
70	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
71	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
72	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
73	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
74	BACURY	1	2	1	1	1	1	1	1
75	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
76	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
77	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
78	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
79	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
80	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
81	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
82	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
83	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
84	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
85	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
86	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
87	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
88	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
89	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
90	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
91	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
92	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
93	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
94	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
95	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
96	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
97	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
98	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
99	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
100	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
101	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
102	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
103	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
104	BELLAVISTA	1	2	1	1	1	1	1	1
105	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
106	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
107	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
108	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
109	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
110	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
111	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
112	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
113	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
114	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
115	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
116	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
117	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
118	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
119	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
120	BORIKADA	1	2	1	1	1	1	1	1
121	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
122	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
123	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
124	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
125	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
126	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
127	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
128	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
129	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
130	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
131	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
132	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
133	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
134	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
135	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
136	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
137	CASTAÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
138	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
139	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
140	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
141	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
142	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
143	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
144	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
145	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
146	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
147	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
148	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
149	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
150	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
151	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
152	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
153	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
154	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
155	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
156	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
157	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
158	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
159	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
160	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
161	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
162	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
163	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
164	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
165	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
166	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
167	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
168	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
169	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
170	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
171	CORDOBA	1	2	1	1	1	1	1	1
172	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
173	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
174	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
175	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
176	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
177	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
178	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
179	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
180	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
181	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
182	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
183	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
184	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
185	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
186	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
187	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
188	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
189	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
190	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
191	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
192	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
193	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
194	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
195	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
196	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
197	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
198	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
199	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
200	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
201	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
202	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
203	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
204	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
205	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
206	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
207	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
208	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
209	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
210	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
211	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
212	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
213	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
214	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
215	CURARE	1	2	1	1	1	1	1	1
216	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
217	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
218	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
219	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
220	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
221	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
222	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
223	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
224	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
225	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
226	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
227	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
228	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
229	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
230	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
231	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
232	GUACAYA	1	2	1	1	1	1	1	1
233	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
234	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
235	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
236	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
237	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
238	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
239	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
240	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
241	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
242	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
243	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
244	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
245	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
246	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
247	KAMARITAGUA	1	2	1	1	1	1	1	1
248	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
249	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
250	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
251	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
252	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
253	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
254	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
255	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
256	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
257	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
258	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
259	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
260	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
261	LOMALINDA	1	2	1	1	1	1	1	1
262	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
263	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
264	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
265	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
266	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
267	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
268	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
269	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
270	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
271	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
272	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
273	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
274	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
275	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
276	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
277	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
278	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
279	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
280	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
281	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
282	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
283	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
284	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
285	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
286	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
287	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
288	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
289	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
290	MADROÑO	1	2	1	1	1	1	1	1
291	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
292	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
293	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
294	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
295	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
296	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
297	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
298	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
299	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
300	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
301	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
302	OIYACA	1	2	1	1	1	1	1	1
303	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
304	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
305	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
306	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
307	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
308	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
309	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
310	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
311	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
312	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
313	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
314	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
315	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
316	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
317	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
318	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
319	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
320	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
321	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
322	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
323	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
324	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
325	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
326	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
327	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
328	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
329	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
330	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
331	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
332	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
333	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
334	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
335	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
336	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
337	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
338	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
339	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
340	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
341	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
342	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
343	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
344	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
345	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
346	PTO GUAYABO	1	2	1	1	1	1	1	1
347	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
348	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
349	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
350	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
351	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
352	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
353	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
354	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
355	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
356	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
357	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
358	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
359	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
360	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
361	PUERTO LAGO	1	2	1	1	1	1	1	1
362	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
363	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
364	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
365	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
366	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
367	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
368	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
369	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
370	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
371	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
372	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
373	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
374	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
375	PUERTO LIBRE	1	2	1	1	1	1	1	1
376	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
377	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
378	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
379	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
380	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
381	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
382	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
383	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
384	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
385	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
386	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
387	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
388	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
389	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
390	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
391	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
392	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
393	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
394	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
395	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
396	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
397	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
398	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
399	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
400	PUERTO NUEVO	1	2	1	1	1	1	1	1
401	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
402	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
403	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
404	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
405	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
406	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
407	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
408	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
409	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
410	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
411	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
412	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
413	QUEBRADA NEGRA	1	2	1	1	1	1	1	1
414	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
415	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
416	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
417	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
418	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
419	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
420	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
421	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
422	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
423	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
424	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
425	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
426	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
427	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
428	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
429	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
430	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
431	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
432	RENACER	1	2	1	1	1	1	1	1
433	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
434	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
435	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
436	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
437	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
438	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
439	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
440	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
441	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
442	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
443	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
444	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
445	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
446	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
447	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
448	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
449	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
450	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
451	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
452	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
453	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
454	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
455	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
456	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
457	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
458	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
459	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
460	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
461	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
462	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
463	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
464	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
465	TANIMUCA	1	2	1	1	1	1	1	1
466	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
467	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
468	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
469	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
470	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
471	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
472	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
473	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
474	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
475	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
476	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
477	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
478	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
479	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1

ITEM	VEREDA	BATERIA	PANELES SOLARES	CONTROLADOR	SPT	INSTLACIONES INTERNAS	INVERSOR	INCADO DE POSTE	MEDIDOR
480	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
481	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
482	VILLA NUEVA	1	2	1	1	1	1	1	1
483	VILLA MARCELA	1	2	1	1	1	1	1	1
484	VILLA MARCELA	1	2	1	1	1	1	1	1
485	VILLA MARCELA	1	2	1	1	1	1	1	1
486	VILLA MARCELA	1	2	1	1	1	1	1	1
487	VILLA MARCELA	1	2	1	1	1	1	1	1
488	VILLA MARCELA	1	2	1	1	1	1	1	1
489	VILLA MARCELA	1	2	1	1	1	1	1	1
490	VILLA MARCELA	1	2	1	1	1	1	1	1
491	YUCUNA	1	2	1	1	1	1	1	1
TOTAL	491	491	982	491	491	491	491	491	491

Tabla 1 Soluciones construidas por el Contratista

Con fecha de corte al presente informe la interventoría recibió y aprobó 417 usuarios de SSFVI, lo que corresponde al 85% del total de 491 usuarios contemplados contractualmente. El contratista se encuentra en labores de subsanación documental y de campo de las observaciones emitidas por la interventoría para las 74 soluciones SSFVI restantes.

EQUIPOS OBJETO DE IMPORTACIÓN

Con corte al cierre del presente informe, resultado de las mesas técnicas realizadas se tienen los siguientes equipos activos aprobados a la fecha:

ÍTEM	MARCA	REFERENCIA	FECHA APROBACIÓN (CORREO ELECTRÓNICO)
CONTROLADOR	EPSOLAR	XTRA-3210N	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
PANEL SOLAR	EGING PV	EG-400-M54-HLV	17 DE DICIEMBRE DE 2021
INVERSOR	EVEREXCEED	FD10	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
BATERÍAS	EVEREXCEED	LDP 24-120 ION-LITIO (LIFEPO)	02 DE NOVIEMBRE DE 2021

Tabla 2 Estado equipos activos

Mediante comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0036-2020 – APROBACIÓN FICHAS TÉCNICAS EQUIPOS ACTIVOS SSFVI - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 – LOTE 9-24 MIRITÍ/LA PEDRERA del 09 de diciembre de 2021, la interventoría emitió el concepto de aprobación de los elementos relacionados en la tabla anterior. No obstante, a través de oficio No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0041-2020 – ALCANCE COMUNICADO No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0036-2020 APROBACIÓN FICHAS TÉCNICAS EQUIPOS ACTIVOS SSFVI - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 – LOTE 9-24 MIRITÍ/LA PEDRERA del 4 de enero de 2022, se remitió al Ministerio de Minas y Energía el documento de Características Técnicas Garantizadas firmado. A lo cual la entidad contratante manifestó como se plasma en el acta de seguimiento 026 del 22 de febrero de 2022, que se debe agregar una nota al final del documento una nota en la cual se indique: “La supervisión no tiene observaciones a las especificaciones técnicas aprobadas a la interventoría”. Lo anterior fue remitido a GENSA S.A. E.S.P el 8 de marzo de 2022, el documento con el ajuste solicitado por la entidad contratante. Dicha información fue remitida por parte del contratista el 09 de marzo de 2022. Mediante comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0097-2020 del 02 de septiembre de 2022, la interventoría remitió al Ministerio de Minas y Energía alcance al documento Especificaciones Técnicas de Equipos Activos Para las SSFVI firmado por las partes, con las observaciones remitidas subsanadas.

Con respecto a los equipos (controlador, inversor y baterías), como consta en el acta de seguimiento No. 022 del 28 de diciembre de 2021, el contratista manifestó que el día 22 de diciembre de 2021 finalizó la producción de 491 controladores, 491 inversores y 491 baterías. Como consta en acta de seguimiento 024 (28 de enero de 2022), la interventoría informó al contratista que de acuerdo con el cronograma anexo 2, los equipos importados debían estar en Colombia el 2 de enero de 2022. Dado lo anterior, el contratista GENSA S.A. E.S.P., remitió el 15 de enero de 2022, la comunicación por parte de la empresa EVEREXCEED, donde manifiesta que las baterías, controladores e inversores finalizaron su fabricación a finales de diciembre de 2021, sin embargo, por temas de crisis de contenedores año nuevo chino y regulaciones e inspecciones estatales de productos chinos con litio, estos despachos solo se pudieron realizar a mediados de febrero de 2022.

Dada la trazabilidad anterior, mediante comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0058-2020 APROBACIÓN ORDENES DE COMPRA EQUIPOS ACTIVOS SSFVI - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 - LOTE 9-24 – MIRITÌ/LA PEDRERA-AMAZONAS - EJECUTADO POR GENSA. S.A. E.S.P del 24 de febrero de 2022, la interventoría emitió aprobación a las órdenes de compra de equipos activos SSFVI.

Se realizó el inventario de los equipos importados por la interventoría entre el 06 y 07 de julio de 2022, correspondiente a los 982 paneles solares, 491 inversores, 491 controladores y 300 baterías.

Mediante correo electrónico del 26 de septiembre de 2022, GENSA S.A. E.S.P. remitió los manifiestos de importación de 982 paneles solares, 491 inversores, 491 controladores y 300 baterías.

Mediante correo electrónico del 09 de septiembre de 2022, GENSA S.A. E.S.P. informó de la llegada de las 191 baterías faltantes al puerto de Buenaventura. Por otra parte, el contratista informó mediante correo electrónico del 19 de septiembre de 2022, donde se informó de demoras para sacar las 191 baterías de Buenaventura para llevarlas a zona franca en Bogotá debido a fallas en el sistema, retrasando así el inicio del proceso de nacionalización de las 191 baterías restantes. A fecha de corte del presente informe, las baterías se encuentran en zona franca de la ciudad de Bogotá. El inventario de las 191 baterías restantes se realizará por la interventoría a principios del mes de octubre de 2022.

A la fecha de corte del presente informe el Contratista manifiesta en acta de seguimiento No 36 del 25 de octubre de 2022, que el proceso de nacionalización no se ha terminado, el contratista enviara licencia y manifiesto de importación los primeros días del mes de noviembre de 2022. A la fecha del presente informe el contratista GENSA no ha radicado el documento.

Por otra parte, a fecha de corte al presente informe, el contratista finalizó el transporte e instalación de los materiales y equipos de las 491 SSFVI, en el mes de julio de 2023y por lo tanto el contratista finalizó las actividades de campo correspondientes a la instalación de las 491 SSFVI y se encuentra en revisión y subsanación de las observaciones realizadas por parte de la interventoría, como resultado de las visitas de campo realizadas en el mes de julio y agosto de 2023, como de la información documental presentada. La interventoría ha aprobado a la fecha de corte del presente informe 417 soluciones correspondientes al 85% del total de 491 requeridas contractualmente.

CUADRO RESUMEN EQUIPOS Y MATERIALES APROBADOS

A continuación, se presenta el estado de materiales e insumos para las SSFVI a la fecha de cierre del presente informe:

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCION CARACTERISTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
A	MODULOS SOLARES marca EGING, No. serie EG-400M54-HLV	(CERTIFICADO RETIE VIGENTE), características técnicas del documento IPSE	Homologación con RETIE mediante comunicado MME Rad: 2018024037. Características técnicas igualadas o superadas a las del documento IPSE.	CUMPLE
B	CONTROLADOR DE CARGA marca EPEVER, No. Serie XTRA3210N	Características técnicas del documento IPSE	Características técnicas igualadas o superadas a las del documento IPSE.	CUMPLE
C	BATERIA, marca EVEREXCEED, No. Serie LDP-24-120	Características técnicas del documento IPSE	Características técnicas igualadas o superadas a las del documento IPSE.	CUMPLE
D	INVERSOR, marca EVEREXCEED. No. Serie FD10 1000W	Características técnicas del documento IPSE	Características técnicas igualadas o superadas a las del documento IPSE.	CUMPLE
1	GABINETE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN			
1.1	GABINETE Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE. Marca TECNICELDAS	CERTIFICADO RETIE, IP33, Apertura de puerta de 120 grados, Pintura electrostática con tratamiento anticorrosivo, Agarradera, Bisagra galvanizadas o cromadas o niqueladas o de acero inoxidable bronce o aluminio.	Envolvente metálica para BT, Certificado RETIE NYCE Colombia No. 21E5-0754-02, fecha vencimiento 2024-12-30. Encerramiento metálico modular CR tratamiento pintura electrostática Gris Rall 70-32 dimensiones (alto*ancho*fondo) 0,70*0,60*0,55m con soporte interior para instalación de batería 24v / 120 Ah capacidad de peso 60kg, el cerramiento debe fabricarse con frente muerto, aberturas cubiertas con malla para evitar entrada de insectos, una puerta posterior cada una con llave de seguridad sin acceso a personal no autorizado, grado IP33. Incluye chapa Bristol.	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCION CARACTERISTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
1.2	INTERRUPOTRES AUTOMATICOS marca CILES 2X40A DC	(CERTIFICADO VIGENTE)	INTERRUPTOR DE BAJA TENSION, REF: ETM2-L, ETM2-M, ETM2-H, CERTIFICADO QCERT COD 1460 FECHA VENCIMIENTO: 2023-22-01	CUMPLE
1.3	INTERRUPOTRES AUTOMATICOS marca CILES 2X63A DC	(CERTIFICADO VIGENTE)	INTERRUPTOR DE BAJA TENSION, REF: ETM2-L, ETM2-M, ETM2-H, CERTIFICADO QCERT COD 1460 FECHA VENCIMIENTO: 2023-22-01	CUMPLE
1.4	INTERRUPOTRES AUTOMATICOS marca CILES 1X20A AC	(CERTIFICADO VIGENTE)	INTERRUPTOR DE BAJA TENSION, REF: ETM2-L, ETM2-M, ETM2-H, CERTIFICADO QCERT COD 1460 FECHA VENCIMIENTO: 2023-22-01	CUMPLE
1.3	DESCARGADOR DE SOBRETENSIONES DPS marca CLAMBER SOLAR 500VDC, IN 20A, Imax 40kA, Up 2.0kV y marca SUNEO ENERGY - FEEO	(CERTIFICADO VIGENTE)	DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS(DPS) CLAMBER SOLAR CIDET 07548 Vencimiento: 03/12/2022 DPS FOTOVOLTÁICOS MARCA FEEO - SUNEO ENERGY CERTIFICADO TÜV REHINLAND No. PR1-100669 Vence 27-08-2023	CUMPLE
2	MATERIALES DE REDES INTERNAS			
2.1	TUBERIA CONDUIT PVC SCH40 3/4" marca Mexichem	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	TUBOS Y CURVAS PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELECTRICOS AISLADOS; TUBO DE PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS; DUCTO	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCION CARACTERISTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
			TELEFONICO Y ELECTRICO CORRUGADO DE DOBLE PARED - TDP; TUBO PLEGABLE CONDUFLEX ICONTEC CSR -CER831915	
2.2	ALAMBRE DE COBRE AISLADO marca CENTELSA No. 12 AWG THW 600VAC, marca PROCABLES	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	CONDUCTORES ELÉCTRICOS CERTIFICADO ICONTEC (Fecha de Vencimiento: 21 / 12 / 2023) CIDET No. 02810 Vence: 16-06-2024	CUMPLE
2.3	TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL marca LEVITON	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	TOMACORRIENTE DOBLE CONCEPTO DE EQUIVALENCIA CON RETIE, RADICADO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Rad: 2014022608	CUMPLE
2.4	PLAFON marca EXE-AVE	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	PORTALÁMPARAS (ROSETA-PLAFÓN) 150W, CERTIFICADO CIDET COD: 02352 (Fecha de Vencimiento: (2023 / 12 / 21)	CUMPLE
2.5	INTERRUPTOR marca CILES	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	Referencia: 144101-b Tipo: Sencillo Familia de productos: Astral, Ultra, Fuga, Spazio y Nova Referencias Tensión, Vc.a. 125-127 V Corriente, Ac.a. 10 A Frecuencia, Hz 50 / 60 Hz Número de fases Monofásico o bifásico + neutro + tierra Materiales Carcasa y cuerpo termoplástico Contacto Cobre electrolítico Certificado QCERT 0455	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCION CARACTERISTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
			Fecha vencimiento: 22/01/2023	
2.6	CABLEADO DESNUDO marca PROCABLES	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	COBRE DESNUDO, SUAVE, SEMIDURO Y DURO COBRE SUAVE: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil Y COBRE SEMIDURO O DURO: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil CABLE DESNUDO CERTIFICADO CIDET COD: 00372 Fecha de Vencimiento: 2021 / 06 / 15	CUMPLE
2.7	CONECTORES DE BATA TENSION comercializados/fabricados/importados por Industrias Electricas Diaz LTDA y marca 3M	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	CONECTORES PARA EMPALMAR TERMINALES CERTIFICADO INDUSTRIAS ELECTRICAS SGS CRS14043(Vence 13-06-2022) CERTIFICADO 3M ICONTEC CSR-CER712692(vence 12-09-2022)	CUMPLE
2.8	CAJAS DE REPARTO Y EMPALME PVC SCH40 5800 marca MDS, Codelca SAS y SCHNEIDER	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	Cajas de conexión Cuadrada, rectangular redonde cuadrada honda Certificado CIDET 04731 Fecha de vencimiento: 07/02/2024 Certificado SGS CRS13505 Fecha de vencimiento 29/03/2022	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCION CARACTERISTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
2.9	CABLE XLPE DE COBRE CON NEUTRO CONCENTRICO marca PROCABLES 2x6 AWG	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	Cables y Conductores Electricos de Cobre o Aluminio con Neutro Concentrico marca PROCABLES CIDET 02810 13/12/2022	CUMPLE
2.10	TABLERO DE DISTRIBUCION DE 4 CIRCUITOS marcas TERCOL, MDS y SCHNEIDER	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MONOFÁSICO DE 4 CIRCUITOS CERT. SCHNEIDER SGS CRS14298(Vence 20-07-2022) CERT. MDS QCERT 2257(vence 18-07-2024) CERT. TERCOL QCERT 0464(VENCE 24-10-2024)	CUMPLE
2.11	INTERRUPTOR AUTOMATICO 1X20A ENCHUFABLE	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	INTERRUPTOR DE BAJA TENSION , REF: ETM2-L, ETM2-M, ETM2-H,CERTIFICADO QCERT COD 1460 FECHA VENCIMIENTO: 2023-22-01	CUMPLE
2.12	UNION PVC SCH40 1/2" Marca MEXICHEM y GERFOR	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	TUBOS Y CURVAS PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELECTRICOS AISLADOS; TUBO DE PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS; DUCTO TELEFONICO Y ELECTRICO CORRUGADO DE DOBLE PARED - TDP; TUBO PLEGABLE CONDUFLEX ICONTEC CSR -CER831915 GERFOR CERTIFICADO ICONTEC CSR-CER317106 vence 16-08-2023	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCION CARACTERISTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
2.13	CURVA PVC SCH40 1/2" marca MEXICHEM y PVC GERFOR	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	TUBOS Y CURVAS PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELECTRICOS AISLADOS; TUBO DE PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS; DUCTO TELEFONICO Y ELECTRICO CORRUGADO DE DOBLE PARED - TDP; TUBO PLEGABLE CONDUFLEX ICONTEC CSR -CER831915 GERFOR CERTIFICADO ICONTEC CSR-CER317106 vence 16-08-2023	CUMPLE
2.14	CAJAS DE REPARTO Y EMPALME PVC SCH40 OCTOGONAL marca MDS, Codelca SAS, MEXICHEM	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	Cajas de conexión Cuadrada, rectangular m redondem cuadrada honda Certificado CIDET 04731 Fecha de vencimiento: 07/02/2024 Certificado SGS CRS13505 Fecha de vencimiento 29/03/2022 Certificado ICONTEC CSR-CER376773 Vence: 12-09-2024	CUMPLE
2.15	GRAPA METALICA DE 1/2 DOBLE PESTAÑA Marca PROELECTRICOS, MDS	NA	N/A	CUMPLE
2.16	TORNILLO PARA MADERA DE 1"X1/4	NA	N/A	CUMPLE
2.17	TUBERIA CONDUIT PVC SCH40 1/2" marca Mexichem y PVC GERFOR	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	TUBOS Y CURVAS PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELECTRICOS AISLADOS; TUBO DE PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS ELECTRICOS Y	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCION CARACTERISTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
			TELEFONICOS; DUCTO TELEFONICO Y ELECTRICO CORRUGADO DE DOBLE PARED - TDP; TUBO PLEGABLE CONDUFLEX ICONTEC CSR -CER831915 GERFOR CERTIFICADO ICONTEC CSR-CER317106 vence 16-08-2023	
2.18	CABLES Y CONDUCTORES marca Procables S.A.	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	CABLES Y CONDUCTORES DE COBRE SUAVE O ALUMINIO SERIE 8000 TW, THW, THHW, THWN, THHN, THHM-2, CIDET No. 04925	CUMPLE
2.19	LUMINARIA LED marca T&C COLOMBIA, NIPPON	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUISITOS RETILAP	Numeral 320 y 320.9 RETILAP	CUMPLE
2.20	ACCESORIOS PVC Y TERMINALES PARA CAJA DE CONEXIÓN marca IMEC - GPLAST	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	Adaptadores Conduit PVC IMCES - GPLAST CIDET 03096 Vence24-09-2024 Accesorios PVC GERFOR ICONTEC CSR-CER344078 vence 26-10-2023	CUMPLE
2.21	CAJA PARA SPT	DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN EL RETIE	MINIMO 30CM X 30CM SI ES CUADRADA, 30CMS DE DIAMETRO SI ES CIRCULAR, 15 CMS DESDE LA TAPA A LA CONEXIÓN DE LA VARILLA AL CONDUCTOR	CUMPLE
7	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA			
7.1	VARILLA DE PUESTA A TIERRA COPPERWELD Y CONECTORES marcas TODOHERRAJES, COBRES DE COLOMBIA	(CERTIFICADO VIGENTE) Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE	VARILLA DE PUESTA A TIERRA DE ACERO RECUBIERTA EN COBRE TH 240, MINIMO 14 MM, RECUBRIMIENTO MINIMO 250 MICRAS. CERTIFICADO CIDET 04478 Fecha de Vencimiento: 31 / 07 / 2022	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCION CARACTERISTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
			VARILLA MACISA DE COBRE PARA SPT CIDET No. 02000 Vence 17/07/2022	
7.2	CONECTOR DE ELECTRODO DE SPT comecializados/fabricados/importados por Industrias Electricas Diaz LTDA	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	CONECTOR SPT FABRICADO O IMPORTADO POR INDUSTRIAS ELECTRICAS DIAZ LTDA. SGS CRS14043 13-06-2022	CUMPLE
7.3	CABLE DE COBRE AWG No. 1/0 marca PROCABLES	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIEMNTOS RETIE	COBRE DESNUDO, SUAVE, SEMIDURO Y DURO COBRE SUAVE: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil Y COBRE SEMIDURO O DURO: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil CABLE DESNUDO CERTIFICADO CIDET COD: 00372 Fecha de Vencimiento: 2021 / 06 / 15	CUMPLE
74	SOLDADURA EXOTERMICA Marca KML	N/A	Soldadura exotérmica marca KML	CUMPLE
8	MEDIDOR			
8,1	MEDIDOR Y ELEMENTOS PERIFERICOS	(CERTIFICADO VIGENTE) Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE	CERTIFICADO DE PRODUCTO IEC 62052-11:2003, NTC 5226:2019, IEC 62053-21:2003, NTC 4052:2019. CERTECNICA No. 1449	CUMPLE
9	ESTRUCTURA SOPORTE PANELES			
9,1	Tubo Galvanizado	TUBO GALVANIZADO DE 10*10*6	TUBO Φ= 4” x 6m	EN REVISIÓN POR ENTIDAD CONTRATANTE

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCION CARACTERISTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
9,2	Soporte de los Paneles Fotovoltaicos	Todas las partes metálicas del sistema deben estar conectadas a un sistema de puestaa tierra • El alineamiento de la estructura de soporte de los módulos, debe ser uniforme en toda la instalación	Lámina galvanizada 0.24 x 0.24 m Calibre 6m.Pie de amigo galvanizado 2 1/2Perforación - Tornillo 1/2” x 1/2” Perforación 1/2” - Cable puesta a tierraPerfil estructural galvanizado 1 1/2” x 2 1/2”Ángulo con perforaciónes tornillos 5/16” x 3 1/2” Perfil estructural galvanizado 1 1/2” x 1 1/2” Perfil Omega perforado 2 m Proyección dos paneles solares Nota: la longitud del tubo estructural es de seis (6) metros de altura. La excavación mínima para hincar el tubo debe ser de un (1) metro de profundidad.	EN REVISIÓN POR ENTIDAD CONTRATANTE
9,2,1	Peso propio	Estructura y paneles en función de la ubicación de la instalación y según Norma.	cada panel pesa 19.2 kg.	EN REVISIÓN POR ENTIDAD CONTRATANTE
9,2,2	Carga de viento	Se considera que todos los paneles fotovoltaicos están sobre un mismo plano, formando una superficie rígida, sobre la que actúa la fuerza del viento.	0.40KN/M2	EN REVISIÓN POR ENTIDAD CONTRATANTE
9,2,3	Sismo	de acuerdo a la norma sismo resistente NSR-1 O.	93.1 kg	EN REVISIÓN POR ENTIDAD CONTRATANTE
9,3	Cemento	Concreto de 3000 PSI de resistencia	0,84m3	EN REVISIÓN POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

Tabla Estado insumos y materiales SSFVI – octubre 2022

Del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2023 se realizó la visita por parte del Ministerio de Minas y Energía para el recibo de las soluciones fotovoltaicas. Está pendiente la firma del acta de recibo firmada por las partes.

Estado general del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020 Lote 9-25

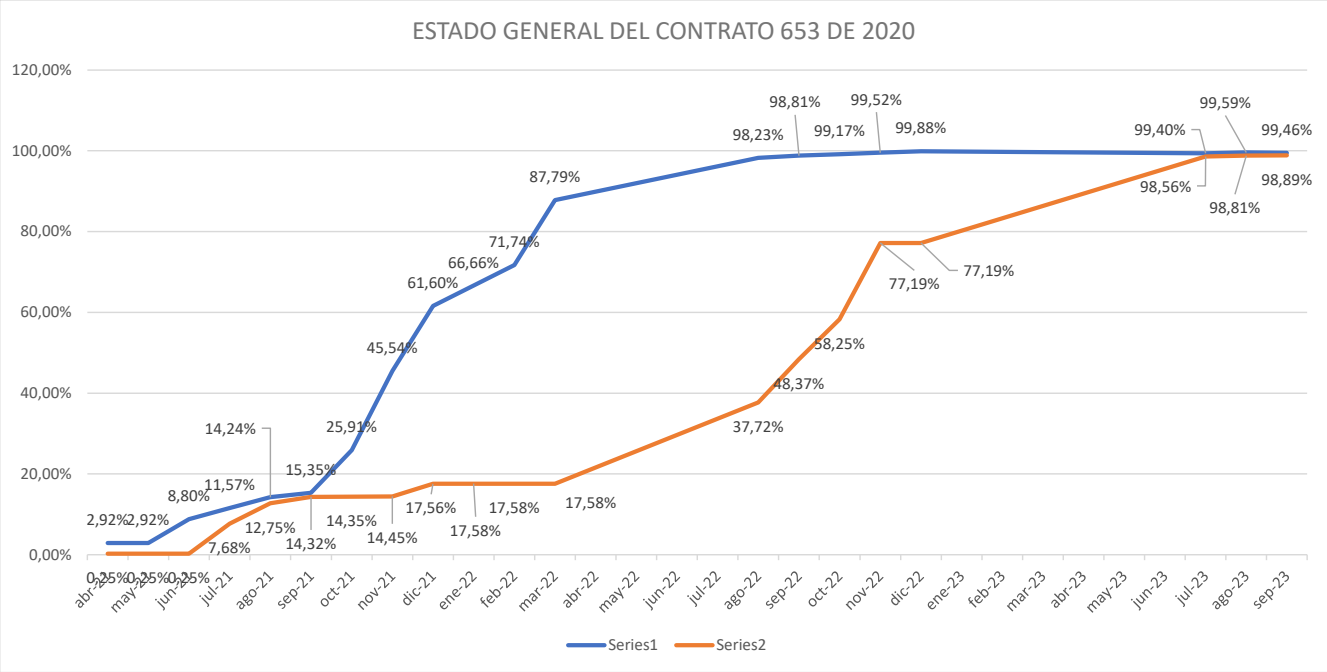


Ilustración Curva S Proyecto - Estado Genera Contrato Interadministrativo FAZNI No. GGC 653 de 2020

La ilustración muestra el estado general de la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020, donde el avance proyectado a la fecha es del 99.46%, el avance ejecutado es del 98.89%, lo que refleja un atraso en el avance del contrato de obra del 0.57%, debido a que, a la fecha de corte del presente informe, el contratista GENSA S.A. E.S.P. informó que ya se realizó la instalación de los 157 SSFVI, sin embargo, no se ha culminado con todas las actividades de la etapa de liquidación del contrato GGC No 653 de 2020.

PROYECTADO PROGRAMADO (%)	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)	ATRASO
99.46%,	98.89%	0.57%

Tabla Porcentajes de programación, ejecución y atraso del proyecto

A continuación, se relacionan las actividades del cronograma (ver INF EXCEL MIN/ANEXOS/10.3 CRONOGRAMA) del contrato ajustado al OTROSÍ No. 3. Las actividades al 100% de ejecución se resaltan en color verde, las actividades con avance se resaltan en color naranja y las actividades retrasadas se resaltan en color rojo.

La metodología para la medición del avance del cronograma, para él % proyectado, se realiza mediante el siguiente cálculo:

$$Fecha\ Fin - Fecha\ Inicio = No.\ días\ totales$$

$$Fecha\ Corte - Fecha\ Inicio = No.\ días\ transcurridos$$

$$No.\ días\ transcurridos / No.\ días\ totales = \%\ planeado$$

El porcentaje % de avance ejecutado de cada actividad varía en función de los usuarios validados por el contratista, los informes entregados de los mismos y las actividades que dependan de ello en la misma proporción. Para las demás actividades administrativas del contrato, el avance se dará conforme a la información (evidencias y soportes documentales) que presente el contratista para el cumplimiento conforme lo establece el contrato.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO AL 30/09/2023
a). ETAPA PREVIA						
1	Apertura de cuenta bancaria.	3	28-dic-20	31-dic-20	100%	100%
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	30	28-dic-20200	27-ene-21	100%	100%
3	Realización de socialización y verificación de usuarios.	30	31-mar-21	30-abr-21	100%	100%
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican), y actas de verificación de usuarios.	45	27-abr-21	17-may-21	100%	100%
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias.	75	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	75	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO AL 30/09/2023
a). ETAPA PREVIA						
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	5	26-jun-21	1-jul-21	100%	100%
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	15	1-jul-21	16-jul-21	100%	100%
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	11	16-jul-21	27-jul-21	100%	100%
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	7	27-jul-21	3-ago-21	100%	100%
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al MINISTERIO	7	3-ago-21	10-ago-21	100%	100%
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	12	10-ago-21	22-ago-2021	100%	100%
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	7	22 de agosto de 2021	28 de septiembre de 2021	100%	100%
b). ETAPA INSTALACIÓN						
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción.	741	29/09/2021	10/10/2023	100%	87,65%
1.1	Órdenes de compra y materiales de equipos nacionales	15	29/09/2021	14/10/2021	100%	100,00%
1.2	Órdenes de compra y materiales de equipos importados	15	29/09/2021	14/10/2021	100%	100,00%
1.3	Adquisición y transporte de materiales y equipos nacionales a la zona de influencia del proyecto	30	14/10/2021	13/11/2021	100%	100,00%
1.4	Ensambles (equipos importados)	10	14/10/2021	24/10/2021	100%	100,00%
1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	40	24/10/2021	3/12/2021	100%	100,00%
1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	20	3/12/2021	23/12/2021	100%	100,00%
1.7	Construcción y ensambles de gabinetes con equipos importados.	20	23/12/2021	12/01/2022	100%	100,00%
1.8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	45	12/01/2022	26/02/2022	100%	100,00%
1.9	Hincado de mástiles SFV.	25	13/11/2021	8/12/2021	100%	100,00%
1.10	Armado de estructura	25	13/11/2021	8/12/2021	100%	100,00%
1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	100,00%
1.12	instalaciones Internas	45	13/11/2021	28/12/2021	100%	100,00%
1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	100,00%
2	Actas de avance de instalación y acatas de recibo individuales	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	93,95%
3	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el contratista-interventoría y ministerio.	153	12/04/2022	12/09/2022	100%	71,97%

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO AL 30/09/2023
a). ETAPA PREVIA						
4	Acta de terminación de instalación entre el contratista-interventoría y ministerio.	498	27/04/2022	07/09/2023	98.59%	0,00%

Tabla Seguimiento Actividades Cronograma Contrato Interadministrativo FAZNI No. GGC 653 DE 2020.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO AL 31/07/2023
a). ETAPA PREVIA						
1	Apertura de cuenta bancaria.	3	28-dic-20	31-dic-20	100%	100%
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	30	28-dic-20200	27-ene-21	100%	100%
3	Realización de socialización y verificación de usuarios.	30	31-mar-21	30-abr-21	100%	100%
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican), y actas de verificación de usuarios.	45	27-abr-21	17-may-21	100%	100%
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias.	75	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	75	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	60	27-abr-21	26-jun-21	100%	100%
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	5	26-jun-21	1-jul-21	100%	100%
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	15	1-jul-21	16-jul-21	100%	100%
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	11	16-jul-21	27-jul-21	100%	100%
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	7	27-jul-21	3-ago-21	100%	100%

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO AL 31/07/2023
a). ETAPA PREVIA						
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al MINISTERIO	7	3-ago-21	10-ago-21	100%	100%
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	12	10-ago-21	22-ago-2021	100%	100%
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	7	22 de agosto de 2021	28 de septiembre de 2021	100%	100%
b). ETAPA INSTALACIÓN						
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción.	741	29/09/2021	10/10/2023	100%	87,65%
1.1	Órdenes de compra y materiales de equipos nacionales	15	29/09/2021	14/10/2021	100%	100,00%
1.2	Órdenes de compra y materiales de equipos importados	15	29/09/2021	14/10/2021	100%	100,00%
1.3	Adquisición y transporte de materiales y equipos nacionales a la zona de influencia del proyecto	30	14/10/2021	13/11/2021	100%	100,00%
1.4	Ensambles (equipos importados)	10	14/10/2021	24/10/2021	100%	100,00%
1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	40	24/10/2021	3/12/2021	100%	100,00%
1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	20	3/12/2021	23/12/2021	100%	100,00%
1.7	Construcción y ensambles de gabinetes con equipos importados.	20	23/12/2021	12/01/2022	100%	100,00%
1.8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	45	12/01/2022	26/02/2022	100%	100,00%
1.9	Hincado de mástiles SFV.	25	13/11/2021	8/12/2021	100%	100,00%
1.10	Armado de estructura	25	13/11/2021	8/12/2021	100%	100,00%
1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	100,00%
1.12	instalaciones Internas	45	13/11/2021	28/12/2021	100%	100,00%
1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	100,00%
2	Actas de avance de instalación y acatas de recibo individuales	183	26/02/2022	28/08/2022	100%	86,31%
3	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el contratista-interventoría y ministerio.	153	12/04/2022	12/09/2022	100%	72,61%
4	Acta de terminación de instalación entre el contratista-interventoría y ministerio.	498	27/04/2022	7/09/2023	92.18%	0,00%

Tabla Seguimiento Actividades Cronograma Contrato Interadministrativo FAZNI No. GGC 653 DE 2020

CURVA “S” PROYECTO ETAPA PREVIA

La metodología usada para la medición de la curva S del proyecto en la ETAPA PREVIA, se realiza mediante la herramienta “Matriz de Seguimiento y Control” (INF EXCEL MIN/ PMO-FR-013 Informe12

-2022-L9-25v1), donde para la actividad 4 del cronograma se determina un 95% de peso porcentual y para el restante de las actividades se asigna un 5% de peso porcentual, para así medir el 100% del cumplimiento por parte del contratista GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P - GENSA S.A. E.S.P.

Así las cosas, para la medición del avance de las visitas ejecutadas (actividad No. 4 cronograma) el 90% corresponderá al informe de visita de replanteo por usuario entregado y el 10% restante una vez se tenga aprobación de este por la interventoría, para el 100% de cumplimiento por usuario (el cual debe cumplir con los requerimientos establecidos en el contrato para ser beneficiario de la solución fotovoltaica).

A continuación, se muestra la curva S del proyecto para la ETAPA PREVIA con corte al 31 de agosto de 2022, fecha en la que se dio cierre a la ETAPA PREVIA.

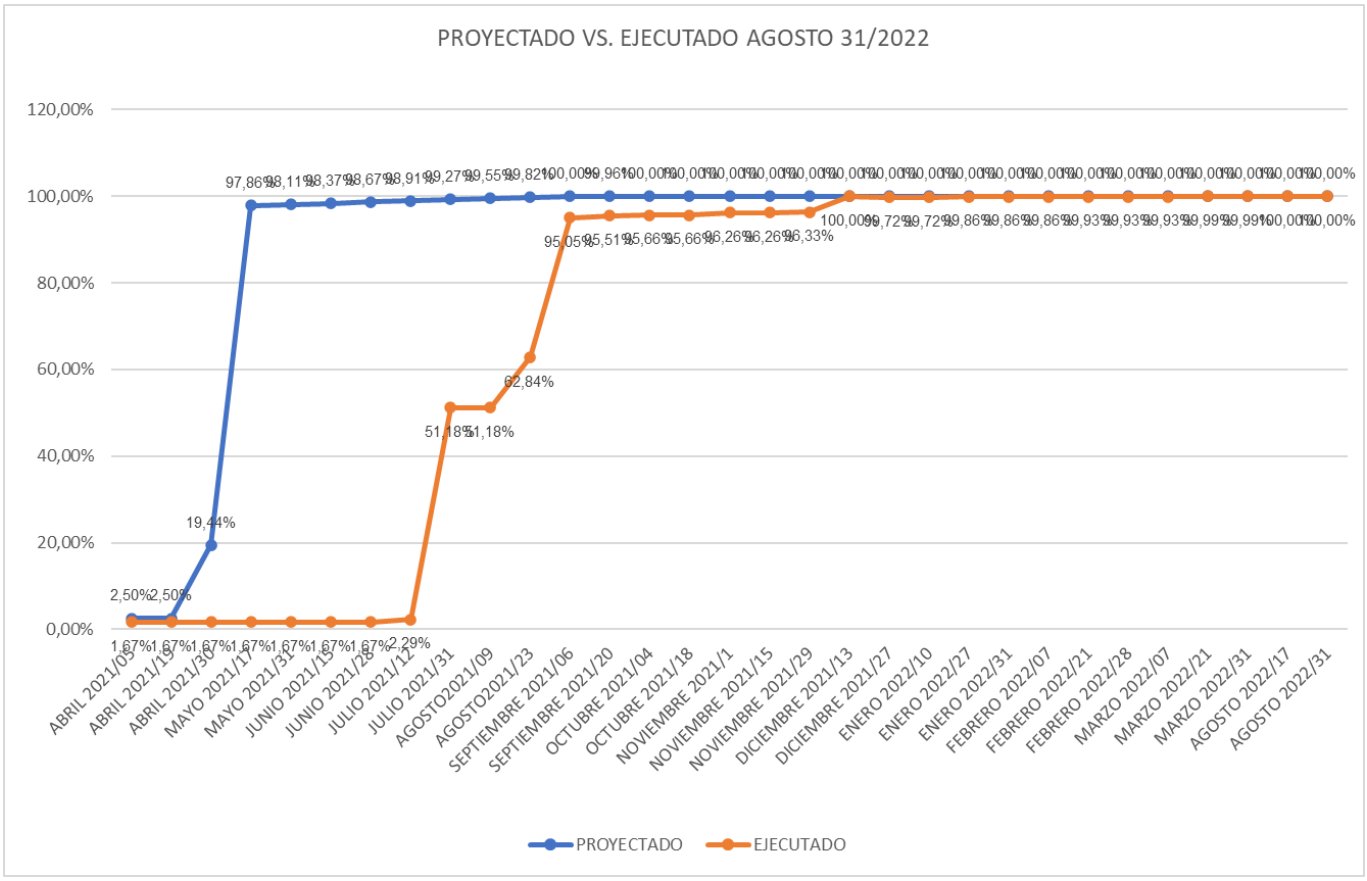


Ilustración 2 Curva S - Etapa Previa Contrato GGGC No 653 de 2020

En la anterior ilustración se muestra un porcentaje de avance proyetado del 100% y un porcentaje de avance ejecutado del 100%, el 13 de julio de 2022 se dio la suscripción del acta de terminación de la etapa de previa (ítem No 16 del cronograma). La grafica, se presenta con corte el mes de agosto de 2022, dado

que en ese mes, se dio cierre al acta de terminación de etapa previa, por lo tanto corresponde al mes en que se dio cierre al acta terminaciòn etapa previa, mas no al periodo del informe presentado.

AVANCE VISITAS DE REPLANTEO

A la fecha de cierre de este informe, la interventoría confirma que el contratista realizó la entrega de la información completa de los 157 informes de replanteo. Para lo cual se tienen aprobados 157 usuarios de replanteo, de los cuáles 101 fueron aprobados por la interventoría y 56 fueron aprobados por el IPSE. Sin embargo 15 informes a la fecha de cierre del presente informe, no cuentan con los soportes completos (6 no tiene registro fotográfico, 7 vivienda en construcción y 2 sin documento de identidad), No obstante el contratista durante la etapa de instalación, debe entregar a la interventoría la información que esta pendiente de estos los 15 usuarios, tal y como se relaciono en la respuesta emitida por el Ministerio de Minas Y energía.Lo anterior no ha sido entregado por parte del contratista y debera ser entregado con todos los soportes de liquidaciòn del contrato GGC No 653 de 2020.

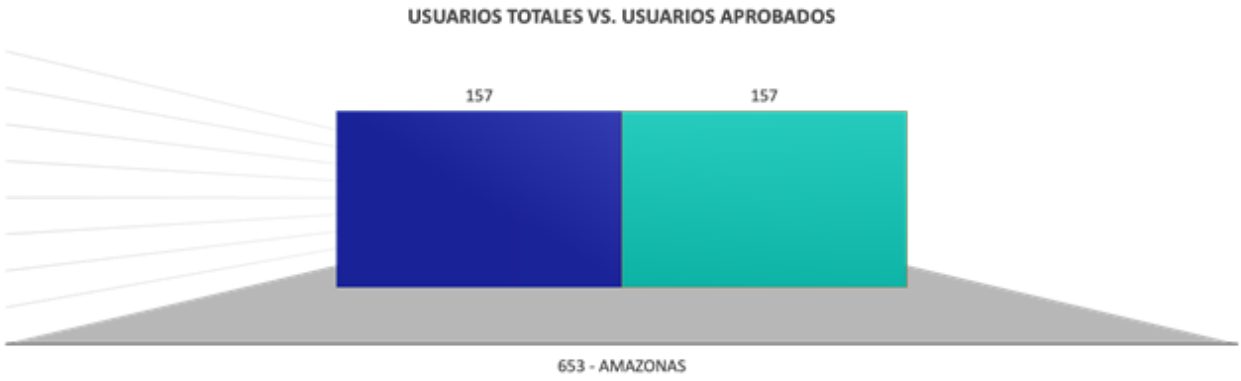


Ilustración 3 Usuarios Totales Vs. Usuarios Aprobados

Con corte al presente informe, el contratista no ha reportado, que se haya a lugar a una sustitución.

En información entregada por el contratista de las soluciones ya realizadas se encontraron que los usuarios con numero de IPSE 27, 44, 45, 101, 102, 104, 119, 123, 126, 130, 138, 149, 154 y 155, son usuarios con nombre nuevo, para los cuales se debe presentar replanteo de cada uno de los anteriormente nombrados, sin embargo, corresponden a la misma coordenada, por lo cual al momento no se ha identificado algún usuario, que sea necesario escalar al IPSE.

A corte del presente informe el contratista no ha entregado la información correspondiente a estos usuarios, lo cual deberá ser entregado por el contratista,

junto con toda la información solicitada en la liquidación de la etapa de instalación, para el contrato No 653 de 2020.

USUARIOS EN SUSTITUCIÓN

Dadas las comunicaciones remitidas en el mes de septiembre y noviembre de 2021, se tramitó ante el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, 56 usuarios en sustitución. Mediante No IPSE-20211420023091 del 06 de diciembre de 2021, allegada a la interventoría el 13 de diciembre de 2021, el IPSE, notificó la aprobación los 56 usuarios en sustitución. A corte del presente informe, no se ha remitido nuevas solicitudes a la entidad, para su aprobación.

SEGUIMIENTO Y AVANCE EJECUCIÓN CONTRACTUAL ETAPA INSTALACIÓN

A continuación, se relaciona el estado de avance contractual. Las actividades al 100% de ejecución se resaltan en color verde, las actividades con avance se resaltan en color naranja y las actividades retrasadas se resaltan en color rojo.

ÍTEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO AL 30/09/2023
1	ETAPA PREVIA	181	31/03/2021	28/09/2021	100%	100,00%
2	ETAPA INSTALACIÓN	879	29/09/2021	25/02/2024	100%	98,69%
2.1	Actividades o ítem relevantes de suministro y construcción.	347	29/09/2021	11/09/2022	100%	87,65%
2.1.1	Órdenes de compra y materiales de equipos nacionales	14	29/09/2021	13/10/2021	100%	100,00%
2.1.2	Órdenes de compra y materiales de equipos importados.	14	29/09/2021	13/10/2021	100%	100,00%
2.1.3	Adquisición y transporte de materiales y equipos importados a la zona de influencia del proyecto.	43	1/10/2021	13/11/2021	100%	100,00%

ÍTEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO AL 30/09/2023
2.1.4	Ensambles (equipos importados)	9	14/10/2021	23/10/2021	100%	100,00%
2.1.4.1	Etapa 1: Ensamble 157 kits equipos importados	9	14/10/2021	23/10/2021	100%	100,00%
2.1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	39	24/10/2021	2/12/2021	100%	100,00%
2.1.5.1	Etapa 1: Transporte 157 kits equipos importados a puerto nacional	39	24/10/2021	2/12/2021	100%	100,00%
2.1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	19	3/12/2021	22/12/2021	100%	100,00%
2.1.7	Construcción y ensamble de gabinetes con equipos importados.	19	23/12/2021	11/01/2022	100%	100,00%
2,1,8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	44	12/01/2022	25/02/2022	100%	100,00%
2.1.9	Hincado de mástiles para los SFV.	24	13/11/2021	7/12/2021	100%	100,00%
2.1.9.1	Avance 25%	5	13/11/2021	18/11/2021	100%	100,00%
2.1.9.2	Avance 50%	5	19/11/2021	24/11/2021	100%	100,00%
2.1.9.3	Avance 75%	5	25/11/2021	30/11/2021	100%	100,00%
2.1.9.4	Avance 100%	5	1/12/2021	6/12/2021	100%	100,00%
2,1,10	Armado de estructuras	24	13/11/2021	7/12/2021	100%	100,00%
2.1.10.1	Avance 25%	5	13/11/2021	18/11/2021	100%	100,00%
2.1.10.2	Avance 50%	5	19/11/2021	24/11/2021	100%	100,00%
2.1.10.3	Avance 75%	5	25/11/2021	30/11/2021	100%	100,00%
2.1.10.4	Avance 100%	5	1/12/2021	6/12/2021	100%	100,00%
2.1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	182	26/02/2022	27/08/2022	100%	100,00%
2.1.11.1	Avance 25%	13	26/02/2022	11/03/2022	100%	100,00%
2.1.11.2	Avance 50%	9	12/03/2022	21/03/2022	100%	100,00%
2.1.11.3	Avance 75%	9	22/03/2022	31/03/2022	100%	100,00%

ÍTEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO AL 30/09/2023
2.1.11.4	Avance 100%	9	1/04/2022	10/04/2022	100%	100,00%
2.1.12	Instalaciones Internas	44	13/11/2021	27/12/2021	100%	100,00%
2.1.12.1	Avance 25%	13	13/11/2021	26/11/2021	100%	100,00%
2.1.12.2	Avance 50%	9	27/11/2021	6/12/2021	100%	100,00%
2.1.12.3	Avance 75%	9	7/12/2021	16/12/2021	100%	100,00%
2.1.12.4	Avance 100%	9	17/12/2021	26/12/2021	100%	100,00%
2.1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	182	26/02/2022	27/08/2022	100%	100,00%
2.1.13,1	Avance 25%	13	26/02/2022	11/03/2022	100%	100,00%
2.1.13,2	Avance 50%	9	12/03/2022	21/03/2022	100%	100,00%
2.1.13,3	Avance 75%	9	22/03/2022	31/03/2022	100%	100,00%
2.1.13,4	Avance 100%	147	1/04/2022	26/08/2022	100%	100,00%
2.2	Realización de socialización durante etapa de instalación	345	1/10/2021	11/09/2022	100%	100,00%
3	Actas de avance de instalación y actas de recibo individuales	182	26/02/2022	27/08/2022	100%	93,95%
4	Facturación	242	19/08/2021	18/04/2022	NA	NA
4.1	Cláusula Cuarta - Pago Anticipado (Etapa Previa)	9	19/08/2021	28/08/2021	NA	NA
4.2	Cláusula Cuarta - Primer pago (órdenes de compra de equipos)	9	26/11/2021	5/12/2021	NA	NA
4.3	Cláusula Cuarta - Segundo pago (Avance de instalación mínimo del 20%)	1	10/03/2022	11/03/2022	NA	NA
4.4	Cláusula Cuarta - Tercer pago pago (Avance de instalación mínimo del 40%)	1	20/03/2022	21/03/2022	NA	NA
4.5	Cláusula Cuarta - Cuarto pago (Avance de instalación mínimo del 60%)	1	30/03/2022	31/03/2022	NA	NA

ÍTEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO AL 30/09/2023
4.6	Cláusula Cuarta - Quinto pago (Avance de instalación mínimo del 85%)	139	4/04/2022	21/08/2022	NA	NA
4.7	Cláusula Cuarta - Sexto pago (Avance de instalación mínimo del 100%)	139	9/04/2022	26/08/2022	NA	NA
5	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre Contratista, Interventoría y MME	152	12/04/2022	11/09/2022	100%	71,97%

Tabla Seguimiento Actividades Etapa de Instalación.

CURVA S DEL PROYECTO (ETAPA INSTALACIÓN)

A continuación, se presenta la curva S del avance del proyecto (ETAPA INSTALACIÓN medido de 0 a 100%) con corte al 31 de julio de 2023.

A continuación, se presenta la curva S del avance del proyecto (ETAPA INSTALACIÓN medido de 0 a 100%) con corte al 30 de septiembre de 2023.

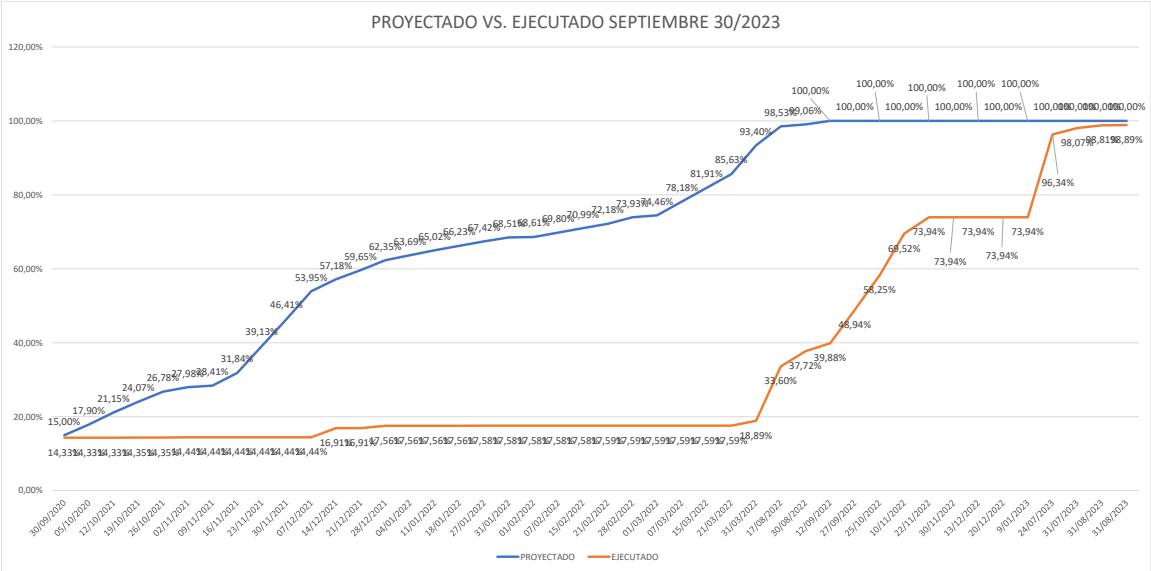


Ilustración Curva S - Etapa Instalación – septiembre 2023

Dado lo anterior se evidencia un porcentaje de avance planeado del 100.00% y un porcentaje de avance ejecutado del 98.89%, de evidencia un retraso del 1.11% que corresponde a las siguientes actividades:

- Actas de avance de instalación y actas de recibo individuales
- Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre Contratista, Interventoría y MME

Estos atrasos se presentan debido a que, a la fecha de corte del presente informe,existen pendientes documentales por entregar por parte de GENSA S.A. E.S.P. relacionados con estas dos actividades.

Por otra parte, mediante Otrosí N° 5 del 07 de septiembre de 2023, el Ministerio de Minas y Energía avaló prórroga de 54 días, a la actividad No 4 Acta de terminación de instalación, con lo cual el contrato GGC NO 653 DE 2020 finaliza el 31 de octubre de 2023.

ESTADO EQUIPOS ACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS

EQUIPOS OBJETO DE IMPORTACIÓN

A continuación, se relacionan los equipos activos aprobados a la fecha y en trámite de adquisición por el contratista. Mediante oficio con consecutivo P14E-MINMINAS-PMS-L925-0040-2020 APROBACIÓN FICHAS TÉCNICAS EQUIPOS ACTIVOS SSFVI - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 653 DE 2020, del 9 de diciembre de 2021, se remitió la aprobación formal de los equipos activos, los cuales se relacionan a continuación:

ÍTEM	MARCA	REFERENCIA	FECHA APROBACIÓN
CONTROLADOR	INTI	ICC-4024150	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
PANEL SOLAR OPC 1	TALESUN	TP6L60M-370	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
INVERSOR	INTI	IIP-24-1000BFL	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
BATERÍAS OPC 2	INTI	ILFPOS-3072	09 DE DICIEMBRE DE 2021

Tabla Estado equipos activos para las SSFVI

MATERIALES E INSUMOS

A continuación, se relaciona los materiales e insumos para la instalación de las SSFVI y en trámite de adquisición por el contratista.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
1	GABINETE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN			
1.1	GABINETE Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE marca CELCO	(CERTIFICADO VIGENTE	TABLEROS ELÉCTRICOS DE BAJA TENSIÓN VENCIMIENTO Certificado de producto vencido: 12-11-2021	CUMPLE
1.2	INTERRUPTORES DC Y AC DE 40 A	CERTIFICADO VIGENTE.	INTERRUPTORES MANUALES DE BAJA TENSIÓN Código del Certificado:16E-0032-001 Fecha de vencimiento: 2022-09-05	CUMPLE
1.3	DESCARGADOR DE SOBRETENSIONES DPS marca ENERGÍA Y MOVILIDAD SAS	Numeral 20.14 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía • Por el cual se expide el Reglamento Técnico<fe Instalaciones Eléctricas - RETIE (Colombia)	Dispositivo de protección contra sobretensiones transitorias de I max: 20KA, 40KA ,60KA, 80KA, 100KA Un: DC24V. DC 48V, DC110V, DC220V, DCSOOV, DC800V, DC1000V, DClSOOV 1P,2P,3P,4P(+NPE)	CUMPLE
2	MATERIALES DE REDES INTERNAS			
2.1	TUBERÍA CONDUIT marca IMPORDECOL S.A.	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS INTERTEK EL-CS-190020 RETIE. Fecha de vencimiento: 2022-02-25	CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	CUMPLE
2,2	CODOS PARA TUBOS CONDUIT METÁLICOS Y NIPLES	NTC 105/2008 (UL 797/2007), NTC 169/2009 (UL 1242/2007) y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del	EMT (Tipo liviano), IMC (Tipo intermedio) y ERMC-S (Tipo pesada)	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6.1)		
2,3	CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS PROCABLES	NTC 5521/2020 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2) CIDET NO. 02363 fecha de Vencimiento: 2024 / 06 / 16	CABLES MULTICONDUCTORES DE COBRE SUAVE FLEXIBLES TIPO DÚPLEX CPE-SPT Y TIPO RMOFLEX CON AISLAMIENTO PVC – NYLON PARA 90 °C Y CHAQUETA EN PVC PARA 600 V	CUMPLE
2,4	CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA PROCABLES	NTC 1332/2011, UL 83/2017 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2) CIDET 04925 FECHA DE VENCIMIENTO: 2022 / 04 / 23	Alambres y Cables de cobre y aluminio serie 8000, aislados en material termoplástico, 600 V, tipos TW, THW, THHW, THHW-LS y THHN/THWN, THHN/THWN-2	CUMPLE
2,5	CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	NTC 1332/2011, UL 83/2017 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2) CIDET NO. 01864 fecha de Vencimiento: 14 / 10 / 2022	Alambres y cables aislados en material termoplástico para baja tensión (600 V); Mono conductores y multi conductores para aplicaciones de fuerza tipo TW, THW, THHW, THHN/THWN, THHN/THWN-2, THHW-LS. Aptos para Uso en CT	CUMPLE
2,6	TOMACORRIENTE marca LEVITON	Artículo 20.16.3.1 de la Resolución 90708 de 2013-08-30 del Ministerio de Minas y Energía – Reglamento Técnico de	CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
		instalaciones Eléctricas – RETIE		
2,7	PLAFÓN marca EXE - AVE	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.29)	Línea varios casquillos E-27 marca EXE	CUMPLE
2,8	INTERRUPTOR marca SIMÓN ELÉCTRICA S.A. DE C.V.	Artículo 20.16.3.1 de la Resolución 90708 de 2013-08-30 del Ministerio de Minas y Energía – Reglamento Técnico de instalaciones Eléctricas – RETIE	INTERRUPTORES MANUALES DE BAJA TENSIÓN	CUMPLE
2,9	CAJAS DE REPARTO Y EMPALME PLÁSTICAS CILES	Numeral 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías.	Numeral 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías.	CUMPLE
2,1	CAJAS DE CONEXIÓN (CONDUIT)	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO de MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.5)	Metálicas	CUMPLE
2,11	Coraza Liquid Tight CORACERO	IEC 61386-22 /2002 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6)	PLÁSTICAS	
2,12	CINTA AISLANTE marca 3M	CERTIFICADO VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RETIE	Se anexo certificado bajo norma NTC1023 (1999), no por RETIE	CUMPLE
2,13	Interruptor Termomagnético Monopolar de 20 Amperios TERCOL	Numeral 20.16.2 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE.	Interruptores automáticos de baja tensión	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
		Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías.		
2,14	Tableros eléctricos de distribución monofásicos, bifásicos y trifásicos de 75A marca TERCOL	Numeral 20.23.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energías.	Reglamento técnico de instalaciones eléctricas- RETIE Resolución 90708 del 30 agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.	CUMPLE
7	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA			
7.1	VARILLA DE PUESTA A TIERRA Y CONECTORES marca TODO HERRAJES S.A.S.	CERTIFICADO VIGENTE RETIE NO.04478 Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE. Fecha de vencimiento: 31-07-2022 y Fecha de vencimiento del conector:19-11-2022	varilla de puesta a tierra acero con recubrimiento de cobre TH 240, DIÁMETRO MÍNIMO 14mm RECUBRIMIENTO MÍNIMO DE 250 MICRAS	CUMPLE
7.2	CONECTOR SPT marca FUNDELEC LTDA.	CERTIFICADO VIGENTE RETIE NO. 07544 RETIE Fecha vencimiento 19/11/2022	CONECTOR PARA VARILLA PUESTA A TIERRA FUNDELEC	CUMPLE
7,3	TAPA DE CAJA SISTEMA PUESTA A TIERRA			CUMPLE
8	MEDIDOR			
8.1	MEDIDOR Y ELEMENTOS PERIFÉRICOS	(CERTIFICADO VIGENTE) Requerimientos mínimos de	CERTIFICADO DE PRODUCTO IEC 62052-11:2003, NTC 5226:2019, IEC 62053-21:2003, NTC 4052:2019.	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
		seguridad definidos por el RETIE ENGENIUS y Referencia: EGMPM-0301	CERTECNICA No. 1449	
9	ESTRUCTURA SOPORTE PANELES			
9.1	POSTE	ET205 POSTES DE FIBRA TUBO GALVANIZADO DE 10*10*6	Prefabricado en poliéster reforzados con fibra de vidrio	CUMPLE
9.2	Soporte de los Paneles Fotovoltaicos	Todas las partes metálicas del sistema deben estar conectadas a un sistema de puesta tierra • El alineamiento de la estructura de soporte de los módulos, debe ser uniforme en toda la instalación	perfil de hierro galvanizado en caliente	CUMPLE
9.3	Peso propio	Estructura y paneles en función de la ubicación de la instalación y según Norma.	42kg	CUMPLE
9.4	Carga de viento	Se considera que todos los paneles fotovoltaicos están sobre un mismo plano, formando una superficie rígida, sobre la que actúa la fuerza del viento.	40kg+m2	CUMPLE
9.5	Sismo	de acuerdo a la norma sismo resistente NSR-1 O.	25.9kg	CUMPLE

Tabla 3 Estado materiales e insumos para las SSFVI

A la fecha de corte del presente informe, se encuentra aprobada toda la información existente relacionada a materiales o insumos que fue remitida por el contratista e instalada cada uno de los 157 SSFVI.

Se tenía programada la visita de recibo de obra del 20 al 24 de noviembre de 2023, pero por razones de orden público se canceló la visita.

7. SOLICITUD DEL INTERVENTOR.

El día 22 de noviembre de 2023, el CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 radicó ante el Ministerio de Minas y Energía bajo el número 1-2023-057533, la comunicación No P14E-MINMINAS-PMS-L924-0177-2020 bajo el siguiente asunto: “SOLICITUD PRORROGA - CONTRATO DE INTERVENTORÍA GGC 636 DE 2020 - LOTE 9-24 – MIRITÌ/LA PEDRERA, AMAZONAS - EJECUTADO POR EL CONSORCIO FAZNI PMS”.

Los argumentos y soportes de la solicitud de la prórroga del contrato de interventoría se encuentran descritos dentro de los comunicado P14E-MINMINAS-PMS-L924-0177-2020.

El día 22 de noviembre de 2023, el CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 radicó ante el Ministerio de Minas y Energía bajo el número 1-2023-057529, la comunicación No P14E-MINMINAS-PMS-L9-25-0164-2020 bajo el siguiente asunto: “SOLICITUD PRÓRROGA - CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 2020 - LOTE 9-25 – PUERTO ALEGRÌA Y LA CHORRERA - AMAZONAS – EJECUTADO POR EL CONSORCIO FAZNI PMS”.

Los argumentos y soportes de la solicitud de la prórroga del contrato de interventoría se encuentran descritos dentro de los comunicado P14E-MINMINAS-PMS-L9-25-0164-2020.

8. ANALISIS TÉCNICO Y CONCLUSION

Analizados los argumentos y validados los anexos presentados por la interventoría, el apoyo a la supervisión técnica del contrato de de Interventoría GGC 636 de 2020 resalta los siguientes hechos:

Los siguientes son los argumentos y soportes de la solicitud de prórroga del contrato DE INTERVENTORÍA GGC 636 DE 2020 - LOTE 9-24 – MIRITÌ/LA PEDRERA, AMAZONAS - EJECUTADO POR EL CONSORCIO FAZNI PMS:

- Que a la fecha se encuentran pendientes la suscripción del Acta de Infraestructura y Entrega de Inventarios y el Acta de Terminación de la Etapa de Instalación que trata la Cláusula Octava del Contrato Interadministrativo FAZNI GGC 659 de 2020 las cuales deben suscribirse entre las partes contractuales para el cierre de la Etapa de Instalación una vez se cumpla con el lleno de los requisitos establecidos en el numeral 18 de la cláusula octava y que a la fecha no cuentan con el lleno total de los requisitos.

- A lo largo de la ejecución del Contrato FAZNI 659 2020 se han presentado hechos ajenos a la responsabilidad del Contratista que han ocasionado que las actividades propias del Contrato no se ejecuten dentro de los plazos inicialmente pactados, como es el atraso en la ejecución de la actividad No. 4 “Acta de Terminación de Instalación entre el Contratista-Interventoría y Ministerio” lo que ha impedido que a la fecha se cumplan algunos de los hitos que establece el numeral 18 de la cláusula octava del Contrato FAZNI, requisitos que deben haberse ejecutado en su totalidad para poder suscribir el Acta de Terminación de la Etapa de Instalación, aunado a que la no ejecución oportuna de estas actividades ha retraso el pago por parte del Ministerio de Minas y Energía y por ende el pago al Contratista de Instalación.

- La suscripción de esta Acta implica la terminación de todas las obligaciones pactadas en esta Etapa de acuerdo con lo pactado en el Contrato y en concordancia con lo establecido en el Cronograma del Contrato (Anexo 2).

- El Acta de Terminación de la Etapa de Instalación deberá contener como mínimo los siguientes documentos:

  a. Acta de recibo y entrega de la Infraestructura.
  b. Actas de avance de instalación.
  c. Actas de recibo individual y diseños definitivos.
  d. Garantías de los contratos de instalación.
  e. Informe final de EL CONTRATISTA.
  f. Relación de instalaciones ejecutadas – Presupuesto Final y Balance financiero de la Etapa de Instalación, indicando montos a favor o en contra de las partes que se tengan como resultado de la ejecución de las etapas previas y de instalación con los soportes correspondientes.
  g. Listado de usuarios beneficiados
  h. Planos de las unidades fotovoltaicas
  i. Certificado de cierre de la cuenta bancaria.
  j. Garantías suscritas durante esta etapa con su aprobación

k. Certificación pago parafiscales art 50 ley 789 de 2002 respecto de los empleados directos que EL CONTRATISTA haya involucrado en el proyecto.
l. Certificación de cumplimiento de cada una de las obligaciones.
m. Auto certificación RETIE de cada instalación.
n. Diagrama unifilar de la instalación.
o. El mapa de ubicación de los usuarios.
p. Catálogos y garantías de los equipos suministrados.

(…)

- De acuerdo a lo anterior, el Consorcio FAZNI PMS solicita la prórroga del Contrato de Interventoría GGC 636 2020 – Lote 9-24 hasta el 15 de diciembre de 2023, tiempo que se estima necesario para cumplir con las obligaciones a cargo de esta Interventoría respecto a la ejecución de la actividad No. 4 “Acta de Terminación de Instalación entre el Contratista-Interventoría y Ministerio” de la Etapa de Instalación del Contrato FAZNI GGC 659 2020.

Los siguientes son los argumentos y soportes de la SOLICITUD PRÓRROGA - CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 2020 - LOTE 9-25 – PUERTO ALEGRÌA Y LA CHORRERA - AMAZONAS – EJECUTADO POR EL CONSORCIO FAZNI PMS:

- Que a la fecha se encuentran pendientes la suscripción del Acta de Infraestructura y Entrega de Inventarios y el Acta de Terminación de la Etapa de Instalación que trata la Cláusula Octava del Contrato Interadministrativo FAZNI GGC 653 de 2020 las cuales deben suscribirse entre las partes contractuales para el cierre de la Etapa de Instalación una vez se cumpla con el lleno de los requisitos establecidos en el numeral 19 de la cláusula octava y que a la fecha no cuentan con el lleno total de los requisitos.

- A lo largo de la ejecución del Contrato FAZNI 653 2020 se han presentado hechos ajenos a la responsabilidad del Contratista que han ocasionado que las actividades propias del Contrato no se ejecuten dentro de los plazos inicialmente pactados, como es el atraso en la ejecución de la actividad No. 4 “Acta de Terminación de Instalación entre el Contratista-Interventoría y Ministerio” lo que ha impedido que a la fecha se cumplan algunos de los hitos que establece el numeral 19 de la cláusula octava del Contrato FAZNI, requisitos que deben haberse ejecutado en su totalidad para poder suscribir el Acta de Terminación de la Etapa de Instalación, aunado

a que la no ejecución oportuna de estas actividades ha retraso el pago por parte del Ministerio de Minas y Energía y por ende el pago al Contratista de Instalación.

- La suscripción de esta Acta implica la terminación de todas las obligaciones pactadas en esta Etapa de acuerdo con lo pactado en el Contrato y en concordancia con lo establecido en el Cronograma del Contrato (Anexo 2).

- El Acta de Terminación de la Etapa de Instalación deberá contener como mínimo los siguientes documentos:

  a. Acta de recibo y entrega de la Infraestructura.
  b. Actas de avance de instalación.
  c. Actas de recibo individual y diseños definitivos.
  d. Garantías de los contratos de instalación.
  e. Informe final de EL CONTRATISTA.
  f. Relación de instalaciones ejecutadas – Presupuesto Final y Balance financiero de la Etapa de Instalación, indicando montos a favor o en contra de las partes que se tengan como resultado de la ejecución de las etapas previas y de instalación con los soportes correspondientes.
  g. Listado de usuarios beneficiados
  h. Planos de las unidades fotovoltaicas
  i. Certificado de cierre de la cuenta bancaria.
  j. Garantías suscritas durante esta etapa con su aprobación
  k. Certificación pago parafiscales art 50 ley 789 de 2002 respecto de los empleados directos que EL CONTRATISTA haya involucrado en el proyecto.
  l. Certificación de cumplimiento de cada una de las obligaciones.
  m. Auto certificación RETIE de cada instalación.
  n. Diagrama unifilar de la instalación.
  o. El mapa de ubicación de los usuarios.
  p. Catálogos y garantías de los equipos suministrados.

  (…)

- De acuerdo a lo anterior, el Consorcio FAZNI PMS solicita la prórroga del Contrato de Interventoría GGC 636 2020 – Lote 9-25 hasta el 15 de diciembre de 2023, tiempo que se estima necesario para cumplir con las obligaciones a cargo de esta Interventoría respecto a la

ejecución de la actividad No. 4 “Acta de Terminación de Instalación entre el Contratista-Interventoría y Ministerio” de la Etapa de Instalación del Contrato FAZNI GGC 653 2020.

9. RECOMENDACIÓN

La supervisión técnica de apoyo recomienda adelantar los trámites pertinentes ante el Grupo de Gestión Contractual que permitan realizar la prórroga del contrato de interventoría FAZNI No. GGC 636 DE 2020 lote 9-24 ejecutado por CONSORCIO FAZNI PMS, hasta el día 15 de diciembre de 2023, tiempo que se estima necesario para cumplir con las obligaciones a cargo de la Interventoría respecto a la ejecución de la actividad No. 4 “Acta de Terminación de Instalación entre el Contratista-Interventoría y Ministerio” de la Etapa de Instalación del Contrato FAZNI GGC 659 2020.

La supervisión técnica de apoyo recomienda adelantar los trámites pertinentes ante el Grupo de Gestión Contractual que permitan realizar la prórroga del contrato de interventoría FAZNI No. GGC 636 DE 2020 lote 9-25 ejecutado por CONSORCIO FAZNI PMS, hasta el día 15 de diciembre de 2023, tiempo que se estima necesario para cumplir con las obligaciones a cargo de la Interventoría respecto a la ejecución de la actividad No. 4 “Acta de Terminación de Instalación entre el Contratista-Interventoría y Ministerio” de la Etapa de Instalación del Contrato FAZNI GGC 653 2020.

Se aclara que la anterior modificación no implica adición de recursos al Contrato.

Cordialmente,



SALOMON FABIAN RINCON SIERRA
Supervisión de Apoyo Técnico
Grupo Supervisión – Dirección de Energía Eléctrica
Reviso: Guillermo José Arcila Soto.

CLIENTE	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - NIT: 899.999.022-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	AMAZONAS – MIRITÍ/LA PEDRERA
FIRMA CONTRATISTA	GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P. - NIT 800.194.208-9
CONTRATO Y OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 Ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No interconectadas-ZNI por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con la ejecución del Proyecto "DISEÑO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLES FNCER, UBICADAS EN ZONA RURAL DEL DPTO. DE AMAZONAS".
TOTAL VIVIENDAS CONTRATADAS	491 USUARIOS BENEFICIADOS
VALOR CONTRATO	COP$ 9.683.028.649$
PAGO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO	COP$ 2.902.061.109
PRIMER PAGO ETAPA INSTALACIÓN	COP$ 641.801.711
PAGO AVANCE ETAPA INSTALACIÓN 40%	COP$ 641.801.711
PAGO AVANCE ETAPA INSTALACIÓN 85%	COP$ 2.106.880.346,00
VALOR FACTURADO A LA FECHA	COP$ 6.292.544.877
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	COP$ 3.390.483.772
PLAZO	151 MESES Y 4 DÍAS
FIRMA DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2021
OTROSÍ No. 1	31 DE MARZO DE 2021
OTROSÍ No. 2	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
OTROSÍ No. 3	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OTROSÍ No. 4	20 DE JUNIO DE 2023
OTROSI No 5	17 DE AGOSTO DE 2023
OTROSI No 6	17 DE AGOSTO DE 2023
OTROSI No 7	30 DE OCTUBRE DE 2023
INICIO SUSPENSIÓN No. 1	30 DE MARZO DE 2022
FIN SUSPENSIÓN No. 1	29 DE MAYO DE 2022
RENOVACIÓN SUSPENSIÓN No. 1	30 DE MAYO DE 2022
FIN RENOVACIÓN SUSPENSIÓN No. 1	30 DE JUNIO DE 2022
DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 1	92 DÍAS
INICIO SUSPENSIÓN No. 2	24 DE ENERO DE 2023
DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 2	45 DÍAS
FIN SUSPENSIÓN No. 2	03 DE ABRIL DE 2023
INICIO SUSPENSIÓN No. 3	21 DE ABRIL DE 2023

DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 3	45 DÍAS
FIN SUSPENSIÓN No. 3	08 DE JUNIO DE 2023
SOLICITUD PRÓRROGA No. 1	54 DÍAS
INICIO PRÓRROGA No. 1	22 DE AGOSTO DE 2022
FIN PRÓRROGA No. 1	15 DE OCTUBRE DE 2022
SOLICITUD PRÓRROGA No. 2	60 DÍAS
INICIO PRÓRROGA No. 2	20 DE MAYO DE 2023
FIN PRÓRROGA No. 2	19 DE AGOSTO DE 2023
SOLICITUD PRÓRROGA No. 3	75 DÍAS
INICIO PRÓRROGA No. 3	20 DE AGOSTO DE 2023
FIN PRÓRROGA No. 3	02 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO ETAPA PREVIA	31 DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA PREVIA	28 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE INICIO ETAPA INSTALACIÓN	29 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA INSTALACIÓN	19 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	02 DE NOVIEMBRE 2023 (INCLUIDOS LOS 4 MESES)

1. OBJETO DEL INFORME

Informe de la modificación contractual del contrato INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC No. 659 DE 2020, cuyo objeto es Analizar y determinar la viabilidad de la solicitud presentada por el contratista GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P. - y validado por la interventoría CONSORCIO FAZNI PMS para realizar la modificación contractual y la prórroga del contrato INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC No. 659 DE 2020.

2. ALCANCE DEL OBJETO

El informe tiene como alcance:

- Informe de la solicitud de prórroga del contrato GGC-659-2020.
- Dar cumplimiento al Procedimiento de administración de convenios/contratos financiados con recursos de los Fondos de apoyo del sector eléctrico (FAER, FAZNI y PRONE), establecido por el Ministerio de Minas y Energía.
- Viabilizar o rechazar solicitud del contratista y la interventoría relacionada a la solicitud de prórroga del contrato.

3. GESTION ADMINISTRATIVA

Las gestiones adelantadas y realizadas por las partes durante el desarrollo y vigencia del contrato son las siguientes:

a) El 30 de diciembre de 2020 el Ministerio de Minas y Energía, y EMPRESA GESTIÓN ENERGETICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P, suscriben contrato GGC-659-2020, cuyo objeto es “Ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No interconectadas-ZNI por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con la ejecución del Proyecto "DISEÑO SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLES FNCER, UBICADAS EN ZONA RURAL DEL DPTO DE AMAZONAS”.

b) Se suscribió de Acta de Inicio el 31 de marzo 2021, estableciendo como fecha de finalización de la etapa previa el día 28 de septiembre de 2021 y la etapa de instalación de instalación, el día 24 de octubre de 2022.

c) Mediante OTROSI No 1 se modifica La CLÁUSULA PRIMERA: Se modifica la Cláusula Décima Primera del contrato FAZNI GGC No. 659de 2020, frente a las garantías durante la etapa previa y de instalación.

d) Mediante OTROSI No 2 se modifica la CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZO: el plazo del presente contrato es de ciento treinta y nueve (139) meses. Y se modifica el anexo 2 “cronograma” del contrato FAZNI GGC NO. 659 de 2020.

e) Mediante OTROSI No 3 se modifica la Cláusula primera: modificar la CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZO: el plazo del presente contrato es de ciento treinta y nueve (139) meses.

f) El día 30 de marzo de 2022, se da inicio a la suspensión del contrato FAZNI GGC NO. 659 de 2020, hasta el día 30 de junio 2022, con una duración total de 92 días calendario.

g) El día 22 de febrero del 2023, se suspendió el contrato INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 ejecutado por GENSA S.A. E.S.P, por un término de cuarenta y cinco (45) dias calendario.

h) El día 21 de abril del 2023, se suspendió el contrato INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 ejecutado por GENSA S.A. E.S.P, por un término de cuarenta y cinco (45) dias calendario.

i) Mediante OTROSI No 5 del 17 de agosto de 2023, se modificó la cláusula cuarta – pagos al contratista del Contrato FAZNI GGC 659 2020.

j) Mediante OTROSI No 6 del 17 de agosto de 2023, se prorrogó la vigencia del Contrato FAZNI GGC 659 2020 por el término de 75 días.

k) Mediante OTROSI No 7 del 30 de octubre de 2023, se prorrogó la vigencia del Contrato FAZNI GGC 659 2020 por el término de 30 días.

4. ESTADO FINANCIERO

En la siguiente tabla se puede observar el estado de facturación del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. 659 de 2020, donde se han realizado tres (4) pagos al contratista, con motivo de pago anticipado del 36,6% del valor total del contrato, primer pago de la etapa de instalación del 6,63%, un segundo pago de la etapa de instalación correspondiente a un 6,63% y el quinto pago de la etapa de instalación del 21,76% del valor total del contrato.

FACTURACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC 659 DE 2020			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA 19%	OBSERVACIONES
1	Pagos durante la etapa previa: será a precio cerrado, durante la vigencia 2020 un único pago a título de pago anticipado, correspondiente a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO NUEVE PESOS ($2.902.061.109,00), que equivale al valor total de la vigencia aprobada para el 2020, a la presentación por parte del CONTRATISTA de la certificación de apertura de una cuenta bancaria para el pago de los recursos con destinación específica, la aprobación de las Garantías establecidas en el presente Contrato, la suscripción del Acta de Inicio y la presentación del cronograma ajustado de conformidad con el parágrafo de la CLÁUSULA SEGUNDA de este contrato. En todo caso el pago anticipado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.	$ 2.902.061.109,00	Desembolsado por la entidad el 23/12/2021 (Radicado el 22/07/2021 por parte del contratista)
2	Primer pago a título de pago anticipado, correspondiente a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($641.801.711,75), del valor aprobado para la vigencia 2021 para este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO la orden de compra de los equipos, con una certificación de la Interventoría que acredite dicha actividad	$ 641.801.711,00	Desembolsado por la entidad el 21/07/2022 (Pago etapa de instalación por el 6,63% del valor total del contrato)

FACTURACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC 659 DE 2020			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA 19%	OBSERVACIONES
3	Segundo pago, correspondiente a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($641.801.711,75), del valor aprobado para la vigencia 2021 para este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO el acta de avance de instalación mínimo del 40% de las instalaciones recibidas por al interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente contrato y el informe del interventor que certifique dicho avance de este	$ 641.801.711,00	Desembolsado por la entidad el 21/12/2022 (Pago etapa de instalación por el 6,63% del valor total del contrato)
4	• Pago correspondiente a la suma de DOS MIL CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($2.106.880.346,50), del valor aprobado para la vigencia 2022 para este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO el Acta de Avance de Instalación mínimo del 85% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y el informe del Interventor que certifique dicho avance.”	$ 2.106.880.346,00	Desembolsado por la entidad el 13/10/2023 (Pago etapa de instalación (85%) por el 21,76% del valor total del contrato)
5	“Pago correspondiente a la suma de DOS MIL CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($2.106.880.346,50), del valor aprobado para la vigencia 2022 para este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO el Acta de Avance de Instalación mínimo del 100% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y el informe del Interventor que certifique dicho avance.”	$ 2.106.880.346,00	Pendiente de Pago (Pago etapa de instalación (100%) por el 21,76% del valor total del contrato)
6	“Pago correspondiente a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($641.801.711,75), del valor aprobado para la vigencia 2021 para este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO el Acta de Avance de Instalación mínimo del 40% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y el informe del Interventor que certifique dicho avance.”	$ 641.801.711,00	Pendiente de Pago (Pago etapa de instalación (40%) por el 6,63% del valor total del contrato)

FACTURACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC 659 DE 2020			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA 19%	OBSERVACIONES
7	"Pago correspondiente a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($641.801.711,75), del valor aprobado para la vigencia 2021 para este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO el Acta de Avance de Instalación mínimo del 60% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y el informe del Interventor que certifique dicho avance."	$ 641.801.711,00	Pendiente de Pago (Pago etapa de instalación (60%) por el 6,63% del valor total del contrato)
VALOR FACTURADO A LA FECHA		$ 9.683.028.645	Ejecutado a la fecha 100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 9.683.028.649	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR		$ 4	

Tabla Facturación CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 659 DE 2020

En cumplimiento de lo establecido en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 el Contratista GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P., se relacionan los datos de la cuenta bancaría.

ENTIDAD	TIPO	NUMERO DE CUENTA	ESTADO
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	086100189330	ACTIVA

Tabla Datos Cuenta Bancaria CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. 659 DE 2020

5. GESTIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS CONTRACTUALES)

A continuación, se relaciona la gestión de las garantías del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 a la fecha de corte del presente informe.

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA
1. PÓLIZAS LEGALIZACIÓN CONTRATO					

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546	8/03/2021	Cumplimiento del Contrato.	$ 1.936.028.729	1/01/2021	26/07/2023
			Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 484.151.432	1/01/2021	26/07/2025
			Pago Anticipado	$ 3.543.862.820	1/01/2021	26/07/2023
	42-40-10103578 7 Anexo 2	8/03/2021	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 484.151.432	1/01/2021	26/07/2022
2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO						
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546 Anexo 3	13/05/2021	Cumplimiento del contrato	$ 1.936.028.729,80	31/03/2021	23/10/2023
			Pago de salarios	$ 484.151.432,45	31/03/2021	23/10/2025
			Pago Anticipado	$ 3.543.862.820,75	31/03/2021	23/10/2023
	42-40-10103578 7 Anexo 3	13/05/2021	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 484.151.432,45	31/03/2021	23/10/2022
3. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 2						
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546 Anexo 4	14/10/2021	Cumplimiento del contrato	$ 1.936.028.729,80	31/03/2021	23/10/2023
			Pago de salarios	$ 484.151.432,45	31/03/2021	23/10/2025
			Pago Anticipado	$ 3.543.862.820,75	31/03/2021	23/10/2023
	42-40-10103578 7 Anexo 5	14/10/2021	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 484.151.432,45	31/03/2021	23/10/2022

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
4. PÓLIZAS ACTUALIZADAS SUSPENSIÓN No. 1						
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546 Anexo 7	26/07/2022	Cumplimiento del contrato	$1.936.028.729,80	31/03/2021	24/01/2024
			Pago de salarios	$ 484.151.432,45	31/03/2021	24/01/2026
			Pago Anticipado	$3.543.862.820,75	31/03/2021	24/01/2024
	42-40-101035787 Anexo 7	26/07/2022	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 484.151.432,45	31/03/2021	24/01/2023
5. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 3						
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546 Anexo 9	31/10/2022	Cumplimiento del contrato	$1.936.028.729,80	31/03/2021	19/03/2024
			Pago de salarios	$ 484.151.432,45	31/03/2021	19/03/2026
			Pago Anticipado	$3.543.862.820,75	31/03/2021	19/03/2024
	42-40-101035787 Anexo 9	31/10/2022	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 484.151.432,45	31/03/2021	19/03/2023
6. PÓLIZAS ACTUALIZADAS A LA SUSPENSIÓN No. 2						
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546 Anexo 15	25/07/2023	Cumplimiento del contrato	$1.936.028.729,80	31/03/2021	20/08/2024
			Pago de salarios	$ 484.151.432,45	31/03/2021	20/08/2026
			Pago Anticipado	$3.543.862.820,75	31/03/2021	20/08/2024
	42-40-101035787 Anexo 16	10/08/2023	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 484.151.432,45	31/03/2021	20/08/2023

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
7. PÓLIZAS ACTUALIZADAS SUSPENSIÓN No. 3						
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546 Anexo 15	25/07/2023	Cumplimiento del contrato	$1.936.028.729,80	31/03/2021	20/08/2024
			Pago de salarios	$ 484.151.432,45	31/03/2021	20/08/2026
			Pago Anticipado	$3.543.862.820,75	31/03/2021	20/08/2024
	42-40-101035787 Anexo 16	10/08/2023	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 484.151.432,45	31/03/2021	20/08/2023
8. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 4						
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546 Anexo 15	25/07/2023	Cumplimiento del contrato	$1.936.028.729,80	31/03/2021	20/08/2024
			Pago de salarios	$ 484.151.432,45	31/03/2021	20/08/2026
			Pago Anticipado	$3.543.862.820,75	31/03/2021	20/08/2024
	42-40-101035787 Anexo 16	10/08/2023	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 484.151.432,45	31/03/2021	20/08/2023
9. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 5						
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546 Anexo 17	27/09/2023	Cumplimiento del contrato	$1.936.028.729,80	31/03/2021	02/11/2024
			Pago de salarios	$ 484.151.432,45	31/03/2021	02/11/2026
			Pago Anticipado	$3.543.862.820,75	31/03/2021	02/11/2024
	42-40-101035787 Anexo 18	27/09/2023	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 484.151.432,45	31/03/2021	02/11/2023
10. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 6						
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546	27/09/2023	Cumplimiento del contrato	$1.936.028.729,80	31/03/2021	02/11/2024

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
	Anexo 17		Pago de salarios	$ 484.151.432,45	31/03/2021	02/11/2026
			Pago Anticipado	$3.543.862.820,75	31/03/2021	02/11/2024
	42-40-101035787 Anexo 18	27/09/2023	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 484.151.432,45	31/03/2021	02/11/2023
	11. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 7					
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101130546 Anexo 18	08/11/2023	Cumplimiento del contrato	$1.936.028.729,80	31/03/2021	03/12/2024
			Pago de salarios	$ 484.151.432,45	31/03/2021	03/12/2026
			Pago Anticipado	$3.543.862.820,75	31/03/2021	03/12/2024
	42-40-101035787 Anexo 19	08/11/2023	Responsabilidad civil Extracontractual	$ 484.151.432,45	31/03/2021	03/12/2023

Tabla Relación gestión de garantías contratista GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA S.A

6. EJECUCION DE OBRA

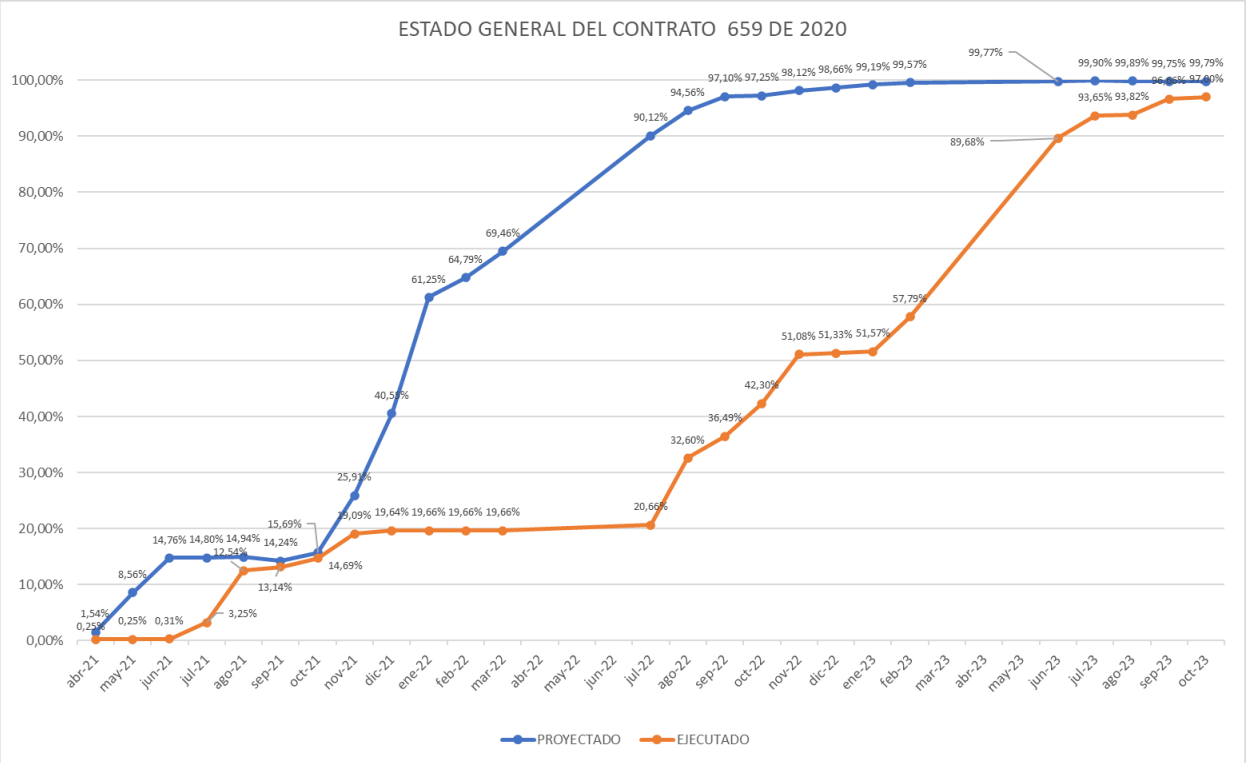


Ilustración 1 Curva S Proyecto - Estado General Contrato Interadministrativo FAZNI No. GGC 659 de 2020.

La ilustración 2 muestra el estado general de la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020, donde el avance proyectado a la fecha es del 100%, el avance ejecutado es el 100%, lo que refleja un retraso en el avance del contrato de obra del 0%, es decir se cumplió con la instalación y energización de las 491 SSFVI.

PROYECTADO PROGRAMADO (%)	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)	ATRASO (%)
100%	100%	0%

Tabla 1 Porcentajes de programación, ejecución y atraso del proyecto

6.1 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se relacionan las actividades del cronograma (ver INF EXCEL MIN/ANEXOS/10.3 CRONOGRAMA) ajustado de acuerdo con el OTROSÍ No. 6. Las actividades al 100% de ejecución se resaltan en color verde, las actividades con avance se resaltan en color naranja y las actividades retrasadas se resaltan en color rojo.

La metodología para la medición del avance del cronograma, para él % proyectado, se realiza mediante el siguiente cálculo:

$$Fecha\ Fin - Fecha\ Inicio = No.\ días\ totales$$

$$Fecha\ Corte - Fecha\ Inicio = No.\ días\ transcurridos$$

$$\frac{No.\ días\ transcurridos}{No.\ días\ totales} = \%\ planeado$$

El porcentaje % de avance ejecutado de cada actividad varía en función de los usuarios validados por el contratista, los informes entregados de los mismos y las actividades que dependan de ello en la misma proporción. Para las demás actividades administrativas del contrato, el avance se dará conforme a la información (evidencias y soportes documentales) que presente el contratista para el cumplimiento conforme lo establece el contrato.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO
1	Apertura de cuenta bancaria.	3	28-dic-2020	31-dic-2020	100%	100%
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	30	28-dic-20200	27-ene-2021	100%	100%
3	Realización de socialización y verificación de usuarios.	30	31-mar-2021	30-abr-2021	100%	100%
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican), y actas de verificación de usuarios.	45	27-abr-2021	11-jun-2021	100%	100%
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias.	118	27-abr-2021	23-ago-2021	100%	100%
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	118	27-abr-2021	23-ago-2021	100%	100%
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	118	27-abr-2021	23-ago-2021	100%	100%
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios	118	27-abr-2021	23-ago-2021	100%	100%

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO
	en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares					
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	118	27-abr-2021	23-ago-2021	100%	100%
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	5	11-jul-2021	16-jul-2021	100%	100%
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	21	16-jul-2021	6-ago-2021	100%	100%
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	11	6-ago-2021	17-ago-2021	100%	100%
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	7	17-ago-2021	24-ago-2021	100%	100%
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio	7	24-ago-2021	31-ago-2021	100%	100%
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	21	31-ago-2021	21-sept-2021	100%	100%
16	Suscripción del acta de terminación de la Etapa de Previa	37	21-sept-2021	28-oct-2021	100%	100%
b) ETAPA 2 – INSTALACIÓN:						
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción.	240	29-oct-21	19/11/2022	100,00%	100,00%
1.1	Órdenes de compra y materiales de equipos nacionales	15	29-oct-21	6/06/2022	100,00%	100,00%
1.2	Órdenes de compra y materiales de equipos importados	15	29-oct-21	13/11/2021	100,00%	100,00%
1.3	Adquisición y transporte de materiales y equipos nacionales a la zona de influencia del proyecto	30	13-nov-21	13/11/2021	100,00%	100,00%
1.4	Ensambles (equipos importados)	10	13-nov-21	13/12/2021	100,00%	100,00%
1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	40	23-nov-21	23/11/2021	100,00%	100,00%
1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	20	2-ene-22	2/01/2022	100,00%	100,00%

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA INICIO	FICHA FIN	PROYECTADO	EJECUTADO
1.7	Construcción y ensambles de gabinetes con equipos importados.	30	22-ene-22	22/01/2022	100,00%	100,00%
1.8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	45	21-feb-22	21/02/2022	100,00%	100,00%
1.9	Hincado de mástiles SFV.	45	13-dic-21	8/07/2022	100,00%	100,00%
1.10	Armado de estructura	45	13-dic-21	27/01/2022	100,00%	100,00%
1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	60	7-abr-22	27/01/2022	100,00%	100,00%
1.12	instalaciones Internas	45	13-dic-21	30/10/2022	100,00%	100,00%
1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	60	7-abr-22	27/01/2022	100,00%	100,00%
2	Actas de avance de instalación y actas de recibo individuales	65	7-abr-22	30/10/2022	100,00%	100,00%
3	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el contratista-interventoría y ministerio.	15	11-jun-22	19/11/2022	100,00%	100%
4	Acta de terminación de instalación entre el contratista-interventoría y ministerio.	430	19-nov-22	30/11/2023	93.03%	75%

Tabla 2 Seguimiento Actividades Cronograma Contractual (OTROSÍ No. 6)

Nota1: como se muestra en la tabla anterior, la actividad 4 Acta de terminación de la instalación, se encuentra en un porcentaje de ejecución del 75%, lo anterior debido a que no se ha firmado el Acta de finalización de la etapa de instalación, lo anterior debido a que se está en el proceso de liquidación y consecución de información administrativa que permita dar cierre total a la etapa, cuya fecha de finalización es el 30 de noviembre de 2023.

6.2 APROBACIÓN DE USUARIOS DE REPLANTEO

A continuación, se presenta resumen de los comunicados presentados por Interventoría y para los cuales se dio aprobación por parte del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE) del total de los usuarios que debían ser beneficiados por el proyecto (491):

CONSECUTIVO/CORREO/CONTRATISTA/INTV	FECHA COMUNICADO INTV	FECHA APROBACIÓN IPSE/INTERVENTORÍA	COMUNICADO APROBACIÓN IPSE/INTERVENTORÍA	NÚMERO DE USUARIOS APROBADOS IPSE/INTERVENTORÍA
P14E-MINMINAS-PMS-L924-0027-2020	13-10-2021	6-12-2021	No. IPSE-20211420023101	71

Tabla 3 Aprobación informes de replanteo

Para 420 usuarios no fue necesario solicitar aprobación ante el IPSE, debido a que la ubicación correspondía con las coordenadas de diseño, en resumen, el contrato GGC No 659 de 2020 cuenta con un total de 491 usuarios aprobados.

6.3 PROCESO SUBCONTRATACIÓN CONTRATO DE OBRA (ETAPA DE INSTALACIÓN)

El contratista GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P., realizó la adjudicación del contrato de obra al contratista CONSORCIO AMAZONAS el 20 de agosto de 2021.

6.4 SOCIALIZACIÓN DE USUARIOS

De acuerdo con la actividad del cronograma No. 3 "Realización de socialización y capacitación de usuarios", el contratista llevo a cabo las socializaciones en sitio el 10 de junio de 2021. La interventoría verificó los soportes y evidencias entregados por el contratista GENSA S.A. E.S.P., y mediante comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0028-2020 del 13 de octubre de 2021aprobación al cumplimiento de la actividad por el Contratista, en visita realizada por la Interventoría y el subcontratista de obra a sitio se realizó socialización a los usuarios en la etapa de instalación el día 23 de septiembre de 2022:

ITEM	MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	VEREDA	FECHA Y HORA DE LA SOCIALIZACIÓN
1	AMAZONAS	LA PEDRERA	21/06/2021
2	AMAZONAS	LA PEDRERA	23/09/2022
3	AMAZONAS	RENACER	11/10/2022
4	AMAZONAS	LA PEDRERA	25/10/2022
5	AMAZONAS	RENACER	26/10/2022

Tabla 4.Ejecución De Socializaciones En Sitio

EL ACTA DE TERMINACIÓN DE ETAPA PREVIA se firmó por las partes involucradas GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P., MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA e INTERVENTORÍA el día 26 de enero de 2022.

6.5 ACOMPAÑAMIENTO EN LA SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS USUARIOS, FECHA DE ACTA DE ENTREGA.

En la siguiente tabla se relaciona las fechas de capacitación y entrega para cada usuario del contrato GGC 659 DE 2020.

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
1	1	ANGOSTURA	PEDRERA	Blanca Idaly Carijona Letuama	USUARIO	1.121.209.252	SI	6/02/2023	6/02/2023
2	2	ANGOSTURA	PEDRERA	Marcelo Londoño Flores	USUARIO	1.136.249.133	SI	20/02/2023	20/02/2023
3	3	ANGOSTURA	PEDRERA	Jather Emilio Macuna Roman	USUARIO	1.131.524.288	SI	8/02/2023	8/02/2023
4	4	ANGOSTURA	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	21/02/2023	21/02/2023
5	5	ANGOSTURA	PEDRERA	Sergio Macuna Barazano	USUARIO	1.121.222.382	SI	10/02/2023	10/02/2023
6	6	ANGOSTURA	PEDRERA	Ligia Hernández Macuna	USUARIO	1.131.524.088	SI	13/02/2023	13/02/2023
7	7	ANGOSTURA	PEDRERA	Aracelia Itano Tanimuca	USUARIO	1.121.000.953	SI	4/02/2023	4/02/2023
8	8	ANGOSTURA	PEDRERA	Ney Daniel Barazano Hernández	USUARIO	1.131.524.006	SI	21/02/2023	21/02/2023
9	9	ANGOSTURA	PEDRERA	Favio Macuna Itano	USUARIO	15.878.231	SI	12/02/2023	12/02/2023
10	10	ANGOSTURA	PEDRERA	Leocaido Bautista Rios	USUARIO	1.148.960.271	SI	21/02/2023	21/02/2023
11	11	ANGOSTURA	PEDRERA	Ernesto Macuna Barazano	USUARIO	1.006.725.028	SI	17/02/2023	17/02/2023
12	12	ANGOSTURA	PEDRERA	Donald Macuna Barazano	USUARIO	1.131.524.079	SI	17/02/2023	17/02/2023
13	13	ANGOSTURA	PEDRERA	Jorge Eliecer	USUARIO	1.193.084.613	SI	21/02/2023	21/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
				Macuna Yauna					
14	14	ANGOSTURA	PEDRERA	Olga Roman Wuitoto	USUARIO	40.165.215	SI	9/02/2023	9/02/2023
15	15	ANGOSTURA	PEDRERA	Fernando Macuna Cardona	USUARIO	15.878.255	SI	18/02/2023	18/02/2023
16	16	ANGOSTURA	PEDRERA	Fernando Macuna Barazano	USUARIO	1.006.725.022	SI	15/02/2023	15/02/2023
17	17	ANGOSTURA	PEDRERA	Rene Jesús Perea Miraña	USUARIO	1.131.524.184	SI	18/02/2023	18/02/2023
18	18	ANGOSTURA	PEDRERA	Maloca	USUARIO	NO REGISTRA	SI	21/02/2023	21/02/2023
19	19	ANGOSTURA	PEDRERA	Aucencio Carijona Letuama	USUARIO	1.131.524.188	SI	21/02/2023	21/02/2023
20	20	ANGOSTURA	PEDRERA	Wilson Matapi Yucuna	USUARIO	6.566.194	SI	21/02/2023	21/02/2023
21	21	ANGOSTURA	PEDRERA	Restaurante	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	21/02/2023	21/02/2023
22	22	ANGOSTURA	PEDRERA	Angela Yucuna Matapi	USUARIO	41.057.643	SI	21/02/2023	21/02/2023
23	23	ANGOSTURA	PEDRERA	Miguel Ángel Macuna	USUARIO	1.121.000.566	SI	19/02/2023	19/02/2023
24	24	ANGOSTURA	PEDRERA	Maria Barazama Macuna	USUARIO	41.057.713	SI	21/02/2023	21/02/2023
25	25	ANGOSTURA	PEDRERA	Virginia Macuna Barazano	USUARIO	1.193.207.281	SI	21/02/2023	21/02/2023
26	26	ANGOSTURA	PEDRERA	Fredi Macuno Barasana	USUARIO	1.131.524.177	SI	20/02/2023	20/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
27	27	ANGOSTURA	PEDRERA	Otilia Macuna Carapana	USUARIO	1.131.524.163	SI	20/02/2023	20/02/2023
28	28	ANGOSTURA	PEDRERA	Libardo Macuna Hernandez	USUARIO	1.193.207.282	SI	20/02/2023	20/02/2023
29	29	ANGOSTURA	PEDRERA	Carlos Mauro Miraña Miraña	USUARIO	15.876.013	SI	20/02/2023	20/02/2023
30	30	ANGOSTURA	PEDRERA	Galeano Macuna Barazano	USUARIO	1.131.524.073	SI	16/02/2023	16/02/2023
31	31	ANGOSTURA	PEDRERA	Alfonso Macuna Carapana	USUARIO	1.131.524.200	SI	13/02/2023	13/02/2023
32	32	ANGOSTURA	PEDRERA	Francelly Miraña Itana	USUARIO	1.006.725.103	SI	20/02/2023	20/02/2023
33	33	BELLAVISTA	MIRITI	Leidy Johana Yucuna Yucuna	USUARIO	1.121.204.618	SI	15/02/2023	15/02/2023
34	34	ANGOSTURA	PEDRERA	Amparo Barazano Macuna	USUARIO	1.121.019.977	SI	17/02/2023	17/02/2023
35	35	ANGOSTURA	PEDRERA	José Antonio Macuna Barasana	USUARIO	18.055.193	SI	2/02/2023	2/02/2023
36	36	ANGOSTURA	PEDRERA	Hugo Matapi Yucuna	USUARIO	15.875.964	SI	11/02/2023	11/02/2023
37	37	ANGOSTURA	PEDRERA	Jovanny Miraña Miraña	USUARIO	1.151.454.858	SI	9/02/2023	9/02/2023
38	38	ANGOSTURA	PEDRERA	Rafael Miraña Tanimuca	USUARIO	18.055.175	SI	11/02/2023	11/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
39	39	ANGOSTURA	PEDRERA	Luzmila Miraña Bora	USUARIO	40.170.251	SI	9/02/2023	9/02/2023
40	40	ANGOSTURA	PEDRERA	Oscar Jaramillo Tanimuca	USUARIO	18.055.126	SI	14/02/2023	14/02/2023
41	41	ANGOSTURA	PEDRERA	Julio Antonio Miraña Tanimuca	USUARIO	15.889.223	SI	16/02/2023	16/02/2023
42	42	ANGOSTURA	PEDRERA	Rafael Miraña Miraña	USUARIO	2.700.886	SI	13/02/2023	13/02/2023
43	43	ANGOSTURA	PEDRERA	Jeiner Andrés Macuna Roman	USUARIO	1.131.524.209	SI	3/02/2023	3/02/2023
44	44	ANGOSTURA	PEDRERA	Tomas Javier Miraña Carijona	USUARIO	1.131.524.233	SI	15/02/2023	15/02/2023
45	45	ANGOSTURA	PEDRERA	Virginia Carijona De Miraña	USUARIO	40.165.102	SI	14/02/2023	14/02/2023
46	46	ANGOSTURA	PEDRERA	Luz Mary Bara Macuna	USUARIO	1.121.000.458	SI	7/02/2023	7/02/2023
47	47	BELLAVISTA	MIRITI	Idelfonso Yucuna Matapi	USUARIO	1.121.213.312	SI	16/02/2023	16/02/2023
48	48	ANGOSTURA	PEDRERA	Zoraida Villegas Londoño	USUARIO	1.136.249.293	SI	2/02/2023	2/02/2023
49	49	ANGOSTURA	PEDRERA	Carlos Roberto Miraña Letuama	USUARIO	1.010.021.133	SI	13/02/2023	13/02/2023
50	50	ANGOSTURA	PEDRERA	Carlos Miraña Carijona	USUARIO	18.055.258	SI	13/02/2023	13/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
51	51	BELLAVISTA	MIRITI	Emerson Yucuna Yucuna	USUARIO	1.121.223.496	SI	18/02/2023	18/02/2023
52	52	BACURY	PEDRERA	Jhon Freddy Solarte Macuna	USUARIO	1.018.428.366	SI	1/10/2022	1/10/2022
53	53	BACURY	PEDRERA	Margarita yucuna matapi	USUARIO	40.175.875	SI	30/11/2022	30/11/2022
54	54	BACURY	PEDRERA	Diego Anaztacio Macuna Itana	USUARIO	1.131.524.277	SI	3/10/2022	3/10/2022
55	55	BACURY	PEDRERA	Plinio Sepulveda Muñoz	USUARIO	16.185.525	SI	16/09/2022	16/09/2022
56	56	BACURY	PEDRERA	Cesar Matapi Yucuna	USUARIO	15.875.293	SI	16/09/2022	16/09/2022
57	57	BELLAVISTA	MIRITI	Luciano Yucuna Matapi	USUARIO	15.880.337	SI	8/02/2023	8/02/2023
58	58	BACURY	PEDRERA	Diana Isabel Cristina Solarte Yucuna	USUARIO	1.148.960.256	SI	25/09/2022	25/09/2022
59	59	BACURY	PEDRERA	Ricardo Castizo Yucuna	USUARIO	1.131.524.171	SI	18/09/2022	18/09/2022
60	60	BACURY	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	30/09/2022	30/09/2022
61	61	BACURY	PEDRERA	Graciela Macuna Macuna	USUARIO	1.131.524.146	SI	17/09/2022	17/09/2022
62	62	BACURY	PEDRERA	Jeronimo Sabana Arana	USUARIO	6.655.326	SI	20/09/2022	20/09/2022

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
63	63	BACURY	PEDRERA	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	17/09/2022	17/09/2022
64	64	BACURY	PEDRERA	Jose Pedro Solarte Macuna	USUARIO	15.876.048	SI	18/09/2022	18/09/2022
65	65	BACURY	PEDRERA	Pedro Graciliano Perez Bejarano	USUARIO	17.411.065	SI	25/09/2022	25/09/2022
66	66	BACURY	PEDRERA	Jesus Alexis Carvajal Tatuyo	USUARIO	15.879.000	SI	22/09/2022	22/09/2022
67	67	BACURY	PEDRERA	Jose Abraham Castizo Yucuna	USUARIO	1.131.524.287	SI	18/09/2022	18/09/2022
68	68	BACURY	PEDRERA	Pilton Preison Perez Torres	USUARIO	1.126.724.870	SI	25/09/2022	25/09/2022
69	69	BACURY	PEDRERA	Gabriel Itano	USUARIO	1.121.000.107	SI	18/09/2022	18/09/2022
70	70	VILLA MARCELA	PEDRERA	Cecilia Tanimuca Matapi	USUARIO	41.057.666	SI	10/01/2023	10/01/2023
71	71	BACURY	PEDRERA	Cosme Almeida Rodriguez	USUARIO	15.878.243	SI	17/09/2022	17/09/2022
72	72	BACURY	PEDRERA	Arcadio Gutierrez Olaya	USUARIO	1.121.000.422	SI	27/09/2022	27/09/2022
73	73	CURARE	PEDRERA	Esmeralda Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.121.019.957	SI	17/02/2023	17/02/2023
74	74	BACURY	PEDRERA	Adelfa Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.524.081	SI	17/09/2022	17/09/2022

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
75	75	BACURY	PEDRERA	Sede Mujeres	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	22/09/2022	22/09/2022
76	76	CURARE	PEDRERA	Sandra Patricia Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.122.296.117	SI	2/02/2023	2/02/2023
77	77	BACURY	PEDRERA	Antonio Rey Yucuna Yucuna	USUARIO	18.055.187	SI	17/09/2022	17/09/2022
78	78	BACURY	PEDRERA	Luis Efrain Solarte Macuna	USUARIO	18.055.163	SI	20/09/2022	20/09/2022
79	79	BACURY	PEDRERA	Jose Eliecer Perez Ramirez	USUARIO	5.968.503	SI	26/09/2022	26/09/2022
80	80	BACURY	PEDRERA	Luz Daniela Macuna	USUARIO	1.136.250.277	SI	23/09/2022	23/09/2022
81	81	BACURY	PEDRERA	Natalia Carijona Tanimuca	USUARIO	40.165.132	SI	21/09/2022	21/09/2022
82	82	BELLAVISTA	MIRITI	Mauricio Souza Matapi	USUARIO	15.875.975	SI	9/02/2023	9/02/2023
83	83	BELLAVISTA	MIRITI	Fulgencio Souza Matapi	USUARIO	1.131.524.151	SI	13/02/2023	13/02/2023
84	84	BELLAVISTA	MIRITI	Juan Diego Yucuna Matapi	USUARIO	1.006.786.541	SI	13/02/2023	13/02/2023
85	85	BELLAVISTA	MIRITI	Alirio Yucuna Matapi	USUARIO	15.875.984	SI	15/02/2023	15/02/2023
86	86	BELLAVISTA	MIRITI	Ricky Matapi Yucuna	USUARIO	1.148.960.295	SI	1/02/2023	1/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
87	87	BELLAVISTA	MIRITI	Iván Matapi Yucuna	USUARIO	15.875.911	SI	20/02/2023	20/02/2023
88	88	BELLAVISTA	MIRITI	Isnardo Matapi Yucuna	USUARIO	1.131.524.263	SI	20/02/2023	20/02/2023
89	89	BELLAVISTA	MIRITI	Atanacio Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.196	SI	8/02/2023	8/02/2023
90	90	BELLAVISTA	MIRITI	Maloca	USUARIO	NO REGISTRA	SI	18/02/2023	18/02/2023
91	91	BELLAVISTA	MIRITI	Escuela comunitaria	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	10/02/2023	10/02/2023
92	92	Puerto Lago	MIRITI	Erli Pinedo Murayari	USUARIO	1.121.196.842	SI	16/02/2023	16/02/2023
93	93	BELLAVISTA	MIRITI	Carlos Julio Miraña Yucuna	USUARIO	15.875.969	SI	4/02/2023	4/02/2023
94	94	BELLAVISTA	MIRITI	Miguel Ángel Yucuna Matapi	USUARIO	15.880.336	SI	6/02/2023	6/02/2023
95	95	BELLAVISTA	MIRITI	Jaime Sales Matapi	USUARIO	15.880.238	SI	1/02/2023	1/02/2023
96	96	BELLAVISTA	MIRITI	Celestino Yucuna Tucano	USUARIO	1.121.200.560	SI	14/02/2023	14/02/2023
97	97	BELLAVISTA	MIRITI	Vicente Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.080	SI	16/02/2023	16/02/2023
98	98	BELLAVISTA	MIRITI	Luz Erminda Miraña Yucuna	USUARIO	41.057.660	SI	16/02/2023	16/02/2023
99	99	BELLAVISTA	MIRITI	Rosa Matapi Tanimuca	USUARIO	40.170.135	SI	3/02/2023	3/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
100	100	BELLAVISTA	MIRITI	Cesar Jesús Yucuna Matapi	USUARIO	15.875.979	SI	4/02/2023	4/02/2023
101	101	BELLAVISTA	MIRITI	Luz Nancy Miraña Tanimuca	USUARIO	1.006.786.529	SI	2/02/2023	2/02/2023
102	102	BELLAVISTA	MIRITI	Carlos Orosco Miraña Yucuna	USUARIO	1.131.524.129	SI	10/02/2023	10/02/2023
103	103	BELLAVISTA	MIRITI	Jose Fernando Yucuna Riveros	USUARIO	18.055.131	SI	10/01/2023	10/01/2023
104	104	BELLAVISTA	MIRITI	Miguel Yucuna Matapi	USUARIO	1.006.786.540	SI	5/01/2023	5/01/2023
105	105	BELLAVISTA	MIRITI	Jose Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.241	SI	4/01/2023	4/01/2023
106	106	BELLAVISTA	MIRITI	Ildarina Yucuna Tucano	USUARIO	1.122.296.357	SI	6/01/2023	6/01/2023
107	107	BELLAVISTA	MIRITI	Lucrecia Yucuna Matapi	USUARIO	1.131.524.137	SI	5/01/2023	5/01/2023
108	108	BORIKADA	MIRITI	Eduardo Bora Yucuna	USUARIO	15.875.988	SI	5/01/2023	5/01/2023
109	109	BORIKADA	MIRITI	Mauricio Mejía Perea	USUARIO	1.131.524.154	SI	5/01/2023	5/01/2023
110	110	BORIKADA	MIRITI	Maria Rosa Guamalayo Yucuna De Yucuna	USUARIO	40.170.173	SI	5/01/2023	5/01/2023
111	111	BORIKADA	MIRITI	Luis Hernando	USUARIO	1.193.603.477	SI	6/01/2023	6/01/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
				Rivas Yucuna					
112	112	BORIKADA	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	15.889.461	SI	6/01/2023	6/01/2023
113	113	BORIKADA	MIRITI	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	6/02/2023	6/02/2023
114	114	BORIKADA	MIRITI	Daniel Valles Ramírez	USUARIO	1.126.724.728	SI	4/02/2023	4/02/2023
115	115	BORIKADA	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	6/01/2023	6/01/2023
116	116	BORIKADA	MIRITI	Larry Rivas Bora	USUARIO	15.879.258	SI	6/01/2023	6/01/2023
117	117	BORIKADA	MIRITI	Luz Mélida Zumaeta Neira	USUARIO	40.165.173	SI	4/01/2023	4/01/2023
118	118	BORIKADA	MIRITI	Pablo Tanimuca Miraña	USUARIO	15.878.227	SI	5/01/2023	5/01/2023
119	119	BORIKADA	MIRITI	Ruber Carijona Perea	USUARIO	1.136.910.922	SI	4/01/2023	4/01/2023
120	120	BORIKADA	MIRITI	Benito Carijona Perea	USUARIO	1.121.000.627	SI	4/02/2023	4/02/2023
121	121	BORIKADA	MIRITI	Antonia Perea Cubeo	USUARIO	40.170.254	SI	4/01/2023	4/01/2023
122	122	BORIKADA	MIRITI	Yosira Mejía Perea	USUARIO	1.131.524.046	SI	4/02/2023	4/02/2023
123	123	BORIKADA	MIRITI	Moises Neira Matapi	USUARIO	15.880.307	SI	4/02/2023	4/02/2023
124	124	CASTAÑO	MIRITI	Yenny Itani Yauna	USUARIO	1.121.000.529	SI	22/01/2023	22/01/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
125	125	CASTAÑO	MIRITI	Amancio Itano Tuyuca	USUARIO	15.878.234	SI	23/01/2023	23/01/2023
126	126	CASTAÑO	MIRITI	Natalia Itano Tuyuca	USUARIO	1.121.000.468	SI	20/02/2023	20/02/2023
127	127	CASTAÑO	MIRITI	Jaime Itano Tuyuka	USUARIO	15.878.222	SI	21/01/2023	21/01/2023
128	128	CASTAÑO	MIRITI	Anita Tuyuca Yauna	USUARIO	1.122.296.284	SI	22/01/2023	22/01/2023
129	129	CASTAÑO	MIRITI	Josefina Yauna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.102	SI	23/01/2023	23/01/2023
130	130	CASTAÑO	MIRITI	Ignacio Itano Tuyuca	USUARIO	15.878.233	SI	21/02/2023	21/02/2023
131	131	CURARE	PEDRERA	Mariana Valencia Cubea	USUARIO	40.165.060	SI	20/02/2023	20/02/2023
132	132	GUACAYA	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	1.131.539.022	SI	18/02/2023	18/02/2023
133	133	CASTAÑO	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	23/01/2023	23/01/2023
134	134	CASTAÑO	MIRITI	Jaimento Itano Tuyuca	USUARIO	1.121.000.333	SI	21/01/2023	21/01/2023
135	135	CASTAÑO	MIRITI	Daniela Cabillari Itano	USUARIO	1.122.296.257	SI	20/01/2023	20/01/2023
136	136	CASTAÑO	MIRITI	Luis Antonio Cabillari Itano	USUARIO	1,122,296,256	SI	20/01/2023	20/01/2023
137	137	CASTAÑO	MIRITI	Ramiro Cabillari Itano	USUARIO	1,122,296,259	SI	20/02/2023	20/02/2023
138	138	CASTAÑO	MIRITI	Lucio Eduardo	USUARIO	1,121,000,463	SI	21/01/2023	21/01/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
				Cabillari Itano					
139	139	CASTAÑO	MIRITI	Luis Alberto Cabillari Matapi	USUARIO	1.121.000.464	SI	21/02/2023	21/02/2023
140	140	CASTAÑO	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	21/01/2023	21/01/2023
141	141	MADROÑO	PEDRERA	Apolinar Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.264	SI	17/10/2022	17/10/2022
142	142	CASTAÑO	MIRITI	Manuel Caviyari Macuna	USUARIO	15,878,221	SI	20/02/2023	20/02/2023
143	143	CASTAÑO	MIRITI	Joaquin Tuyuca Tuyuca	USUARIO	18,055,207	SI	21/01/2023	21/01/2023
144	144	CORDOBA	PEDRERA	Pilar Tanimuca Yucuna	USUARIO	41.059.819	SI	17/01/2023	17/01/2023
145	145	CORDOBA	PEDRERA	Edison Carvajal Tatuyo	USUARIO	18.055.249	SI	17/02/2023	17/02/2023
146	146	CORDOBA	PEDRERA	Eulogio Carvajal Tatuyo	USUARIO	18.055.244	SI	18/02/2023	18/02/2023
147	147	CORDOBA	PEDRERA	Lensi Faridiz Yucuna Carvajal	USUARIO	1.006.725.129	SI	16/02/2023	16/02/2023
148	148	CORDOBA	PEDRERA	Luz Estela Carvajal Tatuyo	USUARIO	40.165.135	SI	11/02/2023	11/02/2023
149	149	CORDOBA	PEDRERA	Martin Yucuna Miraña	USUARIO	18.055.129	SI	12/02/2023	12/02/2023
150	150	CORDOBA	PEDRERA	Erviz Yucuna Carvajal	USUARIO	15.878.254	SI	12/02/2023	12/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
151	151	CORDOBA	PEDRERA	Danny Méndez Yepes	USUARIO	1.121.001.193	SI	19/02/2023	19/02/2023
152	152	CORDOBA	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	17/02/2023	17/02/2023
153	153	MADROÑO	PEDRERA	Jackelne Diaz Cubeo	USUARIO	1.010.020.978	SI	25/10/2022	25/10/2022
154	154	CORDOBA	PEDRERA	Rubí Yineth Méndez Yepes	USUARIO	41.060.969	SI	18/02/2023	18/02/2023
155	155	CORDOBA	PEDRERA	Tania Letuama Tanimuca	USUARIO	1.006.725.090	SI	20/02/2023	20/02/2023
156	156	CORDOBA	PEDRERA	Walther Yucuna Hernández	USUARIO	15.878.244	SI	21/02/2023	21/02/2023
157	157	CORDOBA	PEDRERA	Orlando Matapi Tanimuca	USUARIO	15.880.308	SI	20/02/2023	20/02/2023
158	158	CORDOBA	PEDRERA	Sede Comunal	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	26/01/2023	26/01/2023
159	159	CORDOBA	PEDRERA	Iglesia	USUARIO	NO REGISTRA	SI	1/02/2023	1/02/2023
160	160	CORDOBA	PEDRERA	Celina Yepes Rodríguez	USUARIO	40.165.157	SI	26/01/2023	26/01/2023
161	161	CORDOBA	PEDRERA	Sandra Yepes Rodríguez	USUARIO	40.165.176	SI	1/02/2023	1/02/2023
162	162	CORDOBA	PEDRERA	Rubiel Méndez Yepes	USUARIO	15.878.474	SI	20/02/2023	20/02/2023
163	163	CORDOBA	PEDRERA	Ernesto Alejandro Yepes Rodriguez	USUARIO	1.131.524.262	SI	20/02/2023	20/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
164	164	CORDOBA	PEDRERA	Ervis Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.006.725.132	SI	20/02/2023	20/02/2023
165	165	CORDOBA	PEDRERA	Fátima Barazano Macuna	USUARIO	1.121.000.389	SI	20/02/2023	20/02/2023
166	166	CORDOBA	PEDRERA	Lucrecia Rodriguez Huitoto	USUARIO	40.165.134	SI	21/02/2023	21/02/2023
167	167	CORDOBA	PEDRERA	Miguel Ángel Miraña Yucuna	USUARIO	1.121.199.917	SI	1/02/2023	1/02/2023
168	168	CORDOBA	PEDRERA	Néstor Harold Carvajal Tatuyo	USUARIO	15.878.235	SI	20/02/2023	20/02/2023
169	169	CORDOBA	PEDRERA	Jesús Eduar Yacuna Carvajal	USUARIO	1.131.524.052	SI	20/02/2023	20/02/2023
170	170	CORDOBA	PEDRERA	Denny Arcecio Mejía Yucuma	USUARIO	1.131.524.226	SI	20/02/2023	20/02/2023
171	171	CORDOBA	PEDRERA	Domingo Lozano Cubeo	USUARIO	15.876.022	SI	21-feb	21-feb
172	172	MADROÑO	PEDRERA	Maria Eugenia Cubeo Barazano	USUARIO	1.136.259.020	SI	20/10/2022	20/10/2022
173	173	CORDOBA	PEDRERA	Natividad Yucuna Matapi	USUARIO	40.170.211	SI	21/02/2023	21/02/2023
174	174	CORDOBA	PEDRERA	Jider Jhonattan Cubeo Carvajal	USUARIO	1.131.524.245	SI	20/02/2023	20/02/2023
175	175	MADROÑO	PEDRERA	Maria Luz Yukuna Yukuna	USUARIO	1.131.524.026	SI	17/10/2022	17/10/2022

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
176	176	CORDOBA	PEDRERA	Juan Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.317	SI	20/02/2023	20/02/2023
177	177	CORDOBA	PEDRERA	José Yepes Matapi	USUARIO	15.886.426	SI	21/02/2023	21/02/2023
178	178	CORDOBA	PEDRERA	Zuly Asbery Yepes Ferreira	USUARIO	1.121.207.861	SI	2/01/2023	2/01/2023
179	179	CORDOBA	PEDRERA	Eucracio Carvajal Tatuyo	USUARIO	15.889.554	SI	20/02/2023	20/02/2023
180	180	CORDOBA	PEDRERA	Hernando Torres Perea	USUARIO	15.887.167	SI	24/02/2023	24/02/2023
181	181	MADROÑO	PEDRERA	Nancy Yhanet Cubeo Barazana	USUARIO	1.006.725.013	SI	18/10/2022	18/10/2022
182	182	CURARE	PEDRERA	Maria Clementina Miraña Bora	USUARIO	41.059.829	SI	21/02/2023	21/02/2023
183	183	CURARE	PEDRERA	Zuly Biviana Silva Martínez	USUARIO	1.121.001.508	SI	20/02/2023	20/02/2023
184	184	CURARE	PEDRERA	José Vicente Perea Miraña	USUARIO	80.730.850	SI	21/02/2023	21/02/2023
185	185	CURARE	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	8/02/2023	8/02/2023
186	186	CURARE	PEDRERA	Gabriela Tanimuca Macuna	USUARIO	41.059.810	SI	21/02/2023	21/02/2023
187	187	CURARE	PEDRERA	Solvey Yorelis Cubeo Yucuna	USUARIO	1.121.213.735	SI	8/02/2023	8/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
188	188	CURARE	PEDRERA	Raul Cubeo Miraña	USUARIO	15.887.327	SI	15/02/2023	15/02/2023
189	189	MADROÑO	PEDRERA	Solany Andrade Almeida	USUARIO	1.121.946.670	SI	26/01/2023	26/01/2023
190	190	CURARE	PEDRERA	Josué Silva Cubeo	USUARIO	15.880.259	SI	18/02/2023	18/02/2023
191	191	CURARE	PEDRERA	Jocabeth Cubeo Balcazar	USUARIO	41.057.695	SI	20/02/2023	20/02/2023
192	192	CURARE	PEDRERA	Oswaldo Silva Martinez	USUARIO	1.121.200.549	SI	18/02/2023	18/02/2023
193	193	CURARE	PEDRERA	Salvador Perea Cubeo	USUARIO	18.055.261	SI	18/02/2023	18/02/2023
194	194	CURARE	PEDRERA	Yenci Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.524.036	SI	21/02/2023	21/02/2023
195	195	CURARE	PEDRERA	Leandra Yensyra Chavez Miraña	USUARIO	1.131.524.236	SI	16/02/2023	16/02/2023
196	196	CURARE	PEDRERA	Fader Mauricio Silva Ramírez	USUARIO	1.131.524.213	SI	15/02/2023	15/02/2023
197	197	CURARE	PEDRERA	Jorge Bellys Carevilla Cheiva	USUARIO	1.121.000.255	SI	18/02/2023	18/02/2023
198	198	CURARE	PEDRERA	Jhonattan Andres Pereo Cubeo	USUARIO	1.131.524.212	SI	21/02/2023	21/02/2023
199	199	CURARE	PEDRERA	Elizabeth Silva Cubeo	USUARIO	1.126.724.651	SI	18/02/2023	18/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
200	200	CURARE	PEDRERA	Pedro Birto Perea	USUARIO	15.889.255	SI	17/02/2023	17/02/2023
201	201	CURARE	PEDRERA	Adriana Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.148.960.274	SI	20/02/2023	20/02/2023
202	202	CURARE	PEDRERA	Julio Tanimuca Cubeo	USUARIO	18.055.262	SI	20/02/2023	20/02/2023
203	203	CURARE	PEDRERA	Norida Yucuna	USUARIO	1,122,296,420	SI	20/02/2023	20/02/2023
204	204	CURARE	PEDRERA	Sede Comunal	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	20/02/2023	20/02/2023
205	205	CURARE	PEDRERA	Venacio Taninuca Miraña	USUARIO	15.880.338	SI	18/02/2023	18/02/2023
206	206	MADROÑO	PEDRERA	Elias Yucuna Yucuna	USUARIO	15.880.013	SI	20/10/2022	20/10/2022
207	207	CURARE	PEDRERA	Ruth Yesenia Tanimuca	USUARIO	1.121.001.692	SI	20/02/2023	20/02/2023
208	208	CURARE	PEDRERA	Luz Estela Cheiva Torres	USUARIO	40.170.250	SI	21/02/2023	21/02/2023
209	209	CURARE	PEDRERA	Artemio Letuama Tanimuca	USUARIO	1.131.524.254	SI	21/02/2023	21/02/2023
210	210	CURARE	PEDRERA	Gonzalo Tanimuca Cubeo	USUARIO	15.878.258	SI	17/02/2023	17/02/2023
211	211	CURARE	PEDRERA	Raquel Yucuna Tanimuca	USUARIO	40.170.258	SI	21/02/2023	21/02/2023
212	212	CURARE	PEDRERA	Hilaro Letuama Tonimuca	USUARIO	15.878.336	SI	20/02/2023	20/02/2023
213	213	CURARE	PEDRERA	Lener Yamid	USUARIO	1.121.000.176	SI	6/02/2023	6/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
				Cubeo Yucuna					
214	214	CURARE	PEDRERA	Darío Albeiro Yucuna Silva	USUARIO	1.131.524.186	SI	15/02/2023	15/02/2023
215	215	CURARE	PEDRERA	Diego Fernando Perea Cubeo	USUARIO	1.131.524.282	SI	21/02/2023	21/02/2023
216	216	CURARE	PEDRERA	Franky Oviedo Rivas Miraña	USUARIO	1.192.714.592	SI	15/02/2023	15/02/2023
217	217	CURARE	PEDRERA	Nemecio Silva Cubeo	USUARIO	15.880.258	SI	18/02/2023	18/02/2023
218	218	CURARE	PEDRERA	Raúl Ramiro Miraña Macuna	USUARIO	15.878.267	SI	15/02/2023	15/02/2023
219	219	CURARE	PEDRERA	Alfonso Matapi Yucuna	USUARIO	15.880.064	SI	29/10/2022	29/10/2022
220	220	CURARE	PEDRERA	Custodio Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.257	SI	16/02/2023	16/02/2023
221	221	CURARE	PEDRERA	Jose Eustrogio Carvajal Tatuyo	USUARIO	18.055.213	SI	21/02/2023	21/02/2023
222	222	CURARE	PEDRERA	Dixon Cubeo Carvajal	USUARIO	1.193.112.604	SI	27/02/2023	27/02/2023
223	223	CURARE	PEDRERA	Maria Elisa Silva Miraña	USUARIO	41.061.326	SI	29/10/2022	29/10/2022
224	224	MADROÑO	PEDRERA	Greysi Neisi Jafatequ e Muca	USUARIO	1.1.21.214.476	SI	20/10/2022	20/10/2022

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
225	225	GUACAYA	MIRITI	Rafael Letuama Matapi	USUARIO	15.880.343	SI	4/01/2023	4/01/2023
226	226	GUACAYA	MIRITI	Rodrigo Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.539.016	SI	5/01/2023	5/01/2023
227	227	MADROÑO	PEDRERA	Celimo Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.524.011	SI	18/02/2023	18/02/2023
228	228	GUACAYA	MIRITI	Luz Maria Souza Matapi	USUARIO	1.131.539.021	SI	5/01/2023	5/01/2023
229	229	GUACAYA	MIRITI	Pedro Julio Tanimuca Yucuna	USUARIO	18.055.233	SI	10/01/2023	10/01/2023
230	230	OIYACA	PEDRERA	José Mauricio Letuama Yucuna	USUARIO	1.193.068.694	SI	20/02/2023	20/02/2023
231	231	GUACAYA	MIRITI	Marlon Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.122.296.445	SI	19/01/2023	19/01/2023
232	232	GUACAYA	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	11/01/2023	11/01/2023
233	233	GUACAYA	MIRITI	Jose Andres Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.193.068.933	SI	12/01/2023	12/01/2023
234	234	GUACAYA	MIRITI	Ever Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.875.987	SI	12/01/2023	12/01/2023
235	235	GUACAYA	MIRITI	Ines Yucuna Yucuna	USUARIO	40.170.281	SI	17/01/2023	17/01/2023
236	236	GUACAYA	MIRITI	Edwin Tanimuca Letuama	USUARIO	1.121.217.383	SI	18/01/2023	18/01/2023
237	237	GUACAYA	MIRITI	Balbina Silva Tanimuca	USUARIO	41.057.661	SI	18/01/2023	18/01/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
238	238	GUACAYA	MIRITI	Liliana Letuama Tanimuca	USUARIO	1.121.000.084	SI	17/02/2023	17/02/2023
239	239	GUACAYA	MIRITI	German Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.315	SI	21/01/2023	21/01/2023
240	240	OIYACA	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	1.121.201.983	SI	25/01/2023	25/01/2023
241	241	OIYACA	MIRITI	Edgar Letuama Tanimuca	USUARIO	1.121.202.529	SI	26/01/2023	26/01/2023
242	242	GUACAYA	MIRITI	Celmira Letuama Tanimuca	USUARIO	1.122.296.181	SI	16/02/2023	16/02/2023
243	243	OIYACA	MIRITI	Jair Letuama Rivas	USUARIO	1.193.079.307	SI	27/01/2023	27/01/2023
244	244	GUACAYA	MIRITI	Oliverio Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.875.989	SI	18/01/2023	18/01/2023
245	245	PTO GUAYABO	MIRITI	Biblioteca	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	11/01/2023	11/01/2023
246	246	GUACAYA	MIRITI	Joselito Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.350	SI	27/02/2023	27/02/2023
247	247	PTO GUAYABO	MIRITI	Arminda Yucuna Tanimuca	USUARIO	41.057.668	SI	5/01/2023	5/01/2023
248	248	KAMARITAGUA	PEDRERA	Solin Miraña Yucuna	USUARIO	1.121.196.206	SI	5/01/2023	5/01/2023
249	249	KAMARITAGUA	PEDRERA	Aristelio Miraña Yucuna	USUARIO	15.879.510	SI	16/02/2023	16/02/2023
250	250	KAMARITAGUA	PEDRERA	Hodver Cubeo Yucuna	USUARIO	15.876.051	SI	25/01/2023	25/01/2023
251	251	PUERTO LIBRE	MIRITI	Campo Elías	USUARIO	1.122.296.024	SI	6/01/2023	6/01/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
				Yucuna Miraña					
252	252	KAMARITAGUA	PEDRERA	Abraham Miraña Yucuna	USUARIO	18.055.168	SI	15/02/2023	15/02/2023
253	253	KAMARITAGUA	PEDRERA	Diego Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.879.409	SI	17/02/2023	17/02/2023
254	254	KAMARITAGUA	PEDRERA	Cecilia Calderón Itana	USUARIO	1.131.524.094	SI	17/02/2023	17/02/2023
255	255	KAMARITAGUA	PEDRERA	Adelma Yucuna Tanimuca	USUARIO	40.165.163	SI	16/02/2023	16/02/2023
256	256	PUERTO NUEVO	MIRITI	Osbaldo Letuama Tanimuca	USUARIO	1.131.524.176	SI	22/01/2023	22/01/2023
257	257	KAMARITAGUA	PEDRERA	Hernan Miraña Yucuna	USUARIO	18.055.200	SI	17/02/2023	17/02/2023
258	258	KAMARITAGUA	PEDRERA	Pacifico Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.265	SI	15/02/2023	15/02/2023
259	259	KAMARITAGUA	PEDRERA	Hernan Ofrelio Miraña Yucuna	USUARIO	1.121.207.496	SI	13/02/2023	13/02/2023
260	260	KAMARITAGUA	PEDRERA	Wilfredo Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.122.296.028	SI	15/02/2023	15/02/2023
261	261	KAMARITAGUA	PEDRERA	Adoltino Miraña Yucuna	USUARIO	1.131.524.096	SI	13/02/2023	13/02/2023
262	262	TANIMUCA	PEDRERA	Alexander Muca Castizo	USUARIO	1.121.222.251	SI	9/10/2022	9/10/2022
263	263	KAMARITAGUA	PEDRERA	Pioquinto Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.121.001.355	SI	11/02/2023	11/02/2023
264	264	KAMARITAGUA	PEDRERA	Darcy Anibal	USUARIO	1.131.524.276	SI	17/02/2023	17/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
				Tanimuca Yucuna					
265	265	KAMARITAGUA	PEDRERA	Lucia Itana Macuna	USUARIO	1.121.000.459	SI	16/02/2023	16/02/2023
266	266	LOMA LINDA	PEDRERA	Desiderio Neira Miraña	USUARIO	1.131.524.047	SI	27/01/2023	27/01/2023
267	267	LOMA LINDA	PEDRERA	Hilda Yanitza Cubeo Carvajal	USUARIO	1.131.524.275	SI	20/02/2023	20/02/2023
268	268	LOMA LINDA	PEDRERA	Jose Wilmer Rodrgiuez Balcanzar	USUARIO	15.878.825	SI	21/02/2023	21/02/2023
269	269	LOMA LINDA	PEDRERA	Constanza Balcazar Acosta	USUARIO	40.170.192	SI	7/02/2023	7/02/2023
270	270	LOMA LINDA	PEDRERA	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	17/01/2023	17/01/2023
271	271	LOMA LINDA	PEDRERA	Maria Isabel Neira Miraña	USUARIO	41.059.823	SI	20/02/2023	20/02/2023
272	272	LOMA LINDA	PEDRERA	José Ángel Rodriguez Macuna	USUARIO	15.880.270	SI	26/01/2023	26/01/2023
273	273	VILLA MARCELA	PEDRERA	Bertulfo Bedoya Ramirez	USUARIO	4.450.607	SI	9/01/2023	9/01/2023
274	274	LOMA LINDA	PEDRERA	Ángel Yucuna Carijona	USUARIO	18.055.230	SI	20/02/2023	20/02/2023
275	275	LOMA LINDA	PEDRERA	Cesario Londoño Gómez	USUARIO	18.055.177	SI	20/02/2023	20/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
276	276	LOMA LINDA	PEDRERA	Rufino Yucuna Bora	USUARIO	15.880.014	SI	20/02/2023	20/02/2023
277	277	LOMA LINDA	PEDRERA	Zoila Neira Miraña	USUARIO	1.121.198.701	SI	21/02/2023	21/02/2023
278	278	LOMA LINDA	PEDRERA	David Roman Miraña	USUARIO	15.876.002	SI	21/02/2023	21/02/2023
279	279	LOMA LINDA	PEDRERA	Isabelina Tanimuca Letuama	USUARIO	41.057.656	SI	1/02/2023	1/02/2023
280	280	LOMA LINDA	PEDRERA	Álvaro Hernandez Yucuna	USUARIO	15.880.229	SI	2/02/2023	2/02/2023
281	281	MADROÑO	PEDRERA	Luis Eduardo Palomar	USUARIO	27.467.789	SI	25/10/2022	25/10/2022
282	282	MADROÑO	PEDRERA	Gregorio Cubeo Caviyari	USUARIO	15.886.983	SI	20/02/2023	20/02/2023
283	283	MADROÑO	PEDRERA	Natalia Muñoz Martinez	USUARIO	69.801.973	SI	18/10/2022	18/10/2022
284	284	MADROÑO	PEDRERA	Yudi Amparo Zafiama Boraño	USUARIO	1.131.524.130	SI	18/02/2023	18/02/2023
285	285	MADROÑO	PEDRERA	Juana Cubeo	USUARIO	41.057.679	SI	18/10/2022	18/10/2022
286	286	VILLA MARCELA	PEDRERA	Elicra Matapi de Mora	USUARIO	40.170.169	SI	9/01/2023	9/01/2023
287	287	MADROÑO	PEDRERA	Marcial Cubeo Barazana	USUARIO	1.125.476.206	SI	26/01/2023	26/01/2023
288	288	MADROÑO	PEDRERA	Paulo Quintero Lopez	USUARIO	18.055.201	SI	4/11/2022	4/11/2022

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
289	289	MADROÑO	PEDRERA	Celiano Villegas Tenorio	USUARIO	18.215.166	SI	27/10/2022	27/10/2022
290	290	MADROÑO	PEDRERA	Carlos Eden Cubeo Barazano	USUARIO	1.131.524.065	SI	21/10/2022	21/10/2022
291	291	MADROÑO	PEDRERA	Maria Elena Yucuna de Hoyos	USUARIO	40.165.001	SI	11/01/2023	11/01/2023
292	292	MADROÑO	PEDRERA	Efren Andrade Garcia	USUARIO	18.055.194	SI	18/10/2022	18/10/2022
293	293	VILLA MARCELA	PEDRERA	Ivan Sanchez Vargas	USUARIO	17.683.787	SI	10/01/2023	10/01/2023
294	294	MADROÑO	PEDRERA	Benjamin Matapi Yucuna	USUARIO	15.876.372	SI	4/11/2022	4/11/2022
295	295	MADROÑO	PEDRERA	Hector Matapi Yucuna	USUARIO	15.880.215	SI	10/01/2023	10/01/2023
296	296	MADROÑO	PEDRERA	Heidy Patricia Gomez Neira	USUARIO	41.205.278	SI	14/10/2022	14/10/2022
297	297	PUERTO NUEVO	MIRITI	Restaurante	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	26/01/2023	26/01/2023
298	298	CURARE	PEDRERA	Salvador Matapi Yucuna	USUARIO	15.876.738	SI	28/10/2022	28/10/2022
299	299	MADROÑO	PEDRERA	Noel Sarria Lozano	USUARIO	1.126.724.343	SI	27/01/2023	27/01/2023
300	300	MADROÑO	PEDRERA	Blanca Aide Macuna Rodriguez	USUARIO	1.006.725.101	SI	27/01/2023	27/01/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
301	301	MADROÑO	PEDRERA	Hilton Cubeo Cabillari	USUARIO	18.055.186	SI	19/10/2022	19/10/2022
302	302	MADROÑO	PEDRERA	Gilberto Tanimuca Tanimuca	USUARIO	15.886.975	SI	26/01/2023	26/01/2023
303	303	VILLA MARCELA	PEDRERA	Jairo Matapi Miraña	USUARIO	15,880,210	SI	9/01/2023	9/01/2023
304	304	MADROÑO	PEDRERA	Rosario Barasana Tatuyo	USUARIO	40.170.188	SI	22/10/2022	22/10/2022
305	305	MADROÑO	PEDRERA	Oliva Acosta Rodriguez	USUARIO	40.375.783	SI	19/10/2022	19/10/2022
306	306	OIYACA	PEDRERA	José Ramon Letuama Yucuna	USUARIO	18.055.231	SI	20/02/2023	20/02/2023
307	307	OIYACA	PEDRERA	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	21/02/2023	21/02/2023
308	308	OIYACA	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	21/02/2023	21/02/2023
309	309	OIYACA	PEDRERA	Cristina Tanimuca Letuama	USUARIO	1.122.296.609	SI	21/02/2023	21/02/2023
310	310	OIYACA	PEDRERA	Marciana Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.176	SI	20/02/2023	20/02/2023
311	311	OIYACA	PEDRERA	Albino Letuama Yucuna	USUARIO	1.121.200.059	SI	20/02/2023	20/02/2023
312	312	OIYACA	PEDRERA	Esteban Letuama Yucuna	USUARIO	15.876.000	SI	21/02/2023	21/02/2023
313	313	OIYACA	PEDRERA	Yaneth Mireya Rojas Gómez	USUARIO	1.122.296.333	SI	20/02/2023	20/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
314	314	PTO GUAYABO	MIRITI	Umbelina Tanimuca Letuama	USUARIO	1.151.454.765	SI	15/02/2023	15/02/2023
315	315	PTO GUAYABO	MIRITI	Joaquina Letuama Tanimuca	USUARIO	40.170.179	SI	15/02/2023	15/02/2023
316	316	PTO GUAYABO	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	11/01/2023	11/01/2023
317	317	PTO GUAYABO	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	40.170.267	SI	12/01/2023	12/01/2023
318	318	PTO GUAYABO	MIRITI	Evelio Yucuna Tanimuca	USUARIO	18.055.188	SI	9/02/2023	9/02/2023
319	319	PTO GUAYABO	MIRITI	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	8/02/2023	8/02/2023
320	320	PTO GUAYABO	MIRITI	Joel Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.539.005	SI	8/02/2023	8/02/2023
321	321	PTO GUAYABO	MIRITI	Trinidad Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.524.112	SI	9/02/2023	9/02/2023
322	322	PTO GUAYABO	MIRITI	Frank Cleisson Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.121.223.610	SI	9/02/2023	9/02/2023
323	323	PTO GUAYABO	MIRITI	Yolanda Yucuna Tanimuca	USUARIO	40.170.121	SI	9/02/2023	9/02/2023
324	324	PTO GUAYABO	MIRITI	Gregorio Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.121.896.219	SI	10/01/2023	10/01/2023
325	325	PTO GUAYABO	MIRITI	Ismael Matapi Yacuna	USUARIO	1.131.524.009	SI	6/02/2023	6/02/2023
326	326	PTO GUAYABO	MIRITI	Camilo Matapi Yucuna	USUARIO	15.876.041	SI	9/02/2023	9/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
327	327	PTO GUAYABO	MIRITI	Héctor Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.539.042	SI	6/01/2023	6/01/2023
328	328	PTO GUAYABO	MIRITI	Gonzalo Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.524.110	SI	10/01/2023	10/01/2023
329	329	PTO GUAYABO	MIRITI	Fátima Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.225	SI	9/02/2023	9/02/2023
330	330	PTO GUAYABO	MIRITI	Silverio Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.875.990	SI	15/02/2023	15/02/2023
331	331	PTO GUAYABO	MIRITI	Gertrudis Yucuna Tanimuca	USUARIO	41.059.798	SI	4/01/2023	4/01/2023
332	332	PTO GUAYABO	MIRITI	Jaime Matapi Yucuna	USUARIO	1.131.524.099	SI	10/01/2023	10/01/2023
333	333	PTO GUAYABO	MIRITI	Jhon Jairo Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.049	SI	5/01/2023	5/01/2023
334	334	PTO GUAYABO	MIRITI	Carlos Farekade Tovar	USUARIO	15.887.729	SI	4/01/2023	4/01/2023
335	335	PTO GUAYABO	MIRITI	Pablo Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.876.554	SI	4/01/2023	4/01/2023
336	336	PTO GUAYABO	MIRITI	Yeudi Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.122.296.230	SI	4/01/2023	4/01/2023
337	337	PTO GUAYABO	MIRITI	Matilde Tanimuca Yucuna	USUARIO	41.059.791	SI	8/02/2023	8/02/2023
338	338	PTO GUAYABO	MIRITI	Elisban Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.121.211.100	SI	3/01/2023	3/01/2023
339	339	PTO GUAYABO	MIRITI	Graciela Tanimuca Yucuna	USUARIO	40.170.178	SI	3/01/2023	3/01/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
340	340	PTO GUAYABO	MIRITI	Omar Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.875.996	SI	3/01/2023	3/01/2023
341	341	PTO GUAYABO	MIRITI	Fabian Nicolas Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.235	SI	8/02/2023	8/02/2023
342	342	PTO GUAYABO	MIRITI	Álvaro Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.875.997	SI	8/02/2023	8/02/2023
343	343	PTO GUAYABO	MIRITI	Fanny Tanimuca Letuana	USUARIO	41.057.667	SI	15/02/2023	15/02/2023
344	344	PTO GUAYABO	MIRITI	Kevin Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.539.004	SI	8/02/2023	8/02/2023
345	345	PTO GUAYABO	MIRITI	Angelina Yucuna Tanimuca	USUARIO	40.170.183	SI	6/01/2023	6/01/2023
346	346	PTO GUAYABO	MIRITI	Rene Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.006.725.003	SI	5/01/2023	5/01/2023
347	347	PTO GUAYABO	MIRITI	Claudio Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.524.174	SI	13/01/2023	13/01/2023
348	348	PTO GUAYABO	MIRITI	Tomas Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.524.002	SI	6/01/2023	6/01/2023
349	349	PTO GUAYABO	MIRITI	Osvaldo Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.151.454.772	SI	13/02/2023	13/02/2023
350	350	Quebrada Negra	MIRITI	Federman Itani Yauna	USUARIO	1.121.000.530	SI	12/02/2023	12/02/2023
351	351	PTO GUAYABO	MIRITI	Josefa Letuama Tanimuca	USUARIO	37.615.676	SI	3/02/2023	3/02/2023
352	352	PTO GUAYABO	MIRITI	Ana Alicia Yucuna Tanimuca	USUARIO	41.057.436	SI	3/02/2023	3/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
353	353	PTO GUAYABO	MIRITI	Luz Magery Tanimuca Yucuna	USUARIO	41.059.799	SI	11/02/2023	11/02/2023
354	354	PTO GUAYABO	MIRITI	Santiago Yucuna Yucuna	USUARIO	15.878.338	SI	2/02/2023	2/02/2023
355	355	PTO GUAYABO	MIRITI	Misael Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.352	SI	6/02/2023	6/02/2023
356	356	PTO LAGO	MIRITI	Rodrigo De Jesús Yucuna Matapi	USUARIO	15.887.580	SI	10/01/2023	10/01/2023
357	357	PTO LAGO	MIRITI	Janeth Tanimuca Yucuna	USUARIO	41.057.476	SI	10/01/2023	10/01/2023
358	358	PTO LAGO	MIRITI	German Yucuna Matapi	USUARIO	15.879.245	SI	8/02/2023	8/02/2023
359	359	PTO LAGO	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	1.131.524.185	SI	10/01/2023	10/01/2023
360	360	PTO LAGO	MIRITI	Esneyde Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.121.214.077	SI	7/01/2023	7/01/2023
361	361	PTO LAGO	MIRITI	Leonardo Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.539.006	SI	8/02/2023	8/02/2023
362	362	PTO LAGO	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	7/02/2023	7/02/2023
363	363	PTO LAGO	MIRITI	Wilfredo Yucuna Matapi	USUARIO	15.875.959	SI	8/02/2023	8/02/2023
364	364	PTO LAGO	MIRITI	Benedito Tanimuca Matapi	USUARIO	15.876.092	SI	9/01/2023	9/01/2023
365	365	PTO LAGO	MIRITI	Víctor Danilo Yucuna Roman	USUARIO	1.151.454.840	SI	8/02/2023	8/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
366	366	PTO LAGO	MIRITI	Juan Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.260	SI	8/02/2023	8/02/2023
367	367	PTO LAGO	MIRITI	Ovidio Yucuna Yucuna	USUARIO	18.050.392	SI	9/02/2023	9/02/2023
368	368	PTO LAGO	MIRITI	Jeronimo Yucuna Yucuna	USUARIO	15.888.029	SI	10/01/2023	10/01/2023
369	369	PTO LAGO	MIRITI	Virginia Letuama Yucuna	USUARIO	40.170.278	SI	9/02/2023	9/02/2023
370	370	PTO LAGO	MIRITI	Juan Jose Tanimuca Matapi	USUARIO	1.131.524.283	SI	8/02/2023	8/02/2023
371	371	PUERTO LIBRE	MIRITI	Maritza Matapi Tanimuca	USUARIO	1.131.539.024	SI	1/02/2023	1/02/2023
372	372	PUERTO LIBRE	MIRITI	Hermelinda Yucuna Rivera	USUARIO	40.170.140	SI	2/02/2023	2/02/2023
373	373	PUERTO LIBRE	MIRITI	Reinaldo Matapi Yucuna	USUARIO	15.878.334	SI	3/02/2023	3/02/2023
374	374	PUERTO LIBRE	MIRITI	Herminia Matapi Yucuna	USUARIO	41.059.790	SI	6/02/2023	6/02/2023
375	375	PUERTO LIBRE	MIRITI	Demesio Tovar Valencia	USUARIO	15.880.237	SI	20/02/2023	20/02/2023
376	376	PUERTO LIBRE	MIRITI	Aurora Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.151.454.764	SI	7/02/2023	7/02/2023
377	377	PUERTO LIBRE	MIRITI	Frank Wilmer Matapi Yucuna	USUARIO	1.193.599.720	SI	8/02/2023	8/02/2023
378	378	PUERTO LIBRE	MIRITI	Samuel Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.209	SI	9/02/2023	9/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
379	379	PUERTO LIBRE	MIRITI	Lucila Yucuna Tucano	USUARIO	1.006.786.520	SI	1/02/2023	1/02/2023
380	380	PUERTO LIBRE	MIRITI	Marceliano Yucuna Silva	USUARIO	1.122.296.529	SI	10/02/2023	10/02/2023
381	381	PUERTO LIBRE	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	13/02/2023	13/02/2023
382	382	PUERTO LIBRE	MIRITI	Lino Yucuna Miraña	USUARIO	1.122.296.346	SI	21/02/2023	21/02/2023
383	383	PUERTO LIBRE	MIRITI	Lucio Matapi Yucuna	USUARIO	15.875.977	SI	13/02/2023	13/02/2023
384	384	PUERTO NUEVO	MIRITI	Anderson Matapi Roman	USUARIO	1.122.296.253	SI	20/02/2023	20/02/2023
385	385	PUERTO NUEVO	MIRITI	Diomila Matapi Letuama	USUARIO	1.131.539.001	SI	24/01/2023	24/01/2023
386	386	PUERTO NUEVO	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	1.122.296.388	SI	28/01/2023	28/01/2023
387	387	PUERTO NUEVO	MIRITI	Sede Deportiva	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	27/01/2023	27/01/2023
388	388	PUERTO NUEVO	MIRITI	Marisel Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.247	SI	24/01/2023	24/01/2023
389	389	PUERTO NUEVO	MIRITI	Herminia Yucuna Tnimuca	USUARIO	40.170.270	SI	20/02/2023	20/02/2023
390	390	PUERTO NUEVO	MIRITI	Enith Yucuna Matapi	USUARIO	41.059.442	SI	26/01/2023	26/01/2023
391	391	PUERTO NUEVO	MIRITI	Maloca	USUARIO	NO REGISTRA	SI	28/01/2023	28/01/2023
392	392	PUERTO NUEVO	MIRITI	Nery Ernesto Matapi Yucuna	USUARIO	1.122.296.139	SI	2/02/2023	2/02/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
393	393	PUERTO NUEVO	MIRITI	Cornelio Matapi Letuama	USUARIO	1.131.539.027	SI	25/01/2023	25/01/2023
394	394	PUERTO NUEVO	MIRITI	Celestinol Matapi Letuama	USUARIO	1.131.524.172	SI	25/01/2023	25/01/2023
395	395	PUERTO NUEVO	MIRITI	Ander Jhoni Matapi Roman	USUARIO	1.151.454.761	SI	25/01/2023	25/01/2023
396	396	PUERTO NUEVO	MIRITI	Celia Roman Miraña	USUARIO	1.121.202.486	SI	25/01/2023	25/01/2023
397	397	PUERTO NUEVO	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	26/01/2023	26/01/2023
398	398	PUERTO NUEVO	MIRITI	Floralba Matapi Yucuna	USUARIO	1.131.539.000	SI	24/01/2023	24/01/2023
399	399	PUERTO NUEVO	MIRITI	Pascual Letuama Tanimuca	USUARIO	15.880.340	SI	24/01/2023	24/01/2023
400	400	PUERTO NUEVO	MIRITI	Ismael Letuama Tanimuca	USUARIO	1.131.539.015	SI	21/02/2023	21/02/2023
401	401	PUERTO NUEVO	MIRITI	Adonaid Cubeo Balcazar	USUARIO	1.131.539.002	SI	21/01/2023	21/01/2023
402	402	PUERTO NUEVO	MIRITI	Jairo Cubeo Balcazar	USUARIO	1.131.524.124	SI	21/02/2023	21/02/2023
403	403	PUERTO NUEVO	MIRITI	Jairo Cubeo Caviyari	USUARIO	15.880.185	SI	21/02/2023	21/02/2023
404	404	PUERTO NUEVO	MIRITI	Nestor Yucuna Matapi	USUARIO	15.878.333	SI	20/02/2023	20/02/2023
405	405	PUERTO NUEVO	MIRITI	Marco Fidel Tanimuca Letuama	USUARIO	1.121.000.886	SI	27/01/2023	27/01/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
406	406	PUERTO NUEVO	MIRITI	Maria Esperanza Matapi Yucuna	USUARIO	40.170.232	SI	27/01/2023	27/01/2023
407	407	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Elia Matapi Tanimuca	USUARIO	1.151.454.820	SI	11/01/2023	11/01/2023
408	408	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Victor Caviyari Matapi	USUARIO	15.878.261	SI	11/01/2023	11/01/2023
409	409	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Gonzalo Luis Matapi Tanimuca	USUARIO	1.131.524.201	SI	13/02/2023	13/02/2023
410	410	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Regina Macuna Itana	USUARIO	41.059.801	SI	10/02/2023	10/02/2023
411	411	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	13/02/2023	13/02/2023
412	412	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Belisario Tanimuka Macuna	USUARIO	15.878.260	SI	14/01/2023	14/01/2023
413	413	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Idaly Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.300	SI	12/01/2023	12/01/2023
414	414	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	1.121.000.165	SI	13/01/2023	13/01/2023
415	415	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Alciviades Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.524.152	SI	12/01/2023	12/01/2023
416	416	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Amparo Tanimuca Yucuna	USUARIO	40.165.121	SI	12/01/2023	12/01/2023
417	417	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Baleriano Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.524.010	SI	11/02/2023	11/02/2023
418	418	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Tarcisio Cabillari Itana	USUARIO	1.006.990.480	SI	13/01/2023	13/01/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
419	419	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Ana Milena Macuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.295	SI	11/02/2023	11/02/2023
420	420	VILLA MARCELA	PEDRERA	Juan Carlos Botello	USUARIO	94.416.500	SI	26/01/2023	26/01/2023
421	421	RENACER	PEDRERA	Jose Eliecer Muca Miraña	USUARIO	15.876.527	SI	11/10/2022	11/10/2022
422	422	RENACER	PEDRERA	Isaias Muca Miraña	USUARIO	15.875.715	SI	13/10/2022	13/10/2022
423	423	RENACER	PEDRERA	Elkin Moncayo Matapi	USUARIO	1.121.209.603	SI	9/10/2022	9/10/2022
424	424	RENACER	PEDRERA	Jimmy Fernando Muca Matapi	USUARIO	1.006.725.122	SI	12/10/2022	12/10/2022
425	425	RENACER	PEDRERA	Sede Comunal	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	18/10/2022	18/10/2022
426	426	RENACER	PEDRERA	Tobias Muca Miraña	USUARIO	6.566.232	SI	13/10/2022	13/10/2022
427	427	RENACER	PEDRERA	German Macuna Martinez	USUARIO	1.121.000.593	SI	17/10/2022	17/10/2022
428	428	VILLA MARCELA	PEDRERA	Jose Tovar Collazos	USUARIO	17.704.358	SI	29/01/2023	29/01/2023
429	429	RENACER	PEDRERA	Maria Lucy Muca	USUARIO	40.165.169	SI	29/09/2022	29/09/2022
430	430	RENACER	PEDRERA	Maria Claudina Miraña de Jitoma	USUARIO	40.155.060	SI	21/10/2022	21/10/2022

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
431	431	VILLA MARCELA	PEDRERA	Libia Valencia Yucuna	USUARIO	40.170.156	SI	9/01/2023	9/01/2023
432	432	RENACER	PEDRERA	Andres Moncayo Carijona	USUARIO	18.055.081	SI	6/10/2022	6/10/2022
433	433	RENACER	PEDRERA	Jesus Tanimuca Yucuna	USUARIO	18.055.005	SI	8/10/2022	8/10/2022
434	434	RENACER	PEDRERA	Andres Moncayo Matapi	USUARIO	1.121.205.970	SI	6/10/2022	6/10/2022
435	435	RENACER	PEDRERA	Argemiro Yucuna Carijona	USUARIO	18.055.104	SI	27/09/2022	27/09/2022
436	436	RENACER	PEDRERA	Junior Yesid Yucuna Mejia	USUARIO	1.131.524.297	SI	24/09/2022	24/09/2022
437	437	TANIMUCA	PEDRERA	Moises Perea Tanimuca	USUARIO	15.876.992	SI	18/02/2023	18/02/2023
438	438	RENACER	PEDRERA	Deisy Disneydi cometa Muca	USUARIO	1.023.895.006	SI	16/01/2023	16/01/2023
439	439	RENACER	PEDRERA	Raimundo Tanimuca Yucuna	USUARIO	2.700.802	SI	23/09/2022	23/09/2022
440	440	RENACER	PEDRERA	Jheison Harbey Cometa Muca	USUARIO	1.121.208.647	SI	29/09/2022	29/09/2022
441	441	RENACER	PEDRERA	Ivinson Muca Miraña	USUARIO	15.877.146	SI	26/09/2022	26/09/2022
442	442	RENACER	PEDRERA	Geidi Martina Cometa Muca	USUARIO	1.126.724.872	SI	27/09/2022	27/09/2022

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
443	443	TANIMUCA	PEDRERA	Plinio Tanimuca Letuama	USUARIO	15.877.858	SI	12/10/2022	12/10/2022
444	444	TANIMUCA	PEDRERA	Edinson Muca Castizo	USUARIO	15.876.106	SI	11/10/2022	11/10/2022
445	445	TANIMUCA	PEDRERA	Jose Ignacio Muca Castizo	USUARIO	6.567.720	SI	12/10/2022	12/10/2022
446	446	TANIMUCA	PEDRERA	Elizabeht Tanimuca Castizo	USUARIO	1.015.421.052	SI	10/10/2022	10/10/2022
447	447	TANIMUCA	PEDRERA	Maria Dolores Castizo de Muca	USUARIO	40.165.111	SI	9/10/2022	9/10/2022
448	448	TANIMUCA	PEDRERA	Abelardo Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.307	SI	10/10/2022	10/10/2022
449	449	TANIMUCA	PEDRERA	Lucia Yucuna de Matapi	USUARIO	40.170.041	SI	8/10/2022	8/10/2022
450	450	TANIMUCA	PEDRERA	Maloca	USUARIO	NO REGISTRA	SI	9/10/2022	9/10/2022
451	451	TANIMUCA	PEDRERA	Jose Andres Parra Vanegas	USUARIO	1.126.724.705	SI	12/10/2022	12/10/2022
452	452	TANIMUCA	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	9/10/2022	9/10/2022
453	453	TANIMUCA	PEDRERA	Lourdes Macuna de Muca	USUARIO	40.165.106	SI	20/10/2022	20/10/2022
454	454	TANIMUCA	PEDRERA	Mauricio Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.876.046	SI	10/10/2022	10/10/2022
455	455	TANIMUCA	PEDRERA	Lixi Jimena Suarez Jojoa	USUARIO	1.148.960.321	SI	11/10/2022	11/10/2022

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
456	456	TANIMUCA	PEDRERA	Rosa Yucuna Tanimuca	USUARIO	41.057.641	SI	7/10/2022	7/10/2022
457	457	TANIMUCA	PEDRERA	Luis Antonio Muca Miraña	USUARIO	1.126.724.062	SI	11/10/2022	11/10/2022
458	458	TANIMUCA	PEDRERA	Dilver de Jesus Matapi Silvano	USUARIO	1.131.524.237	SI	7/10/2022	7/10/2022
459	459	TANIMUCA	PEDRERA	Aniceto Matapi Yucuna	USUARIO	15.888.415	SI	6/10/2022	6/10/2022
460	460	TANIMUCA	PEDRERA	Edson Fran Cordoba Carvallo	USUARIO	1.121.210.107	SI	7/10/2022	7/10/2022
461	461	TANIMUCA	PEDRERA	Jhony Matapi Silvano	USUARIO	1.131.524.269	SI	6/10/2022	6/10/2022
462	462	TANIMUCA	PEDRERA	Guillermo Mejia Miraña	USUARIO	18.055.144	SI	28/09/2022	28/09/2022
463	463	TANIMUCA	PEDRERA	Fausto Mutis Huitoto	USUARIO	15.875.265	SI	9/10/2022	9/10/2022
464	464	TANIMUCA	PEDRERA	Astrid Anazulena Miraña Letuama	USUARIO	1.131.524.281	SI	4/10/2022	4/10/2022
465	465	TANIMUCA	PEDRERA	Fatima Yucuna Carijona	USUARIO	43.642.583	SI	27/09/2022	27/09/2022
466	466	TANIMUCA	PEDRERA	Eduwin Muca Castizo	USUARIO	1.006.725.096	SI	10/10/2022	10/10/2022
467	467	TANIMUCA	PEDRERA	Geraldine Cometa Muca	USUARIO	1.022.996.054	SI	29/09/2022	29/09/2022

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
468	468	TANIMUCA	PEDRERA	Humberto Acosta Tanimuca	USUARIO	15.877.531	SI	3/10/2022	3/10/2022
469	469	TANIMUCA	PEDRERA	Mariano Acosta Muca	USUARIO	18.055.208	SI	10/10/2022	10/10/2022
470	470	TANIMUCA	PEDRERA	Leovigildo Acosta Muca	USUARIO	18.055.178	SI	4/10/2022	4/10/2022
471	471	TANIMUCA	PEDRERA	Teresita Yucuna Matapi	USUARIO	41.059.802	SI	3/10/2022	3/10/2022
472	472	TANIMUCA	PEDRERA	Gregorio Acosta Muca	USUARIO	18.055.217	SI	4/10/2022	4/10/2022
473	473	TANIMUCA	PEDRERA	Marcelo Matapi Yucuna	USUARIO	15.880.233	SI	17/10/2022	17/10/2022
474	474	TANIMUCA	PEDRERA	Herminia Enesilda Yucuna Carijona	USUARIO	41.060.426	SI	29/09/2022	29/09/2022
475	475	VILLA NUEVA	MIRITI	Ernesto Matapi Yucuna	USUARIO	1.131.524.224	SI	16/02/2023	16/02/2023
476	476	VILLA NUEVA	MIRITI	Amelia Yucuna Miraña	USUARIO	41.057.654	SI	16/02/2023	16/02/2023
477	477	VILLA NUEVA	MIRITI	Luis Emilio Matapi Tanimuca	USUARIO	15.880.252	SI	15/01/2023	15/01/2023
478	478	VILLA NUEVA	MIRITI	Andres Matapi Letuama	USUARIO	15.880.304	SI	15/02/2023	15/02/2023
479	479	VILLA NUEVA	MIRITI	Elvia Tanimuca Matapi	USUARIO	40.170.242	SI	16/01/2023	16/01/2023
480	480	VILLA NUEVA	MIRITI	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	15/01/2023	15/01/2023

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/ LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	PERMISO DE SERVIDUMNRE	ACTA CAPACITACIÒN	ACTA DE ENTREGA
481	481	VILLA NUEVA	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	NO REGISTRA	SI	15/02/2023	15/02/2023
482	482	VILLA NUEVA	MIRITI	Idalino Matapi Letuama	USUARIO	1.131.524.155	SI	17/02/2023	17/02/2023
483	483	VILLA NUEVA	MIRITI	Gerson Matapi Yucuna	USUARIO	1.131.524.285	SI	16/01/2023	16/01/2023
484	484	VILLA NUEVA	MIRITI	Eliceo Matapi Tanimuca	USUARIO	15.875.976	SI	16/01/2023	16/01/2023
485	485	VILLA NUEVA	MIRITI	Betty Chapotina Macuje	USUARIO	1.136.259.081	SI	15/02/2023	15/02/2023
486	486	VILLA NUEVA	MIRITI	Luz Marina Tanimuca Matapi	USUARIO	40.170.223	SI	16/02/2023	16/02/2023
487	487	VILLA NUEVA	MIRITI	Adriana Itana Tanimuca	USUARIO	1.126.724.201	SI	16/02/2023	16/02/2023
488	488	VILLA NUEVA	MIRITI	Homero Tanimuca Matapi	USUARIO	15.880.353	SI	15/02/2023	15/02/2023
489	489	VILLA NUEVA	MIRITI	Roberto Matapi Tanimuca	USUARIO	15.880.221	SI	17/01/2023	17/01/2023
490	490	VILLA NUEVA	MIRITI	Elias Matapi Tanimuca	USUARIO	1.131.524.125	SI	17/02/2023	17/02/2023
491	491	VILLA NUEVA	MIRITI	Parmenio Matapi Tanimuca	USUARIO	15.880.240	SI	16/02/2023	16/02/2023

Tabla 5 Listado de usuarios y fechas de capacitación y entrega de SSFV.

En el siguiente anexo se puede evidenciar la información correspondiente actas de entrega en el municipio de la Pedrera, beneficiarios de SSFVI contrato GGC 659 de 2020: (Ver anexo INFORMES MENSUALES/LOTE 9-24/INFORME FINAL 9-24/10.4 TECNICO/10.4.15 ACTAS DE RECIBIO A SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS).

6.6 USUARIOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Mediante comunicado P14E-MINMINAS-PMS-L924-0027-2020 del 13 de octubre de 2021, la Interventoría presento para aprobación del IPSE un total de 71 usuarios, mediante radicado No. IPSE-20211420023101 del 6 de diciembre de 2021, el IPSE dio aprobación de esos 71 usuarios. Para 420 usuarios no fue necesario solicitar aprobación ante el IPSE, debido a que la ubicación correspondía con las coordenadas de diseño, en resumen, el contrato GGC No 659 de 2020 cuenta con un total de 491 usuarios aprobados.

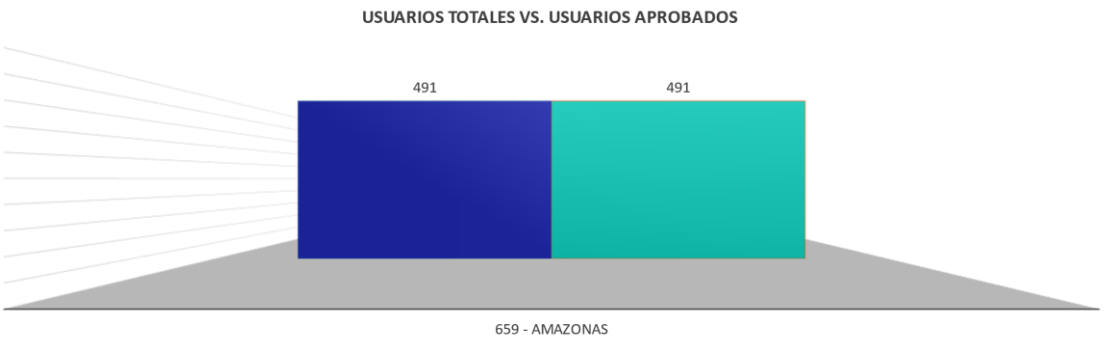


Ilustración 2 Usuarios Totales Vs. Usuarios Aprobados

6.7 LISTADO DE BENEFICIARIOS CON SU NUMERO DE IDENTIFICACIÓN IPSE Y GEORREFERENCIACIÓN

En la siguiente tabla, se presenta la información de los beneficiarios con su respectiva localización georreferenciada y fecha de entrega por parte del subcontratista Consorcio Amazonas en representación del contratista GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
1	1	ANGOSTURA	PEDRERA	Blanca Idaly Carijona Letuama	USUARIO	1.121.209.252	S1 17.541	W69 38.307	6/02/2023	SI
2	2	ANGOSTURA	PEDRERA	Marcelo Londoño Flores	USUARIO	1.136.249.133	S1 17.526	W69 38.355	20/02/2023	SI
3	3	ANGOSTURA	PEDRERA	Jather Emilio Macuna Roman	USUARIO	1.131.524.288	S1 17.535	W69 38.261	8/02/2023	SI
4	4	ANGOSTURA	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.006.725.025	S1 17.584	W69 38.252	21/02/2023	SI
5	5	ANGOSTURA	PEDRERA	Sergio Macuna Barazano	USUARIO	1.121.222.382	S1 17.545	W69 38.190	10/02/2023	SI
6	6	ANGOSTURA	PEDRERA	Ligia Hernández Macuna	USUARIO	1.131.524.088	S1 17.565	W69 38.135	13/02/2023	SI
7	7	ANGOSTURA	PEDRERA	Aracelia Itano Tanimuca	USUARIO	1.121.000.953	S1 17.517	W69 38.204	4/02/2023	SI
8	8	ANGOSTURA	PEDRERA	Ney Daniel Barazano Hernández	USUARIO	1.131.524.006	S1 17.568	W69 38.140	21/02/2023	SI
9	9	ANGOSTURA	PEDRERA	Favio Macuna Itano	USUARIO	15.878.231	S1 17.591	W69 38.094	12/02/2023	SI
10	10	ANGOSTURA	PEDRERA	Leocaido Bautista Rios	USUARIO	1.148.960.271	S1 17.653	W69 38.056	21/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
11	11	ANGOSTURA	PEDRERA	Ernesto Macuna Barazano	USUARIO	1.006.725.028	S1 17.593	W69 38.078	17/02/2023	SI
12	12	ANGOSTURA	PEDRERA	Donald Macuna Barazano	USUARIO	1.131.524.079	S1 17.581	W69 38.124	17/02/2023	SI
13	13	ANGOSTURA	PEDRERA	Jorge Eliecer Macuna Yauna	USUARIO	1.193.084.613	S1 17.590	W69 38.213	21/02/2023	SI
14	14	ANGOSTURA	PEDRERA	Olga Roman Wuitoto	USUARIO	40.165.215	S1 17.593	W69 38.296	9/02/2023	SI
15	15	ANGOSTURA	PEDRERA	Fernando Macuna Cardona	USUARIO	15.878.255	S1 17.600	W69 38.213	18/02/2023	SI
16	16	ANGOSTURA	PEDRERA	Fernando Macuna Barazano	USUARIO	1.006.725.022	S1 17.600	W69 38.108	15/02/2023	SI
17	17	ANGOSTURA	PEDRERA	Rene Jesús Perea Miraña	USUARIO	1.131.524.184	S1 17.606	W69 38.056	18/02/2023	SI
18	18	ANGOSTURA	PEDRERA	Maloca	USUARIO	1.121.000.952	S1 17.606	W69 38.200	21/02/2023	SI
19	19	ANGOSTURA	PEDRERA	Aucencio Carijona Letuama	USUARIO	1.131.524.188	S1 17.609	W69 38.236	21/02/2023	SI
20	20	ANGOSTURA	PEDRERA	Wilson Matapi Yucuna	USUARIO	6.566.194	S1 17.631	W69 38.175	21/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
21	21	ANGOSTURA	PEDRERA	Restaurante	SITIO ESPECIFICO	1.148.960.268	S1 17.592	W69 38.259	21/02/2023	SI
22	22	ANGOSTURA	PEDRERA	Angela Yucuna Matapi	USUARIO	41.057.643	S1 17.634	W69 38.172	21/02/2023	SI
23	23	ANGOSTURA	PEDRERA	Miguel Ángel Macuna	USUARIO	1.121.000.566	S1 17.634	W69 38.071	19/02/2023	SI
24	24	ANGOSTURA	PEDRERA	Maria Barazama Macuna	USUARIO	41.057.713	S1 17.643	W69 38.146	21/02/2023	SI
25	25	ANGOSTURA	PEDRERA	Virginia Macuna Barazano	USUARIO	1.193.207.281	S1 17.643	W69 38.155	21/02/2023	SI
26	26	ANGOSTURA	PEDRERA	Fredi Macuno Barasana	USUARIO	1.131.524.177	S1 17.646	W69 38.136	20/02/2023	SI
27	27	ANGOSTURA	PEDRERA	Otilia Macuna Carapana	USUARIO	1.131.524.163	S1 17.644	W69 38.051	20/02/2023	SI
28	28	ANGOSTURA	PEDRERA	Libardo Macuna Hernandez	USUARIO	1.193.207.282	S1 17.657	W69 38.118	20/02/2023	SI
29	29	ANGOSTURA	PEDRERA	Carlos Mauro Miraña Miraña	USUARIO	15.876.013	S1 17.668	W69 38.128	20/02/2023	SI
30	30	ANGOSTURA	PEDRERA	Galeano Macuna Barazano	USUARIO	1.131.524.073	S1 17.666	W69 38.157	16/02/2023	SI
31	31	ANGOSTURA	PEDRERA	Alfonso Macuna	USUARIO	1.131.524.200	S1 17.676	W69 38.079	13/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Carapana						
32	32	ANGOSTURA	PEDRERA	Francelly Miraña Itana	USUARIO	1.006.725.103	S1 17.669	W69 38.121	20/02/2023	SI
33	33	BELLAVISTA	MIRITI	Leidy Johana Yucuna Yucuna	USUARIO	1.121.204.618	S0 53.824	W70 59.095	15/02/2023	SI
34	34	ANGOSTURA	PEDRERA	Amparo Barazano Macuna	USUARIO	1.121.019.977	S1 17.694	W69 38.061	17/02/2023	SI
35	35	ANGOSTURA	PEDRERA	José Antonio Macuna Barasana	USUARIO	18.055.193	S1 17.650	W69 38.149	2/02/2023	SI
36	36	ANGOSTURA	PEDRERA	Hugo Matapi Yucuna	USUARIO	15.875.964	S1 17.899	W69 37.802	11/02/2023	SI
37	37	ANGOSTURA	PEDRERA	Jovanny Miraña Miraña	USUARIO	1.151.454.858	S1 17.940	W69 37.785	9/02/2023	SI
38	38	ANGOSTURA	PEDRERA	Rafael Miraña Tanimuca	USUARIO	18.055.175	S1 17.951	W69 37.813	11/02/2023	SI
39	39	ANGOSTURA	PEDRERA	Luzmila Miraña Bora	USUARIO	40.170.251	S1 17.988	W69 37.753	9/02/2023	SI
40	40	ANGOSTURA	PEDRERA	Oscar Jaramillo Tanimuca	USUARIO	18.055.126	S1 18.006	W69 37.477	14/02/2023	SI
41	41	ANGOSTURA	PEDRERA	Julio Antonio Miraña	USUARIO	15.889.223	S1 18.186	W69 37.543	16/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Tanimuca						
42	42	ANGOSTURA	PEDRERA	Rafael Miraña Miraña	USUARIO	2.700.886	S1 18.055	W69 37.701	13/02/2023	SI
43	43	ANGOSTURA	PEDRERA	Jeiner Andrés Macuna Roman	USUARIO	1.131.524.209	S1 17.590	W69 38.291	3/02/2023	SI
44	44	ANGOSTURA	PEDRERA	Tomas Javier Miraña Carijona	USUARIO	1.131.524.233	S1 18.155	W69 37.381	15/02/2023	SI
45	45	ANGOSTURA	PEDRERA	Virginia Carijona De Miraña	USUARIO	40.165.102	S1 18.172	W69 37.364	14/02/2023	SI
46	46	ANGOSTURA	PEDRERA	Luz Mary Bara Macuna	USUARIO	1.121.000.458	S1 17.640	W69 38.180	7/02/2023	SI
47	47	BELLAVISTA	MIRITI	Idelfonso Yucuna Matapi	USUARIO	1.121.213.312	S0 53.756	W70 59.020	16/02/2023	SI
48	48	ANGOSTURA	PEDRERA	Zoraida Villegas Londoño	USUARIO	1.136.249.293	S1 17.490	W69 38.196	2/02/2023	SI
49	49	ANGOSTURA	PEDRERA	Carlos Roberto Miraña Letuama	USUARIO	1.010.021.133	S1 18.122	W69 37.408	13/02/2023	SI
50	50	ANGOSTURA	PEDRERA	Carlos Miraña Carijona	USUARIO	18.055.258	S1 18.264	W69 37.311	13/02/2023	SI
51	51	BELLAVISTA	MIRITI	Emerson	USUARIO	1.121.223.496	S0 54.273	W70 58.078	18/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Yucuna Yucuna						
52	52	BACURY	PEDRERA	Jhon Freddy Solarte Macuna	USUARIO	1.018.428.366	S1 13.712	W69 28.781	1/10/2022	SI
53	53	BACURY	PEDRERA	Margarita yucuna matapi	USUARIO	40.175.875	S1 13.732	W69 29.225	30/11/2022	SI
54	54	BACURY	PEDRERA	Diego Anaztacio Macuna Itana	USUARIO	1.131.524.277	S1 13.723	W69 29.010	3/10/2022	SI
55	55	BACURY	PEDRERA	Plinio Sepulveda Muñoz	USUARIO	16.185.525	S1 13.739	W69 30.068	16/09/2022	SI
56	56	BACURY	PEDRERA	Cesar Matapi Yucuna	USUARIO	15.875.293	S1 13.742	W69 30.151	16/09/2022	SI
57	57	BELLAVISTA	MIRITI	Luciano Yucuna Matapi	USUARIO	15.880.337	S0 53.763	W70 59.012	8/02/2023	SI
58	58	BACURY	PEDRERA	Diana Isabel Cristina Solarte Yucuna	USUARIO	1.148.960.256	S1 13.794	W69 30.137	25/09/2022	SI
59	59	BACURY	PEDRERA	Ricardo Castizo Yucuna	USUARIO	1.131.524.171	S1 13.890	W69 30.118	18/09/2022	SI
60	60	BACURY	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.131.524.193	S1 13.818	W69 30.072	30/09/2022	SI
61	61	BACURY	PEDRERA	Graciela Macuna Macuna	USUARIO	1.131.524.146	S1 13.812	W69 30.125	17/09/2022	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
62	62	BACURY	PEDRERA	Jeronimo Sabana Arana	USUARIO	6.655.326	S1 13.817	W69 28.637	20/09/2022	SI
63	63	BACURY	PEDRERA	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	40.165.288	S1 13.797	W69 30.070	17/09/2022	SI
64	64	BACURY	PEDRERA	Jose Pedro Solarte Macuna	USUARIO	15.876.048	S1 13.817	W69 30.111	18/09/2022	SI
65	65	BACURY	PEDRERA	Pedro Graciliano Perez Bejarano	USUARIO	17.411.065	S1 13.839	W69 29.877	25/09/2022	SI
66	66	BACURY	PEDRERA	Jesus Alexis Carvajal Tatuyo	USUARIO	15.879.000	S1 13.837	W69 30.065	22/09/2022	SI
67	67	BACURY	PEDRERA	Jose Abraham Castizo Yucuna	USUARIO	1.131.524.287	S1 13.910	W69 30.059	18/09/2022	SI
68	68	BACURY	PEDRERA	Pilton Preison Perez Torres	USUARIO	1.126.724.870	S1 13.804	W69 29.796	25/09/2022	SI
69	69	BACURY	PEDRERA	Gabriel Itano	USUARIO	1.121.000.107	S1 13.820	W69 30.018	18/09/2022	SI
70	70	VILLA MARCELA	PEDRERA	Cecilia Tanimuca Matapi	USUARIO	41.057.666	S1 20.081	W69 27.118	10/01/2023	SI
71	71	BACURY	PEDRERA	Cosme Almeida Rodriguez	USUARIO	15.878.243	S1 13.887	W69 30.076	17/09/2022	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI /LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
72	72	BACURY	PEDRERA	Arcadio Gutierrez Olaya	USUARIO	1.121.000.422	S1 13.798	W69 30.065	27/09/2022	SI
73	73	CURARE	PEDRERA	Esmeralda Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.121.019.957	S1 18.133	W69 43.076	17/02/2023	SI
74	74	BACURY	PEDRERA	Adelfa Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.524.081	S1 13.905	W69 30.007	17/09/2022	SI
75	75	BACURY	PEDRERA	Sede Mujeres	SITIO ESPECIFICO	6.567.602	S1 13.907	W69 30.056	22/09/2022	SI
76	76	CURARE	PEDRERA	Sandra Patricia Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.122.296.117	S1 18.108	W69 42.995	2/02/2023	SI
77	77	BACURY	PEDRERA	Antonio Rey Yucuna Yucuna	USUARIO	18.055.187	S1 13.926	W69 30.033	17/09/2022	SI
78	78	BACURY	PEDRERA	Luis Efrain Solarte Macuna	USUARIO	18.055.163	S1 13.970	W69 30.076	20/09/2022	SI
79	79	BACURY	PEDRERA	Jose Eliecer Perez Ramirez	USUARIO	5.968.503	S1 13.883	W69 30.101	26/09/2022	SI
80	80	BACURY	PEDRERA	Luz Daniela Macuna	USUARIO	1.136.250.277	S1 13.862	W69 28.571	23/09/2022	SI
81	81	BACURY	PEDRERA	Natalia Carijona Tanimuca	USUARIO	40.165.132	S1 14.061	W69 28.025	21/09/2022	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
82	82	BELLAVISTA	MIRITI	Mauricio Souza Matapi	USUARIO	15.875.975	S0 53.737	W70 57.570	9/02/2023	SI
83	83	BELLAVISTA	MIRITI	Fulgencio Souza Matapi	USUARIO	1.131.524.151	S0 53.763	W70 57.491	13/02/2023	SI
84	84	BELLAVISTA	MIRITI	Juan Diego Yucuna Matapi	USUARIO	1.006.786.541	S0 54.969	W70 57.472	13/02/2023	SI
85	85	BELLAVISTA	MIRITI	Alirio Yucuna Matapi	USUARIO	15.875.984	S0 54.299	W70 55.391	15/02/2023	SI
86	86	BELLAVISTA	MIRITI	Ricky Matapi Yucuna	USUARIO	1.148.960.295	S0 54.312	W70 55.354	1/02/2023	SI
87	87	BELLAVISTA	MIRITI	Iván Matapi Yucuna	USUARIO	15.875.911	S0 54.327	W70 55.369	20/02/2023	SI
88	88	BELLAVISTA	MIRITI	Isnardo Matapi Yucuna	USUARIO	1.131.524.263	S0 54.334	W70 55.368	20/02/2023	SI
89	89	BELLAVISTA	MIRITI	Atanacio Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.196	S0 54.403	W70 54.847	8/02/2023	SI
90	90	BELLAVISTA	MIRITI	Maloca	USUARIO	1.122.296.319	S0 54.387	W70 54.909	18/02/2023	SI
91	91	BELLAVISTA	MIRITI	Escuela comunitaria	SITIO ESPECIFICO	1.148.960.296	S0 54.434	W70 54.818	10/02/2023	SI
92	92	Puerto Lago	MIRITI	Erli Pinedo Murayari	USUARIO	1.121.196.842	S1 15.502	W69 59.260	16/02/2023	SI
93	93	BELLAVISTA	MIRITI	Carlos Julio	USUARIO	15.875.969	S0 54.482	W70 54.757	4/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Miraña Yucuna						
94	94	BELLAVISTA	MIRITI	Miguel Ángel Yucuna Matapi	USUARIO	15.880.336	S0 53.696	W70 57.532	6/02/2023	SI
95	95	BELLAVISTA	MIRITI	Jaime Sales Matapi	USUARIO	15.880.238	S0 53.728	W70 57.489	1/02/2023	SI
96	96	BELLAVISTA	MIRITI	Celestino Yucuna Tucano	USUARIO	1.121.200.560	S0 54.501	W70 54.971	14/02/2023	SI
97	97	BELLAVISTA	MIRITI	Vicente Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.080	S0 54.245	W70 58.031	16/02/2023	SI
98	98	BELLAVISTA	MIRITI	Luz Erminda Miraña Yucuna	USUARIO	41.057.660	S0 54.588	W70 53.253	16/02/2023	SI
99	99	BELLAVISTA	MIRITI	Rosa Matapi Tanimuca	USUARIO	40.170.135	S0 54.853	W70 53.421	3/02/2023	SI
100	100	BELLAVISTA	MIRITI	Cesar Jesús Yucuna Matapi	USUARIO	15.875.979	S0 54.858	W70 53.439	4/02/2023	SI
101	101	BELLAVISTA	MIRITI	Luz Nancy Miraña Tanimuca	USUARIO	1.006.786.529	S0 54.856	W70 53.465	2/02/2023	SI
102	102	BELLAVISTA	MIRITI	Carlos Orosco Miraña Yucuna	USUARIO	1.131.524.129	S0 54.708	W70 54.641	10/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
103	103	BELLAVISTA	MIRITI	Jose Fernando Yucuna Riveros	USUARIO	18.055.131	S0 54.945	W70 57.488	10/01/2023	SI
104	104	BELLAVISTA	MIRITI	Miguel Yucuna Matapi	USUARIO	1.006.786.540	S0 54.948	W70 57.462	5/01/2023	SI
105	105	BELLAVISTA	MIRITI	Jose Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.241	S0 54.938	W70 57.471	4/01/2023	SI
106	106	BELLAVISTA	MIRITI	Ildarina Yucuna Tucano	USUARIO	1.122.296.357	S0 54.211	W70 54.160	6/01/2023	SI
107	107	BELLAVISTA	MIRITI	Lucrecia Yucuna Matapi	USUARIO	1.131.524.137	S0 56.977	W70 48.604	5/01/2023	SI
108	108	BORIKADA	MIRITI	Eduardo Bora Yucuna	USUARIO	15.875.988	S1 20.928	W69 57.538	5/01/2023	SI
109	109	BORIKADA	MIRITI	Mauricio Mejía Perea	USUARIO	1.131.524.154	S1 21.606	W69 57.633	5/01/2023	SI
110	110	BORIKADA	MIRITI	Maria Rosa Guamalayo Yucuna De Yucuna	USUARIO	40.170.173	S1 22.361	W69 57.804	5/01/2023	SI
111	111	BORIKADA	MIRITI	Luis Hernando Rivas Yucuna	USUARIO	1.193.603.477	S1 22.362	W69 57.807	6/01/2023	SI
112	112	BORIKADA	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	15.889.461	S1 12,482	W69 57.840	6/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
113	113	BORIKADA	MIRITI	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	15.887.608	S1 22.500	W69 57.824	6/02/2023	SI
114	114	BORIKADA	MIRITI	Daniel Valles Ramírez	USUARIO	1.126.724.728	S1 24.675	W69 58.193	4/02/2023	SI
115	115	BORIKADA	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.121.001.192	S1 22.521	W69 57.800	6/01/2023	SI
116	116	BORIKADA	MIRITI	Larry Rivas Bora	USUARIO	15.879.258	S1 22.559	W69 57.808	6/01/2023	SI
117	117	BORIKADA	MIRITI	Luz Mélida Zumaeta Neira	USUARIO	40.165.173	S1 24.091	W69 58.033	4/01/2023	SI
118	118	BORIKADA	MIRITI	Pablo Tanimuca Miraña	USUARIO	15.878.227	S1 24.142	W69 58.043	5/01/2023	SI
119	119	BORIKADA	MIRITI	Ruber Carijona Perea	USUARIO	1.136.910.922	S1 24.428	W69 58.639	4/01/2023	SI
120	120	BORIKADA	MIRITI	Benito Carijona Perea	USUARIO	1.121.000.627	S1 24.406	W69 58.627	4/02/2023	SI
121	121	BORIKADA	MIRITI	Antonia Perea Cubeo	USUARIO	40.170.254	S1 24.422	W69 58.633	4/01/2023	SI
122	122	BORIKADA	MIRITI	Yosira Mejía Perea	USUARIO	1.131.524.046	S1 24.995	W69 58.259	4/02/2023	SI
123	123	BORIKADA	MIRITI	Moises Neira Matapi	USUARIO	15.880.307	S1 25.017	W69 58.255	4/02/2023	SI
124	124	CASTAÑO	MIRITI	Yenny Itani Yauna	USUARIO	1.121.000.529	S1 09.488	W70 09.246	22/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
125	125	CASTAÑO	MIRITI	Amancio Itano Tuyuca	USUARIO	15.878.234	S1 09.098	W70 08.893	23/01/2023	SI
126	126	CASTAÑO	MIRITI	Natalia Itano Tuyuca	USUARIO	1.121.000.468	S1 09.168	W70 08.949	20/02/2023	SI
127	127	CASTAÑO	MIRITI	Jaime Itano Tuyuka	USUARIO	15.878.222	S1 09.301	W70 09.104	21/01/2023	SI
128	128	CASTAÑO	MIRITI	Anita Tuyuca Yauna	USUARIO	1.122.296.284	S1 09.287	W70 09.050	22/01/2023	SI
129	129	CASTAÑO	MIRITI	Josefina Yauna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.102	S1 09.148	W70 08.944	23/01/2023	SI
130	130	CASTAÑO	MIRITI	Ignacio Itano Tuyuca	USUARIO	15.878.233	S1 09.534	W70 09.319	21/02/2023	SI
131	131	CURARE	PEDRERA	Mariana Valencia Cubea	USUARIO	40.165.060	S1 18.001	W69 43.171	20/02/2023	SI
132	132	GUACAYA	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	1.131.539.022	S0 57.917	W70 38.317	18/02/2023	SI
133	133	CASTAÑO	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.122.296.282	S1 09.557	W70 09.344	23/01/2023	SI
134	134	CASTAÑO	MIRITI	Jaimento Itano Tuyuca	USUARIO	1.121.000.333	S1 09.570	W70 09.363	21/01/2023	SI
135	135	CASTAÑO	MIRITI	Daniela Cabillari Itano	USUARIO	1.122.296.257	S1 09.569	W70 09.229	20/01/2023	SI
136	136	CASTAÑO	MIRITI	Luis Antonio Cabillari Itano	USUARIO	1,122,296,256	S1 09.620	W70 09.168	20/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
137	137	CASTAÑO	MIRITI	Ramiro Cabillari Itano	USUARIO	1,122,296,259	S1 09.628	W70 09.196	20/02/2023	SI
138	138	CASTAÑO	MIRITI	Lucio Eduardo Cabillari Itano	USUARIO	1,121,000,463	S1 09.587	W70 09.217	21/01/2023	SI
139	139	CASTAÑO	MIRITI	Luis Alberto Cabillari Matapi	USUARIO	1.121.000.464	S1 09.619	W70 09.197	21/02/2023	SI
140	140	CASTAÑO	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	18.215.329	S1 09.614	W70 09.339	21/01/2023	SI
141	141	MADROÑO	PEDRERA	Apolinar Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.264	S1 19.387	W69 32.194	17/10/2022	SI
142	142	CASTAÑO	MIRITI	Manuel Caviyari Macuna	USUARIO	15,878,221	S1 09.641	W70 09.459	20/02/2023	SI
143	143	CASTAÑO	MIRITI	Joaquin Tuyuca Tuyuca	USUARIO	18,055,207	S1 09.620	W70 09.285	21/01/2023	SI
144	144	CORDOBA	PEDRERA	Pilar Tanimuca Yucuna	USUARIO	41.059.819	S1 14.234	W69 45.592	17/01/2023	SI
145	145	CORDOBA	PEDRERA	Edison Carvajal Tatuyo	USUARIO	18.055.249	S1 14.241	W69 45.566	17/02/2023	SI
146	146	CORDOBA	PEDRERA	Eulogio Carvajal Tatuyo	USUARIO	18.055.244	S1 14.287	W69 45.607	18/02/2023	SI
147	147	CORDOBA	PEDRERA	Lensi Faridiz Yucuna Carvajal	USUARIO	1.006.725.129	S1 16.827	W69 43.600	16/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
148	148	CORDOBA	PEDRERA	Luz Estela Carvajal Tatuyo	USUARIO	40.165.135	S1 16.896	W69 43.555	11/02/2023	SI
149	149	CORDOBA	PEDRERA	Martin Yucuna Miraña	USUARIO	18.055.129	S1 16.907	W69 43.546	12/02/2023	SI
150	150	CORDOBA	PEDRERA	Erviz Yucuna Carvajal	USUARIO	15.878.254	S1 17.016	W69 43.564	12/02/2023	SI
151	151	CORDOBA	PEDRERA	Danny Méndez Yepes	USUARIO	1.121.001.193	S1 17.034	W69 43.461	19/02/2023	SI
152	152	CORDOBA	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.133.154.202	S1 17.049	W69 43.452	17/02/2023	SI
153	153	MADROÑO	PEDRERA	Jackeline Diaz Cubeo	USUARIO	1.010.020.978	S1 18.468	W69 32.252	25/10/2022	SI
154	154	CORDOBA	PEDRERA	Rubí Yineth Méndez Yepes	USUARIO	41.060.969	S1 17.063	W69 43.482	18/02/2023	SI
155	155	CORDOBA	PEDRERA	Tania Letuama Tanimuca	USUARIO	1.006.725.090	S1 17.068	W69 43.423	20/02/2023	SI
156	156	CORDOBA	PEDRERA	Walther Yucuna Hernández	USUARIO	15.878.244	S1 16.924	W69 43.591	21/02/2023	SI
157	157	CORDOBA	PEDRERA	Orlando Matapi Tanimuca	USUARIO	15.880.308	S1 17.069	W69 43.429	20/02/2023	SI
158	158	CORDOBA	PEDRERA	Sede Comunal	SITIO ESPECIFICO	1.131.524.182	S1 17.081	W69 43.448	26/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI /LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
159	159	CORDOBA	PEDRERA	Iglesia	USUARIO	1.121.198.753	S1 17.085	W69 43.441	1/02/2023	SI
160	160	CORDOBA	PEDRERA	Celina Yepes Rodríguez	USUARIO	40.165.157	S1 17.084	W69 43.468	26/01/2023	SI
161	161	CORDOBA	PEDRERA	Sandra Yepes Rodríguez	USUARIO	40.165.176	S1 17.104	W69 43.433	1/02/2023	SI
162	162	CORDOBA	PEDRERA	Rubiel Méndez Yepes	USUARIO	15.878.474	S1 17.113	W69 43.451	20/02/2023	SI
163	163	CORDOBA	PEDRERA	Ernesto Alejandro Yepes Rodriguez	USUARIO	1.131.524.262	S1 17.128	W69 43.417	20/02/2023	SI
164	164	CORDOBA	PEDRERA	Ervis Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.006.725.132	S1 17.068	W69 43.423	20/02/2023	SI
165	165	CORDOBA	PEDRERA	Fátima Barazano Macuna	USUARIO	1.121.000.389	S1 17.133	W69 43.402	20/02/2023	SI
166	166	CORDOBA	PEDRERA	Lucrecia Rodriguez Huitoto	USUARIO	40.165.134	S1 17.164	W69 43.386	21/02/2023	SI
167	167	CORDOBA	PEDRERA	Miguel Ángel Miraña Yucuna	USUARIO	1.121.199.917	S1 17.186	W69 43.386	1/02/2023	SI
168	168	CORDOBA	PEDRERA	Néstor Harold Carvajal Tatuyo	USUARIO	15.878.235	S1 17.220	W69 43.452	20/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
169	169	CORDOBA	PEDRERA	Jesús Eduar Yacuna Carvajal	USUARIO	1.131.524.052	S1 17.226	W69 43.468	20/02/2023	SI
170	170	CORDOBA	PEDRERA	Denny Arcecio Mejía Yucuma	USUARIO	1.131.524.226	S1 17.031	W69 43.451	20/02/2023	SI
171	171	CORDOBA	PEDRERA	Domingo Lozano Cubeo	USUARIO	15.876.022	S1 17.230	W69 42.551	21-feb	SI
172	172	MADROÑO	PEDRERA	Maria Eugenia Cubeo Barazano	USUARIO	1.136.259.020	S1 18.148	W69 31.940	20/10/2022	SI
173	173	CORDOBA	PEDRERA	Natividad Yucuna Matapi	USUARIO	40.170.211	S1 17.263	W69 43.274	21/02/2023	SI
174	174	CORDOBA	PEDRERA	Jider Jhonattan Cubeo Carvajal	USUARIO	1.131.524.245	S1 17.291	W69 43.434	20/02/2023	SI
175	175	MADROÑO	PEDRERA	Maria Luz Yukuna Yukuna	USUARIO	1.131.524.026	S1 19.227	W69 33.521	17/10/2022	SI
176	176	CORDOBA	PEDRERA	Juan Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.317	S1 17.297	W69 43.346	20/02/2023	SI
177	177	CORDOBA	PEDRERA	José Yepes Matapi	USUARIO	15.886.426	S1 17.318	W69 43.373	21/02/2023	SI
178	178	CORDOBA	PEDRERA	Zuly Asbery	USUARIO	1.121.207.861	S1 17.336	W69 43.409	2/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Yepes Ferreira						
179	179	CORDOBA	PEDRERA	Eucracio Carvajal Tatuyo	USUARIO	15.889.554	S1 17.357	W69 43.439	20/02/2023	SI
180	180	CORDOBA	PEDRERA	Hernando Torres Perea	USUARIO	15.887.167	S1 17.386	W69 43.318	24/02/2023	SI
181	181	MADROÑO	PEDRERA	Nancy Yhanet Cubeo Barazana	USUARIO	1.006.725.013	S1 18.694	W69 32.581	18/10/2022	SI
182	182	CURARE	PEDRERA	Maria Clementina Miraña Bora	USUARIO	41.059.829	S1 17.448	W69 43.816	21/02/2023	SI
183	183	CURARE	PEDRERA	Zuly Biviana Silva Martínez	USUARIO	1.121.001.508	S1 17.572	W69 43.776	20/02/2023	SI
184	184	CURARE	PEDRERA	José Vicente Perea Miraña	USUARIO	80.730.850	S1 17.966	W69 43.426	21/02/2023	SI
185	185	CURARE	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.131.524.211	S1 17.962	W69 43.396	8/02/2023	SI
186	186	CURARE	PEDRERA	Gabriela Tanimuca Macuna	USUARIO	41.059.810	S1 17.981	W69 43.298	21/02/2023	SI
187	187	CURARE	PEDRERA	Solvey Yorelis Cubeo Yucuna	USUARIO	1.121.213.735	S1 17.976	W69 43.349	8/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
188	188	CURARE	PEDRERA	Raul Cubeo Miraña	USUARIO	15.887.327	S1 17.987	W69 43.387	15/02/2023	SI
189	189	MADROÑO	PEDRERA	Solany Andrade Almeida	USUARIO	1.121.946.670	S1 18.622	W69 32.472	26/01/2023	SI
190	190	CURARE	PEDRERA	Josué Silva Cubeo	USUARIO	15.880.259	S1 17.987	W69 43.277	18/02/2023	SI
191	191	CURARE	PEDRERA	Jocabeth Cubeo Balcazar	USUARIO	41.057.695	S1 18.019	W69 43.320	20/02/2023	SI
192	192	CURARE	PEDRERA	Oswaldo Silva Martinez	USUARIO	1.121.200.549	S1 17.990	W69 43.271	18/02/2023	SI
193	193	CURARE	PEDRERA	Salvador Perea Cubeo	USUARIO	18.055.261	S1 18.034	W69 43.174	18/02/2023	SI
194	194	CURARE	PEDRERA	Yenci Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.524.036	S1 18.010	W69 43.304	21/02/2023	SI
195	195	CURARE	PEDRERA	Leandra Yensyra Chavez Miraña	USUARIO	1.131.524.236	S1 18.009	W69 43.259	16/02/2023	SI
196	196	CURARE	PEDRERA	Fader Mauricio Silva Ramírez	USUARIO	1.131.524.213	S1 18.009	W69 43.250	15/02/2023	SI
197	197	CURARE	PEDRERA	Jorge Bellys Carevilla Cheiva	USUARIO	1.121.000.255	S1 18.009	W69 43.240	18/02/2023	SI
198	198	CURARE	PEDRERA	Jhonattan Andres	USUARIO	1.131.524.212	S1 18.010	W69 43.169	21/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Pereo Cubeo						
199	199	CURARE	PEDRERA	Elizabeth Silva Cubeo	USUARIO	1.126.724.651	S1 18.001	W69 43.248	18/02/2023	SI
200	200	CURARE	PEDRERA	Pedro Birto Perea	USUARIO	15.889.255	S1 18.020	W69 43.288	17/02/2023	SI
201	201	CURARE	PEDRERA	Adriana Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.148.960.274	S1 18.065	W69 43.135	20/02/2023	SI
202	202	CURARE	PEDRERA	Julio Tanimuca Cubeo	USUARIO	18.055.262	S1 18.021	W69 43.160	20/02/2023	SI
203	203	CURARE	PEDRERA	Norida Yucuna	USUARIO	1,122,296,420	S1 18.025	W69 43.304	20/02/2023	SI
204	204	CURARE	PEDRERA	Sede Comunal	SITIO ESPECIFICO	15.880.281	S1 18.014	W69 43.259	20/02/2023	SI
205	205	CURARE	PEDRERA	Venacio Taninuca Miraña	USUARIO	15.880.338	S1 18.025	W69 43.142	18/02/2023	SI
206	206	MADROÑO	PEDRERA	Elias Yucuna Yucuna	USUARIO	15.880.013	S1 21.350	W69 33.250	20/10/2022	SI
207	207	CURARE	PEDRERA	Ruth Yesenia Tanimuca	USUARIO	1.121.001.692	S1 18.034	W69 43.138	20/02/2023	SI
208	208	CURARE	PEDRERA	Luz Estela Cheiva Torres	USUARIO	40.170.250	S1 18.026	W69 43.212	21/02/2023	SI
209	209	CURARE	PEDRERA	Artemio Letuama	USUARIO	1.131.524.254	S1 18.075	W69 43.001	21/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Tanimuca						
210	210	CURARE	PEDRERA	Gonzalo Tanimuca Cubeo	USUARIO	15.878.258	S1 18.074	W69 42.995	17/02/2023	SI
211	211	CURARE	PEDRERA	Raquel Yucuna Tanimuca	USUARIO	40.170.258	S1 18.158	W69 42.960	21/02/2023	SI
212	212	CURARE	PEDRERA	Hilaro Letuama Tonimuca	USUARIO	15.878.336	S1 18.087	W69 43.091	20/02/2023	SI
213	213	CURARE	PEDRERA	Lener Yamid Cubeo Yucuna	USUARIO	1.121.000.176	S1 17.398	W69 43.926	6/02/2023	SI
214	214	CURARE	PEDRERA	Darío Albeiro Yucuna Silva	USUARIO	1.131.524.186	S1 18.116	W69 42.976	15/02/2023	SI
215	215	CURARE	PEDRERA	Diego Fernando Perea Cubeo	USUARIO	1.131.524.282	S1 18.119	W69 43.071	21/02/2023	SI
216	216	CURARE	PEDRERA	Franky Oviedo Rivas Miraña	USUARIO	1.192.714.592	S1 18.142	W69 42.981	15/02/2023	SI
217	217	CURARE	PEDRERA	Nemecio Silva Cubeo	USUARIO	15.880.258	S1 18.051	W69 43.118	18/02/2023	SI
218	218	CURARE	PEDRERA	Raúl Ramiro Miraña Macuna	USUARIO	15.878.267	S1 18.172	W69 42.965	15/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
219	219	CURARE	PEDRERA	Alfonso Matapi Yucuna	USUARIO	15.880.064	S1 19.142	W69 35.851	29/10/2022	SI
220	220	CURARE	PEDRERA	Custodio Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.257	S1 18.131	W69 42.969	16/02/2023	SI
221	221	CURARE	PEDRERA	Jose Eustrogio Carvajal Tatuyo	USUARIO	18.055.213	S1 17.398	W69 43.926	21/02/2023	SI
222	222	CURARE	PEDRERA	Dixon Cubeo Carvajal	USUARIO	1.193.112.604	S1 18.004	W69 43.178	27/02/2023	SI
223	223	CURARE	PEDRERA	Maria Elisa Silva Miraña	USUARIO	41.061.326	S1 19.079	W69 35.983	29/10/2022	SI
224	224	MADROÑO	PEDRERA	Greysi Neisi Jafatequ e Muca	USUARIO	1.1.21.214.476	S1 21.342	W69 33.230	20/10/2022	SI
225	225	GUACAYA	MIRITI	Rafael Letuama Matapi	USUARIO	15.880.343	S0 56.425	W70 38.811	4/01/2023	SI
226	226	GUACAYA	MIRITI	Rodrigo Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.539.016	S0 56.559	W70 38.765	5/01/2023	SI
227	227	MADROÑO	PEDRERA	Celimo Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.524.011	S1 19.588	W69 35.063	18/02/2023	SI
228	228	GUACAYA	MIRITI	Luz Maria Souza Matapi	USUARIO	1.131.539.021	S0 56.655	W70 38.810	5/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
229	229	GUACAYA	MIRITI	Pedro Julio Tanimuca Yucuna	USUARIO	18.055.233	S0 56.654	W70 38.802	10/01/2023	SI
230	230	OIYACA	PEDRERA	José Mauricio Letuama Yucuna	USUARIO	1.193.068.694	S1 09.081	W70 13.966	20/02/2023	SI
231	231	GUACAYA	MIRITI	Marlon Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.122.296.445	S0 56.762	W70 38.688	19/01/2023	SI
232	232	GUACAYA	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.121.214.186	S0 57.414	W70 38.487	11/01/2023	SI
233	233	GUACAYA	MIRITI	Jose Andres Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.193.068.933	S0 57.492	W70 38.442	12/01/2023	SI
234	234	GUACAYA	MIRITI	Ever Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.875.987	S0 57.470	W70 38.445	12/01/2023	SI
235	235	GUACAYA	MIRITI	Ines Yucuna Yucuna	USUARIO	40.170.281	S0 57.476	W70 38.464	17/01/2023	SI
236	236	GUACAYA	MIRITI	Edwin Tanimuca Letuama	USUARIO	1.121.217.383	S0 57.921	W70 38.268	18/01/2023	SI
237	237	GUACAYA	MIRITI	Balbina Silva Tanimuca	USUARIO	41.057.661	S0 57.519	W70 38.443	18/01/2023	SI
238	238	GUACAYA	MIRITI	Liliana Letuama	USUARIO	1.121.000.084	S0 57.888	W70 38.326	17/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Tanimuca						
239	239	GUACAYA	MIRITI	German Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.315	S0 57.927	W70 38.286	21/01/2023	SI
240	240	OIYACA	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	1.121.201.983	S1 09.111	W70 13.914	25/01/2023	SI
241	241	OIYACA	MIRITI	Edgar Letuama Tanimuca	USUARIO	1.121.202.529	S1 09.130	W70 13.896	26/01/2023	SI
242	242	GUACAYA	MIRITI	Celmira Letuama Tanimuca	USUARIO	1.122.296.181	S0 58.368	W70 38.221	16/02/2023	SI
243	243	OIYACA	MIRITI	Jair Letuama Rivas	USUARIO	1.193.079.307	S1 09.087	W70 13.959	27/01/2023	SI
244	244	GUACAYA	MIRITI	Oliverio Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.875.989	S0 58.698	W70 37.714	18/01/2023	SI
245	245	PTO GUAYABO	MIRITI	Biblioteca	SITIO ESPECIFICO	1.131.524.106	S0 58.717	W70 35.002	11/01/2023	SI
246	246	GUACAYA	MIRITI	Joselito Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.350	S0 58.723	W70 39.898	27/02/2023	SI
247	247	PTO GUAYABO	MIRITI	Arminda Yucuna Tanimuca	USUARIO	41.057.668	S0 59.023	W70 34.810	5/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
248	248	KAMARITAGUA	PEDRERA	Solin Miraña Yucuna	USUARIO	1.121.196.206	S1 19.766	W69 35.197	5/01/2023	SI
249	249	KAMARITAGUA	PEDRERA	Aristelio Miraña Yucuna	USUARIO	15.879.510	S1 19.779	W69 35.147	16/02/2023	SI
250	250	KAMARITAGUA	PEDRERA	Hodver Cubeo Yucuna	USUARIO	15.876.051	S1 19.796	W69 35.172	25/01/2023	SI
251	251	PUERTO LIBRE	MIRITI	Campo Elías Yucuna Miraña	USUARIO	1.122.296.024	S0 58.690	W70 42.317	6/01/2023	SI
252	252	KAMARITAGUA	PEDRERA	Abraham Miraña Yucuna	USUARIO	18.055.168	S1 19.817	W69 35.228	15/02/2023	SI
253	253	KAMARITAGUA	PEDRERA	Diego Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.879.409	S1 19.818	W69 35.156	17/02/2023	SI
254	254	KAMARITAGUA	PEDRERA	Cecilia Calderón Itana	USUARIO	1.131.524.094	S1 19.319	W69 38.406	17/02/2023	SI
255	255	KAMARITAGUA	PEDRERA	Adelma Yucuna Tanimuca	USUARIO	40.165.163	S1 19.832	W69 35.192	16/02/2023	SI
256	256	PUERTO NUEVO	MIRITI	Osbaldo Letuama Tanimuca	USUARIO	1.131.524.176	S1 00.804	W70 25.551	22/01/2023	SI
257	257	KAMARITAGUA	PEDRERA	Hernan Miraña Yucuna	USUARIO	18.055.200	S1 19.844	W69 35.187	17/02/2023	SI
258	258	KAMARITAGUA	PEDRERA	Pacifico Tanimuc	USUARIO	15.880.265	S1 19.841	W69 34.998	15/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				a Yucuna						
259	259	KAMARITAGUA	PEDRERA	Hernan Ofrelio Miraña Yucuna	USUARIO	1.121.207.496	S1 19.854	W69 35.178	13/02/2023	SI
260	260	KAMARITAGUA	PEDRERA	Wilfredo Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.122.296.028	S1 19.848	W69 35.082	15/02/2023	SI
261	261	KAMARITAGUA	PEDRERA	Adoltino Miraña Yucuna	USUARIO	1.131.524.096	S1 19.862	W69 35.270	13/02/2023	SI
262	262	TANIMUCA	PEDRERA	Alexander Muca Castizo	USUARIO	1.121.222.251	S1 18.067	W69 35.161	9/10/2022	SI
263	263	KAMARITAGUA	PEDRERA	Pioquinto Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.121.001.355	S1 19.882	W69 34.959	11/02/2023	SI
264	264	KAMARITAGUA	PEDRERA	Darcy Anibal Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.524.276	S1 19.887	W69 35.347	17/02/2023	SI
265	265	KAMARITAGUA	PEDRERA	Lucia Itana Macuna	USUARIO	1.121.000.459	S1 19.886	W69 35.259	16/02/2023	SI
266	266	LOMA LINDA	PEDRERA	Desiderio Neira Miraña	USUARIO	1.131.524.047	S1 16.241	W69 43.861	27/01/2023	SI
267	267	LOMA LINDA	PEDRERA	Hilda Yanitza Cubeo Carvajal	USUARIO	1.131.524.275	S1 16.277	W69 43.842	20/02/2023	SI
268	268	LOMA LINDA	PEDRERA	Jose Wilmer Rodrgiuez	USUARIO	15.878.825	S1 16.268	W69 43.924	21/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Balcanzar						
269	269	LOMA LINDA	PEDRERA	Constanza Balcazar Acosta	USUARIO	40.170.192	S1 16.299	W69 43.892	7/02/2023	SI
270	270	LOMA LINDA	PEDRERA	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	1.121.001.353	S1 16.293	W69 43.834	17/01/2023	SI
271	271	LOMA LINDA	PEDRERA	Maria Isabel Neira Miraña	USUARIO	41.059.823	S1 16.300	W69 43.834	20/02/2023	SI
272	272	LOMA LINDA	PEDRERA	José Ángel Rodriguez Macuna	USUARIO	15.880.270	S1 16.318	W69 43.909	26/01/2023	SI
273	273	VILLA MARCELA	PEDRERA	Bertulfo Bedoya Ramirez	USUARIO	4.450.607	S1 22.012	W69 27.148	9/01/2023	SI
274	274	LOMA LINDA	PEDRERA	Ángel Yucuna Carijona	USUARIO	18.055.230	S1 16.347	W69 43.818	20/02/2023	SI
275	275	LOMA LINDA	PEDRERA	Cesario Londoño Gómez	USUARIO	18.055.177	S1 16.365	W69 43.764	20/02/2023	SI
276	276	LOMA LINDA	PEDRERA	Rufino Yucuna Bora	USUARIO	15.880.014	S1 16.406	W69 43.780	20/02/2023	SI
277	277	LOMA LINDA	PEDRERA	Zoila Neira Miraña	USUARIO	1.121.198.701	S1 16.512	W69 43.835	21/02/2023	SI
278	278	LOMA LINDA	PEDRERA	David Roman Miraña	USUARIO	15.876.002	S1 16.395	W69 43.848	21/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
279	279	LOMA LINDA	PEDRERA	Isabelina Tanimuca Letuama	USUARIO	41.057.656	S1 12.099	W69 50.798	1/02/2023	SI
280	280	LOMA LINDA	PEDRERA	Álvaro Hernandez Yucuna	USUARIO	15.880.229	S1 12.129	W69 50.865	2/02/2023	SI
281	281	MADROÑO	PEDRERA	Luis Eduardo Palomar	USUARIO	27.467.789	S1 17.927	W69 31.785	25/10/2022	SI
282	282	MADROÑO	PEDRERA	Gregorio Cubeo Caviyari	USUARIO	15.886.983	S1 19.634	W69 35.076	20/02/2023	SI
283	283	MADROÑO	PEDRERA	Natalia Muñoz Martinez	USUARIO	69.801.973	S1 16.836	W69 31.434	18/10/2022	SI
284	284	MADROÑO	PEDRERA	Yudi Amparo Zafiama Boraño	USUARIO	1.131.524.130	S1 19.658	W69 35.098	18/02/2023	SI
285	285	MADROÑO	PEDRERA	Juana Cubeo	USUARIO	41.057.679	S1 17.733	W69 31.674	18/10/2022	SI
286	286	VILLA MARCELA	PEDRERA	Elicra Matapi de Mora	USUARIO	40.170.169	S1 20.997	W69 27.192	9/01/2023	SI
287	287	MADROÑO	PEDRERA	Marcial Cubeo Barazana	USUARIO	1.125.476.206	S1 19.645	W69 32.324	26/01/2023	SI
288	288	MADROÑO	PEDRERA	Paulo Quintero Lopez	USUARIO	18.055.201	S1 18.300	W69 32.077	4/11/2022	SI
289	289	MADROÑO	PEDRERA	Celiano Villegas Tenorio	USUARIO	18.215.166	S1 18.402	W69 32.195	27/10/2022	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
290	290	MADROÑO	PEDRERA	Carlos Eden Cubeo Barazano	USUARIO	1.131.524.065	S1 18.584	W69 32.366	21/10/2022	SI
291	291	MADROÑO	PEDRERA	Maria Elena Yucuna de Hoyos	USUARIO	40.165.001	S1 18.768	W69 36.900	11/01/2023	SI
292	292	MADROÑO	PEDRERA	Efren Andrade Garcia	USUARIO	18.055.194	S1 18.782	W69 32.748	18/10/2022	SI
293	293	VILLA MARCELA	PEDRERA	Ivan Sanchez Vargas	USUARIO	17.683.787	S1 21.543	W69 27.620	10/01/2023	SI
294	294	MADROÑO	PEDRERA	Benjamin Matapi Yucuna	USUARIO	15.876.372	S1 18.930	W69 37.022	4/11/2022	SI
295	295	MADROÑO	PEDRERA	Hector Matapi Yucuna	USUARIO	15.880.215	S1 18.940	W69 37.016	10/01/2023	SI
296	296	MADROÑO	PEDRERA	Heidy Patricia Gomez Neira	USUARIO	41.205.278	S1 19.065	W69 34.987	14/10/2022	SI
297	297	PUERTO NUEVO	MIRITI	Restaurante	SITIO ESPECIFICO	1.122.296.254	S1 00.786	W70 26.837	26/01/2023	SI
298	298	CURARE	PEDRERA	Salvador Matapi Yucuna	USUARIO	15.876.738	S1 19.123	W69 35.897	28/10/2022	SI
299	299	MADROÑO	PEDRERA	Noel Sarria Lozano	USUARIO	1.126.724.343	S1 18.977	W69 34.500	27/01/2023	SI
300	300	MADROÑO	PEDRERA	Blanca Aide Macuna	USUARIO	1.006.725.101	S1 18.977	W69 34.537	27/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Rodriguez						
301	301	MADROÑO	PEDRERA	Hilton Cubeo Cabillari	USUARIO	18.055.186	S1 19.192	W69 33.753	19/10/2022	SI
302	302	MADROÑO	PEDRERA	Gilberto Tanimuca Tanimuca	USUARIO	15.886.975	S1 20.218	W69 33.962	26/01/2023	SI
303	303	VILLA MARCELA	PEDRERA	Jairo Matapi Miraña	USUARIO	15,880,210	S1 20.056	W69 27.125	9/01/2023	SI
304	304	MADROÑO	PEDRERA	Rosario Barasana Tatuyo	USUARIO	40.170.188	S1 18.469	W69 32.263	22/10/2022	SI
305	305	MADROÑO	PEDRERA	Oliva Acosta Rodriguez	USUARIO	40.375.783	S1 19.166	W69 33.838	19/10/2022	SI
306	306	OIYACA	PEDRERA	José Ramon Letuama Yucuna	USUARIO	18.055.231	S1 09.068	W70 13.966	20/02/2023	SI
307	307	OIYACA	PEDRERA	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	1121199989	S1 09.071	W70 13.945	21/02/2023	SI
308	308	OIYACA	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1131524001	S1 09.101	W70 13.916	21/02/2023	SI
309	309	OIYACA	PEDRERA	Cristina Tanimuca Letuama	USUARIO	1.122.296.609	S1 09.130	W70 13.896	21/02/2023	SI
310	310	OIYACA	PEDRERA	Marciana Yucuna	USUARIO	1.122.296.176	S1 09.136	W70 13.894	20/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				Tanimuca						
311	311	OIYACA	PEDRERA	Albino Letuama Yucuna	USUARIO	1.121.200.059	S1 09.164	W70 13.892	20/02/2023	SI
312	312	OIYACA	PEDRERA	Esteban Letuama Yucuna	USUARIO	15.876.000	S1 09.218	W70 13.870	21/02/2023	SI
313	313	OIYACA	PEDRERA	Yaneth Mireya Rojas Gómez	USUARIO	1.122.296.333	S1 09.223	W70 13.874	20/02/2023	SI
314	314	PTO GUAYABO	MIRITI	Umbelina Tanimuca Letuama	USUARIO	1.151.454.765	S0 58.539	W70 37.463	15/02/2023	SI
315	315	PTO GUAYABO	MIRITI	Joaquina Letuama Tanimuca	USUARIO	40.170.179	S0 58.567	W70 37.453	15/02/2023	SI
316	316	PTO GUAYABO	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.151.454.767	S0 58.716	W70 34.994	11/01/2023	SI
317	317	PTO GUAYABO	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	40.170.267	S0 58.722	W70 35.011	12/01/2023	SI
318	318	PTO GUAYABO	MIRITI	Evelio Yucuna Tanimuca	USUARIO	18.055.188	S0 58.726	W70 34.931	9/02/2023	SI
319	319	PTO GUAYABO	MIRITI	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	1.193.354.908	S0 58.732	W70 34.979	8/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
320	320	PTO GUAYABO	MIRITI	Joel Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.539.005	S0 58.741	W70 34.965	8/02/2023	SI
321	321	PTO GUAYABO	MIRITI	Trinidad Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.524.112	S0 58.759	W70 34.941	9/02/2023	SI
322	322	PTO GUAYABO	MIRITI	Frank Cleisson Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.121.223.610	S0 58.836	W70 34.904	9/02/2023	SI
323	323	PTO GUAYABO	MIRITI	Yolanda Yucuna Tanimuca	USUARIO	40.170.121	S0 58.799	W70 34.958	9/02/2023	SI
324	324	PTO GUAYABO	MIRITI	Gregorio Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.121.896.219	S0 58.789	W70 34.916	10/01/2023	SI
325	325	PTO GUAYABO	MIRITI	Ismael Matapi Yacuna	USUARIO	1.131.524.009	S0 58.859	W70 34.915	6/02/2023	SI
326	326	PTO GUAYABO	MIRITI	Camilo Matapi Yucuna	USUARIO	15.876.041	S0 58.765	W70 34.974	9/02/2023	SI
327	327	PTO GUAYABO	MIRITI	Héctor Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.539.042	S0 58.789	W70 34.916	6/01/2023	SI
328	328	PTO GUAYABO	MIRITI	Gonzalo Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.524.110	S0 58.789	W70 34.925	10/01/2023	SI
329	329	PTO GUAYABO	MIRITI	Fátima Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.225	S0 58.801	W70 34.958	9/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
330	330	PTO GUAYABO	MIRITI	Silverio Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.875.990	S0 58.829	W70 34.800	15/02/2023	SI
331	331	PTO GUAYABO	MIRITI	Gertrudis Yucuna Tanimuca	USUARIO	41.059.798	S1 00.469	W70 34.475	4/01/2023	SI
332	332	PTO GUAYABO	MIRITI	Jaime Matapi Yucuna	USUARIO	1.131.524.099	S0 58.904	W70 34.948	10/01/2023	SI
333	333	PTO GUAYABO	MIRITI	Jhon Jairo Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.049	S0 59.002	W70 34.798	5/01/2023	SI
334	334	PTO GUAYABO	MIRITI	Carlos Farekade Tovar	USUARIO	15.887.729	S0 59.022	W70 34.805	4/01/2023	SI
335	335	PTO GUAYABO	MIRITI	Pablo Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.876.554	S0 59.066	W70 34.384	4/01/2023	SI
336	336	PTO GUAYABO	MIRITI	Yeudi Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.122.296.230	S1 00.401	W70 31.049	4/01/2023	SI
337	337	PTO GUAYABO	MIRITI	Matilde Tanimuca Yucuna	USUARIO	41.059.791	S0 59.130	W70 34.233	8/02/2023	SI
338	338	PTO GUAYABO	MIRITI	Elisban Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.121.211.100	S1 00.953	W70 30.787	3/01/2023	SI
339	339	PTO GUAYABO	MIRITI	Graciela Tanimuca Yucuna	USUARIO	40.170.178	S1 00.384	W70 31.059	3/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI /LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
340	340	PTO GUAYABO	MIRITI	Omar Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.875.996	S1 00.398	W70 31.060	3/01/2023	SI
341	341	PTO GUAYABO	MIRITI	Fabian Nicolas Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.235	S0 59.132	W70 34.245	8/02/2023	SI
342	342	PTO GUAYABO	MIRITI	Álvaro Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.875.997	S0 59.130	W70 34.237	8/02/2023	SI
343	343	PTO GUAYABO	MIRITI	Fanny Tanimuca Letuana	USUARIO	41.057.667	S0 58.659	W70 36.427	15/02/2023	SI
344	344	PTO GUAYABO	MIRITI	Kevin Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.539.004	S0 59.145	W70 34.262	8/02/2023	SI
345	345	PTO GUAYABO	MIRITI	Angelina Yucuna Tanimuca	USUARIO	40.170.183	S0 59.126	W70 34.253	6/01/2023	SI
346	346	PTO GUAYABO	MIRITI	Rene Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.006.725.003	S0 59.151	W70 34.320	5/01/2023	SI
347	347	PTO GUAYABO	MIRITI	Claudio Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.524.174	S0 59.162	W70 34.292	13/01/2023	SI
348	348	PTO GUAYABO	MIRITI	Tomas Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.524.002	S0 59.159	W70 34.258	6/01/2023	SI
349	349	PTO GUAYABO	MIRITI	Osvaldo Tanimuc	USUARIO	1.151.454.772	S0 59.705	W70 38.216	13/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				a Yucuna						
350	350	Quebrada Negra	MIRITI	Federman Itani Yauna	USUARIO	1.121.000.530	S1 15.476	W70 01.851	12/02/2023	SI
351	351	PTO GUAYABO	MIRITI	Josefa Letuama Tanimuca	USUARIO	37.615.676	S0 59.908	W70 31.724	3/02/2023	SI
352	352	PTO GUAYABO	MIRITI	Ana Alicia Yucuna Tanimuca	USUARIO	41.057.436	S1 00.397	W70 31.065	3/02/2023	SI
353	353	PTO GUAYABO	MIRITI	Luz Magery Tanimuca Yucuna	USUARIO	41.059.799	S1 00.940	W70 30.781	11/02/2023	SI
354	354	PTO GUAYABO	MIRITI	Santiago Yucuna Yucuna	USUARIO	15.878.338	S1 00.945	W70 30.777	2/02/2023	SI
355	355	PTO GUAYABO	MIRITI	Misael Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.352	S0 59.125	W70 34.315	6/02/2023	SI
356	356	PTO LAGO	MIRITI	Rodrigo De Jesús Yucuna Matapi	USUARIO	15.887.580	S1 15.511	W69 59.265	10/01/2023	SI
357	357	PTO LAGO	MIRITI	Janeth Tanimuca Yucuna	USUARIO	41.057.476	S1 15.516	W69 59.267	10/01/2023	SI
358	358	PTO LAGO	MIRITI	German Yucuna Matapi	USUARIO	15.879.245	S1 15.541	W69 59.425	8/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
359	359	PTO LAGO	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	1.131.524.185	S1 15.550	W69 59.266	10/01/2023	SI
360	360	PTO LAGO	MIRITI	Esneyde Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.121.214.077	S1 15.591	W69 59.278	7/01/2023	SI
361	361	PTO LAGO	MIRITI	Leonardo Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.131.539.006	S1 15.808	W69 58.542	8/02/2023	SI
362	362	PTO LAGO	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.131.524.150	S1 15.815	W69 58.618	7/02/2023	SI
363	363	PTO LAGO	MIRITI	Wilfredo Yucuna Matapi	USUARIO	15.875.959	S1 15.836	W69 58.630	8/02/2023	SI
364	364	PTO LAGO	MIRITI	Benedito Tanimuca Matapi	USUARIO	15.876.092	S1 15.838	W69 58.435	9/01/2023	SI
365	365	PTO LAGO	MIRITI	Víctor Danilo Yucuna Roman	USUARIO	1.151.454.840	S1 15.847	W69 58.567	8/02/2023	SI
366	366	PTO LAGO	MIRITI	Juan Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.880.260	S1 15.854	W69 58.413	8/02/2023	SI
367	367	PTO LAGO	MIRITI	Ovidio Yucuna Yucuna	USUARIO	18.050.392	S1 15.868	W69 58.477	9/02/2023	SI
368	368	PTO LAGO	MIRITI	Jeronimo Yucuna Yucuna	USUARIO	15.888.029	S1 15.880	W69 58.417	10/01/2023	SI
369	369	PTO LAGO	MIRITI	Virginia Letuam	USUARIO	40.170.278	S1 15.872	W69 58.420	9/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
				a Yucuna						
370	370	PTO LAGO	MIRITI	Juan Jose Tanimuca Matapi	USUARIO	1.131.524.283	S1 15.852	W69 58.411	8/02/2023	SI
371	371	PUERTO LIBRE	MIRITI	Maritza Matapi Tanimuca	USUARIO	1.131.539.024	S0 58.186	W70 42.914	1/02/2023	SI
372	372	PUERTO LIBRE	MIRITI	Hermelinda Yucuna Rivera	USUARIO	40.170.140	S0 58.650	W70 42.410	2/02/2023	SI
373	373	PUERTO LIBRE	MIRITI	Reinaldo Matapi Yucuna	USUARIO	15.878.334	S0 58.651	W70 42.401	3/02/2023	SI
374	374	PUERTO LIBRE	MIRITI	Hermina Matapi Yucuna	USUARIO	41.059.790	S0 58.678	W70 42.352	6/02/2023	SI
375	375	PUERTO LIBRE	MIRITI	Demesio Tovar Valencia	USUARIO	15.880.237	S0 58.659	W70 42.337	20/02/2023	SI
376	376	PUERTO LIBRE	MIRITI	Aurora Tanimuca Yucuna	USUARIO	1.151.454.764	S0 58.659	W70 42.413	7/02/2023	SI
377	377	PUERTO LIBRE	MIRITI	Frank Wilmer Matapi Yucuna	USUARIO	1.193.599.720	S0 58.644	W70 42.448	8/02/2023	SI
378	378	PUERTO LIBRE	MIRITI	Samuel Yucuna Tanimuca	USUARIO	15.880.209	S0 58.662	W70 42.386	9/02/2023	SI
379	379	PUERTO LIBRE	MIRITI	Lucila Yucuna Tucano	USUARIO	1.006.786.520	S0 58.688	W70 42.377	1/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
380	380	PUERTO LIBRE	MIRITI	Marceliano Yucuna Silva	USUARIO	1.122.296.529	S0 58.620	W70 42.468	10/02/2023	SI
381	381	PUERTO LIBRE	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.122.296.543	S0 58.708	W70 42.327	13/02/2023	SI
382	382	PUERTO LIBRE	MIRITI	Lino Yucuna Miraña	USUARIO	1.122.296.346	S0 58.735	W70 42.283	21/02/2023	SI
383	383	PUERTO LIBRE	MIRITI	Lucio Matapi Yucuna	USUARIO	15.875.977	S0 58.745	W70 42.298	13/02/2023	SI
384	384	PUERTO NUEVO	MIRITI	Anderson Matapi Roman	USUARIO	1.122.296.253	S1 00.732	W70 26.913	20/02/2023	SI
385	385	PUERTO NUEVO	MIRITI	Diomila Matapi Letuama	USUARIO	1.131.539.001	S1 00.650	W70 26.829	24/01/2023	SI
386	386	PUERTO NUEVO	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	1.122.296.388	S1 00.786	W70 26.837	28/01/2023	SI
387	387	PUERTO NUEVO	MIRITI	Sede Deportiva	SITIO ESPECIFICO	15.875.858	S1 00.678	W70 26.826	27/01/2023	SI
388	388	PUERTO NUEVO	MIRITI	Marisel Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.247	S1 00.664	W70 26.792	24/01/2023	SI
389	389	PUERTO NUEVO	MIRITI	Herminia Yucuna Tnimuca	USUARIO	40.170.270	S1 00.668	W70 26.789	20/02/2023	SI
390	390	PUERTO NUEVO	MIRITI	Enith Yucuna Matapi	USUARIO	41.059.442	S1 00.670	W70 26.807	26/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
391	391	PUERTO NUEVO	MIRITI	Maloca	USUARIO	15.876.003	S1 00.672	W70 26.850	28/01/2023	SI
392	392	PUERTO NUEVO	MIRITI	Nery Ernesto Matapi Yucuna	USUARIO	1.122.296.139	S1 00.674	W70 26.786	2/02/2023	SI
393	393	PUERTO NUEVO	MIRITI	Cornelio Matapi Letuama	USUARIO	1.131.539.027	S1 00.695	W70 26.838	25/01/2023	SI
394	394	PUERTO NUEVO	MIRITI	Celestinol Matapi Letuama	USUARIO	1.131.524.172	S1 00.741	W70 27.009	25/01/2023	SI
395	395	PUERTO NUEVO	MIRITI	Ander Jhoni Matapi Roman	USUARIO	1.151.454.761	S1 00.768	W70 26.918	25/01/2023	SI
396	396	PUERTO NUEVO	MIRITI	Celia Roman Miraña	USUARIO	1.121.202.486	S1 00.769	W70 26.917	25/01/2023	SI
397	397	PUERTO NUEVO	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.131.524.021	S1 00.772	W70 26.833	26/01/2023	SI
398	398	PUERTO NUEVO	MIRITI	Floralba Matapi Yucuna	USUARIO	1.131.539.000	S1 00.795	W70 26.712	24/01/2023	SI
399	399	PUERTO NUEVO	MIRITI	Pascual Letuama Tanimuca	USUARIO	15.880.340	S1 00.807	W70 25.559	24/01/2023	SI
400	400	PUERTO NUEVO	MIRITI	Ismael Letuama Tanimuca	USUARIO	1.131.539.015	S1 00.825	W70 25.278	21/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
401	401	PUERTO NUEVO	MIRITI	Adonaid Cubeo Balcazar	USUARIO	1.131.539.002	S1 03.273	W70 18.768	21/01/2023	SI
402	402	PUERTO NUEVO	MIRITI	Jairo Cubeo Balcazar	USUARIO	1.131.524.124	S1 03.279	W70 18.793	21/02/2023	SI
403	403	PUERTO NUEVO	MIRITI	Jairo Cubeo Caviyari	USUARIO	15.880.185	S1 03.302	W70 18.739	21/02/2023	SI
404	404	PUERTO NUEVO	MIRITI	Nestor Yucuna Matapi	USUARIO	15.878.333	S1 04.489	W70 17.896	20/02/2023	SI
405	405	PUERTO NUEVO	MIRITI	Marco Fidel Tanimuca Letuama	USUARIO	1.121.000.886	S1 00.415	W70 27.046	27/01/2023	SI
406	406	PUERTO NUEVO	MIRITI	Maria Esperanza Matapi Yucuna	USUARIO	40.170.232	S1 04.836	W70 17.773	27/01/2023	SI
407	407	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Elia Matapi Tanimuca	USUARIO	1.151.454.820	S1 15.337	W70 02.117	11/01/2023	SI
408	408	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Victor Caviyari Matapi	USUARIO	15.878.261	S1 15.357	W70 02.165	11/01/2023	SI
409	409	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Gonzalo Luis Matapi Tanimuca	USUARIO	1.131.524.201	S1 15.386	W70 01.990	13/02/2023	SI
410	410	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Regina Macuna Itana	USUARIO	41.059.801	S1 15.416	W70 02.049	10/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
411	411	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.193.207.291	S1 15.413	W70 01.920	13/02/2023	SI
412	412	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Belisario Tanimuka Macuna	USUARIO	15.878.260	S1 15.423	W70 01.952	14/01/2023	SI
413	413	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Idaly Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.300	S1 15.467	W70 01.888	12/01/2023	SI
414	414	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Puesto de Salud	USUARIO	1.121.000.165	S1 15.410	W70 01.929	13/01/2023	SI
415	415	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Alciviades Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.524.152	S1 15.446	W70 01.924	12/01/2023	SI
416	416	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Amparo Tanimuca Yucuna	USUARIO	40.165.121	S1 15.464	W70 01.891	12/01/2023	SI
417	417	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Balerian o Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.131.524.010	S1 15.472	W70 01.870	11/02/2023	SI
418	418	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Tarcisio Cabillari Itana	USUARIO	1.006.990.480	S1 15.380	W70 01.989	13/01/2023	SI
419	419	QUEBRADA NEGRA	MIRITI	Ana Milena Macuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.295	S1 15.399	W70 01.945	11/02/2023	SI
420	420	VILLA MARCELA	PEDRERA	Juan Carlos Botello	USUARIO	94.416.500	S1 20.532	W69 27.128	26/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
421	421	RENACER	PEDRERA	Jose Eliecer Muca Miraña	USUARIO	15.876.527	S1 17.945	W69 35.345	11/10/2022	SI
422	422	RENACER	PEDRERA	Isaias Muca Miraña	USUARIO	15.875.715	S1 18.088	W69 35.351	13/10/2022	SI
423	423	RENACER	PEDRERA	Elkin Moncayo Matapi	USUARIO	1.121.209.603	S1 18.253	W69 35.083	9/10/2022	SI
424	424	RENACER	PEDRERA	Jimmy Fernando Muca Matapi	USUARIO	1.006.725.122	S1 18.060	W69 35.342	12/10/2022	SI
425	425	RENACER	PEDRERA	Sede Comunal	SITIO ESPECIFICO	1.131.524.056	S1 17.990	W69 35.350	18/10/2022	SI
426	426	RENACER	PEDRERA	Tobias Muca Miraña	USUARIO	6.566.232	S1 18.040	W69 35.357	13/10/2022	SI
427	427	RENACER	PEDRERA	German Macuna Martinez	USUARIO	1.121.000.593	S1 18.149	W69 35.225	17/10/2022	SI
428	428	VILLA MARCELA	PEDRERA	Jose Tovar Collazos	USUARIO	17.704.358	S1 15.170	W69 26.327	29/01/2023	SI
429	429	RENACER	PEDRERA	Maria Lucy Muca	USUARIO	40.165.169	S1 18.616	W69 35.216	29/09/2022	SI
430	430	RENACER	PEDRERA	Maria Claudina Miraña de Jitoma	USUARIO	40.155.060	S1 18.054	W69 35.368	21/10/2022	SI
431	431	VILLA MARCELA	PEDRERA	Libia Valencia Yucuna	USUARIO	40.170.156	S1 20.787	W69 27.165	9/01/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
432	432	RENACER	PEDRERA	Andres Moncayo Carijona	USUARIO	18.055.081	S1 18.646	W69 34.604	6/10/2022	SI
433	433	RENACER	PEDRERA	Jesus Tanimuca Yucuna	USUARIO	18.055.005	S1 18.311	W69 35.030	8/10/2022	SI
434	434	RENACER	PEDRERA	Andres Moncayo Matapi	USUARIO	1.121.205.970	S1 18.344	W69 34.940	6/10/2022	SI
435	435	RENACER	PEDRERA	Argemiro Yucuna Carijona	USUARIO	18.055.104	S1 18.412	W69 35.137	27/09/2022	SI
436	436	RENACER	PEDRERA	Junior Yesid Yucuna Mejia	USUARIO	1.131.524.297	S1 18.482	W69 35.184	24/09/2022	SI
437	437	TANIMUCA	PEDRERA	Moises Perea Tanimuca	USUARIO	15.876.992	S1 18.646	W69 34.604	18/02/2023	SI
438	438	RENACER	PEDRERA	Deisy Disneydi cometa Muca	USUARIO	1.023.895.006	S1 18.625	W69 35.249	16/01/2023	SI
439	439	RENACER	PEDRERA	Raimundo Tanimuca Yucuna	USUARIO	2.700.802	S1 18.720	W69 35.099	23/09/2022	SI
440	440	RENACER	PEDRERA	Jheison Harbey Cometa Muca	USUARIO	1.121.208.647	S1 18.686	W69 35.235	29/09/2022	SI
441	441	RENACER	PEDRERA	Ivinson Muca Miraña	USUARIO	15.877.146	S1 18.146	W69 35.350	26/09/2022	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
442	442	RENACER	PEDRERA	Geidi Martina Cometa Muca	USUARIO	1.126.724.872	S1 18.709	W69 35.147	27/09/2022	SI
443	443	TANIMUCA	PEDRERA	Plinio Tanimuca Letuama	USUARIO	15.877.858	S1 17.549	W69 35.483	12/10/2022	SI
444	444	TANIMUCA	PEDRERA	Edinson Muca Castizo	USUARIO	15.876.106	S1 18.074	W69 35.176	11/10/2022	SI
445	445	TANIMUCA	PEDRERA	Jose Ignacio Muca Castizo	USUARIO	6.567.720	S1 18.068	W69 35.171	12/10/2022	SI
446	446	TANIMUCA	PEDRERA	Elizabeht Tanimuca Castizo	USUARIO	1.015.421.052	S1 18.077	W69 35.165	10/10/2022	SI
447	447	TANIMUCA	PEDRERA	Maria Dolores Castizo de Muca	USUARIO	40.165.111	S1 18.086	W69 35.162	9/10/2022	SI
448	448	TANIMUCA	PEDRERA	Abelardo Yucuna Tanimuca	USUARIO	1.122.296.307	S1 18.114	W69 35.209	10/10/2022	SI
449	449	TANIMUCA	PEDRERA	Lucia Yucuna de Matapi	USUARIO	40.170.041	S1 18.153	W69 35.182	8/10/2022	SI
450	450	TANIMUCA	PEDRERA	Maloca	USUARIO	1.121.211.409	S1 18.135	W69 35.205	9/10/2022	SI
451	451	TANIMUCA	PEDRERA	Jose Andres Parra Vanegas	USUARIO	1.126.724.705	S1 18.144	W69 35.128	12/10/2022	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
452	452	TANIMUCA	PEDRERA	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.121.218.353	S1 18.150	W69 35.224	9/10/2022	SI
453	453	TANIMUCA	PEDRERA	Lourdes Macuna de Muca	USUARIO	40.165.106	S1 18.642	W69 34.612	20/10/2022	SI
454	454	TANIMUCA	PEDRERA	Mauricio Tanimuca Yucuna	USUARIO	15.876.046	S1 18.165	W69 35.207	10/10/2022	SI
455	455	TANIMUCA	PEDRERA	Lixi Jimena Suarez Jojoa	USUARIO	1.148.960.321	S1 18.189	W69 35.267	11/10/2022	SI
456	456	TANIMUCA	PEDRERA	Rosa Yucuna Tanimuca	USUARIO	41.057.641	S1 18.191	W69 35.283	7/10/2022	SI
457	457	TANIMUCA	PEDRERA	Luis Antonio Muca Miraña	USUARIO	1.126.724.062	S1 18.202	W69 35.002	11/10/2022	SI
458	458	TANIMUCA	PEDRERA	Dilver de Jesus Matapi Silvano	USUARIO	1.131.524.237	S1 18.308	W69 35.443	7/10/2022	SI
459	459	TANIMUCA	PEDRERA	Aniceto Matapi Yucuna	USUARIO	15.888.415	S1 18.345	W69 35.459	6/10/2022	SI
460	460	TANIMUCA	PEDRERA	Edson Fran Cordoba Carvallo	USUARIO	1.121.210.107	S1 18.356	W69 35.478	7/10/2022	SI
461	461	TANIMUCA	PEDRERA	Jhony Matapi Silvano	USUARIO	1.131.524.269	S1 18.368	W69 35.457	6/10/2022	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
462	462	TANIMUCA	PEDRERA	Guillermo Mejia Miraña	USUARIO	18.055.144	S1 18.397	W69 35.091	28/09/2022	SI
463	463	TANIMUCA	PEDRERA	Fausto Mutis Huitoto	USUARIO	15.875.265	S1 18.509	W69 35.403	9/10/2022	SI
464	464	TANIMUCA	PEDRERA	Astrid Anazulena Miraña Letuama	USUARIO	1.131.524.281	S1 18.506	W69 35.739	4/10/2022	SI
465	465	TANIMUCA	PEDRERA	Fatima Yucuna Carijona	USUARIO	43.642.583	S1 18.518	W69 35.239	27/09/2022	SI
466	466	TANIMUCA	PEDRERA	Eduwin Muca Castizo	USUARIO	1.006.725.096	S1 18.050	W69 35.175	10/10/2022	SI
467	467	TANIMUCA	PEDRERA	Geraldine Cometa Muca	USUARIO	1.022.996.054	S1 18.558	W69 35.128	29/09/2022	SI
468	468	TANIMUCA	PEDRERA	Humberto Acosta Tanimuca	USUARIO	15.877.531	S1 18.554	W69 35.676	3/10/2022	SI
469	469	TANIMUCA	PEDRERA	Mariano Acosta Muca	USUARIO	18.055.208	S1 18.635	W69 35.709	10/10/2022	SI
470	470	TANIMUCA	PEDRERA	Leovigildo Acosta Muca	USUARIO	18.055.178	S1 18.642	W69 35.722	4/10/2022	SI
471	471	TANIMUCA	PEDRERA	Teresita Yucuna Matapi	USUARIO	41.059.802	S1 18.653	W69 35.731	3/10/2022	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
472	472	TANIMUCA	PEDRERA	Gregorio Acosta Muca	USUARIO	18.055.217	S1 18.531	W69 35.759	4/10/2022	SI
473	473	TANIMUCA	PEDRERA	Marcelo Matapi Yucuna	USUARIO	15.880.233	S1 18.782	W69 35.483	17/10/2022	SI
474	474	TANIMUCA	PEDRERA	Hermini a Enesilda Yucuna Carijona	USUARIO	41.060.426	S1 18.527	W69 35.257	29/09/2022	SI
475	475	VILLA NUEVA	MIRITI	Ernesto Matapi Yucuna	USUARIO	1.131.524.224	S1 13.960	W70 03.946	16/02/2023	SI
476	476	VILLA NUEVA	MIRITI	Amelia Yucuna Miraña	USUARIO	41.057.654	S1 14.152	W70 02.737	16/02/2023	SI
477	477	VILLA NUEVA	MIRITI	Luis Emilio Matapi Tanimuca	USUARIO	15.880.252	S1 14.162	W70 02.737	15/01/2023	SI
478	478	VILLA NUEVA	MIRITI	Andres Matapi Letuama	USUARIO	15.880.304	S1 14.245	W70 03.198	15/02/2023	SI
479	479	VILLA NUEVA	MIRITI	Elvia Tanimuca Matapi	USUARIO	40.170.242	S1 14.259	W70 02.818	16/01/2023	SI
480	480	VILLA NUEVA	MIRITI	Sede Comunitaria	SITIO ESPECIFICO	1.122.296.057	S1 14.277	W70 03.179	15/01/2023	SI
481	481	VILLA NUEVA	MIRITI	Escuela	SITIO ESPECIFICO	1.151.454.819	S1 14.284	W70 03.170	15/02/2023	SI
482	482	VILLA NUEVA	MIRITI	Idalino Matapi Letuama	USUARIO	1.131.524.155	S1 14.289	W70 03.212	17/02/2023	SI

ITEM	No IPSE	VEREDA REPLANTEO	MIRITI/LA PEDRERA	NOMBRE DE REPLANTEO	TIPO BENEFICIARIO	CÈDULA	LATITUD (REPLANTEO)	LONGITUD REPLANTEO	ACTA ENTREGA	EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS(SI/No)
483	483	VILLA NUEVA	MIRITI	Gerson Matapi Yucuna	USUARIO	1.131.524.285	S1 14.314	W70 03.156	16/01/2023	SI
484	484	VILLA NUEVA	MIRITI	Eliceo Matapi Tanimuca	USUARIO	15.875.976	S1 14.314	W70 02.836	16/01/2023	SI
485	485	VILLA NUEVA	MIRITI	Betty Chapotina Macuje	USUARIO	1.136.259.081	S1 14.294	W70 03.213	15/02/2023	SI
486	486	VILLA NUEVA	MIRITI	Luz Marina Tanimuca Matapi	USUARIO	40.170.223	S1 14.326	W70 02.828	16/02/2023	SI
487	487	VILLA NUEVA	MIRITI	Adriana Itana Tanimuca	USUARIO	1.126.724.201	S1 14.315	W70 02.815	16/02/2023	SI
488	488	VILLA NUEVA	MIRITI	Homero Tanimuca Matapi	USUARIO	15.880.353	S1 14.327	W70 02.816	15/02/2023	SI
489	489	VILLA NUEVA	MIRITI	Roberto Matapi Tanimuca	USUARIO	15.880.221	S1 14.316	W70 02.836	17/01/2023	SI
490	490	VILLA NUEVA	MIRITI	Elias Matapi Tanimuca	USUARIO	1.131.524.125	S1 14.342	W70 02.823	17/02/2023	SI
491	491	VILLA NUEVA	MIRITI	Parmenio Matapi Tanimuca	USUARIO	15.880.240	S1 14.003	W70 04.327	16/02/2023	SI

Tabla 6 LISTADO DE BENEFICIARIOS CON IDENTIFICACIÓN IPSE Y GEORREFERENCIACIÓN

6.8 CRONOGRAMA DE OBRA DE INSTALACIÓN

Mediante Otrosí No 7 firmado entre las partes el 30 de octubre de 2023, se modificó por última vez el CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN, dejando como fecha de finalización de la etapa de instalación el 30 de noviembre de 2023.

ITEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO
1	ETAPA PREVIA	211	31/03/2021	28/10/2021	100,00%	100,00%
2	ETAPA INSTALACIÓN	386	29/10/2021	19/11/2022	100,00%	100%
2.1	Actividades o ítem relevandes de suministro y construcción.	220	29/10/2021	6/06/2022	100,00%	100,00%
2.1.1	Órdenes de compra y materiales de equipos nacionales	15	29/10/2021	13/11/2021	100,00%	100,00%
2.1.2	Órdenes de compra y materiales de equipos importados.	15	29/10/2021	13/11/2021	100,00%	100,00%
2.1.3	Aquisición y transporte de materiales y equipos importados a la zona de influencia del proyecto.	30	13/11/2021	13/12/2021	100,00%	100,00%
2.1.4	Ensambles (equipos importados)	10	13/11/2021	23/11/2021	100,00%	100,00%
2.1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	40	23/11/2021	2/01/2022	100,00%	100,00%
2.1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	20	2/01/2022	22/01/2022	100,00%	100,00%
2.1.7	Construcción y ensamble de gabinetes con equipos importados.	30	22/01/2022	21/02/2022	100,00%	100,00%
2.1.8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	137	21/02/2022	8/07/2022	100,00%	100,00%
2.1.9	Hincado de mástiles para los SFV.	45	13/12/2021	27/01/2022	100,00%	100,00%
2.1.10	Armado de estructuras	45	13/12/2021	27/01/2022	100,00%	100,00%

ITEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO
2.1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	206	7/04/2022	30/10/2022	100,00%	100,00%
2.1.12	Instalaciones Internas	45	13/12/2021	27/01/2022	100,00%	100,00%
2.1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	206	7/04/2022	30/10/2022	100,00%	100,00%
2,2	Realización de socialización durante etapa de instalación	386	29/10/2021	19/11/2022	100,00%	100,00%
3	Actas de avance de instalación y actas de recibo individuales	211	7/04/2022	4/11/2022	100,00%	100%
4	Facturación	279	30/09/2021	6/07/2022	100,00%	NA
4.1	Cláusula Cuarta - Pago Anticipado (Etapa Previa)	29	30/09/2021	29/10/2021	100,00%	NA
4.2	Cláusula Cuarta - Primer pago (órdenes de compra de equipos)	29	30/10/2021	28/11/2021	100,00%	NA
4.3	Cláusula Cuarta - Segundo pago (Avance de instalación mínimo del 20%)	29	22/02/2022	23/03/2022	100,00%	NA
4.4	Cláusula Cuarta - Tercer pago pago (Avance de instalación mínimo del 40%)	29	24/03/2022	22/04/2022	100,00%	NA
4.5	Cláusula Cuarta - Cuarto pago (Avance de instalación mínimo del 60%)	29	18/04/2022	17/05/2022	100,00%	NA
4.6	Cláusula Cuarta - Quinto pago (Avance de instalación mínimo del 85%)	29	18/05/2022	16/06/2022	100,00%	NA
4.7	Cláusula Cuarta - Sexto pago (Avance de instalación mínimo del 100%)	29	7/06/2022	6/07/2022	100,00%	NA

ITEM	ACTIVIDAD	Duración (días)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PROYECTADO PORCENTUAL	EJECUTADO
5	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre Contratista, Interventoría y MME	348	430	19-nov-22	30/11/2023	100%

Tabla 7 Seguimiento Actividades Etapa de Instalación.

De lo anterior se concluye que las actividades detalladas en la tabla de arriba correspondientes al cumplimiento de las actividades del cronograma de instalación del CONTRATO GGC No. 659 de 2020 LOTE 9-24 se encuentran cumplidas al 100%, a excepción del Acta de Terminación de la Etapa de Instalación la cual se encuentra en un porcentaje de ejecución del 75%, lo anterior debido a que se está en el proceso de liquidación y consecución de información administrativa que permita dar cierre total a la etapa, cuya fecha de finalización es el 30 de noviembre de 2023.

6.9 CURVA S DEL PROYECTO (ETAPA INSTALACIÓN)

A continuación, se presenta la curva S del avance del proyecto (ETAPA INSTALACIÓN medido de 0 a 100%).

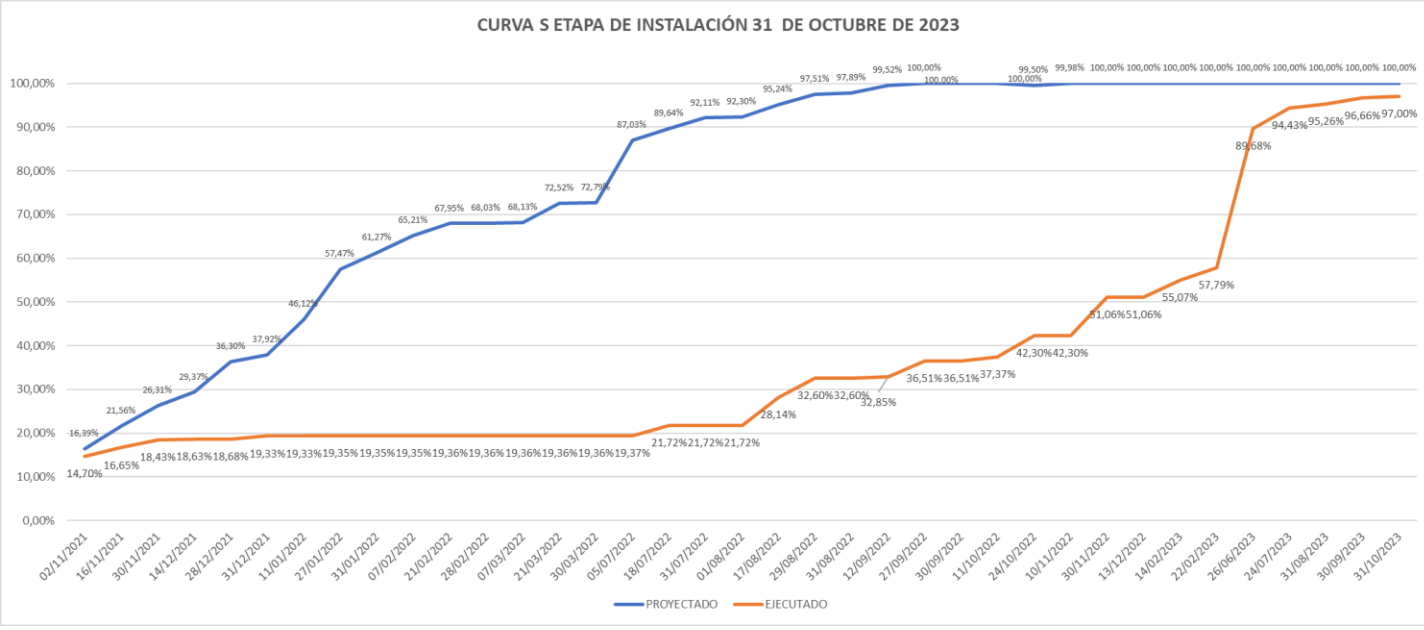


Ilustración 3 Curva S - Etapa Instalación a fecha de corte del presente informe

La instalación de las 491 soluciones se finalizó desde el mes de mayo de 2023, sin embargo, en las visitas de recibo a satisfacción por parte de Interventoría se evidenciaron observaciones que de debían ser corregidas por el Contratista, una vez realizadas todas las correcciones soicitadas, se procedió en el periodo del 2 al 9 de noviembre de 2023, con la realización de la visita a la zona de influencia del proyecto por parte del Ministerio de Minas y Energía, el Contratista y la Interventoría, para realizar el recibo a satisfacción la obra, mediante una muestra representativa de las 491 unidades instaladas con la visita a 61 usuarios beneficiarios de las soluciones solares fotovoltaicas individuales para verificar y comprobar su funcionalidad y operación. Para determinar el tamaño de esta muestra representativa, se empleó el procedimiento de muestreo que establece la norma ISO-NTC 2859-1 para un nivel general de inspección I y un Nivel de Aceptación de Calidad G - NAC de 1.0, el cual da como resultado 61 unidades, en dicha visita se pudo constatar que las soluciones fotovoltaicas visitadas se encontraban instaladas y correctamente energizadas. Sin embargo se aclara que el total de usuarios (491) fueron visitados y aprobados por Interventoría en campo. En el siguiente anexo se puede evidenciar la información correspondiente actas de entrega en el municipio de la Pedrera, beneficiarios de SSFVI contrato GGC 659 de 2020: (Ver anexo INFORMES MENSUALES/LOTE 9-24/INFORME FINAL 9-24/10.4 TECNICO/ 10.4.8 Soporte de Acta de Recibo individual).

6.10 ESTADO INFORMES MENSUALES CONTRATO GGC 636 2020

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO REMISIÓN MME	MES	FECHA APROBACIÓN MME	NUMERO DE RADICADO APROBACIÓN MME	VERSIÓN APROBADA
1	24/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0068-2020	abr-21			3
2	25/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0071-2020	may-21	11/04/2022	CORREO ELECTRÓNICO	3
3	24/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0070-2020	jun-21	20/04/2022	CORREO ELECTRÓNICO	3
4	25/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0074-2020	jul-21	20/04/2022	CORREO ELECTRÓNICO	3
5	25/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0075-2020	ago-21	11/04/2022	CORREO ELECTRÓNICO	2
6	25/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0076-2020	sep-21	20/04/2022	CORREO ELECTRÓNICO	2

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO REMISIÓN MME	MES	FECHA APROBACIÓN MME	NUMERO DE RADICADO APROBACIÓN MME	VERSIÓN APROBADA
7	25/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0072-2020	oct-21	11/04/2023	CORREO ELECTRÓNICO	2
8	25/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0073-2020	nov-21	20/04/2022	CORREO ELECTRÓNICO	2
9	24/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0069-2020	dic-21			2
10	24/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0066-2020	ene-22	20/04/2022	CORREO ELECTRÓNICO	2
11	22/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0065-2020	feb-22	20/04/2022	CORREO ELECTRÓNICO	2
12	7/04/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0081-2020	mar-22	20/04/2022	CORREO ELECTRÓNICO	1
SUSPENDIDO						
13	4/08/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0092-2020	jul-22			1
14	4/09/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0100-2020	ago-22			1
15	7/10/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0113-2020	sep-22			1
16	8/11/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0119-2020	oct-22			1
17	2/11/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0127-2020	nov-22			1
18	6/01/2023	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0131-2020	dic-22			1
19	7/02/2023	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0134-2020	ene-23			1
20	7/03/2023	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0137-2020	feb-23			1
SUSPENDIDO						
21	7/07/2023	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0152-2020	jun-23			1
22	4/09/2023	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0163-2020	jul-23			1

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO REMISIÓN MME	MES	FECHA APROBACIÓN MME	NUMERO DE RADICADO APROBACIÓN MME	VERSIÓN APROBADA
23	7/09/2023	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0164-2020	ago-23	13/09/2023	2-2023-027729	1
24	6/10/2023	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0168-2020	sep-23			1

Tabla 8 Relación de informes del Interventoría

La Interventoría presentó para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato los informes mensuales durante la ejecución del contrato dando cumplimiento a la CLÁUSULA QUINTA. INFORMES DEL INTERVENTOR-ENTREGABLES: (Ver anexo INFORMES MENSUALES/LOTE 9-24/INFORME FINAL 9-24/10.9 INFORMES CONT-INTERV).

6.11 ESTADO INFORMES MENSUALES CONTRATO GGC 659 DE 2020.

En la siguiente tabla, se relaciona los informes mensuales presentados por el Contratista GENSA S.A. E.S.P, revisados y aprobados por interventoría:

INFORME	VERSIÓN	ESTADO	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA	COMUNICADO No.
abr-21	2.0	APROBADO	10/06/2021	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0008-2020
may-21	2.0	APROBADO	3/08/2021	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0008-2020
jun-21	2.0	APROBADO	25/10/2021	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0029-2020
jul-21	2.0	APROBADO	26/10/2021	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0030-2020
ago-21	2.0	APROBADO	26/10/2021	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0031-2020
sep-21	2.0	APROBADO	29/11/2021	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0034-2020
oct-21	3.0	APROBADO	28/01/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0047-2020
nov-21	2.0	APROBADO	28/01/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0048-2020

INFORME	VERSIÓN	ESTADO	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA	COMUNICADO No.
dic-21	2.0	APROBADO	1/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0060-2020
ene-22	2.0	APROBADO	29/03/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0077-2020
feb-22	2.0	APROBADO	21/07/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0086-2020
mar-22	2.0	APROBADO	9/08/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0093-2020
jul-22	2.0	APROBADO	20/09/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0108-2020
ago-22	2.0	APROBADO	20/09/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0114-2020
sep-22	2.0	APROBADO	29/11/2022	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0125-2020
oct-22	2.0	APROBADO	25/01/2023	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0132-2020
nov-22	2.0	APROBADO	27/07/2023	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0153-2020
dic-22	1.0	APROBADO	29/08/2023	P14E-MINMINAS-PMS-L924-0161-2020
ene-23	1.0	ENVIADO 7/11/2023	EN REVISION DE INTERVENTORIA	NO APLICA
jul-23	1.0	ENVIADO 1/11/2023	EN REVISION DE INTERVENTORIA	NO APLICA
ago-23	1.0	ENVIADO 5/11/2023	EN REVISION DE INTERVENTORIA	NO APLICA
sep-23	1.0	ENVIADO 5/11/2023	EN REVISION DE INTERVENTORIA	NO APLICA

Tabla 9 Relación de informes del contratista

La Interventoría revisó y aprobó cada uno de los informes mensales presentados por el Contratista durante la ejecución del contrato. (Ver anexo INFORMES MENSUALES/LOTE 9-24/INFORME FINAL 9-24/10.9 INFORMES CONT-INTERV).

6.12 COMPRA DE EQUIPOS, NACIONALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE EQUIPOS

Mediante comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0036-2020 – APROBACIÓN FICHAS TÉCNICAS EQUIPOS ACTIVOS SSFVI - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 – LOTE 9-24 MIRITÍ/LA PEDRERA del 09 de diciembre de 2021, la interventoría emitió el concepto de aprobación de los elementos relacionados en la tabla anterior. No obstante, a través de oficio No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0041-2020 – ALCANCE COMUNICADO No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0036-2020 APROBACIÓN FICHAS TÉCNICAS EQUIPOS ACTIVOS SSFVI - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 – LOTE 9-24 MIRITÍ/LA PEDRERA del 4 de enero de 2022, se remitió al Ministerio de Minas y Energía el documento de Características Técnicas Garantizadas firmado. A lo cual la entidad contratante manifestó como se plasma en el acta de seguimiento 026 del 22 de febrero de 2022, que se debe agregar una nota al final del documento una nota en la cual se indique: “La supervisión no tiene observaciones a las especificaciones técnicas aprobadas a la interventoría”. Lo anterior fue remitido a GENSA S.A. E.S.P el 8 de marzo de 2022, el documento con el ajuste solicitado por la entidad contratante. Dicha información fue remitida por parte del contratista el 09 de marzo de 2022. Mediante comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0097-2020 del 02 de septiembre de 2022, la interventoría remitió al Ministerio de Minas y Energía alcance al documento Especificaciones Técnicas de Equipos Activos Para las SSFVI firmado por las partes, con las observaciones remitidas subsanadas.

ÍTEM	MARCA	REFERENCIA	FECHA APROBACIÓN (CORREO ELECTRÓNICO)
CONTROLADOR	EPSOLAR	XTRA-3210N	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
PANEL SOLAR	EGING PV	EG-400-M54-HLV	17 DE DICIEMBRE DE 2021
INVERSOR	EVEREXCEED	FD10	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
BATERÍAS	EVEREXCEED	LDP 24-120 ION-LITIO (LIFEPO)	02 DE NOVIEMBRE DE 2021

Tabla 10 Relación de equipos activos de procedencia internacional.

Mediante comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0058-2020 APROBACIÓN ORDENES DE COMPRA EQUIPOS ACTIVOS SSFVI - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 - LOTE 9-24 – MIRITÍ/LA PEDRERA-AMAZONAS - EJECUTADO POR GENSA. S.A. E.S.P del 24 de febrero de 2022, la interventoría emitió aprobación a las órdenes de compra de equipos activos SSFVI.

Entre el 6 y el 7 de julio de 2022 se realizó el inventario correspondiente a 982 paneles solares, 491 inversores, 491 controladores y 300 baterías realizado el 06 y 07 de julio de 2022. El 26 de septiembre de 2022 el contratista remitió el manifiesto de importación de 982 paneles solares, 491 inversores, 491 controladores y 300 baterías. (Ver anexo INFORMES MENSUALES/LOTE 9-24/INFORME FINAL 9-24/10.4 TECNICO/10.4.11. SOPORTES DE INVENTARIOS).

Los equipos activos de procedencia internacional se instalaron correctamente en las viviendas de los usuarios beneficiados objeto del proyecto del municipio de la Pedrera - Amazonas.

6.13 INSUMOS Y MATERIALES PROCEDENCIA NACIONAL

De acuerdo con las órdenes de compra de los materiales e insumos aprobados, la interventoría solicitó el 28 de enero de 2022 los certificados de adquisición del elemento donde se indique marca, referencia, cantidades, contrato y fecha de entrega del material, emitido por el proveedor para todos los materiales relacionados en la tabla 7, a excepción del gabinete cuya información ya fue enviada. Como consta en acta No. 026 del 22 de febrero de 2022, lo anterior fue remitido para algunos materiales e insumos por el contratista el 22 de febrero de 2022, sin embargo, los mismos no cuentan con marca ni referencia de los equipos suministrados por cada proveedor.

Como consta en actas de seguimiento 031, 032 y 033 de agosto de 2022, la interventoría requirió el envío de certificados de producto y fichas técnicas de materiales e insumos faltantes. Para ello, fue remitido mediante correo electrónico el 18 de agosto de 2022 la relación de los documentos entregados a la fecha por el contratista, donde especifica los certificados de adquisición de los materiales faltantes, GENSA S.A. E.S.P. remitió los certificados de producto RETIE solicitado el 30 de agosto de 2022. La interventoría, una vez revisada la información emitió respuesta mediante correo electrónico del 19 de septiembre de 2022, donde se actualizó el estado de la documentación remitida por el contratista respecto a los materiales e insumos aprobados por la interventoría. ((Ver anexo INFORMES MENSUALES/LOTE 9-24/INFORME FINAL 9-24/10.4 TECNICO/10.4.12 SOPORTES APROBACIÓN EQUIPOS ACTIVOS Y MATERIALES).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
A	MÓDULOS SOLARES marca EGING, No. serie EG-400M54-HLV	(CERTIFICADO RETIE VIGENTE), características técnicas del documento IPSE	Homologación con RETIE mediante comunicado MME Rad: 2018024037. Características técnicas igualadas o superadas a las del documento IPSE.	CUMPLE
B	CONTROLADOR DE CARGA marca EPEVER, No. Serie XTRA3210N	Características técnicas del documento IPSE	Características técnicas igualadas o superadas a las del documento IPSE.	CUMPLE
C	BATERÍA, marca EVEREXCEED, No. Serie LDP-24-120	Características técnicas del documento IPSE	Características técnicas igualadas o superadas a las del documento IPSE.	CUMPLE
D	INVERSOR, marca EVEREXCEED. No. Serie FD10 1000W	Características técnicas del documento IPSE	Características técnicas igualadas o superadas a las del documento IPSE.	CUMPLE
1	GABINETE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN			
1.1	GABINETE Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE. Marca TECNICELDAS	CERTIFICADO RETIE, IP33, Apertura de puerta de 120 grados, Pintura electrostática con tratamiento anticorrosivo, Agarradera, Bisagra galvanizadas o cromadas o niqueladas o de acero inoxidable bronce o aluminio.	Envolvente metálica para BT, Certificado RETIE NYCE Colombia No. 21E5-0754-02, fecha vencimiento 2024-12-30. Encerramiento metálico modular CR tratamiento pintura electrostática Gris Rall 70-32 dimensiones (alto*ancho*fondo) 0,70*0,60*0,55m con soporte interior para instalación de batería 24v / 120 Ah capacidad de peso 60kg, el cerramiento debe fabricarse con frente muerto, aberturas cubiertas con malla para evitar entrada de insectos, una puerta posterior cada una con llave de seguridad sin acceso a personal no autorizado, grado IP33. Incluye chapa Bristol.	CUMPLE
1.2	INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS marca CILES 2X40A DC	(CERTIFICADO VIGENTE)	INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN, REF: ETM2-L, ETM2-M, ETM2-H, CERTIFICADO QCERT COD 1460 FECHA VENCIMIENTO: 2023-22-01	CUMPLE
1.3	INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS marca CILES 2X63A DC	(CERTIFICADO VIGENTE)	INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN, REF: ETM2-L, ETM2-M, ETM2-H, CERTIFICADO QCERT COD 1460 FECHA VENCIMIENTO: 2023-22-01	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
1.4	INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS marca CILES 1X20A AC	(CERTIFICADO VIGENTE)	INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN, REF: ETM2-L, ETM2-M, ETM2-H, CERTIFICADO QCERT COD 1460 FECHA VENCIMIENTO: 2023-22-01	CUMPLE
1.3	DESCARGADOR DE SOBRETENSIONES DPS marca CLAMBER SOLAR 500VDC, IN 20A, Imax 40kA, Up 2.0kV y marca SUNEO ENERGY - FEEO	(CERTIFICADO VIGENTE)	DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS(DPS) CLAMBER SOLAR CIDET 07548 Vencimiento: 03/12/2022 DPS FOTOVOLTAICOS MARCA FEEO - SUNEO ENERGY CERTIFICADO TÜV REHINLAND No. PR1-100669 Vence 27-08-2023	CUMPLE
2	MATERIALES DE REDES INTERNAS			
2.1	TUBERÍA CONDUIT PVC SCH40 3/4" marca Mexichem	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	TUBOS Y CURVAS PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELÉCTRICOS AISLADOS; TUBO DE PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS; DUCTO TELEFÓNICO Y ELÉCTRICO CORRUGADO DE DOBLE PARED - TDP; TUBO PLEGABLE CONDUFLEX ICONTEC CSR -CER831915	CUMPLE
2.2	ALAMBRE DE COBRE AISLADO marca CENTELSA No. 12 AWG THW 600VAC, marca PROCABLES	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	CONDUCTORES ELÉCTRICOS CERTIFICADO ICONTEC (Fecha de Vencimiento: 21 / 12 / 2023) CIDET No. 02810 Vence: 16-06-2024	CUMPLE
2.3	TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL marca LEVITON	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	TOMACORRIENTE DOBLE CONCEPTO DE EQUIVALENCIA CON RETIE, RADICADO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Rad: 2014022608	CUMPLE
2.4	PLAFÓN marca EXE-AVE	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	PORTALÁMPARAS (ROSETA-PLAFÓN) 150W, CERTIFICADO CIDET COD: 02352 (Fecha de Vencimiento: (2023 / 12 / 21)	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
2.5	INTERRUPTOR marca CILES	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	Referencia: 144101-b Tipo: Sencillo Familia de productos: Astral, Ultra, Fuga, Spazio y Nova Referencias Tensión, Vc.a. 125-127 V Corriente, Ac.a. 10 A Frecuencia, Hz 50 / 60 Hz Número de fases Monofásico o bifásico + neutro + tierra Materiales Carcasa y cuerpo termoplástico Contacto Cobre electrolítico Certificado QCERT 0455 Fecha vencimiento: 22/01/2023	CUMPLE
2.6	CABLEADO DESNUDO marca PROCABLES	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	COBRE DESNUDO, SUAVE, SEMIDURO Y DURO COBRE SUAVE: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil Y COBRE SEMIDURO O DURO: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil CABLE DESNUDO CERTIFICADO CIDET COD: 00372 Fecha de Vencimiento: 2021 / 06 / 15	CUMPLE
2.7	CONECTORES DE BATA TENSIÓN comercializados/fabricados/importados por Industrias Eléctricas Diaz LTDA. y marca 3M	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	CONECTORES PARA EMPALMAR TERMINALES CERTIFICADO INDUSTRIAS ELÉCTRICAS SGS CRS14043(Vence 13-06-2022) CERTIFICADO 3M ICONTEC CSR-CER712692(vence 12-09-2022)	CUMPLE
2.8	CAJAS DE REPARTO Y EMPALME PVC SCH40 5800 marca MDS, Codelca SAS y SCHNEIDER	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	Cajas de conexión Cuadrada, rectangular redonde cuadrada honda Certificado CIDET 04731 Fecha de vencimiento: 07/02/2024 Certificado SGS CRS13505 Fecha de vencimiento 29/03/2022	CUMPLE
2.9	CABLE XLPE DE COBRE CON NEUTRO CONCÉNTRICO marca PROCABLES 2x6 AWG	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	Cables y Conductores Eléctricos de Cobre o Aluminio con Neutro Concéntrico marca PROCABLES CIDET 02810 13/12/2022	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
2.10	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 4 CIRCUITOS marcas TERCOL, MDS y SCHNEIDER	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MONOFÁSICO DE 4 CIRCUITOS CERT. SCHNEIDER SGS CRS14298(Vence 20-07-2022) CERT. MDS QCERT 2257(vence 18-07-2024) CERT. TERCOL QCERT 0464(VENCE 24-10-2024)	CUMPLE
2.11	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO 1X20A ENCHUFABLE	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN, REF: ETM2-L, ETM2-M, ETM2-H, CERTIFICADO QCERT COD 1460 FECHA VENCIMIENTO: 2023-22-01	CUMPLE
2.12	UNION PVC SCH40 1/2" Marca MEXICHEM y GERFOR	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	TUBOS Y CURVAS PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELÉCTRICOS AISLADOS; TUBO DE PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS; DUCTO TELEFÓNICO Y ELÉCTRICO CORRUGADO DE DOBLE PARED - TDP; TUBO PLEGABLE CONDUFLEX ICONTEC CSR -CER831915 GERFOR CERTIFICADO ICONTEC CSR-CER317106 vence 16-08-2023	CUMPLE
2.13	CURVA PVC SCH40 1/2" marca MEXICHEM y PVC GERFOR	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	TUBOS Y CURVAS PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELÉCTRICOS AISLADOS; TUBO DE PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS; DUCTO TELEFÓNICO Y ELÉCTRICO CORRUGADO DE DOBLE PARED - TDP; TUBO PLEGABLE CONDUFLEX ICONTEC CSR -CER831915 GERFOR CERTIFICADO ICONTEC CSR-CER317106 vence 16-08-2023	CUMPLE
2.14	CAJAS DE REPARTO Y EMPALME PVC SCH40 OCTOGONAL marca MDS, Codelca SAS, MEXICHEM	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	Cajas de conexión Cuadrada, rectangular m redondem cuadrada honda Certificado CIDET 04731 Fecha de vencimiento: 07/02/2024 Certificado SGS CRS13505 Fecha de vencimiento 29/03/2022 Certificado ICONTEC CSR-	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
			CER376773 Vence: 12-09-2024	
2.15	GRAPA METÁLICA DE 1/2 DOBLE PESTAÑA Marca PIROELÉCTRICOS, MDS	NA	N/A	CUMPLE
2.16	TORNILLO PARA MADERA DE 1"X1/4	NA	N/A	CUMPLE
2.17	TUBERÍA CONDUIT PVC SCH40 1/2" marca Mexichem y PVC GERFOR	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	TUBOS Y CURVAS PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELÉCTRICOS AISLADOS; TUBO DE PVC PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS; DUCTO TELEFÓNICO Y ELÉCTRICO CORRUGADO DE DOBLE PARED - TDP; TUBO PLEGABLE CONDUFLEX ICONTEC CSR -CER831915 GERFOR CERTIFICADO ICONTEC CSR-CER317106 vence 16-08-2023	CUMPLE
2.18	CABLES Y CONDUCTORES marca Procables S.A.	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	CABLES Y CONDUCTORES DE COBRE SUAVE O ALUMINIO SERIE 8000 TW, THW, THHW, THWN, THHN, THHM-2, CIDET No. 04925	CUMPLE
2.19	LUMINARIA LED marca T&C COLOMBIA, NIPPON	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUISITOS RETILAP	Numeral 320 y 320.9 RETILAP	CUMPLE
2.20	ACCESORIOS PVC Y TERMINALES PARA CAJA DE CONEXIÓN marca IMEC - GPLAST	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	Adaptadores Conduit PVC IMCES - GPLAST CIDET 03096 Vence24-09-2024 Accesorios PVC GERFOR ICONTEC CSR-CER344078 vence 26-10-2023	CUMPLE
2.21	CAJA PARA SPT	DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN EL RETIE	MÍNIMO 30CM X 30CM SI ES CUADRADA, 30CMS DE DIÁMETRO SI ES CIRCULAR, 15 CMS DESDE LA TAPA A LA CONEXIÓN DE LA VARILLA AL CONDUCTOR	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
7	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA			
7.1	VARILLA DE PUESTA A TIERRA COPPERWELD Y CONECTORES marcas TODOHERRAJES, COBRES DE COLOMBIA	(CERTIFICADO VIGENTE) Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE	VARILLA DE PUESTA A TIERRA DE ACERO RECUBIERTA EN COBRE TH 240, MINIMO 14 MM, RECUBRIMIENTO MINIMO 250 MICRAS. CERTIFICADO CIDET 04478 Fecha de Vencimiento: 31 / 07 / 2022 VARILLA MACIZA DE COBRE PARA SPT CIDET No. 02000 Vence 17/07/2022	CUMPLE
7.2	CONECTOR DE ELECTRODO DE SPT comercializados/fabricados/importados por Industrias Eléctricas Diaz LTDA.	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	CONECTOR SPT FABRICADO O IMPORTADO POR INDUSTRIAS ELÉCTRICAS DIAZ LTDA. SGS CRS14043 13-06-2022	CUMPLE
7.3	CABLE DE COBRE AWG No. 1/0 marca PROCABLES	CERTIFICADO VIGENTE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS RETIE	COBRE DESNUDO, SUAVE, SEMIDURO Y DURO COBRE SUAVE: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil Y COBRE SEMIDURO O DURO: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil CABLE DESNUDO CERTIFICADO CIDET COD: 00372 Fecha de Vencimiento: 2021 / 06 / 15	CUMPLE
74	SOLDADURA EXOTÉRMICA Marca KML	N/A	Soldadura exotérmica marca KML	CUMPLE
8	MEDIDOR			
8,1	MEDIDOR Y ELEMENTOS PERIFÉRICOS	(CERTIFICADO VIGENTE) Requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE	CERTIFICADO DE PRODUCTO IEC 62052-11:2003, NTC 5226:2019, IEC 62053-21:2003, NTC 4052:2019. CERTECNICA No. 1449	CUMPLE
9	ESTRUCTURA SOPORTE PANELES			
9,1	Tubo Galvanizado	TUBO GALVANIZADO DE 10*10*6	TUBO Φ= 4” x 6m	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR CONTRATISTA. GENSA S.A. E.S.P.	ESTADO
EQUIPOS IMPORTADOS APROBADOS SEGÚN DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS				
9,2	Soporte de los Paneles Fotovoltaicos	Todas las partes metálicas del sistema deben estar conectadas a un sistema de puesta a tierra • El alineamiento de la estructura de soporte de los módulos, debe ser uniforme en toda la instalación	Lámina galvanizada 0.24 x 0.24 m Calibre 6m. Pie de amigo galvanizado 2 1/2Perforación - Tornillo 1/2" x 1/2" Perforación 1/2" - Cable puesta a tierra Perfil estructural galvanizado 1 1/2" x 2 1/2" Ángulo con perforaciones tornillos 5/16" x 3 1/2" Perfil estructural galvanizado 1 1/2" x 1 1/2" Perfil Omega perforado 2 m Proyección dos paneles solares Nota: la longitud del tubo estructural es de seis (6) metros de altura. La excavación mínima para hincar el tubo debe ser de un (1) metro de profundidad.	CUMPLE
9,2,1	Peso propio	Estructura y paneles en función de la ubicación de la instalación y según Norma.	cada panel pesa 19.2 kg.	CUMPLE
9,2,2	Carga de viento	Se considera que todos los paneles fotovoltaicos están sobre un mismo plano, formando una superficie rígida, sobre la que actúa la fuerza del viento.	0.40KN/M2	CUMPLE
9,2,3	Sismo	de acuerdo con la norma sismo resistente NSR-1 O.	93.1 kg	CUMPLE
9,3	Cemento	Concreto de 3000 PSI de resistencia	0,84m3	CUMPLE

Tabla 11 Estado aprobación materiales e insumos

6.14 APROBACION EQUIPO DE MEDICION (DISPONIBILIDAD)

Mediante comunicado No. 0015362022 del 15 de julio de 2022, el Contratista remitió formalmente el equipo de medición a utilizar en la instalación de las 491 SSFVI, una vez revisada la solicitud, la interventoría emitió aprobación a la propuesta mediante comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0090-2020

APROBACIÓN PROPUESTA DE DISPONIBILIDAD Y DEL EQUIPO DE MEDIDA del 28 de julio de 2022.

GENSA S.A. E.S.P. remitió mediante correo electrónico del 09 de agosto de 2022 la orden de compra de los 491 medidores de energía y de disponibilidad avalados por interventoría. Como consta en actas de seguimiento 032 y 033 de agosto de 2022, la interventoría solicitó la remisión de certificados de adquisición de los medidores adquiridos. Mediante correo electrónico del 05 de septiembre de 2022, GENSA S.A. E.S.P. remitió certificado de adquisición de los 491 medidores de energía y disponibilidad del servicio.

6.15 APROBACION REDISEÑO CIMENTACION

El diseño estructural y cimentación fue remitido por el contratista el 19 de octubre de 2021, una vez revisado por la interventoría y como consta en acta de seguimiento 018 del 02 de noviembre de 2021, se informó que este cumple con las especificaciones técnicas del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC 659 DE 2020, sin embargo y debido a que existe un cambio en el diseño, la interventoría solicitó al contratista la entrega del análisis económico de los cambios efectuados en el mismo, a lo cual, mediante correo electrónico del 25 de marzo de 2022, el contratista remitió el análisis económico de la cimentación. Dado lo anterior, la interventoría emitió a la entidad contratante el comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0088-2020 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DISEÑO DE CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA LAS SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS del 26 de julio de 2022, donde se aprueba el diseño y el análisis económico de la cimentación, para dicho diseño la entidad contratante realizó observaciones, las cuales fueron informadas al contratista para su corrección.

Mediante correo electrónico del 26 de agosto de 2022, GENSA S.A. E.S.P. remitió el estudio económico de cimentación ajustado con las correcciones solicitadas. Mediante comunicado No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0104-2020 del 13 de septiembre de 2022, la interventoría remitió al Ministerio de Minas y Energía la solicitud de aprobación del diseño de cimentación y estructura de las SSFVI, para lo anterior mediante correo electrónico del 14 de abril de 2023, el apoyo a la supervisión del contrato informó que no tenía observaciones.

6.16 PLAN DE CALIDAD

El contratista GENSA S.A. E.S.P., realizó la entrega del PLAN DE CALIDAD tal y como lo establece el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020, el 11 de noviembre de 2021.

Como resultado de la revisión, mediante comunicación No. P14E-MINMINAS-PMS-L924-0038-2020 – APROBACIÓN PLAN DE CALIDAD - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 – LOTE 9-24 MIRITÍ/LA PEDRERA del 29 de diciembre de 2021, la interventoría emitió la aprobación del plan de calidad.

6.17 TRANSPORTE

En el mes de enero de 2023 se realizó el transporte hacia el municipio de la Pedrera en Amazonas con el objetivo de finalizar el proceso de instalación de los equipos que componen los sistemas solares fotovoltaicos independientes de las 491 viviendas beneficiadas.

6.18 INSTALACIÓN

Mediante Acta de Validación de Usuarios del 100% firmada el 6 de octubre de 2023, firmada por el Contratista, y la Interventoría se dio certificación que el contratista GENSA S.A. E.S.P., concluyó las obras de instalación del proyecto cumpliendo con las normas eléctricas de construcción, la normatividad eléctrica vigente y las normas de calidad. De igual manera, se avaló que las obras fueron ejecutadas conforme a los diseños, presupuesto asignado y especificaciones técnicas entregados por parte del Ministerio de Minas y Energía y teniendo en cuenta las recomendaciones, aclaraciones y sugerencias indicadas por la interventoría. Para lo cual se desarrollaron las pruebas y ensayos que contempla el contrato. (Ver anexo INFORMES MENSUALES/LOTE 9-24/INFORME FINAL 9-24/10.4 TECNICO/ 10.4.13 ACTA DE VALIDACIÓN USUARIOS 100%).

6.19 PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO

Con la visita realizada por el apoyo a la supervisión del Ministerio de Minas y Energía representado por el ingeniero Salomón Rincón, el Contratista GENSA S.A. E.S.P y la Interventoría Consorcio FAZNI PMS a la zona de influencia del proyecto en el periodo comprendido entre el 2 y el 10 de noviembre de 2023, se validó por las partes interesadas que el Contratista de instalación, en representación de GENSA S.A. E.S.P, concluyó las obras del proyecto cumpliendo con las normas eléctricas de construcción, la normatividad eléctrica vigente y las normas de calidad. De igual manera, se confirmó que las obras fueron ejecutadas conforme a los diseños, presupuesto asignado y especificaciones técnicas entregados por parte del Ministerio de Minas y Energía y teniendo en cuenta las recomendaciones, aclaraciones y sugerencias indicadas por la interventoría. Para lo cual se desarrollaron las pruebas y ensayos que contempla el Contrato GGC 659 de 2020. (Ver anexo INFORMES MENSUALES/LOTE 9-24/INFORME FINAL 9-24/10.4 TECNICO/10.4.14 ACTA DE RECIBO DE INFRAESTRUCTURA E INVENTARIOS).

7. SOLICITUD DEL INTERVENTOR.

El día 24 de noviembre de 2023, el CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 radicó ante el Ministerio de Minas y Energía, la comunicación No P14E-MINMINAS-PMS-L924-0178-2020 “RESPUESTA AL COMUNICADO No. 0023022023 SOLICITUD PRORROGA - CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC 659 2020 - LOTE 9-24 – MIRITÌ/LA PEDRERA, AMAZONAS - EJECUTADO POR GENSA S.A. E.S.P.”.

En dicha solicitud el CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020, solicita al MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA prorrogar la actividad No. 4 “Acta de terminación entre el Contratista, Interventoría y Ministerio” de la Etapa de Instalación hasta el 15 de diciembre de 2023.

Los argumentos y soportes de la solicitud de la modificación del contrato de Interventoría FAZNI No. GGC 659 DE 2020 - LOTE 9-24, se encuentran descritos dentro de los comunicados P14E-MINMINAS-PMS-L924-0178-2020.

8. ANALISIS TÉCNICO Y CONCLUSION

Analizados los argumentos y validados los anexos presentados por el contratista y la interventoría, el apoyo a la supervisión técnica para la prórroga del contrato son los siguientes::

- GENSA S.A. ESP ha instalado cuatrocientos noventa y uno (491) sistemas solares fotovoltaicos individuales, correspondientes al cien por ciento (100%) de la totalidad de las soluciones contempladas en el proyecto asociado al contrato FAZNI GGC-659- 2020

- Mediante las Actas de Validación de los usuario, la interventoría ha podido validar que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se tienen debidamente suscritas todas las actas de recibo individual hasta la del 100% de las soluciones solares fotovoltaicas que corresponden a cuatrocientos noventa y uno (491) beneficiarios.

- El total de los 491 sistemas solares fotovoltaicos individuales contemplados en el proyecto, se encuentran totalmente construidos y puestos en operación, y están en proceso final de validación documental por parte de la Interventoría CONSORCIO FAZNI PMS.

- Que, la documentación requerida para la liquidación del contrato FAZNI GGC-659-2020 ha sido cargada en el repositorio aprobado por parte de la Interventoría para tal fin, en el Plan de Gestión Integral del proyecto.

- En el Anexo No. 2 denominado “Cronograma”, en la etapa de instalación, se establece la actividad No. 04 “Acta de terminación de instalación entre el contratista - interventoría y Ministerio”, la cual finaliza el día 30 de noviembre de 2023.

- Que, una vez se reciban los recursos pendientes de parte del Ministerio de Minas y Energía, y se hayan tramitado los pagos al contratista ejecutor de las obras, se procederá a realizar el cierre de la cuenta bancaria destinada para tal fin.

- El Anexo No. 2 denominado “Cronograma”, en la etapa de instalación, se establece la actividad No. 04 “Acta de terminación de instalación entre el contratista - interventoría y Ministerio”, la cual tiene fecha de finalización el día 30 de noviembre de 2023. Asimismo, para culminar dicha actividad es necesario remitir los documentos de conformidad con el numeral 18 de la CLÁUSULA OCTAVA del contrato.

- La Interventoría, en la solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo GGC 659 de 2020 y los hechos que argumenta GENSA S.A. E.S.P. que tiene conocimiento que a lo largo de la ejecución del Contrato FAZNI 659 2020 se han presentado hechos ajenos a la responsabilidad del Contratista que han ocasionado que las actividades propias del Contrato no se ejecuten dentro de los plazos inicialmente pactados, como es el atraso en la ejecución de la actividad No. 4 “Acta de Terminación de Instalación entre el Contratista-Interventoría y Ministerio” lo que ha impedido que a la fecha se cumplan algunos de los hitos que establece el numeral 18 de la cláusula octava del Contrato FAZNI, requisitos que deben haberse ejecutado en su totalidad para poder suscribir el Acta de Terminación de la Etapa de Instalación, aunado a que la no ejecución oportuna de estas actividades ha retraso el pago por parte del Ministerio de Minas y Energía y por ende el pago al Contratista de Instalación.

- Por tal razón, la Interventoría radica al ministerio la solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo GGC 659 de 2020 y los hechos que argumenta GENSA S.A. E.S.P. sobre la ocurrencia de eventos de fuerza

mayor no atribuibles a su responsabilidad, se evidencia que los mismos corresponden a circunstancia ajenas a su voluntad, por lo cual, se recomienda prorrogar la actividad No. 4 “Acta de terminación entre el Contratista, Interventoría y Ministerio” de la Etapa de Instalación hasta el 15 de diciembre de 2023.

9. CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma ajustado del contrato Interadministrativo FAZNI GGC 659 de 2020.

Se actualiza el cronograma de actividades de acuerdo a la presente prorroga. La actividad del cronograma que se modifica es: el ítem 4 “Acta de terminación de instalación entre el contratista-interventoría y ministerio”.

ANEXO No. 2	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI No. GGC 659 DE 2020 - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - GENSA S.A. E.S.P.	
PROYECTO	DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLES FNCER, UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
CONTRATISTA:	GESTIÓN ENERGETICA S.A E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO - ETAPA PREVIA E DE INSTALACIÓN	
FECHA ACTA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2021
REPROGRAMACIÓN FECHA FINAL ETAPA PREVIA / FECHA INICIO ETAPA INSTALACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021
SUSPENSIÓN No. 01	DEL 31 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2022
PRORROGA POR 54 DÍAS - OTROSI NO 3	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No 2 POR 45 DÍAS	26 DE ENERO DE 2023
SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No 3 POR 48 DÍAS	14 DE ABRIL DE 2023(LA SOLICITUD FUE REALIZADA POR LA INTERVENTORIA POR UN TERMINO DE 45 DIAS, SIN EMBARGO DADO QUE EL CONTRATO REINICIO EL 8 DE JUNIO DE 2023, EL TIEMPO DE SUSPENSIÓN CAMBIA A 48 DIAS, POR LO TANTO LA FECHA DE FINALIZACIÓN SE DA PARA EL 20 DE JUNIO DE 2023,
SOLICITUD PRORROGA POR 60 DIAS	14 DE JUNIO DE 2023
SOLICITUD PRORROGA POR 75 DIAS	8 DE AGOSTO DE 2023
SOLICITUD PRORROGA POR 28 DIAS	3 DE OCTUBRE DE 2023
SOLICITUD PRORROGA POR 15 DIAS	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE LA ETAPA PREVIA Y DE INSTALACIÓN (MESES)	32 MESES Y 16 DIAS

ÍTEM	ACTIVIDAD	Duración (días) ANEXO 2 - ACTA DE INICIO	Fecha inicio ANEXO 2 - ACTA DE INICIO	Fecha final ANEXO 2 - OTROSI NO 2	Fecha final ANEXO 2 - SUPENSIÓN 92 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - OTROSI NO 3 Y SUSPENSIÓN No 1	Fecha final ANEXO 2 - SUSPENSIÓN No 2 45 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - SUSPENSIÓN No 3 45 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRORROGA POR 60 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRORROGA POR 75 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRORROGA POR 28 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRORROGA POR 15 DIAS	DOCUMENTOS SOPORTE
a) ETAPA 1 – PREVIA:													
1	Apertura de cuenta bancaria.	3	28-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	31-dic-2020	Certificación de cuenta bancaria abierta.
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	30	28-dic-2020	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	27-ene-2021	Certificación
3	Realización de socialización y verificación de usuarios.	30	31-mar-2021	30-abr-2021	30-abr-2021	30-abr-2021	30-abr-2021	30-abr-2021	30-abr-2021	30-abr-2021	30-abr-2021	30-abr-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA e IINTERVENTORÍA-.
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican), y actas de verificación de usuarios.	45	27-abr-2021	11-jun-2021	11-jun-2021	11-jun-2021	11-jun-2021	11-jun-2021	11-jun-2021	11-jun-2021	11-jun-2021	11-jun-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA e IINTERVENTORÍA-.
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	75	27-abr-2021	23-ago-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA e IINTERVENTORÍA-.
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	75	27-abr-2021	23-ago-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA e IINTERVENTORÍA-.
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	75	27-abr-2021	23-ago-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	Licencias, certificaciones, soportes
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	75	27-abr-2021	23-ago-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	Certificaciones, soportes
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	75	27-abr-2021	23-ago-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	11-jul-2021	Certificaciones ente territorial
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	5	11-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	16-jul-2021	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORÍA
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	21	16-jul-2021	6-ago-2021	6-ago-2021	6-ago-2021	6-ago-2021	6-ago-2021	6-ago-2021	6-ago-2021	6-ago-2021	6-ago-2021	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORÍA
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	11	6-ago-2021	17-ago-2021	17-ago-2021	17-ago-2021	17-ago-2021	17-ago-2021	17-ago-2021	17-ago-2021	17-ago-2021	17-ago-2021	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORÍA
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio	7	17-ago-2021	24-ago-2021	24-ago-2021	24-ago-2021	24-ago-2021	24-ago-2021	24-ago-2021	24-ago-2021	24-ago-2021	24-ago-2021	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORÍA
14	Presentacion de cronograma de obra aprobado al Ministerio	7	24-ago-2021	31-ago-2021	31-ago-2021	31-ago-2021	31-ago-2021	31-ago-2021	31-ago-2021	31-ago-2021	31-ago-2021	31-ago-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	21	31-ago-2021	21-sep-2021	21-sep-2021	21-sep-2021	21-sep-2021	21-sep-2021	21-sep-2021	21-sep-2021	21-sep-2021	21-sep-2021	Regsitro fotográfico de vallas
16	Suscripcion del acta de Terminacion de la Etapa de Previa	7	21-sep-2021	28-oct-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	28-sep-2021	Acta del CONTRATISTA e INTERVENTORIA y MINISTERIO.
b) ETAPA 2 – INSTALACION:													

ÍTEM	ACTIVIDAD	Duración (días) ANEXO 2 - ACTA DE INICIO	Fecha inicio ANEXO 2 - ACTA DE INICIO	Fecha final ANEXO 2 - OTROSI NO 2	Fecha final ANEXO 2 - SUPENSIÓN 92 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - OTROSI NO 3 Y SUSPENSIÓN No 1	Fecha final ANEXO 2 - SUSPENSIÓN No 2 45 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - SUSPENSIÓN No 3 45 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRORROGA POR 60 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRORROGA POR 75 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRORROGA POR 28 DIAS	Fecha final ANEXO 2 - PRORROGA POR 15 DIAS	DOCUMENTOS SOPORTE
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción.	386	29-oct-2021	26-jun-2022	26-sep-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	Actividades de ejecución de obra
1.1	Ordenes de compra y materiales de equipos nacionales	15	29-oct-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.2	Ordenes de compra y materiales de equipos importados	15	29-oct-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	13-nov-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.3	Aquisición y tranpsporte de materiales y equipos nacionales a la zona de influencia del proyecto.	30	13-nov-2021	13-dic-2021	13-dic-2021	13-dic-2021	13-dic-2021	13-dic-2021	13-dic-2021	13-dic-2021	13-dic-2021	13-dic-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.4	Ensambles(equipos importados)	10	13-nov-2021	23-nov-2021	23-nov-2021	23-nov-2021	23-nov-2021	23-nov-2021	23-nov-2021	23-nov-2021	23-nov-2021	23-nov-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.5	Transporte de equipos importados a puerto nacional.	40	23-nov-2021	2-ene-2022	2-ene-2022	2-ene-2022	2-ene-2022	2-ene-2022	2-ene-2022	2-ene-2022	2-ene-2022	2-ene-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.6	Trámites de nacionalización de equipos importados	20	2-ene-2022	22-ene-2022	22-ene-2022	22-ene-2022	22-ene-2022	22-ene-2022	22-ene-2022	22-ene-2022	22-ene-2022	22-ene-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.7	construcción y ensambles de gabinetes con equipos importados.	30	22-ene-2022	21-feb-2022	21-feb-2022	21-feb-2022	21-feb-2022	21-feb-2022	21-feb-2022	21-feb-2022	21-feb-2022	21-feb-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.8	Transporte de equipos importados a la zona del proyecto.	137	21-feb-2022	7-abr-2022	8-jul-2022	8-jul-2022	8-jul-2022	8-jul-2022	8-jul-2022	8-jul-2022	8-jul-2022	8-jul-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.9	Hincado de mastiles SFV.	45	13-dic-2021	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.10	Armado de estructura	45	13-dic-2021	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.11	Instalación de gabinetes y acometidas	206	7-abr-2022	6-jun-2022	6-sep-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1,12	instalaciones Internas	45	13-dic-2021	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	27-ene-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
1.13	Construcción, pruebas de energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios	206	7-abr-2022	6-jun-2022	6-sep-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	30-oct-2022	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
2	Actas de avance de instalación y acatas de recibo individuales	211	7-abr-2022	11-jun-2022	11-sep-2022	4-nov-2022	4-nov-2022	4-nov-2022	4-nov-2022	4-nov-2022	4-nov-2022	4-nov-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR
3.	Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el contratista-interventoría y ministerio.	161	11-jun-2022	26-jun-2022	26-sep-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	19-nov-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR Y MINISTERIO
4	Acta de terminación de instalción entre el contratista-interventoría y ministerio.	391	**19-nov-2022**	**24-oct-2022**	**24-ene-2023**	**19-mar-2023**	**3-may-2023**	**20-jun-2023**	**19-ago-2023**	**2-nov-2023**	**30-nov-2023**	**15-dic-2023**	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR Y MINISTERIO

10. RECOMENDACIÓN

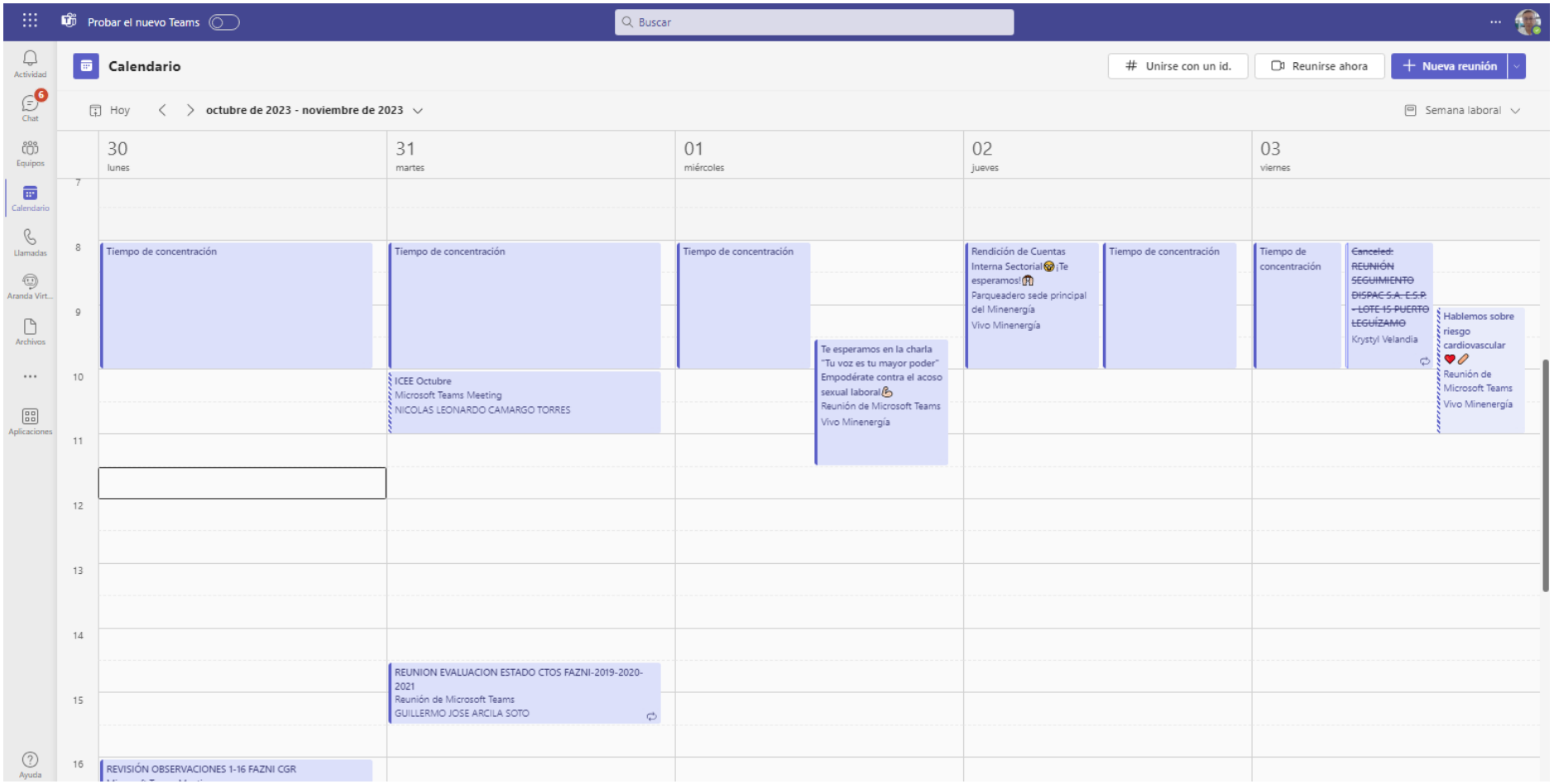
De conformidad con lo indicado anteriormente, la supervisión técnica de apoyo recomienda adelantar los trámites pertinentes ante el Grupo de Gestión Contractual que permitan realizar la prórroga de la actividad No. 4 “Acta de terminación entre el Contratista, Interventoría y Ministerio” de la Etapa de Instalación hasta el 15 de diciembre de 2023.

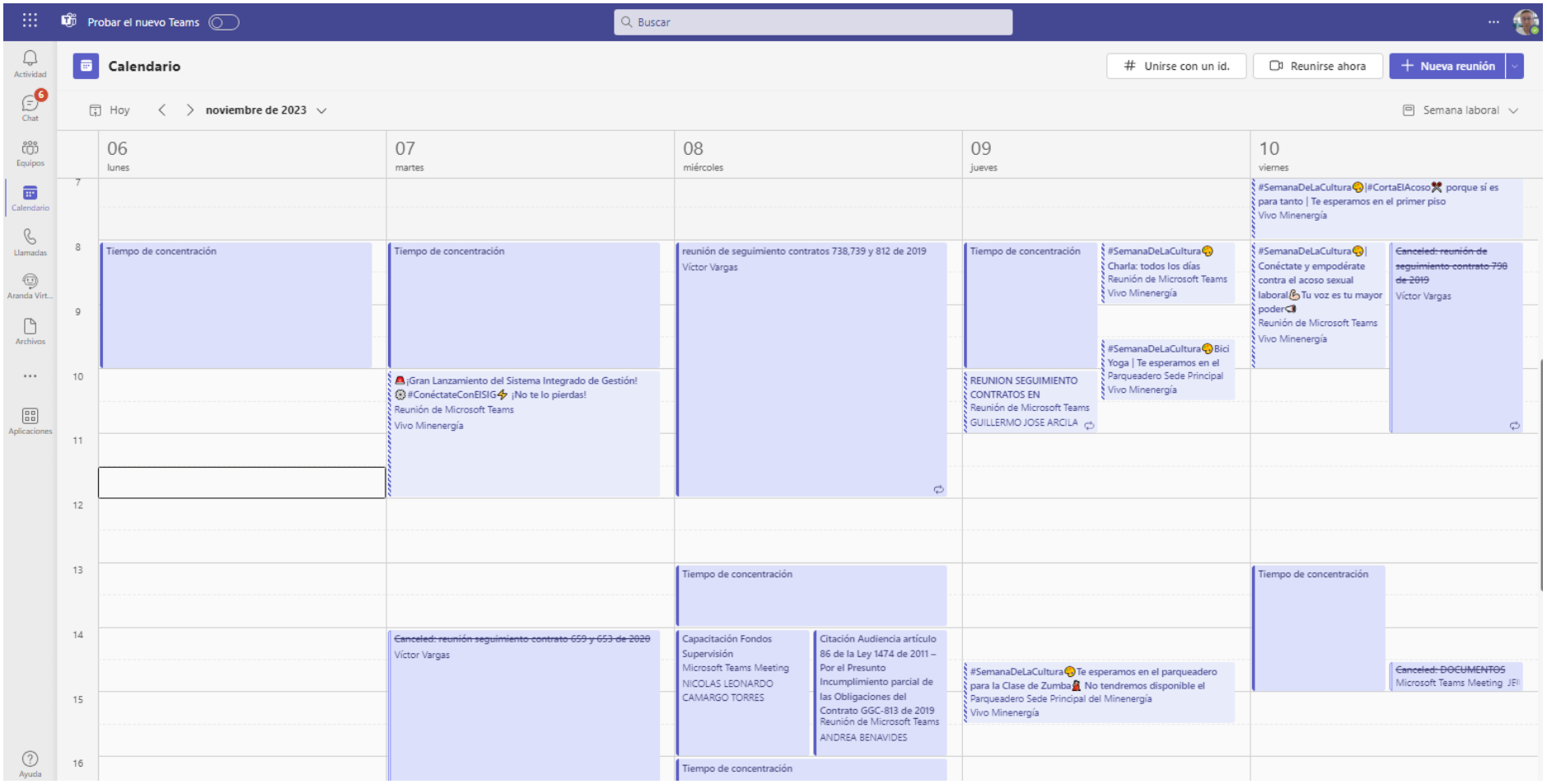
Se aclara que la anterior prórroga no implica adición de recursos al Contrato.

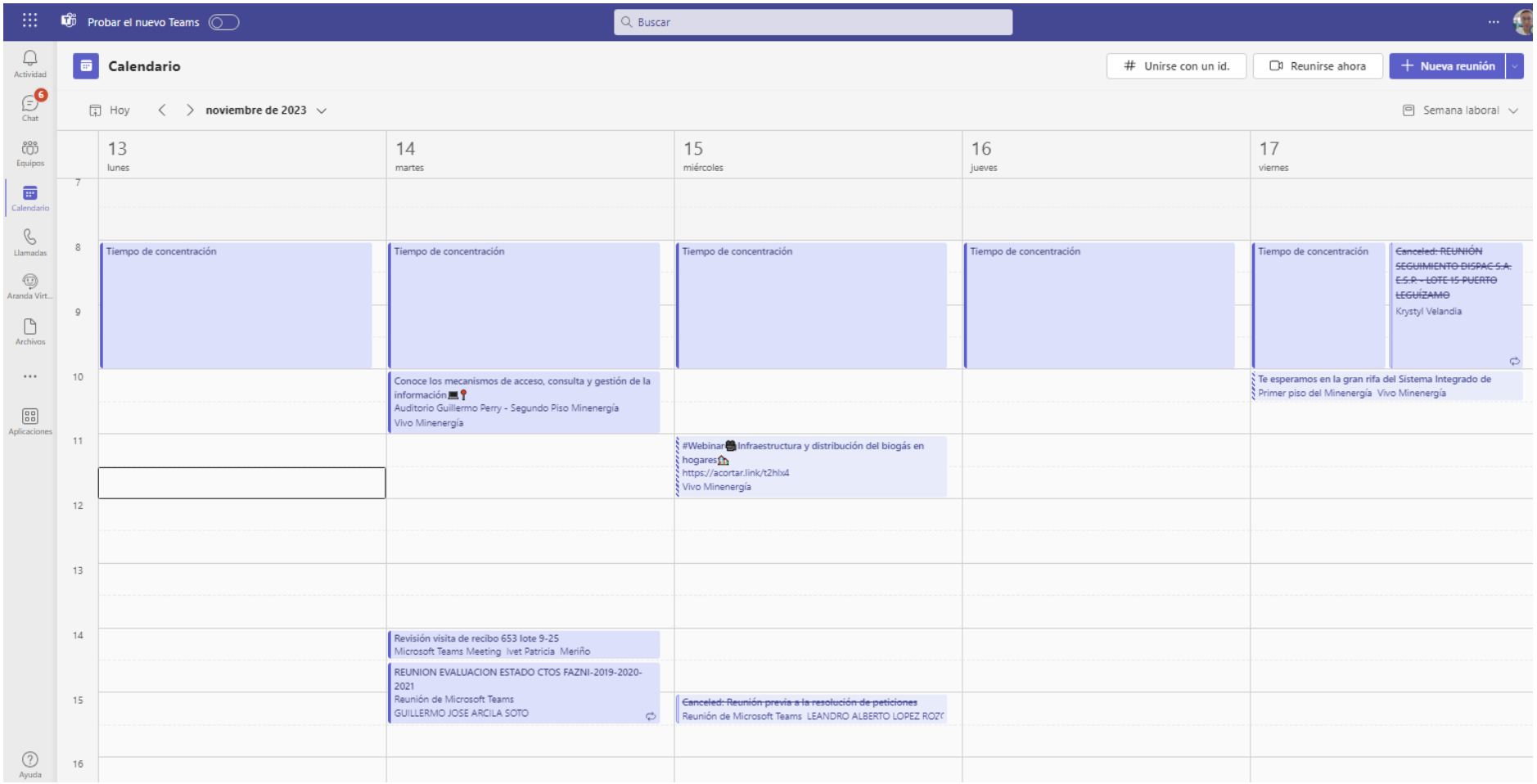
GENSA SA ESP deberá actualizar las garantías del contrato.

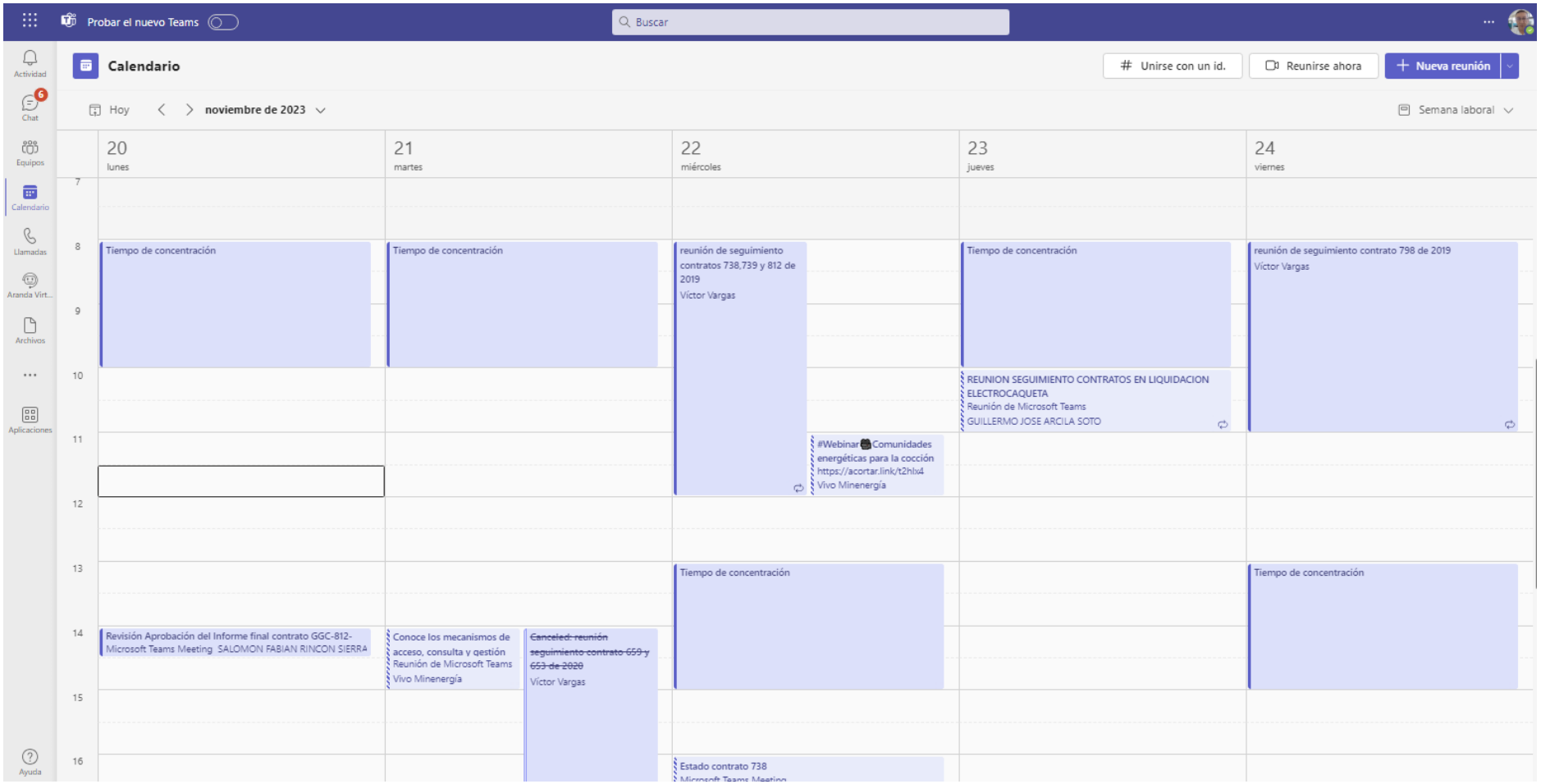
Cordialmente,

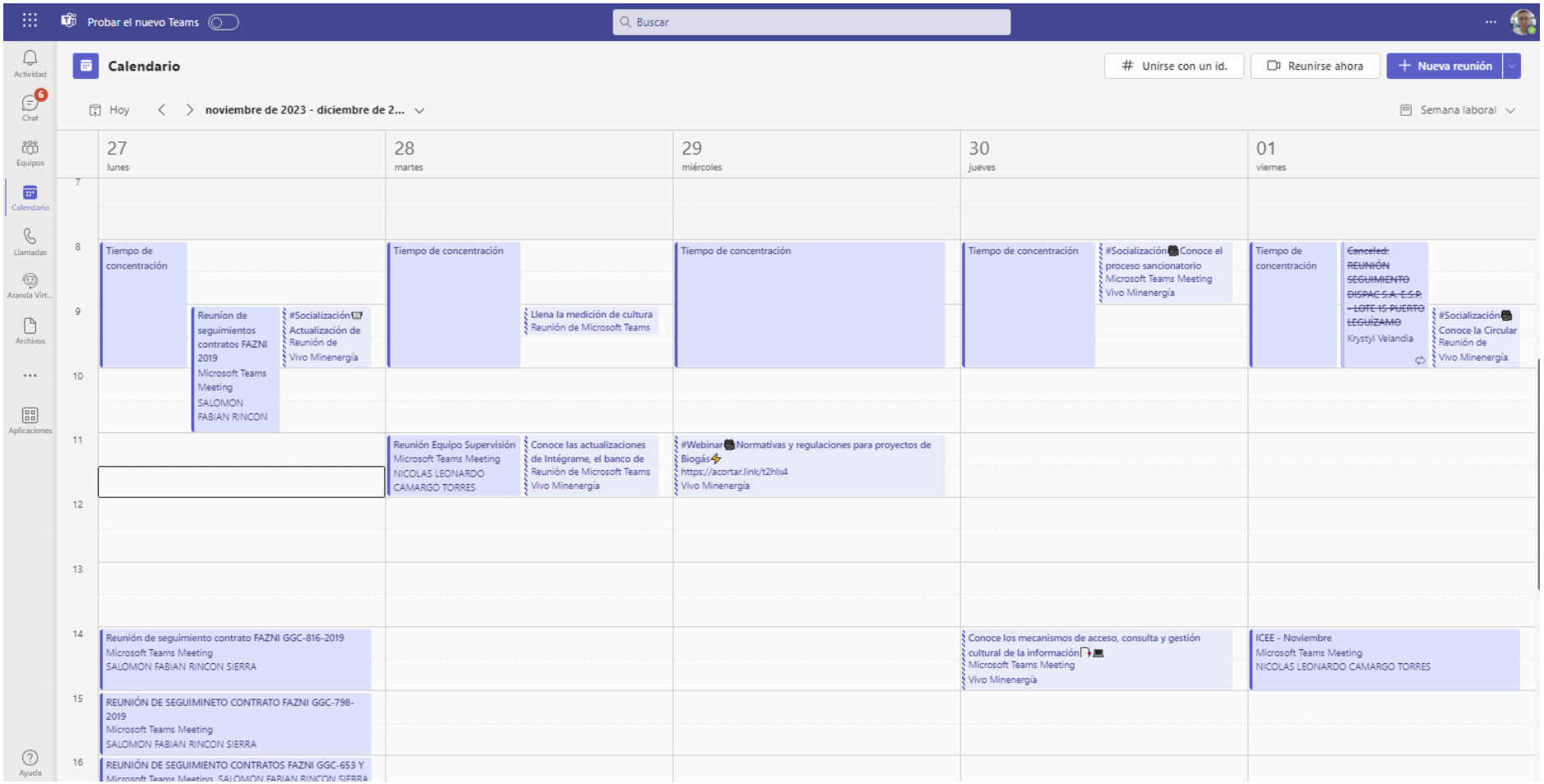
SALOMÓN FABIÁN RINCÓN SIERRA
Supervisión de Apoyo Técnico
Grupo Supervisión – Dirección de Energía Eléctrica
Reviso: Guillermo José Arcila Soto.


Probar el nuevo Teams
Buscar
Actividad
Chat
Equipos
Calendario
Llamadas
Aranda Virt...
Archivos
Aplicaciones
Ayuda
Calendario
Unirse con un id.
Reunirse ahora
Nueva reunión
Hoy
octubre de 2023 - noviembre de 2023
Semana laboral
30 lunes
31 martes
01 miércoles
02 jueves
03 viernes
Tiempo de concentración
Tiempo de concentración
Tiempo de concentración
Rendición de Cuentas Interna Sectorial ¡Te esperamos!
Parqueadero sede principal del Minenergía
Vivo Minenergía
Tiempo de concentración
Tiempo de concentración
Canceled: REUNIÓN SEGUIMIENTO DISPAC S.A. E.S.P. - LOTE 15 PUERTO LEGUÍZAMO
Krystyl Velandia
Hablemos sobre riesgo cardiovascular
Reunión de Microsoft Teams
Vivo Minenergía
ICEE Octubre
Microsoft Teams Meeting
NICOLAS LEONARDO CAMARGO TORRES
Te esperamos en la charla "Tu voz es tu mayor poder" Empodérate contra el acoso sexual laboral
Reunión de Microsoft Teams
Vivo Minenergía
REUNION EVALUACION ESTADO CTOS FAZNI-2019-2020-2021
Reunión de Microsoft Teams
GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO
REVISIÓN OBSERVACIONES 1-16 FAZNI CGR


Probar el nuevo Teams
Buscar
Actividad
Chat
Equipos
Calendario
Llamadas
Aranda Virt...
Archivos
Aplicaciones
Ayuda
Calendario
Unirse con un id.
Reunirse ahora
Nueva reunión
Hoy
noviembre de 2023
Semana laboral
06 lunes
07 martes
08 miércoles
09 jueves
10 viernes
Tiempo de concentración
Tiempo de concentración
reunión de seguimiento contratos 738,739 y 812 de 2019
Víctor Vargas
Tiempo de concentración
#SemanaDeLaCultura|#CortaElAcoso porque sí es para tanto | Te esperamos en el primer piso
Vivo Minenergía
#SemanaDeLaCultura Charla: todos los días
Reunión de Microsoft Teams
Vivo Minenergía
#SemanaDeLaCultura| Conéctate y empodérate contra el acoso sexual laboral Tu voz es tu mayor poder
Reunión de Microsoft Teams
Vivo Minenergía
Canceled: reunión de seguimiento contrato 798 de 2019
Víctor Vargas
¡Gran Lanzamiento del Sistema Integrado de Gestión! #ConéctateConElSIG ¡No te lo pierdas!
Reunión de Microsoft Teams
Vivo Minenergía
REUNION SEGUIMIENTO CONTRATOS EN
Reunión de Microsoft Teams
GUILLERMO JOSE ARCILA
#SemanaDeLaCultura Bici Yoga | Te esperamos en el Parqueadero Sede Principal
Vivo Minenergía
Tiempo de concentración
Tiempo de concentración
Canceled: reunión seguimiento contrato 659 y 653 de 2020
Víctor Vargas
Capacitación Fondos Supervisión
Microsoft Teams Meeting
NICOLAS LEONARDO CAMARGO TORRES
Citación Audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Por el Presunto Incumplimiento parcial de las Obligaciones del Contrato GGC-813 de 2019
Reunión de Microsoft Teams
ANDREA BENAVIDES
#SemanaDeLaCultura Te esperamos en el parqueadero para la Clase de Zumba No tendremos disponible el Parqueadero Sede Principal del Minenergía
Vivo Minenergía
Canceled: DOCUMENTOS
Microsoft Teams Meeting
Tiempo de concentración


Probar el nuevo Teams
Buscar
Actividad
Chat
Equipos
Calendario
Llamadas
Aranda Virt...
Archivos
Aplicaciones
Ayuda
Calendario
Unirse con un id.
Reunirse ahora
Nueva reunión
Hoy
noviembre de 2023
Semana laboral
13 lunes
14 martes
15 miércoles
16 jueves
17 viernes
Tiempo de concentración
Conoce los mecanismos de acceso, consulta y gestión de la información
Auditorio Guillermo Perry - Segundo Piso Minenergía
Vivo Minenergía
#Webinar Infraestructura y distribución del biogás en hogares
https://acortar.link/t2hlx4
Vivo Minenergía
Revisión visita de recibo 653 lote 9-25
Microsoft Teams Meeting Ivet Patricia Meriño
REUNION EVALUACION ESTADO CTOS FAZNI-2019-2020-2021
Reunión de Microsoft Teams
GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO
Canceled: Reunión previa a la resolución de peticiones
Reunión de Microsoft Teams LEANDRO ALBERTO LOPEZ ROZ
Canceled: REUNIÓN SEGUIMIENTO DISPAC S.A. E.S.P. - LOTE 15 PUERTO LEGUÍZAMO
Krystyl Velandia
Te esperamos en la gran rifa del Sistema Integrado de
Primer piso del Minenergía Vivo Minenergía


Probar el nuevo Teams
Buscar
Actividad
Chat
Equipos
Calendario
Llamadas
Aranda Virt...
Archivos
Aplicaciones
Ayuda
Calendario
Unirse con un id.
Reunirse ahora
Nueva reunión
Hoy
noviembre de 2023
Semana laboral
20 lunes
21 martes
22 miércoles
23 jueves
24 viernes
Tiempo de concentración
Tiempo de concentración
reunión de seguimiento contratos 738,739 y 812 de 2019
Víctor Vargas
Tiempo de concentración
reunión de seguimiento contrato 798 de 2019
Víctor Vargas
REUNION SEGUIMIENTO CONTRATOS EN LIQUIDACION ELECTROCAQUETA
Reunión de Microsoft Teams
GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO
#Webinar Comunidades energéticas para la cocción https://acortar.link/t2hlx4
Vivo Minenergía
Tiempo de concentración
Tiempo de concentración
Revisión Aprobación del Informe final contrato GGC-812-
Microsoft Teams Meeting SALOMON FABIAN RINCON SIERRA
Conoce los mecanismos de acceso, consulta y gestión
Reunión de Microsoft Teams
Vivo Minenergía
Canceled: reunión seguimiento contrato 659 y 653 de 2020
Víctor Vargas
Estado contrato 738


Probar el nuevo Teams
Buscar
Actividad
Chat
Equipos
Calendario
Llamadas
Aranda Virt...
Archivos
Aplicaciones
Ayuda
Calendario
Unirse con un id.
Reunirse ahora
Nueva reunión
Hoy
noviembre de 2023 - diciembre de 2...
Semana laboral
27 lunes
28 martes
29 miércoles
30 jueves
01 viernes
Tiempo de concentración
Reunion de seguimientos contratos FAZNI 2019
Microsoft Teams Meeting
SALOMON FABIAN RINCON
#Socialización Actualización de Reunión de
Vivo Minenergía
Tiempo de concentración
Llena la medición de cultura
Reunión de Microsoft Teams
Tiempo de concentración
Tiempo de concentración
#Socialización Conoce el proceso sancionatorio
Microsoft Teams Meeting
Vivo Minenergía
Tiempo de concentración
Canceled: REUNIÓN SEGUIMIENTO DISPAC S.A. E.S.P. - LOTE 15 PUERTO LEGUÍZAMO
Krystyl Velandia
#Socialización Conoce la Circular Reunión de
Vivo Minenergía
Reunión Equipo Supervisión
Microsoft Teams Meeting
NICOLAS LEONARDO CAMARGO TORRES
Conoce las actualizaciones de Intégrame, el banco de
Reunión de Microsoft Teams
Vivo Minenergía
#Webinar Normativas y regulaciones para proyectos de Biogás
https://acortar.link/t2hlx4
Vivo Minenergía
Reunión de seguimiento contrato FAZNI GGC-816-2019
Microsoft Teams Meeting
SALOMON FABIAN RINCON SIERRA
Conoce los mecanismos de acceso, consulta y gestión cultural de la información
Microsoft Teams Meeting
Vivo Minenergía
ICEE - Noviembre
Microsoft Teams Meeting
NICOLAS LEONARDO CAMARGO TORRES
REUNIÓN DE SEGUIMINETO CONTRATO FAZNI GGC-798-2019
Microsoft Teams Meeting
SALOMON FABIAN RINCON SIERRA
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRATOS FAZNI GGC-653 Y

RV: S-EMSA-GGC429-164_ Aprobación de cumplimiento de requisitos para pagos Contrato GGC 813 de 2019.

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

Lun 20/11/2023 15:16

Para:martha.rincon@emsa-esp.com.co <martha.rincon@emsa-esp.com.co>

1 archivos adjuntos (12 MB)

S-EMSA-GGC429-164_ Aprobación de cumplimiento de requisitos para pagos Contrato GGC 813 de 2019._compressed.pdf;

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: financiero@secob.com.co <financiero@secob.com.co>
Enviado: lunes, 13 de noviembre de 2023 11:13
Para: martha.rincon@emsa-esp.com.co <martha.rincon@emsa-esp.com.co>; Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Cc: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; 'Carlos Gabriel Vargas Porras' <carlos.vargas@emsa-esp.com.co>; 'Victor José Paternina Novoa' <victor.paternina@emsa-esp.com.co>; 'Diego Rojas' <diego.rojas@secob.com.co>; interventoria@secob.com.co <interventoria@secob.com.co>
Asunto: S-EMSA-GGC429-164_ Aprobación de cumplimiento de requisitos para pagos Contrato GGC 813 de 2019.

Cordial saludo

Señores
EMSA SA ESP
Atn. Martha Guadalupe Rincon
Ciudad

Nos permitimos remitir comunicación adjunta con la cual se realiza aprobacion del segundo pago en etapa previa teniendo en cuenta que EMSA SA ESP debio remitir nueva factura de la que inicialmente ya se habia emitido concepto favorable por interventoria, y el primero y segundo pago de etapa de instalacion del contrato FAZNI GGC 813 de 2019.

Estaré atento a sus comentarios o de la información que como adicional se pueda requerir.

Ulder Norbey González Meche
Profesional en Negocios Internacionales
Profesional Administrativo y Financiero
Celular: 321 252 0503 Tel: 633 2057
E - mail: financiero@secob.com.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

RE: Devolución Primera Revisión RE: Solicitud Segundo Pago Etapa Instalacion contrato FAZNI 813

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

Jue 23/11/2023 7:04

Para:Martha Guadalupe Rincón Pedreros <martha.rincon@emsa-esp.com.co>

Ing. Martha:

Cordial Saludo,

Le quiero informar que una vez revisada la documentación el pago se encuentra en proceso de elaboración del informe para ser enviado a financiera para su respectivo pago

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: Martha Guadalupe Rincón Pedreros <martha.rincon@emsa-esp.com.co>
Enviado: lunes, 20 de noviembre de 2023 18:40
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; financiero@secob.com.co <financiero@secob.com.co>; Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; 'Diego Rojas' <diego.rojas@secob.com.co>; interventoria@secob.com.co <interventoria@secob.com.co>; Edwin David Guzmán Bohórquez <edwin.guzman@emsa-esp.com.co>; Victor José Paternina Novoa <victor.paternina@emsa-esp.com.co>; Carlos Gabriel Vargas Porras <carlos.vargas@emsa-esp.com.co>
Asunto: RE: Devolución Primera Revisión RE: Solicitud Segundo Pago Etapa Instalacion contrato FAZNI 813

Cordial Saludo Ingeniero Salomon

Para su revisión adjunto solicitudes de pago del contrato FAZNI 813 de 2019 con sus respectivas facturas y soportes para su respectivo tramite.

Atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Martha Rincon

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado el: sábado, 11 de noviembre de 2023 10:26 a. m.
Para: Martha Guadalupe Rincón Pedreros <martha.rincon@emsa-esp.com.co>; financiero@secob.com.co

CC: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; 'Diego Rojas' <diego.rojas@secob.com.co>; interventoria@secob.com.co; Edwin David Guzmán Bohórquez <edwin.guzman@emsa-esp.com.co>; Victor José Paternina Novoa <victor.paternina@emsa-esp.com.co>; Carlos Gabriel Vargas Porras <carlos.vargas@emsa-esp.com.co>
Asunto: RE: Devolución Primera Revisión RE: Solicitud Segundo Pago Etapa Instalacion contrato FAZNI 813

Ing. Martha benis días.

Le quiero informar que para poder inciar el trámite del pago por parte del Ministerio, es necesario que tenga toda lo documetanción al día y el visto bueno de la interventoría.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: Martha Guadalupe Rincón Pedreros <martha.rincon@emsa-esp.com.co>
Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 15:52
Para: financiero@secob.com.co <financiero@secob.com.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; 'Diego Rojas' <diego.rojas@secob.com.co>; interventoria@secob.com.co <interventoria@secob.com.co>; Edwin David Guzmán Bohórquez <edwin.guzman@emsa-esp.com.co>; Victor José Paternina Novoa <victor.paternina@emsa-esp.com.co>; Carlos Gabriel Vargas Porras <carlos.vargas@emsa-esp.com.co>
Asunto: RE: Devolución Primera Revisión RE: Solicitud Segundo Pago Etapa Instalacion contrato FAZNI 813

Cordial saludo

Adjunto documentos pendientes para continuar con el tramite de desembolso del Segundo Pago Etapa Instalación contrato FAZNI 813.

Atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Martha Rincon

De: financiero@secob.com.co <financiero@secob.com.co>
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2023 1:57 p. m.
Para: Martha Guadalupe Rincón Pedreros <martha.rincon@emsa-esp.com.co>
CC: gjarcila@minenergia.gov.co; 'SALOMON FABIAN RINCON SIERRA' <sfrincon@minenergia.gov.co>; 'Diego Rojas' <diego.rojas@secob.com.co>; interventoria@secob.com.co; Edwin David Guzmán Bohórquez <edwin.guzman@emsa-esp.com.co>; Victor José Paternina Novoa <victor.paternina@emsa-esp.com.co>

Asunto: Devolución Primera Revisión RE: Solicitud Segundo Pago Etapa Instalacion contrato FAZNI 813
Importancia: Alta

Cordial saludo
Ingeniera **Martha**. Teniendo en cuenta la solicitu de segundo pago en etapa de instalacion del contrato FAZNI 813 de 2019, y una vez revisada la minuta del contrato, **capitulo IV**, aspectos economicos del contrato, numeral 4.4, modificados mediante **otrosi No. 2,** clausula quinta y **otrosi No. 5**, clausula primera, me permito dar a conocer las siguientes observaciones a tener en cuenta conforme a los documentos remitidos asi;

1. Se encuentra adjunta la comunicación GPRO – 20236000361941, **Ok documento.**
2. Se encuentra adjunta la factura FEV3748 la cual presenta diferencia en el valor a cobrar, el cual debe ser de $1.480.720.015 según lo estipulado en literal b, del numeral 4.4 de la clasula quinta, del otrosi No. 2, asi mismo se recomienda que se de claridad en el conpeto que el pago corresponde al avance del 60% o del literal b. **Se debe subsasnar**.
3. Se adjunta por parte de interventoria acta No. 1 de avance de instalacion del 60% suscrita entre las partes. **Ok documento.**
4. Se adjunta por parte de interventoria comunicación **S-EMSA-GGC 429-162** con la cual se avala la suscripción del acta No. 1 de avance al 60% junto con el respectivo informe de interventoría asi como el informe presentado por EMSA como contratista de obra. **OK documento.**
5. Se encuentran adjunto los certificados de estar al dia en pago de seguridad social y nominas de los periodos de abril de 2023 hasta septiembre de 2023, sin embargo, el certificado del mes de septiembre de 2023, se encuentra proximo a vencer (09 de noviembre de 2023) recomendamos adjuntar del periodo de octubre o expedir el del mes de septiembre con fecha reciente. Por otra parte, se adjunta cedula y tarjeta profesional de la revisora fiscal, no se adjunta certificado de antecedentes de la profesional. **Se debe subsanar.**
6. No se encuentra adjunto dentro del correo enviado el formato SIIF diligenciado por parte de la fiduciaria como adminsitrador del EF. **Se debe subsanar.**
7. No se encuentra adjunto dentro del correo enviado certificado de la cuenta del encargo fiduciario que establezca que el saldo existende para el proyecto es inferior al 20% del ultimo desembolso realizado, acorde a lo estipulado en la clausula primera, del otrosi No. 5 suscrito para el contrato.

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR y ADICIONAR en el Capítulo IV – "ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO" modificado mediante Cláusula Quinta del Otrosí No. 2 del Contrato **FAZNI GGC No. 813 de 2019, los parágrafos primero y segundo** de la siguiente manera:

"(...)

PARÁGRAFO PRIMERO: *Para los recursos FAZNI constituidos como rezago presupuestal y que no puedan ser ejecutados en la siguiente vigencia, se dará aplicación del mecanismo "Valor Líquido Cero" en concordancia con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1955 de 2019 y en documento D.G.C.P.T.N No. 01/2020 de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, aprobado por el CONFIS en certificación del 23 de julio de 2020.*

El supervisor deberá autorizar a través del sistema Neón la ejecución de la reserva presupuestal constituida mediante el procedimiento de tesorería "Valor Líquido cero"; con lo cual el Grupo de Gestión Financiera y Contable y el Grupo de Ejecución Presupuestal realizarán el procedimiento en SIIF NACION para el registro de la orden de pago valor líquido cero.

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Para el giro de los recursos al CONTRATISTA (OPERADOR DE RED) por la DGCPTN:*

1. El CONTRATISTA (OPERADOR DE RED) deberá presentar al MINISTERIO junto con la solicitud de desembolso por medio del cumplimiento del hito respectivo de conformidad con la presente cláusula, certificación de la FIDUCIARIA en donde se establezca que en la cuenta bancaria correspondiente al proyecto en el ENCARGO FIDUCIARIO los saldos son iguales o inferiores al 20% del valor total del último desembolso realizado.

2. El supervisor deberá radicar ante el Grupo de Ejecución Presupuestal los documentos requisito para realizar el giro de los recursos, adjuntando adicionalmente la certificación de la FIDUCIARIA en donde se establezca que en la cuenta bancaria correspondiente al proyecto en el ENCARGO FIDUCIARIO los saldos son iguales o inferiores al 20% del valor total del último desembolso realizado, junto a la autorización y justificación del giro de los recursos al encargo fiduciario.

En este sentido, amablemente solicitamos por favor tener en cuenta las observaciones presentadas, de las cuales estaremos atentos a su atencion para continuar con el proceso de revision y aprobacion del pago.

Al momento de remitir los documentos, agradecemos por favor remitir unicamente los documentos que requieren subsanacion.

Estaré atento a sus comentarios o de la información que como adicional se pueda requerir.

Ulder Norbey González Meche
Profesional en Negocios Internacionales
Profesional Administrativo y Financiero
Celular: 321 252 0503 Tel: 633 2057
E - mail: financiero@secob.com.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

De: C. Interventores de Colombia <interventoresdecolombia@secob.co>
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2023 2:36 p. m.
Para: RONALD FABIAN GÜIZA <interventoria@secob.com.co>; Norbey Gonzalez <financiero@secob.com.co>
Asunto: Fwd: Solicitud Segundo Pago Etapa Previa contrato FAZNI 813

---------- Forwarded message ---------
De: **Martha Guadalupe Rincón Pedreros** <martha.rincon@emsa-esp.com.co>
Date: mié, 25 oct 2023 a la(s) 15:04
Subject: Solicitud Segundo Pago Etapa Previa contrato FAZNI 813
To: menergia@minenergia.gov.co <menergia@minenergia.gov.co>, Sfrincon <sfrincon@minenergia.gov.co>
Cc: interventoresdecolombia@secob.co <interventoresdecolombia@secob.co>, Grupoger <grupoger@secob.co>, Diego Rojas <diego.rojas@secob.com.co>, GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>, Victor José Paternina Novoa <victor.paternina@emsa-esp.com.co>, Edwin David Guzmán Bohórquez <edwin.guzman@emsa-esp.com.co>

Cordial saludo Ingeniero Salomon

Para su revisión adjunto solicitud del segundo pago de la etapa de instalación con los respectivos soportes.

Atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Martha Rincon
Aviso legal - Protección de datos personales: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., -en adelante La Empresa - identificada con NIT 892.002.210-6, ubicada en la Calle 41 #32-25, Villavicencio (Meta) y teléfono 661 4000, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca la política de privacidad en el siguiente enlace: www.electrificadoradelmeta.com.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a pqr@emsa-esp.com.co y con gusto será atendido. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo

por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.



Comisión para el recibo del contrato FAZNI GGC-738-2019

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

Sáb 25/11/2023 11:49

Para:DIANA CAROLINA SAAVEDRA HERRERA <dcsaavedra@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>;DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>

Dianita:

Cordial saludo,

La semana entre el 4 Y 8 de diciembre de 2023 necesito viajar a los municipios de la macarena en el departamento de Caquetá para el recibo de las soluciones fotovoltaicas del contrato GGC-738-2019.

Para llegar al municipio de la Macarena necesario Viajar de Bogotá a Florencia vía aérea y después toca por vía terrestre hasta municipio de san Vicente del Caguán, posterior mente nos desplazaremos a las veredas del municipio de la macarena Meta.

Viajaría en el 4 de diciembre en el primer vuelo de la mañana de Bogotá a Florencia y regresaría el día 7 de diciembre en horas de la tarde o noche vuelo Florencia - Bogotá.

El traslado por vía terrestre ida y regreso es de $ 150.000 aproximadamente, más los desplazamientos que se deben realizar desde solano hasta cada una de las veredas, la Azucenas y Orquídeas.

Te quería pedir el favor que me ayudes a programar la comisión.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

RV: INFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO GGC-659-2020

NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

Jue 30/11/2023 21:56

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (252 KB)

Secop II 1 Otrosí 8 GGC 659-2020.JPG; Secop II Modificaciones Otrsoí 8 GGC 659-2020.JPG;

Cordial saludo.

Se informa que el día de hoy se aprobó y publico en Secop II , prórroga del contrato GGC 659-2020.

Cordialmente,

Neila Baleta

De: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 18:08
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: INFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO GGC-659-2020

Guillermo Jose Arcila Soto
Ingeniero Grupo Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energia
Cel 3207215301

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 14:37
Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: INFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO GGC-659-2020

Doc te envío el documento con las correcciones

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 14:11
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: INFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO GGC-659-2020

Cordial saludo.

Ingeniero remito informe resaltado unos apartes para su revisión y ajuste a que haya lugar de conformidad al objeto de la modificación.

Cordialmente,

Neila Baleta

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 8:40
Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: INFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO GGC-659-2020

Dra. Neila:

Cordial saludo,

Dentro del archivo anexo te envío el informe de justificaciones de la prórroga del contrato FAZNI GGC-659-2020. este contrato vence el próximo jueves 30 de noviembre 2023.

Guillermo por favor revisar y dar tu VB.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

RV: INFORME TÉCNICO PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020

NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

Jue 30/11/2023 22:09

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (252 KB)

Secop II 1 Otrosí 8 GGC 659-2020.JPG; Secop II Modificaciones Otrsoí 8 GGC 659-2020.JPG;

Cordial saludo.

Me permito informar que el día 30-11-2023 se aprobó y publico en el Secop II, prórroga del GGC 636-2020 Lote 9 24 y 25.

Cordialmente,

Neila Baleta

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 18:52
Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: INFORME TÉCNICO PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020

Dra. Neila:

Cordial saludo,

Dentro del archivo anexo te envío el informe para la MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020 y la prorroga de los dos lotes del mismo contrato.

Guillermo por favor revisar y dar tu VB.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de noviembre de 2023 13:02
Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: INFORME TÉCNICO PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020

Envio con visto bueno

Cordial saludo

Guillermo Jose Arcila Soto
Ingeniero Grupo Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energia
Cel 3207215301

De: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de noviembre de 2023 9:05
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: INFORME TÉCNICO PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020

Revisado el informe, se observa que la solicitud es clara, no tengo comentarios, espero que en GGC el tramite se surta igual.

Cordialmente,

Neila Baleta

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de noviembre de 2023 10:59
Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: INFORME TÉCNICO PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020

Dra. Neila

Cordial saludo,

Dentro del archivo anexo te envío el informe para la MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 636 DE 2020.

Guillermo por favor revisar y dar tu VB.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

Comisión para el recibo del contrato GGC-653-2020

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

Mié 01/11/2023 20:15

Para:DIANA CAROLINA SAAVEDRA HERRERA <dcsaavedra@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>;DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>

Dianita:

Cordial saludo,

La semana entre del 20 al 24 de noviembre de 2023 necesito viajar al departamento de amazonas para el recibo de 159 soluciones fotovoltaicas del contrato GGC-653-2020.

Para llegar al área de influencia del proyecto necesario Viajar de Bogotá a PUERTO LEGUIZAMO/ PUTUMAYO el día lunes 20 de noviembre de 2023. luego realizar un en un recorrido en lancha de 6 horas por el rio Putumayo para llegar a la primera comunidad que es Puerto Reyes, el regreso sería el viernes 24 de noviembre de 2023 desde la segunda comunidad a visitar que se llama Puerto Perea.

El trayecto de regreso es PUERTO LEGUIZAMO/ PUTUMAYO - Bogotá el día viernes 20 de noviembre de 2023.

El traslado en las amazonas es por vía fluvial con un costo aproximado de $400.000 aproximadamente.

Te quería pedir el favor que me ayudes a programar la comisión.

La interventoría me indica que quedan pocos asientos disponibles para el vuelo.

Agradezco de antemano tu valiosa colaboración.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

Fwd: DOCUMENTOS LEGALES DE GENSA

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Jue 02/11/2023 7:24
Para:Carlos Triana <carlos.triana@gensa.com.co>

Obtener Outlook para Android

From: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
Sent: Wednesday, November 1, 2023 9:54:09 PM
To: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Subject: RE: DOCUMENTOS LEGALES DE GENSA

Ingeniero Salomón buenas noches,

En relación al correo que antecede los documentos que se deben remitir son los mismos que se solicitan para un tramite de desembolso común y corriente (factura electrónica, parafiscales, certificación interventoría, informe para desembolso y demás anexos).

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ALEJANDRA RAMIREZ RINCON
Coordinadora Financiera
Dirección de Energía Eléctrica
Cel. 3203048593
jaramirezr@minenergia.gov.co



De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de noviembre de 2023 21:25
Para: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
Asunto: Fwd: DOCUMENTOS LEGALES DE GENSA

Jeimmy,

Cordial saludo:

Dentro del archivo anexo te envío los documentos de GENSA para la vigencia vencida del contrato GGC-659-2020.

Agradezco la atención prestada

Obtener Outlook para Android

From: Carlos Triana <carlos.triana@gensa.com.co>
Sent: Wednesday, November 1, 2023 9:05:56 PM
To: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Cc: jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>; Diana Lorena Ramos Rodriguez <diana.ramos@gensa.com.co>; Asistente Gerencia de Proyectos en el Sector Energético <asistente.gdte@gensa.com.co>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Subject: DOCUMENTOS LEGALES DE GENSA

Buenos días
Dra. Neila Luz

Por sugerencia del ing. Salomón Fabián Rincón Sierra se remiten los documentos legales de GENSA.

Como desde el jueves, 02 Nov 2023, me encontraré en visitas de obra en La Pedrera (Amazonas), es muy probable que no tenga señal de celular ni Internet.

Por este motivo, en caso de requerirse actualizar alguno de ellos, nuestra asistente Alejandra Mejía Zapata, a quien doy copia de este mensaje, estará atenta al respecto.

Cordialmente,

Carlos Alberto Triana Grajales
Profesional Especializado en Proyectos

Gerencia de Proyectos en el sector Energético
carlos.triana@gensa.com.co
Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA
Tel: **+57 (6) 875 6262** Ext: 262
Fax: **+57 (6) 875 6161**

comunicaciones@gensa.com.co · www.gensa.com.co

facebook twitter YouTube
Google+

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

RE: AVANCES PLAN MEJORA CGR CON CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2023

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Lun 06/11/2023 11:51
Para:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

1 archivos adjuntos (203 KB)
3-2023-024987 (1).pdf;

anexo el cdp

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de noviembre de 2023 10:29
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: AVANCES PLAN MEJORA CGR CON CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2023

Buenos dias

Salomon

Por favor enviar el CDP como anexo de la respuesta al hallazgo

Quedo atento

cordial saludo

Guillermo Jose Arcila Soto
Ingeniero Grupo Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energia
Cel 3207215301

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 16:43
Para: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: AVANCES PLAN MEJORA CGR CON CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2023

Guillermo:

cordial Saludo,

Dentro del archivo anexo te envío el plan de mejora.

Cualquier inquiertud con gusto será atendida

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 23 de octubre de 2023 12:18
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Asunto: AVANCES PLAN MEJORA CGR CON CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2023

Buenos dias

Salomon

Me permito enviar la matriz del Plan de mejora de la Contraloría con corte 31 de agosto de 2023 con el fin de actualizar los avances al 31 de octubre de 2023 en las columnas CM Y CN

Favor revisar las observaciones de Control Interno en la Columna CL cuando corresponda

Favor remitir la matriz diligenciada con sus anexos antes del próximo Lunes 14 de noviembre de 2023

Cordial saludo

Guillermo Jose Arcila Soto
Ingeniero Grupo Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energia
Cel 3207215301

RE: Información desplazamiento Puerto Leguizamo contrato FAZNI GGC-654-2020 Amazonas

Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>

Vie 10/11/2023 11:35

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>;Jose Robinson Giraldo Cardenas <robinson.giraldo@gensa.com.co>;GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>;ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>;Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>;Víctor Vargas <vvargas@pmoconsultoria.com>
CC:jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>;Carlos Triana <carlos.triana@gensa.com.co>;robinson.giraldo@gensa.com.co <robinson.giraldo@gensa.com.co>

Buenos días a todos,

Atendiendo a la información enviada por el contratista, respecto a la necesidad de brindar los datos personales de las personas que estarían en campo para el recibo de la obra del contrato GGC 653 de 2020 a grupos al margen de la ley, con el objetivo de solicitarles permiso para ingreso a la zona, la Interventoría considera es un acto de total riesgo.

La situación de orden público que ha presentado este contrato a lo largo de su ejecución ha sido constante y producto de esto se han generado suspensiones de periodos largos más de seis meses continuos y las veces que se ha logrado entrar a campo para hacer el recibo de las instalaciones por parte de Interventoría, ha sido bajo la premisa de tomar los riesgos constantes y poniendo en riesgo la integridad física de las personas que se han atrevido a ingresar. Aun así, la Interventoría cuenta con el recibo de las 157 SSFVI.

Por lo anterior se solicita al Ministerio de Minas y Energía que en aras de no dejar abandonado el contrato y poder llevarlo a correcto cierre ya que las instalaciones están realizadas y funcionando y lo único que falta es el recibo por parte de la entidad contratante MME, se proceda a realzar este recibo de forma documental con la información y soportes con los que ya se cuenta, esto es las actas de entrega por parte del subcontratista de obra a cada usuario y las actas de recibo a satisfacción de la Interventoría del total de SSFVI.

En el caso de posponer esta visita por un tiempo indefinido ya que como sabemos la situación de orden público de este país es variable, la Interventoría y el Contratista se expondrían a tener vigencias expiradas y este trámite complicaría aún más la situación del contrato.

La Interventoría solicita al MME revisar el tema y darnos una respuesta lo antes posible para definir el estado de este contrato que tiene fecha de finalización 30 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Ivet Patricia Meriño
Oficina de Gestión de Proyectos
PMO SOLYCOM SAS
Móvil: (+57) 300 8057395
Email: imerino@pmoconsultoria.com · Página web: www.solycom.co
Oficina de Gestión de Proyectos - PMO: Calle 99 No. 10 - 57 – Bogotá D.C. · Teléfono fijo: (+57) 1 307 4071

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 11:19

Para: Jose Robinson Giraldo Cardenas <robinson.giraldo@gensa.com.co>; Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>
Cc: jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>
Asunto: Re: Información desplazamiento Puerto Leguizamo contrato FAZNI GGC-654-2020 Amazonas

Buenos días,

Revisando el correo, veo conveniente aplazar la comisión, esto debido a que nos están recomendando no ir.

Aún me encuentro en la Pedrera Amazonas y regreso el próximo sábado. Podiamos estar hablando de la nueva fecha la próxima semana.

Agradezco la atención prestada

Obtener Outlook para Android

From: Jose Robinson Giraldo Cardenas <robinson.giraldo@gensa.com.co>
Sent: Thursday, November 9, 2023 10:09:14 AM
To: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>
Cc: jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>
Subject: Información desplazamiento Puerto Leguizamo contrato FAZNI GGC-654-2020 Amazonas

Buenos dias, Ingenieros

La presente es con el fin de solicitar información (nombres apellidos, cédula, fecha nacimiento, empresa y cargo), de las personas que van a realizar la visita de recepción de los Sistemas Solares Fotovoltaicos relacionados con el contrato FAZNI GGC-653-2020 Amazonas, debido a que el contratista CONSORCIO AMAZOL, requiere el envío de esta información a los grupos ilegales que operan en la zona con el fin de que ellos autoricen el ingreso de estas personas. El Consorcio Amazol, informa que en este momento la situación es crítica, debido a los problemas de orden público que se están presentando en el país especialmente en esta zona, para lo cual recomienda no ingresar hasta no tener la respectiva autorización, de estos grupos al margen de la ley.

Cordialmente,

--

Jóse Róbinson Giraldo Cardenas
Profesional Proyectos

Gerencia de Proyectos en el sector Energético
robinson.giraldo@gensa.com.co
Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA
Tel: **+57 (6) 875 6262** Ext: 230
Fax: **+57 (6) 875 6161**

comunicaciones@gensa.com.co · www.gensa.com.co

facebook twitter YouTube

Google+

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

www.minenergia.gov.co

RE: CGR Comunicación de observaciones 1 a 16 - AG8-23, Auditoria Cumplimiento ejecución de los recursos públicos en desarrollo del Fondo FAZNI, para las vigencias 2021 y 2022

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

Jue 09/11/2023 16:35

Para:CAMILO ESTEBAN GARCIA HIGUERA <cegarcia@minenergia.gov.co>

Camilo buenas noches.

Dentro del enlace de OneDrive se cargaron tres carpetas con los informes corregido. La única carpeta que no cree fue la del contrato FAZNI-GGC-798-2019, esto debido a que están indicando que los informes están incompletos, y con poca información al respecto del subcontrato. El encargado de realizar el seguimiento al subcontratista es la interventoría de cada uno de los contratos, nosotros desde la supervisión nos encargamos de relazarle el seguimiento es al contratusta y a la interventor

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: CAMILO ESTEBAN GARCIA HIGUERA <cegarcia@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de noviembre de 2023 12:41
Para: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; MONICA BEATRIZ PINTO RONDON <mbpinto@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>; MANUELA ALEJANDRA GUARANGUAY SOLARTE <maguaranguay@minenergia.gov.co>; MAGDA CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ <mcrodriguez@minenergia.gov.co>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; ESMERALDA LOPEZ SANCHEZ <elopez@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; DANIELA VANESSA CASTRO MORENO <dvcastro@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; ALBA NURY ARIAS HINCAPIE <anarias@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Cc: MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>; NICOLAS LEONARDO CAMARGO TORRES <nlcamargo@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; LILIANA CASTRO SANCHEZ <lcastro@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: CGR Comunicación de observaciones 1 a 16 - AG8-23, Auditoria Cumplimiento ejecución de los recursos públicos en desarrollo del Fondo FAZNI, para las vigencias 2021 y 2022

Buenas tardes,

Se comparte enlace de OneDrive para que carguen las evidencias para atender cada una de las observaciones:
Comunicación de observaciones 1 a 16 - AG8-23

Favor cargar en cada una de las carpetas las evidencias y las posibles respuestas a las mismas en archivo de Word, o remitirlas por correo, de acuerdo a la designación del correo precedente.

Vale la pena aclarar que en la Observación 7 el Ente de Control no se refería al contrato FAZNI-GGC-643-20 sino al FAZNI-GGC-122-
643-17 cuyo apoyo a la supervisión es realizado por Verónica y Fredy.

Quedo atento a comentarios o inquietudes.

Cordialmente,

Camilo Esteban García Higuera
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

De: CAMILO ESTEBAN GARCIA HIGUERA <cegarcia@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 15:27
Para: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; MONICA BEATRIZ PINTO RONDON <mbpinto@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>; MANUELA ALEJANDRA GUARANGUAY SOLARTE <maguaranguay@minenergia.gov.co>; MAGDA CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ <mcrodriguez@minenergia.gov.co>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; ESMERALDA LOPEZ SANCHEZ <elopez@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; DANIELA VANESSA CASTRO MORENO <dvcastro@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; ALBA NURY ARIAS HINCAPIE <anarias@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Cc: MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>; NICOLAS LEONARDO CAMARGO TORRES <nlcamargo@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; LILIANA CASTRO SANCHEZ <lcastro@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: CGR Comunicación de observaciones 1 a 16 - AG8-23, Auditoria Cumplimiento ejecución de los recursos públicos en desarrollo del Fondo FAZNI, para las vigencias 2021 y 2022

Buenas tardes a todos,

En atención a los correos precedentes, nos permitimos solicitar su revisión para atender e intentar desvirtuar las observaciones realizadas por la CGR en el archivo adjunto, de acuerdo con la siguiente designación:

Observación No. 1. Perfeccionamiento de imposición de servidumbre a favor del MME contrato FAZNI No. 068 de 2014.

Omar Olarte Triana y Monica Beatriz Pinto Rondon

Observación No. 2 Tercero beneficiario de la limitación de la servidumbre impuesta, contrato FAZNI No. 068 de 2014

Omar Olarte Triana y Monica Beatriz Pinto Rondon

Observación No. 3 Gestión en estudio de información catastral y jurídica de los predios baldíos, contrato FAZNI No. 068 de 2014

Omar Olarte Triana y Monica Beatriz Pinto Rondon

Observación No. 4. Planeación contrato FAZNI No. 068 de 2014

Omar Olarte Triana y Monica Beatriz Pinto Rondon

Observación No. 5. Ejecución de Inversión Ambiental del 1%, FAZNI 068-2014

Omar Olarte Triana y Monica Beatriz Pinto Rondon

Observación No. 7. Informes de Supervisión contratos FAZNI

CONTRATO	SUPERVISOR TÉCNICO ACTUAL 2023	ABOGADO 2023
FAZNI-GGC-107-613-17	Veronica Lesmes Cepeda	Fredy Alexander Villanueva Garzon
FAZNI-GGC-111-617-17	Lina Julieth Bernal Niampira	Fredy Alexander Villanueva Garzon
FAZNI-GGC-765-L07-19	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Magda Carolina Rodriguez Gonzalez
FAZNI-GGC-798-L15-19	Salomon Fabian Rincon Sierra	Elcy Esperanza Rodriguez Arias
FAZNI-GGC-816-L09-19	Salomon Fabian Rincon Sierra	Elcy Esperanza Rodriguez Arias
FAZNI-GGC-590-L05-20	Esmeralda López Sanchez	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-593-L05-20	Esmeralda López Sanchez	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-642-L02-20	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Elcy Esperanza Rodriguez Arias
FAZNI-GGC-643-L01-20	Omar Olarte Triana	Daniela Vanessa Castro Moreno
FAZNI-GGC-645-L02-20	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-646-L02-20	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-650-L04-20	Esmeralda López Sanchez	Elcy Esperanza Rodriguez Arias
FAZNI-GGC-651-L02-20	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-652-L06-20	Esmeralda López Sanchez	Magda Carolina Rodriguez Gonzalez
FAZNI-GGC-653-L09-20	Salomon Fabian Rincon Sierra	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-654-L08-20	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-659-L09-20	Salomon Fabian Rincon Sierra	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-660-L06-20	Esmeralda López Sanchez	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-662-L06-20	Esmeralda López Sanchez	Magda Carolina Rodriguez Gonzalez
FAZNI-GGC-729-21	Cristian Camilo Sterling Lasso	Alba Nury Arias Hincapié

Observación No. 8. Instalación Soluciones Solares Fotovoltaicos en usuarios con conexión a redes del SIN - contrato FAZNI 632-2020

Omar Olarte Triana y Elcy Esperanza Rodriguez Arias

Observación No. 10. Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de activos construidos contrato FAZNI GGC 593 –2017 IPSE 096-2017

Esmeralda López Sanchez y Neila Luz Baleta Mizar

Observación No. 11. Acta de verificación de usuarios

CONTRATO	SUPERVISOR TÉCNICO ACTUAL 2023	ABOGADO 2023
FAZNI-GGC-765-L07-19	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Magda Carolina Rodriguez Gonzalez
FAZNI-GGC-814-L08-19	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Magda Carolina Rodriguez Gonzalez
FAZNI-GGC-654-L08-20	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-697-21	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Alba Nury Arias Hincapié

Observación No. 12. Cesión Etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM)

CONTRATO	SUPERVISOR TÉCNICO ACTUAL 2023	ABOGADO 2023
FAZNI-GGC-765-L07-19	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Magda Carolina Rodriguez Gonzalez
FAZNI-GGC-769-L01-19	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Magda Carolina Rodriguez Gonzalez
FAZNI-GGC-814-L08-19	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Magda Carolina Rodriguez Gonzalez
FAZNI-GGC-650-L04-20	Esmeralda López Sanchez	Elcy Esperanza Rodriguez Arias

Observación No. 13. Etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM)

Manuela Alejandra Guaranguay Solarte y Alba Nury Arias Hincapié

Observación No. 14. Etapa de AOM contratos FAZNI GCC-645-2020, GCC-646-2020, GCC 605-2020, GCC 632 - 2020

CONTRATO	SUPERVISOR TÉCNICO ACTUAL 2023	ABOGADO 2023
FAZNI-GGC-645-L02-20	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-632-L01-20	Omar Olarte Triana	Elcy Esperanza Rodriguez Arias
FAZNI-GGC-646-L02-20	Manuela Alejandra Guaranguay Solarte	Neila Luz Baleta Mizar
FAZNI-GGC-605-L01-20	Omar Olarte Triana	Daniela Vanessa Castro Moreno

Observación No. 15. Abandono de obras ejecutadas - Contrato FAZNI GGC 417 de 2015

Juan Camilo Puerto Rodríguez y Neila Luz Baleta Mizar

Observación N. 16. Impacto por no entrada en operación de Interconexión Mapiripán, contrato FAZNI GGC 417 de 2015

Juan Camilo Puerto Rodríguez y Neila Luz Baleta Mizar

Se citará a una reunión el día de hoy a las 4pm para discutir la hoja de ruta de cómo atender estas observaciones.

Cordialmente,

Camilo Esteban García Higuera
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

De: GUSTAVO ADOLFO MORENO NAVAJA <gamoreno@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 9:01
Para: DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>; CAMILO ESTEBAN GARCIA HIGUERA <cegarcia@minenergia.gov.co>; NICOLAS LEONARDO CAMARGO TORRES <nlcamargo@minenergia.gov.co>; MARCELA JUDITH OCHOA ORTEGA <mjochoa@minenergia.gov.co>; MARIA FERNANDA ROMERO MALDONADO <mfromero@minenergia.gov.co>
Cc: MARIA VICTORIA RAMIREZ MARTINEZ <mvramirez@minenergia.gov.co>; MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>; LILIANA CASTRO SANCHEZ <lcastro@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: CGR Comunicación de observaciones 1 a 16 - AG8-23, Auditoria Cumplimiento ejecución de los recursos públicos en desarrollo del Fondo FAZNI, para las vigencias 2021 y 2022

Estimados buen día,

Se requiere de su revisión en el oficio 2023EE0187020 – "*Comunicación de observaciones 1 a 16-AG8-23, Auditoria Cumplimiento ejecución de los recursos públicos en desarrollo del Fondo FAZNI, para las vigencias 2021 y 2022*", de la Contraloría General de la Nación para lo cual será necesaria su oportuna respuesta antes del vencimiento programado para el próximo 3 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gustavo Adolfo Moreno Navaja
gamoreno@minenergia.gov.co
Dirección de Energía Eléctrica
Teléfono: (601) 220 0300 Ext. 2410
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 18:55
Para: MARIA VICTORIA RAMIREZ MARTINEZ <mvramirez@minenergia.gov.co>; GUSTAVO ADOLFO MORENO NAVAJA <gamoreno@minenergia.gov.co>; LILIANA CASTRO SANCHEZ <lcastro@minenergia.gov.co>; MARCELA JUDITH OCHOA ORTEGA <mjochoa@minenergia.gov.co>; CAMILO ESTEBAN GARCIA HIGUERA <cegarcia@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Cc: INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ <icespinosa@minenergia.gov.co>; NOHORA ESPERANZA PLAZAS BARRERA <neplazas@minenergia.gov.co>; NORMA REGINA FIGUEROA MORENO <nrfigueroa@minenergia.gov.co>

Asunto: CGR Comunicación de observaciones 1 a 16 - AG8-23, Auditoria Cumplimiento ejecución de los recursos públicos en desarrollo del Fondo FAZNI, para las vigencias 2021 y 2022

Cordial Saludo:

En desarrollo de la Auditoría de cumplimiento a recursos FAZNI 2021-2022, la Comisión de la CGR ha remitido comunicación de observaciones 1 a 16, la cual se adjunta para su conocimiento y respuesta,

El plazo es de 5 días, los cuales vencen el viernes 3 de noviembre de 2023.

Es importante tener en cuenta que esta es la única oportunidad con que cuenta la entidad para desvirtuar lo observado, aportando todas las evidencias que se consideren pertinentes.

Atte

Sandra Milena Castro Achury
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno
smcastro@minenergia.gov.co

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RE: VoBo Vigencias Expiradas GGC 659-2020

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Mié 15/11/2023 10:43

Para:NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (161 KB)
- Proyecto Resolución VE GGC 659-2020 vf.docx; - Certificación Vigencias Expiradas GGC 659-20 vf.docx;

Anexo te envío los documentos con el VB

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 8:14
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: VoBo Vigencias Expiradas GGC 659-2020

Cordial saludo.

Se reitera la solicitud de VoBo, en la certificación y el proyecto de resolución para continuar con el trámite de vigencias expiradas del contrato FAZNI GGC 659-2020.

FAZNI-GGC-659-2020

Cordialmente,

Neila Baleta

De: NEILA LUZ BALETA MIZAR
Enviado: martes, 14 de noviembre de 2023 10:48
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Cc: DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: VoBo Vigencias Expiradas GGC 659-2020

Cordial saludo.

Se remite para VoBo, la certificación y el proyecto de resolución para el trámite de vigencias expiradas del contrato FAZNI GGC 659-2020.

FAZNI-GGC-659-2020

Cordialmente,

Neila Baleta

RE: Acta de recibo de infraestructura del contrato FAZNI GGC-659-2020

GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

Lun 20/11/2023 15:21

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
CC:DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>

Buenas tardes

Salomon

De acuerdo con lo conversado revisar el Acta

Quedo atento

Cordial saludo

Guillermo Jose Arcila Soto
Ingeniero Grupo Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energia
Cel 3207215301

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de noviembre de 2023 10:53
Para: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Cc: DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: Acta de recibo de infraestructura del contrato FAZNI GGC-659-2020

Guillermo:

Cordial saludo,

Dentro del archivo anexo te envío el Acta de recibo de infraestructura del contrato FAZNI GGC-659-2020. Te pido el favor de revisarla y darle tu VB.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

RE: Sexto pago Contrato FAZNI GGC-659-2020.

MARINELA HOLGUIN MARTINEZ <mholguin@minenergia.gov.co>
Vie 24/11/2023 8:29

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>;JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>;DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>;MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Ingeniero Salomon,

Para informar que ya fue cargada y tramitada en Neón la información requerida para gestionar el desembolso, avance de instalación 100%, solicitado del contrato FAZNI 659 de 2020, con numero de factura 44125.



Atentamente,

Marinela Holguín Martínez
Contratista - Área Financiera

Dirección de Energía Eléctrica

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de noviembre de 2023 16:19
Para: MARINELA HOLGUIN MARTINEZ <mholguin@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Sexto pago Contrato FAZNI GGC-659-2020.

Marianela:

Cordial saludo,

Dentro del archivo anexo te envío el informe con el VB de Guillermo y también te envío los parafiscales.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: MARINELA HOLGUIN MARTINEZ <mholguin@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:30
Para: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Sexto pago Contrato FAZNI GGC-659-2020.

Cordial saludo Ing. Salomon,

De acuerdo a la asignación del trámite en asunto, remito el informe intervenido, para el respectivo VoBo y así proceder con el cargue en NEON. Por favor tener en cuenta lo siguiente para el trámite en Neón:

1. Remitir Certificación de paz y salvo de parafiscales con fecha vigente, pues el adjuntado es del 10 de octubre.

Quedo atenta a cualquier inquietud o sugerencia.

Atentamente,

Marinela Holguín Martínez
Contratista - Área Financiera
Dirección de Energía Eléctrica

De: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de noviembre de 2023 16:25
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; MARINELA HOLGUIN MARTINEZ <mholguin@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Sexto pago Contrato FAZNI GGC-659-2020.

Marinela buenas tardes,

Deseo estes muy bien, comedidamente solicito tu colaboración en el tramite del sexto desembolso para el contrato FAZNI 659-20.

Cordialmente,

ALEJANDRA RAMIREZ RINCON
Coordinadora Financiera
Dirección de Energía Eléctrica
Cel. 3203048593
jaramirezr@minenergia.gov.co

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 16:34
Para: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: Sexto pago Contrato FAZNI GGC-659-2020.

Jeimmy:

Cordial Saludo,

Dentro de los archivos anexo te envío el sexto pago del contrato de obra GGC No. 659 de 2020. Pago del la etapa de instalación correspondiente al avance de instalación del 100%.

Te quiero pedir el favor que designes a alguien para gestionar el pago.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

RV: INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DEL CONTRATO GGC-653-2020

NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

Jue 30/11/2023 21:46

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (263 KB)

Secop ii 1 Otrosí 8 GGC 653-2020.JPG; Secop II Modificaciones otrosí 8 GGC 653-2020.JPG;

Cordial saludo.

Me permito informar que se aprobó y publico en el seop II, prorroga del contrato GGC 653-2020.

Cordialmente,

Neila Baleta

De: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 18:10
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Cc: DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DEL CONTRATO GGC-653-2020

Guillermo Jose Arcila Soto
Ingeniero Grupo Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energia
Cel 3207215301

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 14:47
Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DEL CONTRATO GGC-653-2020

Dra. Neila

Cordial saludo,

Dentro del archivo anexo te envío el informe para la MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No. GGC 653 DE 2020.

Guillermo por favor revisar y dar tu VB.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

RE: INFORME DE JUSTIFICACIÓN PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15

GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

Mar 28/11/2023 18:18

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>;ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>
CC:DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

Informe Tecnico Supervision prorroga del CONTRATO INTERVENTORIA 433-L15 rev 0.pdf;

Guillermo Jose Arcila Soto
Ingeniero Grupo Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energia
Cel 3207215301

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 15:40
Para: ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: INFORME DE JUSTIFICACIÓN PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGC 433 DE 2020 – LOTE 15

Dra. Elcy:

Cordial saludo,

Dentro del archivo anexo te envío el Informe de la justificación del informe de la prórroga del contrato de interventoría GGC-433-2020 Lote 15, hasta día 11 de diciembre de 2023.

Guillermo por favor revisar y dar tu VB.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

RE: REMISIÓN DE FACTURA FV-2908 AL MME x 60% FAZNI GGC-659-2020

JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>

Jue 30/11/2023 9:26

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>;MARINELA HOLGUIN MARTINEZ <mholguin@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>;DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>

4 archivos adjuntos (6 MB)

Informe Solicitud de desembolso del 60% pago- FAZNI 659-2020 rev 0.docx; Informe Solicitud de desembolso del 60% pago-FAZNI 659-2020 rev 0.pdf; anexos-fusionado.pdf; CERTIF. PARAFISCALES GENSA (07 Nov 2023).pdf;

Marinela buenos días

Deseando estes bien, comedidamente solicito tu colaboración dando inicio al tramite de desembolso de recursos de vigencia expirada para el contrato GGC FAZNI 659-20.

agradezco tu colaboración.

Cordialmente,

ALEJANDRA RAMIREZ RINCON
Coordinadora Financiera
Dirección de Energía Eléctrica
Cel. 3203048593
jaramirezr@minenergia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 16:42
Para: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: REMISIÓN DE FACTURA FV-2908 AL MME x 60% FAZNI GGC-659-2020

Dra. Jeimmy:

Cordial saludo,

Dentro de los archivos anexos te envío la factura FV-2908 de GENSA para el cobro del 60% de avance del contrato FAZNI GGC-659-2020 y los demás documentos para el trámite de la vigencia expirada del contrato GGC-659-2020.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: Carlos Triana <carlos.triana@gensa.com.co>
Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 10:45
Para: Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Cc: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>; Ventanilla Unica Gensa <ventanillaunica@gensa.com.co>; Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>; Diana Lorena Ramos Rodriguez <diana.ramos@gensa.com.co>; Edwin Forero <eforero@pmoconsultoria.com>; Víctor Vargas <vvargas@pmoconsultoria.com>; María José Sarralde <msarralde@pmoconsultoria.com>; Ferney Ricardo Caballero Pinzon <fcaballero@pmoconsultoria.com>
Asunto: REMISIÓN DE FACTURA FV-2908 AL MME x 60% FAZNI GGC-659-2020

Buenos días
Señores MME

Se remite para los fines pertinentes la factura electrónica FV-2907 según se indica a continuación:

Contrato: FAZNI GGC-659-2020
Valor: $641'801.711
Fecha: 16 de noviembre 2023
Hito: Pago por el 60% de sistemas fotovoltaicos entregados a los usuarios, según el Acta de Validación del 60%
Soportes: Los correspondientes para el proceso de pago ante el MME.

Agradecemos el trámite y gestiones a este respecto.

Cordialmente,

INF. AVANCE 60% CONS. AMAZONAS Cto. 074-2021 (A...

Carlos Alberto Triana Grajales
Profesional Especializado en Proyectos
Gerencia de Proyectos en el sector Energético
carlos.triana@gensa.com.co
Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA

Tel: **+57 (6) 875 6262** Ext: 262

Fax: **+57 (6) 875 6161**

comunicaciones@gensa.com.co · www.gensa.com.co

facebook twitter

YouTube Google+

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

RE: Logística visita de recibo de 100% obra contrato GGC 738 Lote 2 Macarena

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

Mié 29/11/2023 9:47

Para:Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>
CC:Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>;Víctor Vargas <vvargas@pmoconsultoria.com>;ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>;GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>;Juan Carlos Muñoz <jmunoz@pmoconsultoria.com>;Maria Alejandra Huertas Hermida <maria.huertas@electrocaqueta.com.co>;Oscar Julián Arciniegas Zapata <oscar.arciniegas@electrocaqueta.com.co>;Jonathan Sánchez González <jonathan.sanchez@electrocaqueta.com.co>;jaime.zapata@electrocaqueta.com.co <jaime.zapata@electrocaqueta.com.co>

Ivet:

Cordial saludo,

La comisión fue solicitada desde la semana pasa y lamentablemente no fue posible conseguir pasajes aéreos de Bogotá a Florencia el día los días 3 ni 4 de diciembre, por tal motivo se debe aplazar la comisión apara la semana siguiente. La nueva fecha de la comisión queda programada del 11 al 14 de diciembre de 2023.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>
Enviado: jueves, 23 de noviembre de 2023 14:31
Para: MARIA VICTORIA RAMIREZ MARTINEZ <mvramirez@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>
Cc: Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>; Víctor Vargas <vvargas@pmoconsultoria.com>; Juan Carlos Muñoz <jmunoz@pmoconsultoria.com>; Maria Alejandra Huertas Hermida <maria.huertas@electrocaqueta.com.co>; Oscar Julián Arciniegas Zapata <oscar.arciniegas@electrocaqueta.com.co>; Jonathan Sánchez González <jonathan.sanchez@electrocaqueta.com.co>; jaime.zapata@electrocaqueta.com.co <jaime.zapata@electrocaqueta.com.co>
Asunto: Logística visita de recibo de 100% obra contrato GGC 738 Lote 2 Macarena

Buenas tardes a todos, según mesa de trabajo realizada con Ministerio de Minas y Energía, Electrocaquetá, Ingsa y el Consorcio Inter-Fazni E&P 2020, el día 22 de noviembre de 2023, se adquirió el compromiso de enviar al apoyo a la supervisión del contrato ingeniero Salomón Rincón la propuesta de logística a realizar para el recibo del 100% de la obra del contrato GGC 738 de 2019 en la zona de

influencia del proyecto veredas del municipio de la Macarena en el departamento del Meta. A continuación, se expone la propuesta:

1. Se propone dar inicio a la comisión el día lunes 4 de diciembre de 2023, durante este primer día los participantes de la comisión deberán desplazarse en vuelo desde Bogotá hasta Florencia/Caquetá, para desde allí el mismo día hacer desplazamiento terrestre al municipio de San Vicente del Caguán, debido a que este municipio deberá ser la base para desplazarse y hacer ingreso a diferentes veredas de la Macarena.
2. El día martes 5 de diciembre de 2023, se daría inicio a los desplazamientos desde el municipio de San Vicente del Caguán a la primera vereda de la Macarena, llamada Azucenas en la cual se propone visitar un total de 15 beneficiarios si todo sale bien y dentro de lo planeado. (Ver Ruta 1).
3. El día miércoles 6 de diciembre de 2023, se propone realizar desplazamiento desde San Vicente del Caguán a la vereda Orquídeas, en la cual se propone visitar un total de 9 beneficiarios. (Ver Ruta 2).
4. El día jueves 7 de diciembre de 2023, se propone realizar desplazamiento desde San Vicente del Caguán a la vereda Azucenas, en la cual se propone visitar un total de 5 beneficiarios. (Ver Ruta 3).
5. El día viernes 8 de diciembre de 2023 no se realizarían desplazamientos a veredas, debido a que se debe emprender el viaje de regreso desde San Vicente del Caguán a Florencia/Caquetá y desde allí los participantes de la comisión puedan tomar el vuelo de regreso a Bogotá.

Se adjunta también una ruta alternativa, ver adjunto "RUTA ALTERNATIVA" para que en caso de que se presente alguna situación que imposibilite el desplazamiento a las rutas 1, 2 y 3 se tenga un repositorio para reemplazar los sitios propuesto como primera opción.

Las rutas que se proponen son teniendo en cuenta los problemas de orden público que se presentan en la zona, es decir son los sitios a los que es más seguro desplazarse en la zona y que se encuentran cercanos al casco urbano del municipio de San Vicente del Caguán

Cordialmente,

Ivet Patricia Meriño
Oficina de Gestión de Proyectos
PMO SOLYCOM SAS
Móvil: (+57) 300 8057395
Email: imerino@pmoconsultoria.com · Página web: www.solycom.co
Oficina de Gestión de Proyectos - PMO: Calle 99 No. 10 - 57 – Bogotá D.C. · Teléfono fijo: (+57) 1 307 4071

Pago de valor Liquido cero Contrato GGC-813-2019

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

Vie 01/12/2023 15:54

Para:JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>;DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>

4 archivos adjuntos (20 MB)

PARAFISCALES -fusionado.pdf; ANEXOS -fusionado.pdf; GF-F-34 FORMATO INFORME CERO Vg 2020.xlsx; MEMO_VALOR_LIQ_CERO_GGC_738_2019_Rvd AM.docx;

Jeimmy:

Cordial saludo,

Dentro del archivo anexo te envío los documentos correspondientes para realizar los pagos del contrato FAZNI GGC-813-2019. Estos pagos son de Valor Liquido Cero.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

Re: Visto bueno de los informes de Salomón Rincón

MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>

Jue 30/11/2023 12:44

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

4 archivos adjuntos (17 MB)

GJ-F-39 FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE v0.pdf; GJ-F-39 FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES OCTUBRE v0.pdf; GJ-F-39 FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Noviembre 2023 v0.pdf; Informe Actividades Gestion entregable 30 de octubre 2023...pdf;

Buenas tardes,

Se remiten con VB.

Obtener Outlook para Android

From: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Sent: Wednesday, November 29, 2023 9:25:48 PM
To: MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>
Subject: RE: Visto bueno de los informes de Salomón Rincón

Te envío el pantallazo donde muestro los informes hasta el mes de agosto.

lo otro que me dices es que suba de una vez los soportes de los tres meses que tengo pendiente?

Agradezco la atención prestada y que tengas buena noche

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 20:45
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Visto bueno de los informes de Salomón Rincón

Buenas noches,

Agradezco favor enviar pantallazo SECOP donde se evidencie el cargue de las cuentas anteriores y los soportes de gestión hasta el mes de noviembre.

Obtener Outlook para Android

From: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Sent: Wednesday, November 29, 2023 8:37:16 PM
To: MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>
Subject: Visto bueno de los informes de Salomón Rincón

Ing. Marcela:

Cordial saludo,

Te quiero pedir el favor de revisar y dar tu vb a mis informes del los meses de septiembre, octubre y noviembre y al entregable de octubre.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

RE: REMISIÓN DE FACTURA FV-2907 AL MME x 40% FAZNI GGC-659-2020. VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO GGC-659-2020

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

Mié 29/11/2023 15:20

Para:JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>;MARINELA HOLGUIN MARTINEZ <mholguin@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>;DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

2. SOLICITUD VIGENCIAS EXPIRADAS CAFAZNI ACTUALIZADA 20230706.pptx; 4. Informe Tecnico justificación CDP GGC-659-2020.pdf; 5. ACTA_CAFAZNI_86 10-07-2023.pdf; cdp GGC-659-2020.pdf;

Jeimmy:

cordial saludo,

Anexo la información solicitada. el u7nico documento que no tengo es la resolución y certificación del ministro debidamente firmada.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 8:56
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; MARINELA HOLGUIN MARTINEZ <mholguin@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: REMISIÓN DE FACTURA FV-2907 AL MME x 40% FAZNI GGC-659-2020. VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO GGC-659-2020

Ingeniero Salomón buen día,

Deseándole éxitos en sus labores diarias, comedidamente solicito su valiosa colaboración complementando para el proceso de desembolso los siguientes documentos.

1- resolución y certificación del ministro debidamente firmada
2- CDP
3- Informe de justificación para la solicitud del CDP
4- Acta Cafazni 86.

Con la resolución se realiza la solicitud del RP y una vez contemos con este documento se procederá con el cargue del mismo en NEON, sin embargo @MARINELA HOLGUIN MARTINEZ iniciará el proceso de verificación de los documentos anexos.

Cordialmente,

ALEJANDRA RAMIREZ RINCON
Coordinadora Financiera
Dirección de Energía Eléctrica
Cel. 3203048593
jaramirezr@minenergia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 16:47
Para: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: REMISIÓN DE FACTURA FV-2907 AL MME x 40% FAZNI GGC-659-2020. VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO GGC-659-2020

Dra. Jeimmy:

Cordial saludo,

Dentro de los archivos anexos te envío la factura FV-2908 de GENSA para el cobro del 40% de avance del contrato FAZNI GGC-659-2020 y los demás documentos para el trámite de la vigencia expirada del contrato FAZNI GGC-659-2020.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: Carlos Triana <carlos.triana@gensa.com.co>
Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 10:35
Para: Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Cc: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>; Ventanilla Unica Gensa <ventanillaunica@gensa.com.co>; Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>; Edwin Forero <eforero@pmoconsultoria.com>; Víctor Vargas <vvargas@pmoconsultoria.com>; María José Sarralde <msarralde@pmoconsultoria.com>; Ferney Ricardo Caballero Pinzon <fcaballero@pmoconsultoria.com>; Diana Lorena Ramos Rodriguez <diana.ramos@gensa.com.co>
Asunto: REMISIÓN DE FACTURA FV-2907 AL MME x 40% FAZNI GGC-659-2020

Buenos días
Señores MME

Se remite para los fines pertinentes la factura electrónica FV-2907 según se indica a continuación:

Contrato: FAZNI GGC-659-2020
Valor: $641'801.711
Fecha: 16 de noviembre 2023
Hito: Pago por el 40% de sistemas fotovoltaicos entregados a los usuarios, según el Acta de Validación del 40%
Soportes: Los correspondientes para el proceso de pago ante el MME.

Agradecemos el trámite y gestiones a este respecto.

Cordialmente,

INF. AVANCE 40% CONS. AMAZONAS Cto. 074-2021 (A...

Carlos Alberto Triana Grajales
Profesional Especializado en Proyectos

Gerencia de Proyectos en el sector Energético
carlos.triana@gensa.com.co
Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA

Tel: **+57 (6) 875 6262** Ext: 262

Fax: **+57 (6) 875 6161**

comunicaciones@gensa.com.co · www.gensa.com.co

facebook twitter

YouTube Google+

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

RE: OFICIO A LA INTERVENTORIA CONTRATO FAZNI-634-20

ESMERALDA LOPEZ SANCHEZ <elopez@minenergia.gov.co>

Vie 01/12/2023 14:55

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>;NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>;GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

6 archivos adjuntos (5 MB)

1-2023-044122 04092023 Observaciones de campo en visita de entrega 634-20.pdf; 1-2023-053837 - 281023 Reiteración a corrección de observaciones.pdf; 1-2023-055028 - 071123 Reiteración a corrección de observaciones.pdf; 1-2023-055419-081123 Reiteración a corrección de observaciones.pdf; 1. plant1684538521853 02122023.docx; 1-2023-057502 21112023 Informe de incumplimiento.pdf;

Buenas tardes Ing. Guillermo y Dra. Neila

Realizo otro ajuste al oficio (Archivo en word) complementando el aporte del Ing. Salomón.

Agradezco su complementación para enviar a la interventoría.

Gracias

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 10:10
Para: ESMERALDA LOPEZ SANCHEZ <elopez@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO A LA INTERVENTORIA CONTRATO FAZNI-634-20

Ing. Esmeralda:

Anexo el documento con mis observaciones

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: ESMERALDA LOPEZ SANCHEZ <elopez@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 21:50
Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Asunto: OFICIO A LA INTERVENTORIA CONTRATO FAZNI-634-20

Buenas noches a todos

Por favor revisar el oficio del contrato FAZNI-634-20. Porque a la fecha la interventoría no se ha reportado para avisarnos que ya están listas las correcciones técnicas pertinentes para programar segunda visita por parte del ministerio.

Quedo atenta y con toda la disponibilidad para aclarar cualquier duda que pueda surgir.

RE: SOLICITUD ESTADO DE PAGO: FACTURAS DE CONSORCIO INTER-FAZNI E&P Y CONSORCIO FAZNI PMS, y aprobación de informes

JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>

Mié 29/11/2023 16:30

Para:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>;WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; JHONATHAN MAURICIO AVILA OROZCO <jmavila@minenergia.gov.co>
CC:DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>;SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

Estimados William y Jhonathan,

Deseando estén muy bien, comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar información acerca del estado de los pagos de los contratos FAZNI GGC-433- 2020 LOTE 9 y FAZNI GGC-636-2020, ya que desde el 20 de noviembre de 2023 se encuentran el paso de jjmavila como se observa en el hilo de correos.

Agradezco la pronta gestión de los mismos.

Cordialmente,

ALEJANDRA RAMIREZ RINCON
Coordinadora Financiera
Dirección de Energía Eléctrica
Cel. 3203048593
jaramirezr@minenergia.gov.co

De: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 10:36
Para: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
Cc: DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD ESTADO DE PAGO: FACTURAS DE CONSORCIO INTER-FAZNI E&P Y CONSORCIO FAZNI PMS, y aprobación de informes

Buenos dias

Jeimmy

Por favor envia este requerimiento de información a contabilidad o tesorería para poder responder la solicitud

Cordial saludio

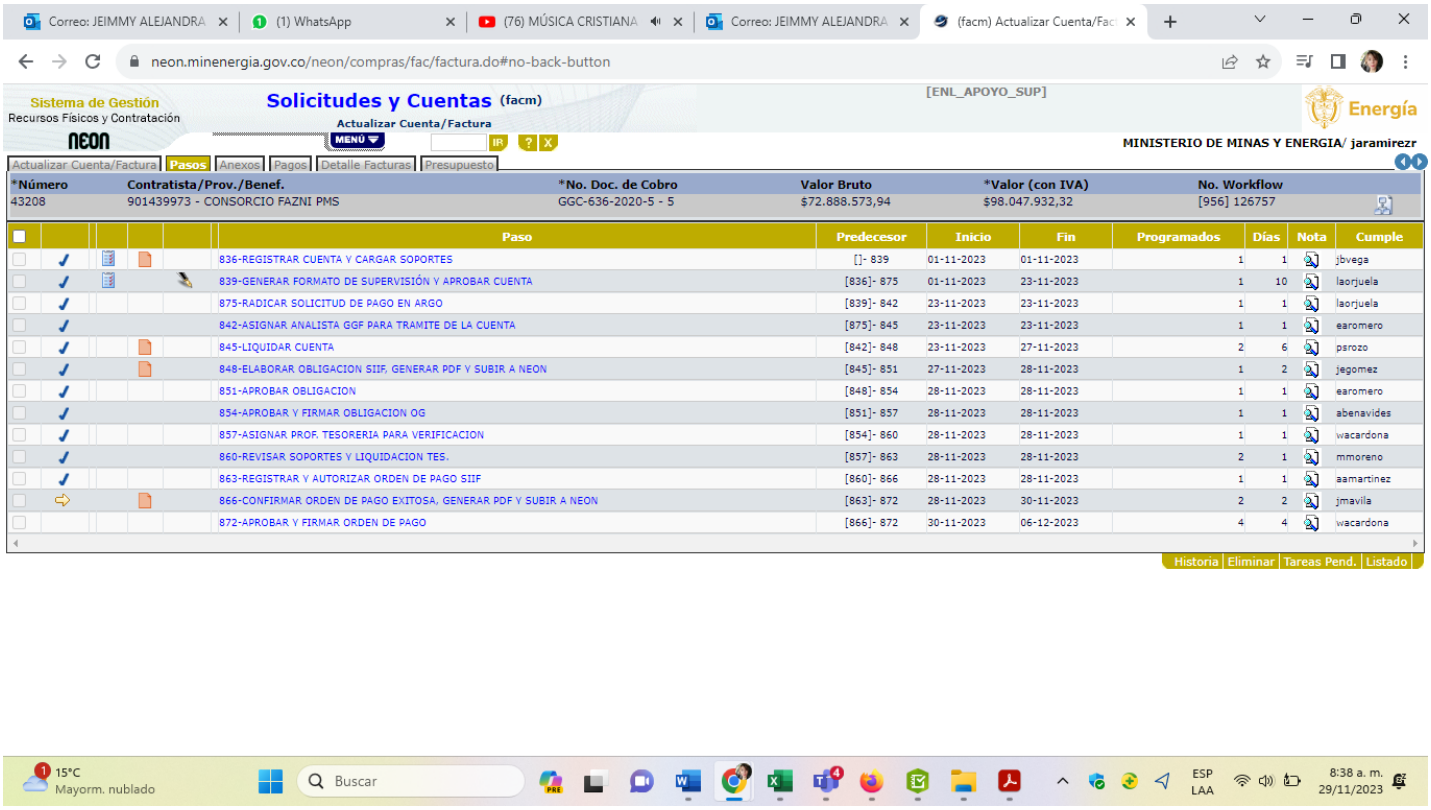
Guillermo Jose Arcila Soto
Ingeniero Grupo Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energia
Cel 3207215301

De: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 8:42
Para: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD ESTADO DE PAGO: FACTURAS DE CONSORCIO INTER-FAZNI E&P Y CONSORCIO FAZNI PMS, y aprobación de informes

Ingeniero Salomón buen día.

Deseando este muy bien, comedidamente me permito dar a conocer el paso en el que se encuentran los tramites de desembolsos de los contratos FAZNI GGC-433- 2020 LOTE 9 y el contrato FAZNI GGC-636-2020.





Cordialmente,

ALEJANDRA RAMIREZ RINCON
Coordinadora Financiera
Dirección de Energía Eléctrica
Cel. 3203048593
jaramirezr@minenergia.gov.co

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 18:50
Para: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD ESTADO DE PAGO: FACTURAS DE CONSORCIO INTER-FAZNI E&P Y CONSORCIO FAZNI PMS, y aprobación de informes

Jeimmy:

Cordial saludo,

Lo señores de Interfazni nos siguen preguntado por los pagos de los contratos FAZNI GGC-433- 2020 LOTE 9 y el contrato FAZNI GGC-636-2020. El insiste que se le informe el por que de la demora para realizar el desembolso.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

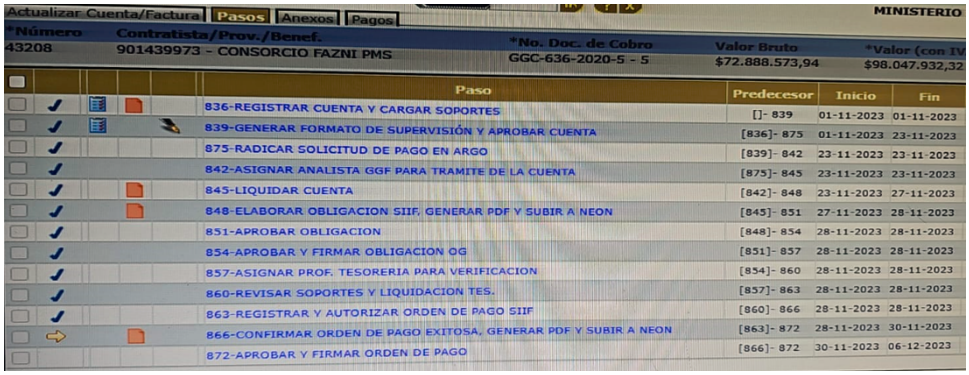
De: Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 17:15
Para: MARIA VICTORIA RAMIREZ MARTINEZ <mvramirez@minenergia.gov.co>
Cc: Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>; Edwin Forero <eforero@pmoconsultoria.com>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD ESTADO DE PAGO: FACTURAS DE CONSORCIO INTER-FAZNI E&P Y CONSORCIO FAZNI PMS, y aprobación de informes

Bogotá D.C., 28-11-2023

Señores(as):
Dra. Maria Victoria Ramírez Martínez - Supervisión
Atn. Salomón Rincón - Equipo de Apoyo a Supervisión
Atn. Guillermo Arcila - Equipo de Apoyo a Supervisión

Buenos días.

CUARTA REITERACIÓN: Siguiendo el hilo conductor de los emails precedentes, solicito por este medio la respuesta formal y escrita en relación con las razones del no pago de las facturas que se encuentran en el siguiente trámite:





Entendemos que uno de los pagos fue reprocesado en la última semana, y este alcanzó el nivel de aprobación del pago de la otra factura que lleva casi un mes en espera, situación que nos sigue sorprendiendo porque se continúa mutilando nuestra oportunidad de recibir el pago en el presente mes (según la propia programación de Minenergía) y dejando a la deriva nuestros compromisos de cuentas por pagar con terceros, proveedores y trabajadores.

No está demás, advertir a la entidad contratante que la ausencia de pagos ha generado y genera perjuicios al Consorcio los cuales se vienen advirtiendo desde meses atrás.

Saludos,

Eliécer Mora
Representante Legal de INTER-FAZNI E&P
Representante Legal de CONSORCIO FAZNI PMS

De: Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>
Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 10:00
Para: mvramirez@minenergia.gov.co <mvramirez@minenergia.gov.co>
Cc: Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>; Edwin Forero <eforero@pmoconsultoria.com>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD ESTADO DE PAGO: FACTURAS DE CONSORCIO INTER-FAZNI E&P Y CONSORCIO FAZNI PMS, y aprobación de informes

Bogotá D.C., 22-11-2023

Señores(as):

Dra. Maria Victoria Ramírez Martínez - Supervisión
Atn. Salomón Rincón - Equipo de Apoyo a Supervisión
Atn. Guillermo Arcila - Equipo de Apoyo a Supervisión

Buenos días.

TERCERA REITERACIÓN: Siguiendo el hilo conductor de los emails precedentes, solicito por este medio la respuesta formal y escrita en relación con el estado de la aprobación del informe final del Lote-13, del Consorcio INTER-FAZNI E&P 2020, dado que a la fecha no ha sido aprobado, habiéndose cumplido de forma diligente los requisitos de contenido y las revisiones con el equipo de supervisión.

Por otro lado manifestamos nuestra insatisfacción por la gestión de nuestras facturas, y en especial por la siguiente dado que notamos con sorpresa que el pago fue reprocesado en Minenergía mutilando nuestra oportunidad de recibir el pago en el presente mes (según la reprogramación de Minenergía) y dejando a la deriva nuestros compromisos de cuentas por pagar con terceros, proveedores y trabajadores.


Sistema de Gestión
Recursos Físicos y Contratación
neon

Solicitudes y Cuentas (facm)
Actualizar Cuenta/Factura
MENU

[ENL_APOYO_SUP]

Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA/ jaramirezr

Actualizar Cuenta/Factura | Pasos | Anexos | Pagos | Detalle Facturas | Presupuesto

*Número	Contratista/Prov./Benef.	*No. Doc. de Cobro	Valor Bruto	*Valor (con IVA)	No. Workflow
43208	901439973 - CONSORCIO FAZNI PMS	GGC-636-2020-5 - 5	$72.888.573,94	$98.047.932,32	[956] 126757

Paso	Predecesor	Inicio	Fin	Programados	Días	Nota	Cumple
836-REGISTRAR CUENTA Y CARGAR SOPORTES	[]- 839	01-11-2023	01-11-2023	1	1		jbvega
839-GENERAR FORMATO DE SUPERVISIÓN Y APROBAR CUENTA	[836]- 875	01-11-2023	14-11-2023	1	7		lsorjuela
875-RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	[839]- 842	14-11-2023	14-11-2023	1	1		lsorjuela
842-ASIGNAR ANALISTA GGF PARA TRAMITE DE LA CUENTA	[875]- 845	14-11-2023	14-11-2023	1	1		earomero
845-LIQUIDAR CUENTA	[842]- 848	14-11-2023	17-11-2023	2	4		perozo
848-ELABORAR OBLIGACION SIIF, GENERAR PDF Y SUBIR A NEON	[845]- 851	17-11-2023	20-11-2023	1	1		jegomez
851-APROBAR OBLIGACION	[848]- 854	20-11-2023	21-11-2023	1	1		earomero
854-APROBAR Y FIRMAR OBLIGACION OG	[851]- 857	21-11-2023	22-11-2023	1	1		abonavides
857-ASIGNAR PROF. TESORERIA PARA VERIFICACION	[854]- 860	22-11-2023	23-11-2023	1	1		wacardona
860-REVISAR SOPORTES Y LIQUIDACION TES.	[857]- 863	23-11-2023	27-11-2023	2	2		
863-REGISTRAR Y AUTORIZAR ORDEN DE PAGO SIIF	[860]- 866	27-11-2023	28-11-2023	1	1		
866-CONFIRMAR ORDEN DE PAGO EXITOSA, GENERAR PDF Y SUBIR A NEON	[863]- 872	28-11-2023	30-11-2023	2	2		jmavila
872-APROBAR Y FIRMAR ORDEN DE PAGO	[866]- 872	30-11-2023	06-12-2023	4	4		wacardona

No está demás, advertir a la entidad contratante que la ausencia de pagos ha generado y genera perjuicios al Consorcio los cuales se vienen advirtiendo desde meses atrás.

Saludos,

Eliécer Mora
Representante Legal de INTER-FAZNI E&P
Representante Legal de CONSORCIO FAZNI PMS

De: Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>
Enviado: miércoles, 22 de noviembre de 2023 9:30
Para: mvramirez@minenergia.gov.co <mvramirez@minenergia.gov.co>
Cc: Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>; Edwin Forero <eforero@pmoconsultoria.com>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD ESTADO DE PAGO: FACTURAS DE CONSORCIO INTER-FAZNI E&P Y CONSORCIO FAZNI PMS, y aprobación de informes

Bogotá D.C., 22-11-2023

Señores(as):
Dra. Maria Victoria Ramírez Martínez - Supervisión
Atn. Salomón Rincón - Equipo de Apoyo a Supervisión
Atn. Guillermo Arcila - Equipo de Apoyo a Supervisión

Buenos días.

SEGUNDA REITERACIÓN: Teniendo en cuenta las dos facturas remitidas en email precedente, cuyas fechas de expedición fueron 11 de octubre/2023 y 22 de octubre/2023 solicito gentilmente confirmarnos por este medio el estado real de aprobaciones para el respectivo pago. Agradezco me envíen copia del paso a paso de aprobaciones indicando a fecha de hoy los que faltan para generar el pago y la fecha tentativa del mismo.

Lo anterior debido a que hemos recibido un audio del Ing. Salomón Rincón, donde nos manifiesta que uno de los pagos fue rechazado sin que se nos informe con claridad cual fue la factura rechazada, entendemos por por procesos internos entre supervisión y el área financiera de Minenergía.

Cabe resaltar que la situación financiera de los consorcios es crítica debido al tiempo adicional de interventoría requerido por las diferentes prórrogas y suspensiones la mayoría con causa en problemas de orden público y por ende recibir los pagos de las facturas radicadas es apremiante para lograr cumplir con nuestras obligaciones de cuentas por pagar con el personal, terceros y proveedores.

Adicionalmente solicito gentilmente se nos informe acerca de la aprobación del informe final del Lote-13, del Consorcio INTER-FAZNI E&P 2020, dado que a la fecha no ha sido aprobado, habiéndose cumplido de forma diligente los requisitos de contenido y las revisiones con el equipo de supervisión.

Saludos,

Eliécer Mora
Representante Legal de INTER-FAZNI E&P
Representante Legal de CONSORCIO FAZNI PMS

De: Eliécer Mora <emora@pmoconsultoria.com>
Enviado: lunes, 20 de noviembre de 2023 11:38
Para: mvramirez@minenergia.gov.co <mvramirez@minenergia.gov.co>
Cc: Ivet Patricia Meriño <imerino@pmoconsultoria.com>; Edwin Forero <eforero@pmoconsultoria.com>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ESTADO DE PAGO: FACTURAS DE CONSORCIO INTER-FAZNI E&P Y CONSORCIO FAZNI PMS, y aprobación de informes

Bogotá D.C., 20-11-2023

Señores(as):
Dra. Maria Victoria Ramírez Martínez - Supervisión
Atn. Salomón Rincón - Equipo de Apoyo a Supervisión
Atn. Guillermo Arcila - Equipo de Apoyo a Supervisión

Buenos días.

Teniendo en cuenta las dos facturas adjuntas, cuyas fechas de expedición fueron 11 de octubre/2023 y 22 de octubre/2023 solicito gentilmente confirmarnos por este medio el estado real de aprobaciones para el respectivo pago. Agradezco me envíen copia del paso a paso de aprobaciones indicando a fecha de hoy los que faltan para generar el pago y la fecha tentativa del mismo.

Cabe resaltar que la situación financiera de los consorcios es crítica debido al tiempo adicional de interventoría requerido por las diferentes prórrogas y suspensiones la mayoría con causa en problemas de orden público y por ende recibir los pagos de las facturas radicadas es apremiante para lograr cumplir con nuestras obligaciones de cuentas por pagar con el personal, terceros y proveedores.

Adicionalmente solicito gentilmente se nos informe acerca de la aprobación del informe final del Lote-13, del Consorcio INTER-FAZNI E&P 2020, dado que a la fecha no ha sido aprobado, habiéndose cumplido de forma diligente los requisitos de contenido y las revisiones con el equipo de supervisión.

Saludos,

Eliécer Mora
Representante Legal de INTER-FAZNI E&P
Representante Legal de CONSORCIO FAZNI PMS

Pago del 85% del contrato GGC-653-2020

SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>

Vie 01/12/2023 16:22

Para:JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON <jaramirezr@minenergia.gov.co>
CC:GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>;DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>

4 archivos adjuntos (7 MB)

anexos-fusionado GGC-653-2020.pdf; CERTIF. PARAFISCALES GENSA (07 Nov 2023).pdf; Informe Solicitud de desembolso del 100% pago- FAZNI 659-2020 rev 0.docx; Informe Solicitud de desembolso del 100% pago- FAZNI 659-2020 rev 0.pdf;

Jeimmy:

Cordial saludo,

Dentro del archivo anexo te envío el informe y los documentos correspondientes para realizar los pagos del 85% DEL contrato FAZNI GGC-653-2020.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

RE: OFICIO A LA INTERVENTORIA CONTRATO FAZNI-634-20

ESMERALDA LOPEZ SANCHEZ <elopez@minenergia.gov.co>

Vie 01/12/2023 14:55

Para:SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>;NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>;GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

6 archivos adjuntos (5 MB)

1-2023-044122 04092023 Observaciones de campo en visita de entrega 634-20.pdf; 1-2023-053837 - 281023 Reiteración a corrección de observaciones.pdf; 1-2023-055028 - 071123 Reiteración a corrección de observaciones.pdf; 1-2023-055419-081123 Reiteración a corrección de observaciones.pdf; 1. plant1684538521853 02122023.docx; 1-2023-057502 21112023 Informe de incumplimiento.pdf;

Buenas tardes Ing. Guillermo y Dra. Neila

Realizo otro ajuste al oficio (Archivo en word) complementando el aporte del Ing. Salomón.

Agradezco su complementación para enviar a la interventoría.

Gracias

De: SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 10:10
Para: ESMERALDA LOPEZ SANCHEZ <elopez@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO A LA INTERVENTORIA CONTRATO FAZNI-634-20

Ing. Esmeralda:

Anexo el documento con mis observaciones

Atentamente,

Salomón Fabián Rincón Sierra
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
sfrincon@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 220 0300)

De: ESMERALDA LOPEZ SANCHEZ <elopez@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 21:50
Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>
Asunto: OFICIO A LA INTERVENTORIA CONTRATO FAZNI-634-20

Buenas noches a todos

Por favor revisar el oficio del contrato FAZNI-634-20. Porque a la fecha la interventoría no se ha reportado para avisarnos que ya están listas las correcciones técnicas pertinentes para programar segunda visita por parte del ministerio.

Quedo atenta y con toda la disponibilidad para aclarar cualquier duda que pueda surgir.